



**INFORME DE RENDICIÓN PÚBLICA
DE CUENTAS TERRITORIAL
"SOBRE LA GARANTÍA DE LOS DERECHOS
DE LA PRIMERA INFANCIA,
LA INFANCIA, LA ADOLESCENCIA
Y LA JUVENTUD 2020 - 2023"**

**RENDICIÓN
DE CUENTAS
BGA // 2023**



Alcaldía de
Bucaramanga

**GOBERNAR
ES HACER**

www.bucaramanga.gov.co

JUAN CARLOS CÁRDENAS REY

ALCALDE DE BUCARAMANGA

Martha Cecilia Osorio López
Secretaria de Planeación

Jorge Isnardo Neira González
Secretario de Desarrollo Social

Manuel Antonio Vázquez Prada
Secretario del Interior

Nancy Cañón Meza
Secretaria de Salud y Ambiente

Jairo Enrique González Forero
Secretario de Educación

Iván José Vargas Cárdenas
Secretario de Infraestructura

Genderson Fabianny Robles Muñoz
Secretario de Hacienda

Silvia Juliana Quintero Pimentel
Secretaría Administrativa

Adrián Ignacio Gonzales Jaimes
Secretario Jurídica

Joseph Gallardo Bastos
Jefe de Prensa y Comunicaciones

Nicolás Torres Barrios
Jefe de Oficina TIC

Claudia Orellana Hernández
Jefe de Control Interno de Gestión

Silvia Nathalia Niño
Directora INDERBU

Luis Carlos Silva
Director IMCT

Joaquín Augusto Tobón Blanco
Director INVISBU

Luis Gonzalo Gómez Guerrero
Director IMEBU

Germán Jesús Gómez Lizarazo
Gerente de ISABU

Yolima Espinel Blanco
Gerente de Metrolínea

Yelitza Oliveros Ramírez
Directora de Bomberos

Carlos Enrique Bueno
Director de Tránsito

**RENDICIÓN
DE CUENTAS
BGA // 2023**



**GOBERNAR
ES HACER**

EQUIPO TÉCNICO TERRITORIAL

Coordinadora Área de Desarrollo Económico:
Erika Rocío Rueda León

**Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
ICBF:**
Hugo Eduardo Guerrero Bayona

Secretaría de Planeación:
Andrés David Caicedo Cadena
Arley Esteban Arias
Carolina López Chaparro
Edinson Francisco Pinto Guerra
Giovanna Mora Molina
Isabel Cristina Pareja Obando
Laura Marcela Gallo León
María Margarita Robayo Galvis
María Mónica Castillo Fernández
Marlyn Yulieth Prada Jaimes
Sandra Yanneth Holguín Martínez

Secretaría de Desarrollo Social :
Jenny Carolina Rodríguez
Dayanna Gutiérrez Vargas
Rubén Darío Salazar Manrique

INDERBU:
Roland Leonardo Rojas Patiño
Ruth Stella Catalina Muñoz Serrano
José Dolores Valoyes

Secretaría del Interior:
Silvia Vanessa Suarez Marín
Ivonne Daniela Angarita Ramos

Secretaría de Salud y Ambiente:
Marliz Socorro Martínez Corredor

Secretaría de Hacienda:
Cristian Daniel Barrera Mora
Eva Consuelo Santamaria

Secretaría de Educación:
Laura Esther Moreno Rojas

Secretaría Administrativa:
Claudia Patricia Contreras
Yohan Manuel Murallas Duarte

Secretaría de Infraestructura:
Leidy Johana Eljach Montes

Oficina de Control Interno de Gestión:
Ella Johana Lizarazo Torres
Sandra Milena Alvarado

Secretaría Jurídica:
Tatiana Andrea Ruiz Cañas

IMEBU:
Angelica García Rodríguez

Oficina de Prensa y Comunicaciones:
Angie Paola Rojas Barajas

ISABU:
Karen Johana Contreras

Oficina Asesora TIC:
Alba Rocío Ibáñez Poveda

INVISBU:
Julián Mauricio Cifuentes Pachón

IMCT:
Oscar Pulido Castellanos

Metrolínea:
Trina María Rodríguez

Dirección de Tránsito:
Olga Lucía Camargo

Bomberos :
Lenin Cortes Porras

**RENDICIÓN
DE CUENTAS
BGA // 2023**



**GOBERNAR
ES HACER**

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	13
CAPÍTULO 1. FASE DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS.....	15
1.1 Fase de sensibilización y alistamiento.....	15
1.1.1 Conformación del equipo técnico territorial	15
1.1.2 Plan de trabajo y cronograma territorial	15
1.1.3 Estrategia de comunicaciones	15
CAPITULO 2. GENERACIÓN Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN.....	16
2.1 Análisis situacional de la Primera infancia del municipio de Bucaramanga.....	16
2.1.1 Análisis de realizaciones y derechos.....	16
2.1.2 Análisis de Gasto Público	34
2.1.3 Análisis de Gobernanza.....	43
2.2 Análisis situacional de la Infancia del municipio de Bucaramanga.....	77
2.2.1 Análisis de realizaciones y derechos.....	77
2.2.2 Análisis de Gasto Público	86
2.2.3 Análisis de Gobernanza.....	95
2.3 Análisis situacional de la Adolescencia del municipio de Bucaramanga	125
2.3.1 Análisis de realizaciones y derechos.....	125
2.3.2 Análisis de Gasto Público Adolescencia - Juventud.....	139
2.3.3 Análisis de Gobernanza.....	152
2.4 Análisis situacional de las Juventudes del municipio de Bucaramanga	183
2.4.1 Análisis de derechos.....	183
2.4.2 Análisis Gobernanza.....	190
2.5 Análisis de Desarrollos Transversales.....	205
2.5.1 Análisis de Gasto Público	205
2.5.2 Análisis de Gobernanza.....	227
2.6 Análisis de la Política Pública de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Fortalecimiento Familiar 2019 - 2029	262
2.7 Marco Normativo	279
ANEXOS.....	277

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Número de NN y M gestantes con educación inicial.....	16
Tabla 2. Porcentaje de NN en servicios de educación inicial	17
Tabla 3. Cobertura escolar bruta en transición.....	18
Tabla 4. Comportamiento de matrícula oficial y no oficial en transición 2019-2021.....	18
Tabla 5. Porcentaje de atención institucional al parto por personal calificado	19
Tabla 6. Porcentaje de nacidos vivos con 4 o más controles prenatales.....	19
Tabla 7. Tasa de mortalidad materna por 100.000 nacidos vivos	20
Tabla 8. Tasa de mortalidad por IRA en NN menores de 5 años por cada 100.000 menores de 5 años	20
Tabla 9. Tasa de mortalidad por EDA en NN menores de 5 años por cada 100.000 menores de 5 años	21
Tabla 10. Cobertura de vacunación con BCG en nacidos vivos.....	22
Tabla 11. Cobertura de vacunación con pentavalente tres dosis en niños y niñas menores de 1 año.....	22
Tabla 12. Tasa de mortalidad por desnutrición en menores de 5 años	23
Tabla 13. Eventos desnutrición aguda en menor de años.....	23
Tabla 14. Cobertura de vacunación con triple viral en NN menores a partir de 1 año	24
Tabla 15. Porcentaje de niños y niñas entre 0 a 5 años afiliados al SGSSS	24
Tabla 16. Tasa de mortalidad en menores de 1 año (por mil nacidos vivos)	25
Tabla 17. Tasa de mortalidad en menores de 5 años (por mil nacidos vivos)	26
Tabla 18. Número de NN menores de 1 año con registro civil por lugar de residencia.....	27
Tabla 19. Número de mesas de participación de NNA conformadas y en operación	28
Tabla 20. Porcentaje de NN de primera infancia víctimas de desplazamiento forzado.....	29
Tabla 21. Tasa de homicidios en NN de 0 a 5 años.....	30
Tabla 22. Tasa de muertes por eventos de transporte en NN de 0 a 5 años.....	31
Tabla 23. Tasa de violencia contra NN de primera infancia	31
Tabla 24. Tasa de violencia intrafamiliar en NN de 0 a 5 años.....	32
Tabla 25. Gasto público primera infancia	34
Tabla 26. Presupuesto primera infancia 2021	34
Tabla 27. Fondo de la población afiliada Régimen Subsidiado 2021	34
Tabla 28. Presupuesto primera infancia 2022.....	35
Tabla 29. Asistencias técnicas Inspección, vigilancia y control estrategia IAMII 2020, 2021 y 2022.....	37
Tabla 30. Comparativo Casos desnutrición aguda en menor de 5 años.....	37
Tabla 31. Tasa de mortalidad por desnutrición en menores de 5 años.	38
Tabla 32. Comparativo Indicador lactancia materna en la primera hora de nacido	38
Tabla 33. Comparativa proporción de nacidos con bajo peso	39
Tabla 34. Inversión Primera Infancia.....	40
Tabla 35. Gasto Público Niñez - Sector Inclusión Social y Reconciliación	40
Tabla 36. Inversión Primera Infancia Hogar de Paso	41
Tabla 37. Gasto público Primera Infancia	42
Tabla 38. Gasto público Primera Infancia 2021.....	42
Tabla 39. Gasto público Primera Infancia 2022.....	42
Tabla 40. Impacto poblacional crianza amorosa	44
Tabla 41. Impacto poblacional estrategia Mi casa un entorno seguro	45
Tabla 42. Avance componente comunicativo	46
Tabla 43. Cobertura en el Sistema General de Seguridad Social en Salud.....	50
Tabla 44. Afiliaciones en el SGSSS por vigencia	50
Tabla 45. Afiliaciones en el SGSSS por vigencia - Población migrante.....	50
Tabla 46. Defunciones de Municipio de Residencia Nacionales y Extranjeros	51
Tabla 47. Defunciones de Extranjeros.	51
Tabla 48. Nacidos Vivos de Madres Nacionales y Extranjeras.....	52

Tabla 49. Nacidos Vivos de Madres Extranjeras.....	52
Tabla 50. Impacto estrategia Atención Primaria en Salud.....	53
Tabla 51. Población migrante beneficiada	53
Tabla 52. Riesgos identificados comuna 14.....	53
Tabla 53. Riesgos identificados comuna 1 y 2.....	54
Tabla 54. Cumplimiento de las coberturas de vacunación en las vigencias 2020, 2021 y 2022:	55
Tabla 55. Cobertura Vacunación vigencia 2020.....	55
Tabla 56. Población beneficiada por curso de vida en la vigencia 2020.....	56
Tabla 57. Población migrante beneficiada Primera Infancia en la vigencia 2020	56
Tabla 58. Cobertura Vacunación vigencia 2021.....	56
Tabla 59. Población beneficiada primera infancia actividades del PAI	57
Tabla 60. Población primera infancia migrante beneficiada esquema regular de vacunación vigencia 2021.....	58
Tabla 61. Cobertura Vacunación en la vigencia 2022	58
Tabla 62. Población primera infancia beneficiada vigencia 2022	59
Tabla 63. Población primera infancia migrante beneficiada por el esquema regular	59
Tabla 64. Distribución ingreso usuarios por modalidad	61
Tabla 65. Distribución de capacitaciones realizadas al talento humano en salud.....	62
Tabla 66. Distribución de capacitaciones realizadas a la comunidad	63
Tabla 67. Asistencias técnicas Inspección, vigilancia y control salas ERA 2020, 2021 y 2022	64
Tabla 68. Registro de Casos Atendidos en Sala ERA.....	65
Tabla 69. Asistencias técnicas AIEPI Clínico año 2020	65
Tabla 70. Taller Atención integral a enfermedades prevalentes de la infancia (AIEPI) comunitario año 2021	66
Tabla 71. Taller Atención integral a enfermedades prevalentes de la infancia (AIEPI) comunitario año 2022.	66
Tabla 72. Asistencias técnicas Inspección, vigilancia y control Ruta Promoción y mantenimiento de la salud Primera infancia año 2020, 2021 y 2022.....	67
Tabla 73. Comparativo de casos de sífilis congénita 2021-2022.....	71
Tabla 74. Actividades realizadas en Ludotecas	74
Tabla 75. Beneficiados en atención en educación física pre-escolar	75
Tabla 76. Porcentaje de niños y niñas entre 6 a 11 años afiliados al SGSSS	78
Tabla 77. Cobertura escolar bruta en educación básica primaria.....	79
Tabla 78. Comportamiento de matrícula Básica Primaria 2019-2021.....	79
Tabla 79. Tasa de deserción en educación básica primaria.....	80
Tabla 80. Tasa de repitencia en educación básica primaria.....	80
Tabla 81. Tasa de exámenes medicolegales por presunto delito sexual contra NN de 6 a 11 años.....	81
Tabla 82. Tasa de suicidios en niños y niñas de 6 a 11 años.....	82
Tabla 83. Tasa de violencia contra NN de 6 a 11 años	82
Tabla 84. Tasa de violencia intrafamiliar en NN de 6 a 11 años.....	83
Tabla 85. Porcentaje de NN de 6 a 11 años víctimas de desplazamiento forzado	84
Tabla 86. Tasa de homicidios en niños y niñas de 6 a 11 años	85
Tabla 87. Número de casos de homicidios en NN de 5 a 14 años	85
Tabla 88. Tasa de muertes por eventos de transporte en NN de 6 a 11 años.....	85
Tabla 89. Gasto Público Infancia 2020	86
Tabla 90. Gasto Público Infancia 2021	86
Tabla 91. Fondo de la población afiliada en el Régimen Subsidiado.....	87
Tabla 92. Presupuesto infancia 2022.....	87
Tabla 93. Acciones Plan de Intervenciones Colectivas 2020	88
Tabla 94. Acciones Plan de Intervenciones Colectivas 2021	88
Tabla 95. Actividades generales de nutrición 2022	88

Tabla 96. Gasto público Infancia en educación y formación integral.....	89
Tabla 97. Gasto público niñez - Sector inclusión social y reconciliación	90
Tabla 98. Gasto público Infancia – Hogar de Paso	91
Tabla 99. Gasto público Infancia 2020	92
Tabla 100. Gasto público Infancia 2022	93
Tabla 101. Gasto público Infancia 2020	94
Tabla 102. Gasto público Infancia 2021	94
Tabla 103. Gasto público Infancia 2022	94
Tabla 104. Impacto servicio de Casa Búho 2022	96
Tabla 105. Impacto poblacional alcanzado por vigencia de activaciones de rutas	96
Tabla 106. Impacto poblacional alcanzado por vigencias	96
Tabla 107. Impacto poblacional alcanzado por vigencia de activaciones de ruta	97
Tabla 108. Beneficiados con elementos entregados	97
Tabla 109. Impacto poblacional por vigencias participación significativa y protagónica ...	98
Tabla 110. Impacto poblacional alcanzado Docentes, administrativos de Instituciones educativas	99
Tabla 111. Impacto poblacional estrategia Activos en el cuidado	99
Tabla 112. Impacto poblacional en Prevención del Trabajo Infantil.....	100
Tabla 113. Impacto poblacional en Entornos protectores frente al bullying y la violencia sexual	100
Tabla 114. Participación Conmemoración homenaje a la niñez	101
Tabla 115. Beneficiarios con Programa de personas con discapacidad.....	102
Tabla 116. Descripción intervención en prevención y control de la transmisión del Dengue	104
Tabla 117. Descripción de la intervención capacitación dirigida a la comunidad.....	105
Tabla 118. Descripción de las actividades en el marco de la Metodología COMBI. Bucaramanga, 2020-2022.....	105
Tabla 119. Actividades realizadas Estrategia Combate AEDES	106
Tabla 120. Visitas de Inspección, Vigilancia y Control a las viviendas y establecimientos especiales.....	107
Tabla 121. Entrega de toldillos impregnados de larga duración TILD	107
Tabla 122. Afiliaciones en el SGSSS año 2021 al 2022	107
Tabla 123. Afiliaciones en el SGSSS año 2021 al 2022 Población migrante.....	107
Tabla 124. Cobertura de Pro Afecto por entorno.....	109
Tabla 125. Listado de Instituciones educativas, Comunas y barrios impactados por Pro Afecto.	110
Tabla 126. Seguimiento Estrategia de Vivienda Saludable	113
Tabla 127. Diagnostico Estrategia de Vivienda Saludable	113
Tabla 128. Gestión Programa 2020-2021	114
Tabla 129. Percepción de la dinámica familia y comunitaria en las viviendas intervenidas	116
Tabla 130. Acciones colectivas dirigidas a la población víctima.....	121
Tabla 131. Cobertura población infantil en actividades deportivas, recreativas y de aprovechamiento del tiempo libre	121
Tabla 132. Instituciones Educativas visitadas 2020	124
Tabla 133. Porcentaje de niños y niñas entre 12 a 17 años afiliados al SGSSS	126
Tabla 134. Tasa de cobertura escolar bruta en educación básica secundaria	127
Tabla 135. Comportamiento de matrícula en básica secundaria 2019-2021	127
Tabla 136. Tasa de deserción en educación básica secundaria	127
Tabla 137. Tasa de repitencia en educación básica secundaria	128
Tabla 138. Tasa de cobertura escolar bruta en educación media	129
Tabla 139. Comportamiento de matrícula educación media 2019-2021.....	130
Tabla 140. Tasa de deserción en educación media	130
Tabla 141. Tasa de repitencia en educación media	130

Tabla 142. Tasa de violencia de pareja cuando la víctima es menor de 18 años	131
Tabla 143. Tasa de exámenes medicolegales por presunto delito sexual contra adolescentes	132
Tabla 144. Tasa de suicidios en adolescentes (12 a 17 años)	133
Tabla 145. Tasa de violencia contra adolescentes (12 a 17 años).....	133
Tabla 146. Tasa de violencia intrafamiliar en adolescentes (12 a 17 años).....	134
Tabla 147. Porcentaje de adolescentes (12 a 17 años) víctimas de desplazamiento forzado	135
Tabla 148. Tasa de fecundidad específica en niños y niñas de 10 a 14 años	135
Tabla 149. Tasa de fecundidad específica en mujeres adolescentes de 15 a 19 años ..	136
Tabla 150. Tasa de homicidios en adolescentes (12 a 17 años).....	137
Tabla 151. Relación estrategias implementadas.....	137
Tabla 152. Tasa de muertes por eventos de transporte en adolescentes (12 a 17 años)	138
Tabla 153. Presupuesto Adolescencia 2020	139
Tabla 154. Presupuesto Adolescencia 2021	139
Tabla 155. Fondo de la población afiliada en el Régimen Subsidiado.....	140
Tabla 156. Presupuesto adolescencia	140
Tabla 157. Presupuesto Juventud 2021.....	140
Tabla 158. Presupuesto juventud 2022.....	141
Tabla 159. Gasto público Adolescencia Educación y formación integral	142
Tabla 160. Gasto público Juventud Educación y formación integral.....	143
Tabla 161. Gasto público niñez - Inclusión social y reconciliación.....	144
Tabla 162. Gasto público Adolescencia y Juventudes	144
Tabla 163. Gasto público Adolescencia 2020	145
Tabla 164. Gasto público Adolescencia 2021	146
Tabla 165. Gasto público Adolescencia 2022	147
Tabla 166. Gasto público Juventud 2020.....	148
Tabla 167. Gasto público Juventud 2021	149
Tabla 168. Gasto público Juventud 2022.....	150
Tabla 169. Impacto poblacional de participación significativa y protagónica	152
Tabla 170. Niños, niñas y Adolescentes beneficiados por vigencia.....	154
Tabla 171. Impacto poblacional alfabetización digital.....	155
Tabla 172. Impacto poblacional servicios exequiales, funerarios y/o atención de restos mortales.....	155
Tabla 173. Beneficiarios Escuela de formación ciudadana y participación social “CIUDADANÍA VIVA”	156
Tabla 174. impacto poblacional concurso Percepciones Juveniles	157
Tabla 175.. Casos intervención psicosocial programa Mujer y Equidad de Géneros	157
Tabla 176. Impacto acompañamiento y orientación jurídico y psicosocial.....	158
Tabla 177. Beneficiarias socialización prevención de violencias.....	158
Tabla 178. Acciones desarrolladas por estrategia educativa 2020.....	161
Tabla 179. Acciones desarrolladas por estrategia educativa 2021.....	162
Tabla 180. Instituciones Educativas con Plan de Intervenciones Colectivas – PIC Rurales.	162
Tabla 181. Personas intervenidas estrategias servicios amigables.....	164
Tabla 182. Participación Talleres en la promoción de los derechos sexuales y Reproductivos:.....	165
Tabla 183. Embarazo adolescente de 10 a 19 años a 30 de noviembre 2020-2021 en Bucaramanga.	166
Tabla 184. Cobertura de Pro-Afecto, por ciclo vital y entorno.	169
Tabla 185. Población atendida estrategia “SALUD MOVIL EJERCITATE EN CASA”	170
Tabla 186. Población intervenida Plan de acción intersectorial de entornos saludables PAIE	170
Tabla 187. Profesionales de apoyo pedagógico, apoyos comunicativos contratados....	176

Tabla 188. Contratación de apoyos educativos.....	177
Tabla 189. Actividades de Educación Vial en Instituciones educativas 2021	181
Tabla 190. Porcentaje de jóvenes (18 - 28 años) afiliados al SGSSS	183
Tabla 191. Cobertura bruta en educación tecnológica	184
Tabla 192. Tasa de tránsito inmediato a la educación superior.....	184
Tabla 193. Tasa cobertura educación superior	185
Tabla 194. Tasa de violencia de pareja cuando la víctima está entre los 18 y 28 años..	185
Tabla 195. Relación estrategias implementadas.....	186
Tabla 196. Tasa de exámenes medicolegales por presunto delito sexual a víctimas entre 18 y 28 años	186
Tabla 197. Porcentaje de jóvenes (18 - 28 años) víctimas del conflicto armado	187
Tabla 198. Tasa de homicidios (18 a 28 años).....	187
Tabla 199. Tasa de suicidios (18 a 28 años).....	188
Tabla 200. Tasa de muertes por accidentes de tránsito en jóvenes (18 a 28 años)	189
Tabla 201. Casos de violencia de genero atendidos por el CIM.....	190
Tabla 202. Impacto estrategia Redes Sororas	191
Tabla 203. Impacto estrategia “Masculinidades para el buen vivir”	191
Tabla 204. Beneficiarios Proyecto jóvenes apicultores 2021-2022.....	192
Tabla 205. Beneficios proyecto productivo CACAO	192
Tabla 206. Beneficios proyecto productivo AGUACATE	192
Tabla 207. Beneficios proyecto productivo CITRICOS.....	192
Tabla 208. Beneficios del programa de Sistemas de Riego	193
Tabla 209. Beneficiarios proyectos productivos y sistemas de riego.....	193
Tabla 210. Población asegurada al SGSSS.....	199
Tabla 211. Afiliaciones en el SGSSS año 2021 al 2022.....	199
Tabla 212. Afiliaciones en el SGSSS año 2021 a 2022 - Población migrante	200
Tabla 213. Inversión del Municipio en Convenios Interadministrativos 2020 - 2022.....	202
Tabla 214. Gasto público Programa Tolerancia en movimiento	205
Tabla 215. Teatros adecuados otros edificios no residenciales vigencia 2021.....	207
Tabla 216. Teatros adecuados otros edificios no residenciales vigencia 2022.....	207
Tabla 217. Impacto en Primera infancia, infancia y adolescencia	207
Tabla 218. Inversión Anden de la red urbana rehabilitado 2021	207
Tabla 219. Inversión Anden de la red urbana rehabilitado 2022	208
Tabla 220. Inversión Vía urbana mejorada vigencia 2021.....	208
Tabla 221. Inversión Vía urbana mejorada carreteras 2022.....	208
Tabla 222. Inversión Espacio público adecuado vigencia 2021	209
Tabla 223. Inversión servicio de asistencia técnica en el espacio público vigencia 2021	209
Tabla 224. Inversión servicio de asistencia técnica en el espacio público vigencia 2022	209
Tabla 225. Gastos en estudios de pre inversión para la red vial regional vigencia de 2021	210
Tabla 226. Gastos en estudios de pre-inversión	210
Tabla 227. Gastos estudios de pre-inversión vigencia 2021	210
Tabla 228. Gastos estudios de pre-inversión vigencia 2022	210
Tabla 229. Gastos estudios de pre-inversión servicios de asesoría en ingeniería- vigencia de 2022.....	210
Tabla 230. Inversión Infraestructura educativa mejorada vigencia 2021	211
Tabla 231. Inversión Infraestructura educativa mejorada vigencia 2022	211
Tabla 232. Inversión Parques mantenidos vigencia 2021	212
Tabla 233. Inversión Parques mantenidos vigencia 2022	212
Tabla 234. Inversión Parques recreativos mantenidos vigencia 2021	212
Tabla 235. Inversión Parques recreativos mantenidos instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento 2022	212
Tabla 236. Inversión Parques recreativos adecuados - vigencia 2022.....	212
Tabla 237. Inversión en Zonas verdes mantenidas- vigencia 2021	213

Tabla 238. Inversión en Zonas verdes mantenidas- vigencia 2022.....	213
Tabla 239. Inversión Placa huella construida vigencia 2021	214
Tabla 240. Inversión Placa huella construida vigencia 2022	214
Tabla 241. Inversión en plazas de mercado mantenida vigencia 2021	214
Tabla 242. Inversión en plazas de mercados adecuadas vigencia 2022.....	214
Tabla 243. Inversión en redes de alumbrado público ampliadas – vigencia 2021	215
Tabla 244. Inversión en redes de alumbrado público mejoradas- Vigencia 2021	215
Tabla 245. Inversión en redes de alumbrado público con mantenimiento – vigencia 2021	216
Tabla 246. Inversión en redes de alumbrado público ampliadas – vigencia 2022	216
Tabla 247. Inversión en redes de alumbrado público mejoradas- Vigencia 2022.....	216
Tabla 248. Inversión en redes de alumbrado público con mantenimiento – vigencia 2022	216
Tabla 249. Inversión salón comunal construido y dotado – vigencia 2021	217
Tabla 250. Inversión salón comunal adecuado – vigencia 2022	217
Tabla 251. Gasto público en niñez – Sector Infraestructura (Transporte).....	218
Tabla 252. Inversión Programa emprendimiento e innovación.....	218
Tabla 253. Inversión Programa centros de desarrollo empresarial.....	219
Tabla 254. Recursos Programa Empleo y Empleabilidad	220
Tabla 255. Recursos subsidios complementarios de Vivienda.....	220
Tabla 256. Recursos asignados por grupos poblacionales 2021	221
Tabla 257. Recursos asignados por tipo de subsidios complementarios 2022.....	221
Tabla 258. Beneficiarios y valor del subsidio entregado a Primera Infancia	221
Tabla 259. Beneficiarios y valor del subsidio entregado a Infancia	222
Tabla 260. Tabla 259. Beneficiarios y valor del subsidio entregado a Adolescencia	222
Tabla 261. Tabla 259. Beneficiarios y valor del subsidio entregado a Juventud.....	222
Tabla 262. Recursos asignados servicios zonas digitales y soporte	222
Tabla 263. Datos de las conexiones zonas wifi 2022.....	223
Tabla 264. Zonas con servicio de internet gratuito.....	223
Tabla 265. Procesos contractuales Modelo de conectividad comunitario.....	225
Tabla 266. Ciudadanos capacitados a través de la estrategia de puntos digitales	226
Tabla 267. Inversión de recursos para el fortalecimiento de la infraestructura	226
Tabla 268. Población impactada con proyectos de mejoramiento malla vial urbana 2021-2022	230
Tabla 269. Contratos construcción placas huellas rurales 2021-2022.....	231
Tabla 270. Corregimientos beneficiados construcción placa huella 2021-2022.....	231
Tabla 271. Adquisición de maquinaria se conformó por lotes	232
Tabla 272. Población impactada proyectos placa huella rural.....	232
Tabla 273. Puentes Peatonales Intervenidos 2022	233
Tabla 274. Población impactada proyectos mejoramiento y mantenimiento puentes peatonales 2022	233
Tabla 275. Intervenciones realizadas, en el espacio público.....	238
Tabla 276. Plan de Bienestar e Incentivos (PIB)	242
Tabla 277. Población beneficiada Estrategia Sintiendo y creando memoria	243
Tabla 278. Población beneficiada Estrategia Espacio amigable	243
Tabla 279. Población beneficiada en operativos del Grupo Especial Migratorio.....	244
Tabla 280. Cobertura proyecto “Bomberitos”	249
Tabla 281. Inversión Programa Bomberitos	249
Tabla 282. Ejes de Política Pública para las familias	250
Tabla 283. Ejecución presupuestal Política para las familias	250
Tabla 284. Beneficiarios por ejes de la política	251
Tabla 285. Ejecución presupuestal fase de contención 2020.....	252
Tabla 286. Ejecución presupuestal fase de mitigación 2020.....	252
Tabla 287. Recursos ejecutados 2020.....	252

Tabla 288. Ejecución presupuestal por fuentes 2020.....	253
Tabla 289. Actividades relevantes línea de desarrollo económico 2020.....	253
Tabla 290. Actividades relevantes línea salud 2020	253
Tabla 291. Actividades relevantes línea bienestar social	253
Tabla 292. Recursos ejecutados Plan de Acción 2022	255
Tabla 293. Cumplimiento y ejecución presupuestal por dependencias 2022	255
Tabla 294. Riesgos identificados Comuna 1 y 2.	256
Tabla 295. Cursos de vida y edades PIIAFF	266
Tabla 296. Avance de metas de la PIIAFF en Primera Infancia – corte 30 de diciembre de 2022	270
Tabla 297. Avance de metas de la PIIAFF en Infancia – corte 30 de diciembre de 2022.....	273
Tabla 298. Avance de metas de la PIIAFF en Adolescencia – corte 30 de diciembre de 2022	275
Tabla 299. Avance de metas Transversales– corte 30 de diciembre de 2022.....	277

LISTA DE GRAFICAS

Gráfica 1. Comportamiento de la población pobre no afiliada (PPNA)	49
Gráfica 2. Distribución poblacional niños y niñas de 0 a 6 años, Bucaramanga, 2020	60
Gráfica 3. Comparativo de la Razón de Mortalidad Materna a 2019 y 2020 en Bucaramanga.	68
Gráfica 4. Comparativo de la Tasa de Mortalidad Perinatal, de 2019-2020 en Bucaramanga.	68
Gráfica 5. Comportamiento de la Mortalidad Perinatal por EPS a 2020 en Bucaramanga	69
Gráfica 6. Comparativo de Razón de Mortalidad Materna 2020-2021 en Bucaramanga .	69
Gráfica 7. Comportamiento de la Mortalidad Materna a 30-11- 2021 en Bucaramanga. .	69
Gráfica 8. Mortalidad Perinatal de Bucaramanga a 30/11/2021	70
Gráfica 9. Cumplimiento de los CPNT en la ruta MPN a 30/11/2021	70
Gráfica 10. Comportamiento afiliaciones - Régimen Subsidiado	108
Gráfica 11. Acceso a agua potable de las viviendas visitadas	115
Gráfica 12. Acceso a sistemas de saneamiento básico en las viviendas visitadas.....	116
Gráfica 13. Población intervenida por curso de vida	141
Gráfica 14. Comparativo del embarazo adolescente de 10 a 19 años a 30 de noviembre de 2019-2020	164
Gráfica 15. Cobertura de Usuarias en programa de Planificación Familiar a 30-11-2020	165
Gráfica 16. Comportamiento del embarazo adolescente por aseguradora a noviembre 2020-2021	166
Gráfica 17. Cumplimiento de los Controles Prenatales por EPS a 30 de noviembre de 2021.	167
Gráfica 18. Comportamiento de la población pobre no afiliada (PPNA) a diciembre de 2019	198
Gráfica 19. Comportamiento afiliaciones - Régimen Subsidiado.....	200
Gráfica 20. Comportamiento afiliaciones-Régimen contributivo en salud.....	200
Gráfica 21. Inversión del municipio en educación superior - Becas.....	202
Gráfica 22. Cumplimiento de meta y recursos por línea de intervención 2021	254
Gráfica 23. Estructura del plan estratégico de la Política Pública de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Fortalecimiento Familiar 2019-2029.....	263
Gráfica 24. Porcentaje de cumplimiento y ejecución presupuestal por dependencia (%)	265
Gráfica 25. Población beneficiada por ciclo de vida	266
Gráfica 26. Número de personas beneficiadas por dependencia	266
Gráfica 27. Atenciones realizadas por género y zona geográfica.....	267
Gráfica 28. Porcentaje de ejecución presupuestal por dependencia para el corte diciembre 30 de 2022	268
Gráfica 29. Atenciones realizadas por género y zona geográfica.....	269
Gráfica 30. Atenciones por zona geográfica	269
Gráfica 31. Número atenciones por dependencia	269
Gráfica 32. Otros segmentos poblacionales impactados con la ejecución de la PIIAFF	270

INTRODUCCIÓN

La Rendición Pública de Cuentas entendida como el deber que tienen las autoridades de la Administración Pública de informar, explicar y responder públicamente, ante las exigencias que realice la ciudadanía por sus acciones, los recursos, las decisiones y la gestión realizada en ejercicio del poder que les ha sido delegado¹ y de acuerdo con lo dispuesto en la Directiva No. 004 de 2023 de la Procuraduría General de la Nación sobre la cuarta vigilancia superior a la gestión pública territorial frente a la garantía de los derechos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes. En el marco del proceso de Rendición Pública Cuentas 2020 - 2023, se realiza el presente informe dirigido a la ciudadana concerniente a la garantía de derechos de las poblaciones de primera infancia, infancia, adolescencia y juventud.

Para el municipio de Bucaramanga, los niños, niñas, adolescentes y jóvenes constituyen uno de los mayores compromisos y prioridades, por esto, fueron incluidos en el Plan de Desarrollo Municipal 2020 - 2023 “Bucaramanga, una ciudad de oportunidades” en las diferentes líneas estratégicas, tendientes a garantizar sus derechos, su adecuado desarrollo y la generación de capacidades como ciudadanos.

Es por esto que, el presente informe tiene como objetivo dar a conocer a la ciudadanía qué se realizó durante el período 2020-2023 y cómo se ha evolucionado en la atención y garantía de los derechos de los niños, las niñas, los adolescentes y los jóvenes. Así mismo, determinar el estado, qué hace falta por lograr y qué retos se presentan en el corto, mediano y largo plazo para el territorio.

Dado lo anterior, este documento es el resultado de un trabajo conjunto entre las instituciones del municipio, liderado por la Alcaldía de Bucaramanga, a través de la Secretaría de Planeación, encargada de recopilar la información suministrada por las Secretarías, Oficinas Asesoras, Institutos Descentralizados y entidades colaboradoras como el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF, cumpliendo con el objetivo de dar a conocer a la comunidad la gestión realizada y brindar un espacio para la participación ciudadana, donde puedan expresar sus opiniones y realizar peticiones que contribuyan a ajustar proyectos y planes futuros en concordancia con sus necesidades.

De esta manera, su estructura se basa en los siguientes capítulos:

Capítulo 1: Fase del proceso de Rendición de Cuentas. En este capítulo se incluye la información de sensibilización y alistamiento sobre el proceso para la conformación de los equipos de trabajo, elaboración del plan de trabajo y definición del cronograma territorial, así como la estrategia de comunicaciones para la participación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

¹ Contraloría General de la República y Departamento Administrativo de la Función Pública. Cartillas de Administración Pública N° 4. Audiencias Públicas en la Ruta de la Rendición de Cuentas la Ciudadanía, De la Administración Pública Nacional. Publicación ESAP. Bogotá, agosto de 2009. Pág. 09.

Capítulo 2: Generación y Análisis de Información. Este capítulo contiene el análisis integral de los derechos y las realizaciones de las niñas, niños, adolescentes, los derechos de la juventud, fortalecimiento familiar, así como las acciones e intervenciones realizadas desde la Administración Municipal. Igualmente, el análisis de gobernanza sobre resultados de la implementación del Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023, el gasto público, el marco normativo, la arquitectura institucional y los sistemas de información, seguimiento y monitoreo de la Política Pública Municipal, análisis de la migración y gestión de la emergencia sanitaria COVID-19.

Finalmente, el informe de Rendición de Cuentas presentado hace parte de los insumos de información para el proceso de empalme con la nueva administración y ofrece una visión integral y transparente sobre las acciones y resultados en la garantía de los derechos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en Bucaramanga, a través de un enfoque participativo y de diálogo estratégico, el cual busca fortalecer la inclusión de estos grupos de edad en la toma de decisiones, promoviendo su bienestar, desarrollo y participación activa en la sociedad.

CAPÍTULO 1. FASE DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

1.1 Fase de sensibilización y alistamiento

En el marco del proceso de Rendición Pública de Cuentas Territoriales sobre la garantía de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes; esta fase tiene como objetivo brindar una visión general de cómo se organizó el proceso a nivel territorial y resaltar la labor del Municipio de Bucaramanga, de la siguiente manera:

1.1.1 Conformación del equipo técnico territorial

El equipo técnico territorial está conformado por profesionales capacitados en diversas áreas, quienes aportan sus conocimientos y experiencias para asegurar la calidad y efectividad de este proceso, brindando su experticia para abordar de manera integral los diferentes aspectos relacionados con los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

Este equipo está compuesto por 12 Secretarías/Oficinas y 8 Institutos Descentralizados de la Alcaldía de Bucaramanga, así como la participación activa del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF, quienes delegaron al personal responsable de adelantar las acciones para dar cumplimiento a lo requerido por el ente rector, conformando así el Equipo Técnico Territorial.

De esta manera, cada miembro aporta desde su área de competencia, contribuyendo así a una visión integral y holística en la garantía de derechos, mediante la coordinación interinstitucional y la sinergia necesaria para impulsar acciones conjuntas en beneficio de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes. (Ver anexo 1. Acta de conformación de equipo técnico).

1.1.2 Plan de trabajo y cronograma territorial

Con el fin de velar por la garantía de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, se estableció un plan de trabajo detallado con las actividades a realizar, junto con el cronograma de ejecución para garantizar la organización eficiente y oportuna de las actividades, facilitando la asignación de responsabilidades y la coordinación interinstitucional. (Ver anexo 2. Plan de trabajo y cronograma).

1.1.3 Estrategia de comunicaciones

La Oficina de Prensa y Comunicaciones, miembro del Equipo Técnico Territorial, elaboró la Estrategia de Comunicaciones, la cual está enfocada en difundir de manera efectiva la información y los resultados del proceso de Rendición Pública de Cuentas Territoriales, a través de diversos canales de comunicación y materiales informativos, fomentando la participación ciudadana y promoviendo la transparencia en la garantía de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes. (Ver anexo 3. Estrategia de comunicaciones).

CAPITULO 2. GENERACIÓN Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

2.1 Análisis situacional de la Primera infancia del municipio de Bucaramanga

La primera infancia es comprendida entre el rango de edad de 0 a 5 años y su población, según el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE, es de 42.366² niños y niñas en el municipio de Bucaramanga. Esta etapa es fundamental para el desarrollo integral de las personas, donde se forman las bases para el aprendizaje, la salud, la convivencia y la ciudadanía. Por esta razón, es necesario garantizar el acceso a los derechos sociales y económicos a este grupo poblacional, así como protegerlos contra toda forma de violencia que pueda afectar su bienestar.

2.1.1 Análisis de realizaciones y derechos

REALIZACIÓN 1: Cuenta con padre, madre o cuidadores principales que lo acogen y ponen en práctica pautas de crianza que favorecen su desarrollo integral.

Esta realización se articula con el Derecho a la Custodia y cuidado personal y Derecho a tener familia y a no ser separado de ella, y se orienta a que los niños y niñas cuenten con una familia que los reciba, proteja y ampare y sobre todo se encuentre preparada para brindarle afecto y así, les sea proporcionada una guía amorosa para su desarrollo. Las pautas de crianza se desarrollan de acuerdo con el contexto, las condiciones geográficas, sociales, económicas y culturales; pero la pauta que se destaca sin importar las anteriores variables es el afecto, el cuidado y compromiso para brindarle a los niños y las niñas las condiciones que requieren para su bienestar físico, emocional y mental.

DERECHO AL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA

Desde la primera infancia, los niños y las niñas son sujetos titulares de los derechos reconocidos en los tratados internacionales, en la Constitución Política y en este Código. Son derechos impostergables de la primera infancia, la atención en salud y nutrición, el esquema completo de vacunación, la protección contra los peligros físicos y la educación inicial. En el primer mes de vida deberá garantizarse el registro civil para todos.

Indicador: Número de niños, niñas y mujeres gestantes con educación inicial en el marco de la atención integral a la primera infancia.

Tabla 1. Número de NN y M gestantes con educación inicial

Año	Dato	Calificación del Indicador
2019	10.380	Aumentó
2020	10.300	
2021	10.728	
2022	14.107	

Fuente: Portal SUIN - ICBF

² Fuente DANE CNPV 2018 (proyecciones de población con la actualización post COVID-19 calculadas con base en los resultados del Censo Nacional de Población y Vivienda - CNPV- 2018)

Según el Sistema Único de Información a la Niñez - SUIN, como herramienta de consulta del nivel nacional, nos permite analizar cómo en el municipio de Bucaramanga el número de niños y niñas y madres gestantes que tuvieron acceso a la educación inicial en el marco de la atención integral, aumentó en el territorio, esto debido a factores importantes, el primero de ellos la correcta implementación de la Política de Estado de Cero a Siempre a nivel municipal gracias a que se cuenta con una Política Pública de Primera Infancia Territorial; el segundo factor, fue gracias a la articulación interinstitucional del municipio de Bucaramanga con el ICBF, entidad que lidera a nivel nacional la atención de niños y niñas en centros de desarrollo infantil, hogares infantiles y desarrollo infantil en modalidad familiar, al igual que en las modalidades tradicionales; y el tercer factor, es la atención que se logró frente a los niños y niñas migrantes, especialmente de Venezuela en nuestro territorio.

Indicador: Porcentaje de niños y niñas en servicios de educación inicial en el marco de la atención integral que cuentan con seis o más atenciones.

Tabla 2. Porcentaje de NN en servicios de educación inicial

Año	Dato	Calificación del Indicador
2019	93,67	Disminuyó
2020	86,23	
2021	89,98	

Fuente: Portal SUIN - ICBF

Frente al comportamiento de este indicador, según el SUIN, permite analizar que hubo una disminución en el porcentaje de niños y niñas del curso de vida de la primera infancia que cuentan con seis o más atenciones, es importante mencionar que la atención integral es el conjunto de acciones intersectoriales que van sumando servicios para lograr la protección integral, en este caso se puede afirmar como una de las causas que influyó en la disminución de las atenciones, fueron aquellas que estuvieron relacionadas al sector salud, ya que durante los años 2020 y 2021 y producto de la pandemia por el COVID-19, se disminuyó el número de niños y niñas que asistían a controles de crecimiento y desarrollo, también se disminuyó el número de niñas y niños que contaron con su esquema de vacunación completo y estos dos servicios se consideran como atenciones priorizadas en el marco de la atención integral a la primera infancia.

DERECHO A LA EDUCACIÓN

Toda persona tiene derecho a la educación. Los objetivos de la educación incluyen el pleno desarrollo y la dignidad de cada persona, la capacidad de participar de manera efectiva en la sociedad y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos. La educación es importante en sí misma y a menudo es también un derecho humano “multiplicador”, del mismo modo en que el grado de acceso a la educación influye en el nivel de disfrute de otros derechos humanos. Este derecho incluye como características esenciales e interrelacionadas las siguientes: disponibilidad, accesibilidad, aceptabilidad y adaptabilidad.

Indicador: Cobertura escolar bruta en transición.

Tabla 3. Cobertura escolar bruta en transición

Año	Dato	Calificación del Indicador
2019	111,24	Disminuyó
2020	109,65	
2021	100,06	
2022	100,06	

Fuente: SIMAT – Ministerio de Educación Nacional -MEN

De lo anterior, es posible inferir que la Administración Municipal a través de la Secretaría de Educación, ha logrado mantener en las últimas tres (3) vigencias, la tasa de cobertura bruta por encima del 100% en instituciones educativas oficiales de Bucaramanga; lo cual representa una gran fortaleza y da cuenta de la capacidad que tiene para atender la demanda educativa del municipio, independientemente de la edad de los niños y niñas. Es de resaltar que el municipio de Bucaramanga cuenta con una amplia y diversa oferta educativa a la cual fácilmente pueden acceder los niños y niñas que así lo requieran. De otra parte, la estrategia de transiciones armónicas que se desarrolla en conjunto con el ICBF ha facilitado que los niños y niñas transiten al sistema educativo para continuar con su trayectoria educativa.

Tabla 4. Comportamiento de matrícula oficial y no oficial en transición 2019-2021

Nivel	Matrícula 2019	Matrícula 2020	Matrícula 2021	% de Variación 2020-2021
Transición	7.900	8.346	7.705	-7,68 %

Fuente: SIMAT – Ministerio de Educación Nacional -MEN

En cuanto al comportamiento de la matrícula en transición, en el municipio de Bucaramanga se ha presentado una variación que marca tendencia a la baja, toda vez que, en el 2019, se contaba con una matrícula de 7.900 estudiantes, en el 2020 de 8.346 y en el 2021 de 7.705 estudiantes. La tendencia obedece en parte a la pandemia del COVID-19, que durante la vigencia 2020 obligó a migrar a la educación virtual, y avanzado el año 2021 el regreso a la presencialidad presentó inconvenientes a la hora de volver a las aulas de clase, debido a la crisis financiera postpandemia por la cual no había recursos suficientes para el retorno a clases; por ende, se amplía la cobertura de las diferentes estrategias de permanencia incluyendo el transporte escolar enfocado en la zona rural, con el fin de que niñas y niños puedan acceder al servicio educativo.

Otro factor que influyó en el descenso de la matrícula en preescolar es la migración de la población venezolana a su país de origen a pesar del aumento de cobertura de algunas Instituciones Educativas del municipio.

El reto que identifica la Secretaría de Educación de Bucaramanga es el de continuar trabajando para alcanzar niveles de cobertura bruta cercanos al 100%, lo cual implica mitigar variables críticas como la extra-edad, garantizando de esta manera la vinculación educativa de la población en edad escolar para el grado de transición en Bucaramanga.

REALIZACIÓN 2: Vive y disfruta del nivel más alto posible de salud.

Abarca las acciones que conducen a garantizar el bienestar de las niñas, niños, el disfrute de una vida sana y la prevención de condiciones que lo alteren mediante la promoción y el acompañamiento alrededor de prácticas de cuidado y autocuidado, el fomento de estilos de vida saludables, una alimentación adecuada y el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos y la relación armónica con el ambiente y la naturaleza, en su relación consigo mismo y con el otro.

DERECHO A LA SALUD

Es la garantía plena de disponibilidad, acceso, calidad y aceptabilidad de facilidades, bienes, servicios y condiciones para alcanzar el mayor nivel posible de salud, siempre que este nivel asegure vivir conforme a la dignidad humana.

Indicador: Porcentaje de atención institucional al parto por personal calificado.

Tabla 5. Porcentaje de atención institucional al parto por personal calificado

Año	Dato	Calificación del Indicador
2019	99,82	Estable
2020	99,83	
2021	99,81	

Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social – MINSALUD

El comportamiento de este indicador ha sido estable. Según el seguimiento realizado por el programa de maternidad segura de la Secretaría de Salud de Bucaramanga, se ha verificado a través de los registros de nacidos vivos que, en el último año, el 100% de los partos fueron atendidos de manera institucional por personal calificado, garantizando así un entorno seguro y favorable para las madres y los recién nacidos.

Indicador: Porcentaje de nacidos vivos con 4 o más controles prenatales.

Tabla 6. Porcentaje de nacidos vivos con 4 o más controles prenatales

Año	Dato	Calificación del Indicador
2019	82,17	Aumentó
2020	82,05	
2021	85,66	
2022	91,57	

Fuente: MINSALUD - SISPRO

Con referencia al porcentaje de nacidos vivo con 4 o más controles prenatales en el municipio de Bucaramanga, se observa un aumento significativo en los últimos cuatro años, a pesar de lo retos producidos por la pandemia COVID-19, pasando del 82,17% para 2019 al 91,57% para el año 2022. Dentro de las acciones que se han venido desarrollando para el fortalecimiento de la ruta materno perinatal, es el desarrollo de mesas de trabajo en conjunto con las EPS y su red prestadora, en búsqueda de acciones para disminuir barreras

en la atención y seguimiento a gestantes inasistentes. De igual manera, se ha venido fortaleciendo las acciones para el aseguramiento de las gestantes migrantes y la participación de Cooperantes que brindan apoyo para la atención de las gestantes sin aseguramiento. El programa ha establecido cooperación desde el año 2021 con la estrategia de Inicio Feliz, que apoya a la red prestadora del municipio en la búsqueda y seguimiento de gestante de alto riesgo Biopsicosocial.

Indicador: Razón de mortalidad materna por 100.000 nacidos vivos.

Tabla 7. Tasa de mortalidad materna por 100.000 nacidos vivos

Año	Dato	Calificación del Indicador
2019	76,62	Aumentó
2020	109,53	
2021	178,76	

Fuente: MINSALUD RUAF - SIVIGILA

La mortalidad materna en el municipio de Bucaramanga en los últimos 4 años inició con una elevación durante el periodo de la Pandemia de COVID-19 (2020 - 2021), alcanzando una razón de 178,76 por 100.000 nacidos vivos en el año 2021, cabe señalar que la principal causa de la mortalidad fue precisamente asociada a infección por Coronavirus. El indicador establecido por la Secretaría de Salud de Bucaramanga es de Muerte Materna por causa directa e indirecta.³

La Administración Municipal desde los programas de Maternidad Segura y salud Sexual y reproductiva de la Secretaría de Salud, viene impulsando estrategias para el fortalecimiento de la ruta materno perinatal desde la consulta preconcepcional, con el fin de impulsar el manejo oportuno de comorbilidades, con el fin de disminuir los riesgos relacionados con morbilidades que puedan deteriorar la salud materna al punto de generar una mortalidad materna en la gestación.

Indicador: Tasa de mortalidad por IRA (Infección respiratoria aguda) en niños y niñas menores de 5 años por cada 100.000 menores de 5 años.

Tabla 8. Tasa de mortalidad por IRA en NN menores de 5 años por cada 100.000 menores de 5 años

Año	Dato	Calificación del Indicador
2019	2,62	Aumentó
2020	5,16	
2021	10,33	

Fuente: MINSALUD - SISPRO

³ Las causas directas se refieren Muerte Materna Directa - MMD: que se refiere a “las muertes maternas que resultan de complicaciones obstétricas del embarazo, parto o puerperio, de intervenciones, de omisiones, de tratamiento incorrecto, o de una cadena de acontecimientos originada en cualquiera de las circunstancias mencionadas” conocido también como defunciones por causas obstétricas directas. La Muerte Materna Indirecta - MMI: que se refiere a “las muertes maternas que resultan de una enfermedad existente desde antes del embarazo o de una enfermedad que evoluciona durante el mismo, no debidas a causas obstétricas directas, pero sí agravadas por los efectos fisiológicos del embarazo”, conocido también como defunciones por causas obstétricas indirectas.

Según lo establecido en la Resolución 256 del 2016, la tasa de mortalidad infantil en menores de 5 años por IRA se instaura como indicador de monitoreo de la calidad. El Municipio cuenta con dicho indicador dentro del Programa de Auditoria para el Mejoramiento de la Calidad “PAMEC” municipal, por medio del cual, y a través del programa de salud infantil de la Secretaría de Salud y Ambiente de Bucaramanga realiza seguimiento, realizando intervenciones encaminadas a mejorar la calidad de la atención de la población en menor de 5 años.

El Municipio de Bucaramanga cuenta con siete salas ERA permanentes y 1 sala ERA temporal, salas ERA públicas y privadas. Desde la Secretaría de Salud por medio del programa de salud infantil, se establecieron acciones con el fin de verificar el correcto funcionamiento de las salas ERA presentes en el Municipio de Bucaramanga, a través de asistencias técnicas a cada sala.

Indicador: Tasa de mortalidad por EDA (Enfermedad diarreica aguda) en niños y niñas menores de 5 años por cada 100.000 menores de 5 años.

Tabla 9. Tasa de mortalidad por EDA en NN menores de 5 años por cada 100.000 menores de 5 años

Año	Dato	Calificación del Indicador
2019	0	Estable
2020	2,58	
2021	2,58	

Fuente: MINSALUD - SISPRO

Según lo establecido en la Resolución 256 del 2016, la tasa de mortalidad infantil en menores de 5 años por EDA se establece como indicador de monitoreo del Programa de Auditoria para el Mejoramiento de la Calidad “PAMEC”, por medio del cual, y a través del programa de salud infantil de la Secretaría de Salud y Ambiente de Bucaramanga se realiza seguimiento, realizando intervenciones encaminadas a mejorar la calidad de la atención de la población en menor de 5 años.

El Municipio ha venido desarrollando de manera continua asistencias técnicas, seguimiento y monitoreo a las IPS de Bucaramanga en la Estrategia AIEPI Clínico, AIEPI Comunitario, con el fin de promover mejores condiciones de salud y favorecer la prevención de enfermedades en esta población, impactar en la disminución y mitigación de la morbimortalidad en niños menores de 6 años.

Las acciones que el municipio ha formulado y viene implementando a través del programa Salud Infantil son: mantener la Estrategia Atención Integral de Enfermedades Prevalentes de la Infancia (AIEPI) en las IPS y en la Comunidad, implementación de la RIA de Mantenimiento de la Salud de Primera Infancia e Infancia en las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud y Empresas Administradoras de Planes de Beneficios.

Indicador: Cobertura de vacunación con BCG en nacidos vivos.

Tabla 10. Cobertura de vacunación con BCG en nacidos vivos

Año	Dato	Calificación del Indicador
2019	83,8	Aumentó
2020	76,57	
2021	82,34	
2022	92,27	

Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social - MINSALUD

La vacuna de bacilo Calmette y Guerín (BCG) se aplica a los recién nacidos para prevenir las formas más graves de tuberculosis, como meningitis TB infantil y tuberculosis miliar; además, proporciona protección contra la lepra. La vacuna BCG es uno de los biológicos que se encuentran en el esquema de vacunación desde el nacimiento del PAI en Colombia en 1974. Se observa que para el periodo 2020 se obtuvo una cobertura del 76,57%, en el periodo 2021 la cobertura fue de 82,34% y en el período 2022 se tiene un aumento de la cobertura quedando en 92,27%, en los 2 primeros períodos se obtuvieron coberturas de alto riesgo ya en el 2022 se obtiene una cobertura de bajo riesgo.

Indicador: Cobertura de vacunación con pentavalente (DPT y Hepatitis) tres dosis en niños y niñas menores de 1 año.

Tabla 11. Cobertura de vacunación con pentavalente tres dosis en niños y niñas menores de 1 año

Año	Dato	Calificación del Indicador
2019	84,0	Estable
2020	81,76	
2021	83,53	
2022	84,5	

Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social – MINSALUD

La vacuna contra DPT (B. pertussis, toxoide diftérico, toxoide tetánico) protege contra la difteria que es una enfermedad respiratoria aguda grave, de vías superiores, causada por una toxina que produce la bacteria *Corynebacterium diphtheriae*⁴. Así mismo, la vacuna contra la hepatitis B protege específicamente contra la enfermedad causada por el virus de la Hepatitis B y si la infección es adquirida durante la infancia, es mayor la posibilidad de desarrollar síntomas tempranos y enfermedad crónica.

Actualmente, la vacuna tiene una presentación combinada y se administra bajo el nombre de pentavalente, vacuna que protege a los infantes contra 5 enfermedades: la Difteria, la tos ferina, el tetanos, la hepatitis B y la *haemophilus influenzae* tipo B. De esta manera, evidencia que en el 2020 se obtuvo una cobertura de 81.76 %, en el periodo 2021 la

⁴ MINSALUD. (2015, Revisado y actualizado) *Manual técnico administrativo del PAI. Programa ampliado de inmunizaciones (PAI)*. Recuperado el 22 de mayo de 2023, de https://www.medellin.gov.co/iri/go/km/docs/pccdesign/SubportaldelCiudadano_2/PlandeDesarrollo_0_19/Campaas_0/Share_d%20Content/Vacunaci%C3%B3n/2017/Manual%20T%C3%A9cnico%20Administrativo%20del%20PAI/M%C3%B3dulo%20PAI%20Tomo%204.pdf.

cobertura fue de 83.53% y en el periodo 2022 se obtiene un incremento de 2.74 con respecto a las vigencias anteriores para una cobertura final en la vigencia 2022 de 84.5%.

Indicador: Tasa de mortalidad por desnutrición en menores de 5 años.

Tabla 12. Tasa de mortalidad por desnutrición en menores de 5 años

Año	Dato	Calificación del Indicador
2019	2,62	
2020	-	
2021	-	

Fuente: MINSALUD - SISPRO

El municipio de Bucaramanga siguiendo lineamientos de vigilancia nacionales ha venido realizando asistencia técnica a Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud –IPS, fortaleciendo la captación, reporte oportuno y el seguimiento a los casos de desnutrición aguda (relación del peso con la talla/longitud) en menores de 5 años, siendo este el indicador trazador por ser una de las formas de desnutrición que genera mayor riesgo de morbimortalidad, por lo cual se encuentra dentro de los eventos de vigilancia en salud pública según lo instaurado en la norma a partir de diciembre de 2015.

Se indica a continuación el número de caso desagregados por año, sobre el evento de desnutrición aguda en menor de 5 años:

Tabla 13. Eventos desnutrición aguda en menor de años

Año	Dato	Calificación del Indicador
2019	90	Aumentó
2020	49	
2021	106	
2022	119	

Fuente Datos preliminares Fuente: SIVIGILA-Programa SAN

De acuerdo al análisis de las cifras se debe considerar que, en el año 2020 fue un periodo irregular, por la situación de salud pública generada por la pandemia de COVID-19, disminuyendo la demanda de usuarios a las consultas dentro de los programas de Primera Infancia, Infancia y de Atención de Enfermedades Prevalentes de la Infancia, teniendo en cuenta además que el manejo fue realizado en mayor proporción mediante tele consultas en meses posteriores al inicio de esta situación, afectando esto en el seguimiento y captación de casos, evidenciándose en los datos del año en mención.

Desde la Secretaría de salud se ha realizado asistencia técnica e inspección, vigilancia y control, realizado por el programa Seguridad Alimentaria y Nutricional, a las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud-IPS y a las Entidades Administradoras de Planes de Beneficios-EAPB; se evidenció mejoramiento en la identificación y reporte oportuno de eventos, además de la implementación del lineamiento de atención en salud a la desnutrición aguda moderada y severa en menores de 5 años según lo establecido en la

Resolución 2350 del 17 de diciembre de 2020, encontrándose en seguimiento el 100% de los niños y niñas notificados y en proceso de recuperación nutricional. Además de estas acciones, se realiza articulación con el ICBF para la vinculación de los menores a programas ejecutados por esta institución cuando se requiere.

Indicador: Cobertura de vacunación con triple viral en niños y niñas menores a partir de 1 año.

Tabla 14. Cobertura de vacunación con triple viral en NN menores a partir de 1 año

Año	Dato	Calificación del Indicador
2019	87,21	Estable
2020	87,59	
2021	87,17	
2022	83,68	

Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social - MINSALUD

La vacuna triple vírica, se usa para prevenir las enfermedades de sarampión, rubéola y parotiditis. El Sarampión es una infección que se transmite por vía respiratoria, pero también mediante aerosoles “suspendidos” en el ambiente, que permiten que el virus “busque” a los que se mantienen susceptibles, la Parotiditis es una enfermedad benigna causada por un virus que inflama las glándulas salivares y en ocasiones afecta el aparato reproductor (orquitis, ooforitis o mastitis) y finalmente la rubeola que es una enfermedad causada por un virus, cuya transmisión ocurre por vía respiratoria o mediante transmisión perinatal. Enfermedades que afectan la vía respiratoria o ingresa al organismo por esta.

Se evidencia que durante el periodo 2020 se obtuvo una cobertura de 87.59 %, en el periodo 2021 la cobertura fue de 87.17% y en el periodo 2022 se obtiene un decrecimiento de 3.91 con respecto a las vigencias anteriores para una cobertura final en la vigencia 2022 de 83.68%.

Indicador: Porcentaje de niños y niñas entre 0 a 5 años afiliados al SGSSS.

Tabla 15. Porcentaje de niños y niñas entre 0 a 5 años afiliados al SGSSS

Año	Dato	Calificación del Indicador
2019	100	Estable
2020	100	
2021	100	
2022	100	

Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social - MINSALUD

El aseguramiento en salud durante la primera infancia es un aspecto fundamental para garantizar el bienestar y desarrollo de los niños en sus etapas más tempranas. Durante los últimos años, ha habido una estabilidad significativa en el aseguramiento en salud en el municipio de Bucaramanga.

Esta estabilidad en el aseguramiento se debe, en parte, a los esfuerzos realizados por el gobierno local y las instituciones de salud para promover la afiliación de los niños a los programas de atención integral en salud. Estos programas, como el Sistema de Seguridad Social en Salud (SISBEN) y el Régimen Subsidiado, ofrecen cobertura médica a la población de bajos recursos económicos.

Además, se han implementado estrategias para facilitar la inscripción y renovación de los seguros de salud, así como la difusión de información sobre los beneficios y derechos en materia de salud infantil. También se han fortalecido los controles y seguimientos para asegurar que los niños tengan acceso oportuno a los servicios de salud que requieren.

REALIZACIÓN 4: Crece en entornos que promocionan sus derechos y actúan ante la exposición a situaciones de riesgo o vulneración.

Esta realización da cuenta de las acciones estratégicas, proactivas y corresponsables que implementan todos los actores y agentes sociales, para responder a la particularidad y diversidad de los niños, niñas y adolescentes, para ello, el estado, la familia y la sociedad cuenta con atenciones especializadas para responder a situaciones específicas de riesgo o vulneración de los derechos.

DERECHO A LA VIDA

El derecho a la vida es el derecho fundamental que tiene todo ser humano a que se respete su existencia, que solo debería poder perderse por causas naturales o accidentales. Es el más importante de los derechos y precede a todos, ya que sin vida no puede gozarse de ninguna otra facultad.

Indicador: Tasa de mortalidad en menores de 1 año (por mil nacidos vivos).

Tabla 16. Tasa de mortalidad en menores de 1 año (por mil nacidos vivos)

Año	Dato	Calificación del Indicador
2019	7,9	Disminuyó
2020	6,13	
2021	5,72	
2022	6,85	

Fuente: MINSALUD RUAF -DANE

Según lo establecido en la Resolución 256 del 2016, la tasa de mortalidad infantil se establece como indicador de monitoreo de la calidad. El Municipio cuenta con dicho indicador dentro del PAMEC municipal. En el territorio en los años 2020 al 2022 se evidenció la disminución del indicador comparado con la trazabilidad de los años anteriores.

Para el periodo comprendido entre 1 de enero del 2022 a 31 de diciembre del 2022, el municipio de Bucaramanga presenta una tasa de mortalidad en menor de un año de 6,93 por cada 1.000 nacidos vivos, con 44 casos de fallecidos y teniendo en cuenta que la meta para el Municipio era una tasa de mortalidad en menores de 1 año menor a 9 por cada

1.000 nacidos vivos, el resultado del indicador cumple con el estándar en la meta definida. A partir de dicho indicador, se analiza que, de los fallecidos menores de 1 año, el 78.5% equivale a muertes neonatales.

El Municipio ha venido desarrollando de manera continua asistencias técnicas, seguimiento y monitoreo a las IPS de Bucaramanga en la Estrategia AIEPI Clínico, Ruta Integral de Atención (RIA) de Primera Infancia e Infancia, con el fin de promover mejores condiciones de salud y favorecer la prevención de enfermedades en esta población, impactar en la disminución y mitigación de la morbilidad en niños menores de 5 años.

Las acciones que el municipio ha formulado y viene implementando a través del programa Salud Infantil son: mantener la Estrategia Atención Integral de Enfermedades Prevalentes de la Infancia (AIEPI) en las IPS y en la Comunidad, implementación de la RIA de Mantenimiento de la Salud de Primera Infancia e Infancia en las IPS Y EAPB, mantener la Estrategia Instituciones Amigas de la Mujer y la Infancia Integral (IAMII) para a mitigar o disminuir e impactar en la morbilidad en los niños y niñas del Municipio.

Indicador: Tasa de mortalidad en menores de 5 años (por mil nacidos vivos).

Tabla 17. Tasa de mortalidad en menores de 5 años (por mil nacidos vivos)

Año	Dato	Calificación del Indicador
2019	12,8	Disminuyó
2020	7,4	
2021	0	
2022	8,72	

Fuente: MINSALUD RUAF -DANE

El Municipio de Bucaramanga cuenta con el indicador de tasa de mortalidad infantil en menores de 5 años priorizado dentro del PAMEC municipal. Analizando dicho indicador con los años previos, se evidencia la disminución del mismo. Sin embargo, en el territorio en el año 2022 comparado con el año 2020 aumentó esta problemática pasando de una tasa de mortalidad de 7,40 a 8,72 respectivamente.

Para el periodo comprendido entre 1 de enero del 2022 a 31 de diciembre del 2022, el municipio de Bucaramanga presenta una tasa de mortalidad en menores de un año de 6,93 por cada 1.000 nacidos vivos, con 44 casos de fallecidos y teniendo en cuenta que la meta para el Municipio era una tasa de mortalidad en menores de 1 año menor a 9 por cada 1.000 nacidos vivos, el resultado del indicador cumple con el estándar meta definido. Por lo tanto, se evidencia la importancia de trabajar en las consultas prenatales y las atenciones antes, durante y post parto.

Las acciones que el municipio ha formulado y viene implementando a través del programa Salud Infantil son: mantener la Estrategia Atención Integral de Enfermedades Prevalentes de la Infancia (AIEPI) en las IPS y en la Comunidad, implementación de la RIA de Mantenimiento de la Salud de Primera Infancia e Infancia en las IPS Y EAPB, mantener la

Estrategia Instituciones Amigas de la Mujer y la Infancia Integral (IAMII) para a mitigar o disminuir e impactar en la morbilidad en los niños y niñas del Municipio.

REALIZACIÓN 5: Construye su identidad en un marco de diversidad.

Esta realización comprende las acciones que buscan fortalecer en las niñas y niños, la configuración de la conciencia de sí mismo, el autoconcepto, el sentido de pertenencia colectiva, el pleno reconocimiento de la diversidad, así como aquellas que promueven su participación, la ampliación de su capacidad de agencia y la consolidación de sus competencias ciudadanas. Además, contempla las acciones que reconocen a niñas, niños y adolescentes como sujetos capaces de transformar sus entornos, incidir, tomar decisiones, emitir sus propios juicios y ejercer su ciudadanía.

DERECHO A LA IDENTIDAD

Desde el momento de su nacimiento, toda persona tiene derecho a obtener una identidad. La identidad incluye el nombre, el apellido, la fecha de nacimiento, el sexo y la nacionalidad. Es la prueba de la existencia de una persona como parte de una sociedad, como individuo que forma parte de un todo; es lo que la caracteriza y la diferencia de las demás. Todos los niños tienen derecho a poseer una identidad oficial, es decir, a tener un nombre, un apellido, una nacionalidad y a conocer la identidad de sus progenitores.

Indicador: Número de niños y niñas menores de 1 año con registro civil por lugar de residencia.

Tabla 18. Número de NN menores de 1 año con registro civil por lugar de residencia

Año	Dato	Calificación del Indicador
2019	11.604	Disminuyó
2020	9.765	
2021	9.289	
2022	8.099	

Fuente: Registraduría Nacional del Estado Civil Portal SUIN – ICBF

En el municipio de Bucaramanga el registro civil de niños y niñas menores de un año ha tenido una tendencia a disminuir, no obstante, ello obedece a que ha disminuido el número de nacidos vivos en la ciudad. Se evidencia una disminución de 3505 registros de nacimiento en la vigencia 2022 en comparación con el año 2019. Lo anterior, evidencia que en el municipio se garantiza el derecho a la identidad, y se facilita el acceso a todos los programas para su protección y atención integral. Toda vez que no se ha presentado y/o identificado durante los años 2020-2022 casos en los que los niños/as menores de un año no estén registrados.

Esta situación puede obedecer a las campañas que las instituciones prestadoras de salud, las agencias de cooperación y la registraduría vienen implementando para la promoción y realización de este derecho. Si se compara con el número de nacimientos en el municipio,

se evidencia que el número de registro se encuentra por encima de los nacimientos, lo cual puede deberse a que el municipio es centro del Área Metropolitana, en la cual, convergen habitantes de los municipios de Piedecuesta, Floridablanca y Girón, así como, de otros municipios cercanos.

REALIZACIÓN 6: Expresa sentimientos, ideas y opiniones en sus entornos cotidianos y estos son tenidos en cuenta.

Esta realización está vinculada a los derechos de participación y ciudadanía, en ella se reconoce que los niños y niñas están en capacidad de tomar decisiones sobre asuntos que los afectan, así como de expresar sus sentimientos de acuerdo con el momento o curso de vida por el que atraviesan. La participación y el ejercicio de la ciudadanía son derechos que facilitan la realización del conjunto de derechos de los niños y niñas en primera infancia. Constituye una de las orientaciones fundamentales de la política de atención integral a la primera infancia, que en el marco de la Estrategia de Cero a Siempre adelanta el país, con el propósito de generar las condiciones y ámbitos que promuevan el desarrollo integral.

DERECHO A LA PARTICIPACIÓN

Se debe garantizar que el niño esté en condiciones de formarse un juicio propio, así como el derecho a expresar libremente su opinión sobre las situaciones que les afecten, teniéndose en cuenta las opiniones del niño en función de su edad y madurez (Art. 12 de la CDN). Para que dicha participación sea genuina, se debe apoyar la construcción de una opinión informada por parte de los niños, niñas y adolescentes y promover la asociatividad como un espacio propio de la infancia y adolescencia y de representatividad entre ellos. Los derechos de participación son necesarios para crecer como persona; se consideran voluntarios, pero requieren de la iniciativa personal; deben ser activos. En la Convención estos derechos son el de opinión, la libertad de expresión, de pensamiento, de conciencia y de religión, la libertad de asociación, la protección de la vida privada y el derecho a una información adecuada.

Indicador: Número de mesas de participación de niños, niñas y adolescentes conformadas y en operación.

Tabla 19. Número de mesas de participación de NNA conformadas y en operación

Año	Dato	Calificación del Indicador
2019	1	Estable
2020	1	
2021	1	
2022	1	

Fuente: Registraduría Nacional del Estado Civil Portal SUIN – ICBF

Durante la presente vigencia la administración municipal realizó la modificación del decreto reglamentario de esta instancia, emitiendo el decreto 0370 de 2020 “por medio del cual se reestructura la Mesa de Participación de los niños, niñas y adolescentes en el municipio de

Bucaramanga creado por el decreto 050 de 2014, y se dictan otras disposiciones”, lo cual conlleva a la elección de sus 29 integrantes y la instalación de este espacio.

La Mesa de Participación Significativa de Niños, Niñas y Adolescentes de Bucaramanga es una instancia de interlocución y consultiva frente a la implementación de la Política Pública de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Fortalecimiento Familiar y el Plan de Desarrollo, orientado a la garantía de derechos y fortalecimiento de liderazgos.

Durante el cuatrienio se ha garantizado la convocatoria a sus integrantes y funcionamiento de las sesiones ordinarias y/o extraordinarias cuando se amerite, impulsando procesos de formación en temas de liderazgo, planeación de acciones e implementación de las mismas. Es de resaltar que como acción afirmativa se garantizó que integrantes de la mesa pudiesen participar en la ciudad de Cartagena en un intercambio de experiencias con las Mesas del Departamento de Bolívar y de Cartagena en articulación con el Sistema Nacional de Bienestar Familiar.

REALIZACIÓN 7: Realiza prácticas de autoprotección y autocuidado, y disfruta de entornos protectores y protegidos, frente a situaciones de riesgo o vulneración.

Todas las niñas y niños deben vivir en entornos seguros y protectores; por tanto, los entornos donde transcurren sus vidas deben garantizar las condiciones materiales y sociales para el ejercicio pleno de los derechos y la reducción de los riesgos y amenazas a la integridad física y psicológica de los sujetos. Esto implica promover el desarrollo de capacidades para prevenir, evitar y también actuar de manera adecuada ante las situaciones de riesgo o amenaza contra su dignidad y desarrollo integral, o contra otros. Es fundamental el involucramiento parental, relaciones de cooperación y solidaridad comunitaria, apoyadas por políticas públicas coherentes con este propósito de desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes.

DERECHOS A LA PROTECCIÓN

Es el reconocimiento de todos los niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos, la garantía y cumplimiento de los mismos, la prevención de su amenaza o vulneración y la seguridad de su restablecimiento inmediato en desarrollo del principio del interés superior.

Indicador: Porcentaje de niños y niñas de primera infancia víctimas de desplazamiento forzado.

Tabla 20. Porcentaje de NN de primera infancia víctimas de desplazamiento forzado

Año	Dato	Calificación del Indicador
2019	100	Estable
2020	-	
2021	100	

Fuente: Unidad de víctimas

El indicador se ha mantenido estable, dado que se evidencia que la población víctima en este rango de edad, siendo el desplazamiento forzado el hecho victimizante más frecuente.

Debido a la característica de la ciudad de ser receptora de víctimas por desplazamiento forzado el Centro de Atención Integral a Víctimas - CAIV del municipio de Bucaramanga, por medio de la ludoteca adscrita a la Secretaría del Interior, un espacio diseñado para la realización de actividades de prevención y atención a los niños, niñas, adolescentes víctimas del conflicto armado cuyos padres acuden a recibir orientación y atención frente a los trámites administrativos y oferta institucional que brinda el CAIV con el objetivo central de propiciar un espacio recreo- educativo a los NNA de forma que no sean revictimizados al escuchar las narrativas de los hechos victimizantes.

La atención a la primera infancia desde el CAIV del municipio de Bucaramanga por medio de la ludoteca ha beneficiado a 378 niños y niñas desde el año 2021, teniendo en cuenta que a raíz de la emergencia sanitaria y el aislamiento preventivo por el COVID-19 durante el 2020, la ludoteca se encontraba fuera de servicio.

DERECHO A LA INTEGRIDAD PERSONAL

Es el reconocimiento de todos los niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos, la garantía y cumplimiento de los mismos, la prevención de su amenaza o vulneración y la seguridad de su restablecimiento inmediato en desarrollo del principio del interés superior.

Indicador: Tasa de homicidios en niños y niñas de 0 a 5 años.

Tabla 21. Tasa de homicidios en NN de 0 a 5 años

Año	Dato	Calificación del Indicador
2019	2,62	Aumentó
2020	4,30	
2021	-	

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses – Portal SUIN - ICBF

Según datos del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses Regional Nororiental (INMLCF), en el 2020 se presentó una tasa de homicidios en niños y niñas de 0 a 5 años de 4.30. En el periodo 2020 - 2022 la administración municipal desde el planteamiento de su carta de navegación ha considerado que la vida de los niños y niñas es sagrada, impulso a nivel institucional y comunitario entornos protectores para los niños y niñas y la corresponsabilidad de padres, madres y/o cuidadores en su protección.

Uno de los principales hitos de la administración municipal ha sido la puesta en funcionamiento de Casa Búho espacio de cuidado y albergue para niños y niñas entre los 7 meses y los 8 años, cuyas familias no cuentan con redes de apoyo y se encuentran en alta condición de vulnerabilidad socioeconómica. Ella tiene el interés de prevenir factores de riesgo y proteger a niños, niñas ante situaciones que puedan afectar su integridad y vida.

Indicador: Tasa de muertes por eventos de transporte en niños y niñas de 0 a 5 años.

Tabla 22. Tasa de muertes por eventos de transporte en NN de 0 a 5 años

Año	Dato	Calificación del Indicador
2019	0	Estable
2020	2,56	
2021	2,56	

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses - Procuraduría

Durante las vigencias 2019 al 2021, este indicador presento las siguientes estadísticas: año 2020 el 2,56% y en el 2021 2,56%, teniendo en cuenta que en el año 2022 no se reportó ninguna muerte.

La Administración Municipal desde la Dirección de Tránsito, vienen desarrollando tres (3) programas integrales de Cultura Vial, a través de los cuales se ha venido desarrollando en las diferentes comunas de la ciudad, actividades de educación con los niños, niñas y jóvenes, con el fin de sensibilizar y concientizar a conductores, peatones y todos los actores viales, dentro de los hábitos de conductas y comportamientos incorrectos en la vía, asumiendo conductas seguras, responsables frente a la seguridad de cada uno.

Indicador: Tasa de violencia contra niños y niñas de primera infancia.

Tabla 23. Tasa de violencia contra NN de primera infancia

Año	Dato	Calificación del Indicador
2019	196,77	Disminuyó
2020	49,04	
2021	122,04	

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses – Portal SUIN - ICBF

Según datos del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses Regional Nororiente (INMLCF), en el 2021 se presentó una tasa de violencia contra los niños y niñas de 0 a 5 años de 122,04 por cada 100.000 habitantes, situación favorable en comparación con el año 2019 en el que la tasa fue de 196,77. Sin embargo, para la vigencia 2020 se percibe una tasa de 49,04 de la cual se puede considerar que ello obedece a la baja denuncia por la emergencia sanitaria COVID-19.

En el Plan de Desarrollo vigente bajo la línea estratégica Bucaramanga equitativa e incluyente: una ciudad de Bienestar se ha propuesto el programa Primera Infancia el centro de la sociedad, cuyo objetivo busca garantizar la protección y el desarrollo integral de la primera infancia (gestación hasta los primeros 6 años), en donde dos de sus metas de producto se relacionan con este propósito y responden a la articulación que se realiza con la Política Pública de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Fortalecimiento Familiar del municipio de Bucaramanga.

Así mismo, la administración municipal ha aumentado la operatividad para la asistencia y protección integral a niños y niñas instrumentalizados a través de la explotación sexual

entre otras finalidades, la designación de talento humano capacitado en accionar y propender a la protección de niños y niñas de 0 a 5 años abordando a los primeros respondientes por sus derechos: cuidadores que garanticen la estabilidad de este grupo etario.

También es importante resaltar, la vigilancia constante de niños y niñas con padres en situación de mendicidad a través del trabajo interinstitucional realizado en los operativos de vigilancia y control de condiciones dignas para los niños y niñas pertenecientes a grupos vulnerables entre ellos; población migrante, refugiada, desplazada y en situación de pobreza o pobreza extrema.

Indicador: Tasa de violencia intrafamiliar en niños y niñas de 0 a 5 años.

Tabla 24. Tasa de violencia intrafamiliar en NN de 0 a 5 años

Año	Dato	Calificación del Indicador
2019	44,5	Disminuyó
2020	21,47	
2021	23,62	

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses – Portal SUIN - ICBF

Con relación al indicador de la tasa de violencia intrafamiliar en niños y niñas de 0 a 5 años, según datos del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses Regional Nororiental (INMLCF), en el 2021 se presentó una tasa de violencia intrafamiliar de 23,62 por cada 100.000 habitantes, situación favorable en comparación con el año 2019 en el que la tasa fue de 44,5, es decir, se generó una disminución de 20,88. Situación favorable para el desarrollo integral de las niñas y los niños dentro del entorno hogar, lo cual permite disminuir las secuelas emocionales, físicas y psicológicas que genera el maltrato en los primeros años de vida, por debilidades en la creación del vínculo afectivo e inadecuadas pautas de crianza, en la mayoría de los casos.

Los casos de violencia intrafamiliar en el periodo de 2020 a 2021, mostraron una disminución debido a los planes, programas y estrategias formuladas e implementadas por parte de la Administración Municipal, las Comisarias de Familia y las diferentes entidades públicas descentralizadas, las cuales han basado sus acciones en la reducción de los delitos de alto impacto como lo son la violencia intrafamiliar, sin embargo, es evidente el subregistro en la cifras plasmadas, por lo tanto, se están fortaleciendo las acciones en el territorio que permitan disminuir estas cifras, impactando en las adecuadas pautas de crianza, prevención de la violencia sexual en los niños, niñas y adolescentes, prevención de las violencias basadas en género y la resolución pacífica de conflictos al interior de los hogares.

Ahora bien, las Comisarias de Familia de Bucaramanga cuentan con un grupo de trabajo interdisciplinario que brindan atención 24 horas, siete (7) días a la semana, garantizando, protegiendo y restableciendo los derechos de los niños y niñas de manera permanente y su

pleno desarrollo en el seno de la familia y la comunidad, con prevalencia de la igualdad y la dignidad humana sin ningún tipo de discriminación.

De acuerdo a lo reportado las Comisarias de Familia de Bucaramanga en el año 2019 registraron 179 procesos administrativos de restablecimiento de derechos, en el año 2020 registraron 71 procesos administrativos de restablecimiento de derechos y en el año 2021 registraron 332 procesos administrativos de restablecimiento de derechos, siendo este último registro el más alto debido principalmente a la pandemia COVID-19, que provocó cambios en las dinámicas familiares, desencadenando en los miembros de las familias, varias afectaciones emocionales entre las más comunes: ansiedad, depresión, síndrome de burnout, estrés, entre otros, afectando la salud mental y aumentando la violencia al interior de los hogares, desencadenando un alto número de denuncias de violencia intrafamiliar siendo afectados los niños y niñas.

En el Plan de Desarrollo se estableció la meta “Mantener y fortalecer la prestación integral del servicio en las 3 comisarías de familia para prevenir la violencia intrafamiliar”, la cual a la fecha se ha cumplido en su totalidad contando con talento humano capacitado, elementos electrónicos y mobiliario adecuado y con la ubicación de fácil acceso para toda la comunidad.

Sumando a lo anterior, se han realizado diferentes actividades y estrategias para prevenir la violencia hacia los niños y niñas tales como:

- Transformando mi Familia en un entorno protector.
- Taller de Pautas de crianza.
- Comisarias en territorio y/o al barrio.

2.1.2 Análisis de Gasto Público

SECTOR SALUD

La Administración Municipal asignó para primera infancia durante la vigencia 2020, un presupuesto definitivo de \$674.765.000 y obligaciones por valor de \$195.897.233 ejecutado en acciones de Salud Pública.

Tabla 25. Gasto público primera infancia

Presupuesto primera infancia 2020	Recursos Propios	Sistema General de Participaciones	TOTAL
Presupuesto Definitivo	\$113.400.000	\$ 561.365.000	\$ 674.765.000
Obligado	\$88.164.444	\$ 107.732.789	\$ 195.897.233

Fuente: Secretaría de Salud y Ambiente

En la vigencia 2021, el presupuesto para primera infancia corresponde a recursos comprometidos de \$10.716.141.365,86 y recursos obligados por valor de \$10.597.656.239,21. De los cuales, para las acciones de Salud Pública se comprometieron \$632.931.764,60 y obligados \$514.446.637,96.

Tabla 26. Presupuesto primera infancia 2021

Presupuesto primera infancia 2021	Recursos Comprometidos	Obligaciones
Emergencias y Desastres	\$ 54.633.519,53	\$ 54.633.519,53
INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	48.915.000	48.915.000
SGP-SALUD-SALUD PÚBLICA	5.718.520	5.718.520
Servicio de educación informal en temas de salud pública	\$ 411.184.990,76	\$ 308.199.172,30
SGP-SALUD-SALUD PÚBLICA	\$ 411.184.990,76	\$ 308.199.172,30
Servicio de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas	\$ 39.213.270,04	\$ 34.537.110,02
INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	\$ 6.291.000,00	\$ 6.291.000,00
SGP-SALUD-SALUD PÚBLICA	\$ 32.922.270,04	\$ 28.246.110,02
Servicio de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles	\$ 20.253.090,01	\$ 20.253.090,01
SGP-SALUD-SALUD PÚBLICA	\$ 20.253.090,01	\$ 20.253.090,01
Servicio de gestión del riesgo para temas de consumo, aprovechamiento biológico, calidad e inocuidad de los alimentos	\$ 37.276.275,47	\$ 30.763.517,11
SGP-SALUD-SALUD PÚBLICA	\$ 37.276.275,47	\$ 30.763.517,11
Servicio de información de vigilancia epidemiológica	\$ 70.370.618,78	\$ 66.060.228,98
SGP-SALUD-SALUD PÚBLICA	\$ 70.370.618,78	\$ 66.060.228,98
TOTAL SALUD PÚBLICA	\$ 632.931.764,60	\$ 514.446.637,96

Fuente: Secretaría de Salud y Ambiente

Para el pago sin situación de fondo de la población afiliada en el Régimen Subsidiado se comprometieron en total \$10.083.209.601,26 y se obligaron \$10.083.209.601,26.

Tabla 27. Fondo de la población afiliada Régimen Subsidiado 2021

Presupuesto primera infancia 2021	Recursos Comprometidos	Obligaciones
Servicio de inspección, vigilancia y control 1903011	\$ 44.745.417,84	\$ 44.745.417,84
SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - OTROS RECURSOS ADMINISTRADOS POR ADRES	\$ 44.745.417,84	\$ 44.745.417,84
Servicio de tecnologías en salud financiadas con la unidad de pago por capitación – UPC	\$10.038.464.183,42	\$10.038.464.183,42
SGP-SALUD-REGIMEN SUBSIDIADO	\$ 4.018.133.110,89	\$ 4.018.133.110,89
SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - OTROS RECURSOS ADMINISTRADOS POR ADRES	\$ 6.020.331.072,53	\$ 6.020.331.072,53
TOTAL ASEGURAMIENTO 2021	\$10.083.209.601,26	\$10.083.209.601,26

Fuente: Secretaría de Salud y Ambiente

Por otra parte, el presupuesto para primera infancia durante la vigencia 2022, correspondió a recursos comprometidos de \$40.493.817.951,03 y recursos obligados por valor de \$40.493.817.951,03. De los cuales los recursos utilizados en las acciones de Salud Pública comprometidos \$580.297.500,03 y obligados \$580.297.500,03. De igual forma, los recursos sin situación de fondo ejecutados en la población afiliada en el Régimen Subsidiado fueron comprometidos \$40.493.817.951,03 y obligados \$40.493.817.951,03.

Tabla 28. Presupuesto primera infancia 2022

Presupuesto primera infancia 2022	Recursos Comprometidos	Obligaciones
Salud Pública	\$ 580.297.500,03	\$ 580.297.500,03
Régimen Subsidiado	\$ 39.913.520.451,00	\$ 39.913.520.451,00
TOTAL PRIMERA INFANCIA	\$ 40.493.817.951,03	\$ 40.493.817.951,03

Fuente: Secretaría de Salud y Ambiente

SECTOR ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN

A través del programa Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Secretaría de Salud y Ambiente de Bucaramanga se han venido realizando acciones con el fin de contribuir en la promoción de la salud y prevención de la enfermedad en la primera infancia:

Seguimiento y acompañamiento técnico en el cumplimiento de la norma con relación al componente nutricional a Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud públicas y privadas, dentro de la implementación de las Rutas de Promoción y Mantenimiento de la Salud y la Ruta Materno Perinatal dentro de los programas de Primera Infancia y Control Prenatal y demás normatividad vigente, mejorando la atención requerida sobre la valoración y clasificación del estado nutricional, formulación de micronutrientes, activación de ruta en los casos de malnutrición.

Seguimiento a los casos de Desnutrición Aguda en menores de 5 años y Bajo Peso al Nacer a Término, se han venido realizando acciones para su seguimiento, teniendo en cuenta la revisión, depuración mediante búsqueda en plataformas nacionales, contacto con usuarias madres y/o cuidadores de los menores, articulación y revisión de investigaciones epidemiológicas de campo. Este proceso se integra con la gestión para el seguimiento con las Entidades Administradoras de Planes de Beneficios con el fin de revisar de manera integral con el Programa Maternidad Segura si se dio cumplimiento a la Ruta Integral de Atención en Salud Materno - Perinatal, como uno de los factores que pueda prevenir el bajo peso al nacer a término y en los casos de desnutrición se verifica la formulación oportuna de micronutrientes, la remisión a especialidades y el seguimiento oportuno según lo indica la normatividad.

Cabe mencionar que a través del apoyo con el área de aseguramiento se logra vincular al sistema de salud a los menores con bajo peso al nacer, hijos de madres migrantes que no se encuentren afiliados y se realiza la respectiva gestión con las instituciones que realizaron

la atención del parto, en los casos de menores con desnutrición aguda se articula y gestiona con organizaciones de atención a población migrante para apoyo con migrantes irregulares.

Acciones de fomento de la lactancia materna mediante acercamiento institucional, dentro del Comité Instituciones Amigas de la Mujer y la Infancia con Enfoque Integral, actualización y seguimiento del indicador de lactancia materna en la primera hora de nacidos, para lo cual se realizó trimestralmente el proceso de gestión y acompañamiento a las instituciones Clínica Chicamocha, Clínica Regional del Oriente, Clínica Materno Infantil San Luis, de la Hospital Local del Norte y la Unidad Intermedia Materno Infantil Santa Teresita UIMIST, además del proceso de acompañamiento y verificación en las empresas de la implementación de las Salas Amigas de la Familia Lactante en el Entorno Laboral, a nivel colectivo se plantearon acciones a ejecutar dentro del Plan de Intervenciones Colectivas de fomento de la lactancia materna y alimentación complementaria mediante sesiones educativas a madres migrantes y madres vinculadas a programas del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

Proceso de fortalecimiento a la vigilancia nutricional en el municipio de Bucaramanga mediante la articulación con la oficina de Tecnologías en la Información y Comunicación-TIC para la elaboración de una herramienta que permitirá iniciar este año con un sistema de vigilancia nutricional para el municipio de Bucaramanga, mediante la captura de información de los menores que asisten a los programas de primera infancia e infancia de todas las IPS públicas y privadas en el municipio.

En el periodo 2020- 2023, el programa de Salud Infantil de la Secretaria de Salud y Ambiente de Bucaramanga, ha venido realizando Inspección, Vigilancia, seguimiento y monitoreo en la estrategia Instituciones Amigas de la Mujer y la Infancia Integral (IAMII), la cual se ha logrado mantener implementada en IPS entre Públicas y Privadas del Municipio de Bucaramanga, con el fin de promover una óptima atención en las Instituciones, personal de salud y grupos comunitarios que apoyan las acciones institucionales en aspectos de salud y nutrición de madres, niños y niñas evaluando las acciones necesarias para mejorar su estado de salud.

Durante la implementación de las visitas de Inspección y Vigilancia, se viene ejecutando el seguimiento de la Estrategia IAMII mediante la aplicación de una lista de chequeo bajo los parámetros de la normatividad vigente.

En la vigencia 2020, se realizaron asistencias técnicas en la estrategia IAMII, de la siguiente manera:

Tabla 29. Asistencias técnicas Inspección, vigilancia y control estrategia IAMII 2020, 2021 y 2022.

CARACTERÍSTICAS VISITAS IAMII	2020	2021	2022
N.º Visitas realizadas	32	31	40
Población Intervenida Femenina IV	49	53	82
Población Intervenida Masculino IV	1	3	14
Total Personas Intervenidas	50	56	96

Fuente: Secretaría de Salud y Ambiente

Número de eventos (casos) por desnutrición aguda en menores de 5 años

El municipio siguiendo lineamientos de vigilancia nacionales ha venido realizando asistencia técnica a Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud –IPS,, fortaleciendo la captación, reporte oportuno y el seguimiento a los casos de desnutrición aguda (relación del peso con la talla/longitud) en menor de 5 años siendo este el indicador trazador por ser una de las formas de desnutrición que genera mayor riesgo de morbimortalidad por lo cual se encuentra dentro de los eventos de vigilancia en salud pública según lo instaurado en la norma a partir de diciembre de 2015. Se indica a continuación el número de caso desagregados por año, sobre el evento de desnutrición aguda en menor de 5 años:

Tabla 30. Comparativo Casos desnutrición aguda en menor de 5 años

AÑO	NO. EVENTOS	NIÑOS	NIÑAS
2019	90	48	42
2020	49	31	18
2021	106	59	47
2022	119	72	47

Fuente: SIVIGILA - Secretaría de Salud y Ambiente de Bucaramanga

Sobre las cifras anteriores se establece lo siguiente:

Se debe considerar que, en el año 2020 fue un periodo irregular, por la situación de salud pública generada por la pandemia de COVID 19, disminuyendo la demanda de usuarios a las consultas dentro de los programas de Primera Infancia- Infancia y de Atención de Enfermedades Prevalentes de la Infancia, teniendo en cuenta además que el manejo fue realizado en mayor proporción mediante teleconsultas en meses posteriores al inicio de esta situación, afectando esto en el seguimiento y captación de casos evidenciándose en los datos del año en mención.

Posterior al proceso de asistencia técnica e inspección, vigilancia y control realizado, se evidenció mejoramiento en la identificación y reporte oportuno de eventos, en los últimos 2 años se evidenció mejoramiento de parte de las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud la implementación del lineamiento de atención en salud a la desnutrición aguda moderada y severa en menor de 5 años.

Indicador: Tasa de mortalidad por desnutrición en menores de 5 años.

El municipio ha logrado mantener en 0 casos x 100.000 Menores de cinco años la Tasa de mortalidad por desnutrición.

Tabla 31. Tasa de mortalidad por desnutrición en menores de 5 años.

AÑO	CANTIDAD
2019	0
2020	0
2021	0
2022	0

Fuente: Secretaría de Salud

La Secretaría de Salud y Ambiente dentro de sus competencias ha venido realizando acciones como el proceso de Inspección, Vigilancia y Control a Entidades Administradoras de Planes de Beneficios y a sus instituciones prestadoras con el fin de lograr el mejoramiento de la salud de los menores de 5 años con desnutrición aguda mediante su adecuado manejo en la atención en salud de igual manera con relación a generar acciones en pro de la disminución de la desnutrición aguda en el municipio de Bucaramanga la Secretaría de Salud y Ambiente ejecuta las acciones enmarcadas dentro de su competencia en la promoción y prevención en salud fomentando hábitos de alimentación saludable mediante acciones colectivas, fomento de la lactancia materna, formulación de micronutrientes, y demás acciones dentro de lo establecido en la normatividad en salud, siendo esto parte de acciones para la disminución del riesgo de presentar desnutrición aguda en la población menor de 5 años, dependiendo esto además de diferentes sectores que responden al mejoramiento de la seguridad alimentaria y nutricional y el derecho humano a una alimentación adecuada para la población bumanguesa.

Porcentaje de niños y niñas que recibieron lactancia materna en la primera hora de nacidos: Con relación al indicador de lactancia, se elabora y realiza seguimiento del indicador priorizado sobre este tema: lactancia materna en la primera hora de nacidos por ser la base para el fomento y fortalecimiento de la lactancia materna. El dato en el transcurso es el siguiente:

Tabla 32. Comparativo Indicador lactancia materna en la primera hora de nacido

AÑO	PORCENTAJE DE NIÑOS Y NIÑAS QUE RECIBIERON LACTANCIA MATERNA EN LA PRIMERA HORA DE NACIDOS
2019	79
2020	82.8
2021	86,5
2022	86,7

Fuente: Programa Seguridad Alimentaria y Nutricional-SSAB

Evidenciándose un aumento favorable en este indicador lo cual genera mayor fortaleza para la continuidad de una lactancia materna exitosa con todos los efectos favorables que esto conlleva a los niños y las madres lactantes. Al finalizar el 2022, el municipio se encontraba

de manera favorable por encima del dato a nivel nacional con relación al 72,6%, reportado por el país en la Encuesta Nacional de la Situación Nutricional -ENSIN 2015.

Con relación al indicador: Duración mediana de la lactancia materna exclusiva, el municipio a través de la articulación realizada con la oficina de Tecnologías de la Información y la Comunicación –TIC del municipio, se encuentra en el proceso para la implementación de una herramienta que permitirá al municipio de manera autónoma capturar diferente información como sistema de vigilancia nutricional donde se incluye la lactancia materna como una de las variables que nos permitirán tener el dato con mayor calidad para la elaboración del indicador de lactancia materna exclusiva y realizar su seguimiento.

Proporción de niños con bajo peso al nacer: Los datos sobre el bajo peso al nacer corresponden al indicador de Proporción de nacidos con Bajo Peso al Nacer a Término (nacidos con peso inferior a los 2500 gramos a semana de gestación igual o mayor a 37) la información es la siguiente (el cual se inició su seguimiento como indicador en Bucaramanga en el año 2018 teniendo en cuenta el protocolo de vigilancia en salud pública para este evento):

Tabla 33. Comparativa proporción de nacidos con bajo peso

AÑO	PROPORCIÓN DE NACIDOS VIVOS CON BAJO PESO AL NACER A TÉRMINO	NÚMERO CASOS NIÑOS	NÚMERO CASOS NIÑAS
2019	2,2%	54	88
2020	2,4%	60	86
2021	3,1%	84	90
2022	2,3%	63	84

Fuente: Programa Seguridad Alimentaria y Nutricional-PAMEC/SSAB

Sobre este indicador se puede observar que la tendencia ha sido horizontal, cabe mencionar que para el año 2020 y 2021 la afectación generada por la pandemia por la COVID-19, disminuyó la participación a consultas prenatales siendo este uno de los mecanismos que permiten detectar o disminuir el riesgo de presentar bajo peso al nacer en los casos que sean prevenibles.

SECTOR EDUCACIÓN Y FORMACIÓN INTEGRAL

La Alcaldía de Bucaramanga para este curso de vida, realizó la mayor inversión durante este periodo de gobierno de la administración actual, en mantenimiento de las ludotecas que tuvo como fuente principal recursos propios, en un esfuerzo del municipio por garantizar una educación integral en la primera infancia, facilitando espacios lúdicos, pedagógicos para los niños, niñas y padres de familia y/o acompañantes que asisten a las ludotecas.

Es importante señalar que las Ludotecas beneficiaron un total de 135.931 usuarios y se ofreció una variada oferta de actividades en torno a la lúdica y el arte, dirigidas al fortalecimiento del desarrollo integral de los niños y niñas de la ciudad de Bucaramanga que tienen como objetivos:

- Brindar a los niños y niñas espacios de juego, exploración, aprendizaje y socialización que generen procesos dinámicos de construcción e identidad cultural.
- Articular e implementar los Referentes Técnicos y Pedagógicos de Atención Integral a la Primera Infancia del Ministerio de Educación Nacional a través de talleres de formación y divulgación a niños, niñas, familias, docentes y comunidad en general.

Tabla 34. Inversión Primera Infancia

PRIMERA INFANCIA										
META	FUENTE	Presupuesto Definitivo			Compromisos			Obligaciones		
		2020	2021	2022	2020	2021	2022	2020	2021	2022
Adecuar y/o dotar 10 ambientes escolares para la atención a la primera infancia (transición) con enfoque diferencial.	SGP EDUCACION CALIDAD MATRICULA	\$ 0	\$62.230.912	\$ 0	\$ 0	\$62.230.912	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Mantener en funcionamiento 4 Ludotecas	RECURSOS PROPIOS	\$91.000.000	\$310.004.000	\$351.797.800	\$88.000.000	\$242.857.335	\$328.297.800	\$88.000.000	\$226.170.005	\$311.831.500
TOTAL		\$91.000.000	\$372.234.912	\$351.797.800	\$88.000.000	\$305.088.247	\$328.297.800	\$88.000.000	\$226.170.005	\$311.831.500

Fuente: Secretaría de Educación

SECTOR IDENTIDAD, DIVERSIDAD, CIUDADANÍA Y PARTICIPACIÓN

El Municipio de Bucaramanga garantiza las condiciones, previene situaciones que amenacen la vulneración de los derechos y la protección integral de la primera infancia, infancia, adolescencia y fortalecimiento familiar. El desarrollo de estas acciones se llevó a cabo a través de recursos de inversión en el sector de inclusión social.

Los principales logros presupuestales y cumplimiento de acciones establecidas en materia de niñez fueron en primera instancia, desde la creación del programa de Primera Infancia el centro de la Sociedad, el cual tiene como objetivo garantizar la protección y desarrollo integral de la primera infancia, desde la gestación hasta los primeros 6 años, promoviendo entornos protectores con condiciones humanas, sociales y materiales necesarios, que les garanticen una vida con oportunidades y donde puedan desarrollar el potencial de sus capacidades.

Tabla 35. Gasto Público Niñez - Sector Inclusión Social y Reconciliación

GASTO PÚBLICO NIÑEZ - SECTOR INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN				
PROGRAMA	VIGENCIA	APROPIACIÓN	EJECUCIÓN	
			COMPROMISOS	PAGOS
PRIMERA INFANCIA: EL CENTRO DE LA SOCIEDAD	2020	\$251.829.558	\$126.614.439	\$55.366.666
	2021	\$723.872.863	\$360.616.146	\$360.616.146
	2022	\$757.325.497	\$659.614.682	\$525.765.089
TOTAL	2020 a 2022	\$1.733.027.918	\$1.146.845.267	\$941.747.901

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social

En materia de niñez, es importante destacar la dotación de espacios de atención para la primera infancia (ludotecas, Casa Búho), a través de la compraventa de mobiliario, audiovisuales, material bibliográfico, pedagógico, artes plásticas y papelería.

Así mismo se realizó la contratación de profesionales del área psicosocial, pedagogía y deportes para la implementación de estrategias de crianza amorosa y prevención de violencias en la primera infancia, lo cual garantizó que se pudiese llevar en barrios, veredas e instituciones un proceso permanente. Cabe aclarar que la fuente principal para la ejecución de programa de Primera Infancia, el centro de la sociedad proviene de recursos propios.

SECTOR PROTECCIÓN Y PREVENCIÓN VULNERACIONES

La Administración Municipal en este sector invierte en la niñez, con recursos propios para la ejecución del programa “Hogar de Paso” con cubrimiento del 98% en días de servicio de los últimos 3 años, mediante la figura de vigencias futuras, de esta forma garantiza la prestación del servicio a los niños, niñas y adolescente que necesitan el restablecimiento de sus derechos.

Por otra parte, el programa que concentra la mayor inversión para la niñez corresponde al de Responsabilidad Penal Adolescente - SRPA, estos rubros se describen a continuación para las vigencias 2021 y 2022:

Tabla 36. Inversión Primera Infancia Hogar de Paso

PRIMERA INFANCIA				
ITEM	AÑO	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	PAGOS
Hogar de Paso	2021	\$ 25.000.000	\$ -	\$ -
	2022	\$ 38.500.000	\$ 37.916.667	\$ 37.916.667
	TOTAL	\$ 63.500.000	\$ 37.916.667	\$ 37.916.667

Fuente: Secretaría del Interior.



SECTOR DEPORTE, RECREACIÓN, CULTURA, JUEGO, CIENCIA Y TECNOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE

Tabla 37. Gasto público Primera Infancia

GASTO PÚBLICO PRIMERA INFANCIA		
FUENTE	PROYECTO	2020
SGP Deporte y Recreación	Fortalecimiento de los espacios formativos, competitivos y de Educación física del Municipio de Bucaramanga	\$13.700.000,00
SGP Libre Destinación	Fortalecimiento de los espacios formativos, competitivos y de Educación física del Municipio de Bucaramanga	\$41.800.000,00
SGP Deporte y Recreación	Fortalecimiento de los espacios formativos, competitivos y de Educación física del Municipio de Bucaramanga	\$125.799.600,00
SGP Deporte y Recreación	Fortalecimiento de los espacios formativos, competitivos y de Educación física del Municipio de Bucaramanga	\$15.580.000,00

Fuente: INDERBU

En la vigencia 2020 se realizó una inversión de \$196.879.600, los cuales se invirtieron en la contratación de licenciados en educación física, con los cuales se atendieron a 21 jardines infantiles del ICBF.

Tabla 38. Gasto público Primera Infancia 2021

GASTO PUBLICO PRIMERA INFANCIA		
FUENTE	PROYECTO	2021
Recursos Propios Alcaldía	Fortalecimiento de los espacios formativos, competitivos y de Educación física del Municipio de Bucaramanga	\$3.700.000,00
SGP Deporte y Recreación	Fortalecimiento de los espacios formativos, competitivos y de Educación física del Municipio de Bucaramanga	\$864.000,00
Recursos Propios Alcaldía	Fortalecimiento de los espacios formativos, competitivos y de Educación física del Municipio de Bucaramanga	\$650.000,00
SGP Deporte y Recreación	Fortalecimiento de los espacios formativos, competitivos y de Educación física del Municipio de Bucaramanga	\$176.260.000,00

Fuente: INDERBU

En la vigencia 2021 se realizó una inversión de \$184.474.000, los cuales se invirtieron en la contratación de licenciados en educación física, con los cuales se atendieron a 18 jardines infantiles del ICBF.

Tabla 39. Gasto público Primera Infancia 2022

GASTO PUBLICO PRIMERA INFANCIA		
FUENTE	PROYECTO	2022
Recursos Propios Instituto	Fortalecimiento de los espacios formativos, competitivos y de Educación física del Municipio de Bucaramanga	\$19.092.336,00
SGP Deporte y Recreación	Fortalecimiento de los espacios formativos, competitivos y de Educación física del Municipio de Bucaramanga	\$21.299.100,00
SGP Deporte y Recreación	Fortalecimiento de los espacios formativos, competitivos y de Educación física del Municipio de Bucaramanga	\$232.963.666,00
Recursos Propios Alcaldía	Fortalecimiento de los espacios formativos, competitivos y de Educación física del Municipio de Bucaramanga	\$252.496.500,00

Fuente: INDERBU

En la vigencia 2022 se realizó una inversión de \$525.851602, los cuales se invirtieron en la contratación de licenciados en educación física, con los cuales se atendieron a 30 jardines infantiles del ICBF atendiendo más 2200 niños y niñas de 3 a 5 años, realizando diversas competencias intramural y extramural de festivales de habilidades motrices.

2.1.3 Análisis de Gobernanza

SECTOR FAMILIA Y CUIDADO

La administración municipal recibe la Política Pública de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Fortalecimiento Familiar actualizada y aprobada por el Concejo Municipal mediante Acuerdo 036 de 2019, validando para la implementación 10 Ejes acordes a las realizaciones de los derechos de los Niños, Niñas y adolescentes, además se entrega el Plan Estratégico para la vigencia de 10 años 2019 - 2009 y con ello mantener la estructura que guía la implementación del plan operativo en cada cuatrienio de la administración vigente y las siguientes, con el objetivo que cada plan de desarrollo se intervengan las problemáticas identificadas y priorizadas durante el diagnóstico.

En el diagnóstico de esta política pública se percibe que las problemáticas que más aquejaban a la primera infancia al inicio son la violencia contra los niños y niñas, niveles bajos de cobertura en los programas de atención inicial y los presuntos delitos de violencia sexual.

La administración recibió el territorio con una Tasa de Exámenes medicolegales por presunto delito sexual contra niños entre 0 y 5 años en el año 2019 de 180,83 casos por cada cien mil habitantes. Así mismo, en el porcentaje de niños y niñas de 0 a 5 años víctimas del desplazamiento forzado, se evidenció en 1,1% relacionando en ese periodo una mejora en el propósito gubernamental de prevenir el desplazamiento interno.

Se creó el programa “Primera Infancia el centro de la Sociedad” el cual tiene como objetivo garantizar la protección y desarrollo integral de la primera infancia, desde la gestación hasta los primeros 6 años, promoviendo entornos protectores con condiciones humanas, sociales y materiales necesarios, que les garanticen una vida con oportunidades y donde puedan desarrollar el potencial de sus capacidades. Para ello, se cuenta con las siguientes metas:

META	Formular e implementar 1 estrategia para el fortalecimiento de padres/madres y/o cuidadores en pautas de crianza y vínculos afectivos tanto en el ámbito familiar como comunitario que permita disminuir las violencias en primera infancia.
-------------	--

Con el fin de contribuir al cumplimiento de estas metas, la administración municipal adelantó las siguientes estrategias y acciones:

Crianza amorosa: Para ello se buscó: a) Potenciar habilidades en padres, madres y cuidadores para el cuidado y la crianza libre de las diferentes formas de maltrato y violencia hacia los niños y niñas; b) Brindar herramientas a las agentes educativas de los diferentes hogares infantiles, agrupados y/o CDI operados por el ICBF, padres, madres y cuidadores, las cuales permitan la identificación de situaciones de vulneración de derechos de los niños y niñas; c) Adelantar una campaña orientada al fomento de la crianza amorosa, la cual se publique en las diferentes plataformas y redes sociales institucionales.

Esta iniciativa se ejecutó a través de dos líneas:

Línea uno: Encuentros con padres/madres y cuidadores de niños/as: Ejecución de seis encuentros lúdico-pedagógicos con el abordaje de las siguientes temáticas:

Encuentro 1: Beneficios importantes que trae la crianza amorosa en la vida de tu hijo.

Encuentro 2: Normas y límites saludables

Encuentro 3: Fortalecimiento de vínculos afectivos - El juego como factor protector.

Encuentro 4: Prevención de abuso sexual.

Encuentro 5: Ruta, conceptos y directorio de atención a violencias hacia los niños y las niñas.

Encuentro 6: Evaluación y cierre.

Línea dos: Encuentros de formación dirigidos a agentes educativas, docentes con el fin de brindar herramientas las cuales permitan la identificación de situaciones de vulneración de derechos de los niños y las niñas: Ejecución de cinco encuentros lúdico-pedagógicos con las siguientes temáticas:

Encuentro 1: Tipos de violencias.

Encuentro 2: Activación de rutas de atención.

Encuentro 3: El juego como factor protector.

Encuentro 4: Normas y límites

Encuentro 5: Cierre

El impacto poblacional alcanzado por vigencia en esta estrategia se presenta a continuación:

Tabla 40. Impacto poblacional crianza amorosa

VIGENCIA	No. de padres, madres o cuidadores
2020	2.713
2021	442
2022	1.796
Total	4,951 padres, madres y/o cuidadores
Agentes educativas	100 agentes educativos

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social

Asimismo, en el año 2020 se realizó el “Concierto sobre ruedas”, el cual consistió en micro conciertos de cinco personajes (papá, mamá, abuelo, niña-hija, niño-hijo) que interpretaron tres canciones orientadas a la importancia de la familia como protectora de los niños/as y escenario en el cual se fortalecen los valores y se previenen las violencias. En total se realizaron 175 funciones y se contó con la participación de **7000 personas** entre niños, niñas y adultos. De igual manera, se realizó la entrega de un teatrino en casa orientado a que las familias contasen con una herramienta pedagógica para el fortalecimiento de valores familiares, en total se entregaron **7000 kits de teatrino**.

En ese sentido, se recomienda continuar con la implementación de una estrategia orientada al fomento de la crianza amorosa, la cual pueda ejecutarse con la participación de un mayor número de padres, madres y/o cuidadores de la zona urbana y rural del municipio, así como de líderes comunitarios en el fortalecimiento de la corresponsabilidad con la protección de los niños y niñas. Asimismo, seguir fortaleciendo las instancias interinstitucionales para la ejecución de medidas orientadas a la prevención de las violencias contra los niños y niñas, y la adopción de medidas para su atención.

META	Formular e implementar 1 programa de prevención, detección y atención de violencias (violencia intrafamiliar, abuso y violencia sexual, violencia psicológica y física, negligencia y agresividad en los niños) en el entorno familiar, educativo y comunitario dirigido a primera infancia e infancia.
------	---

Mi casa un entorno seguro: Los componentes de esta iniciativa son:

- **Redes comunitarias:** Cuyo objetivo es fortalecer redes comunitarias de prevención de violencias contra niños, niñas y adolescentes en el entorno familiar de acuerdo a la identificación de los barrios priorizados según notificaciones de violencias.
- **Participación en mecanismo articulador para el abordaje:** Participar en el proceso de creación y consolidación del comité articulador para para la atención Integral a las Víctimas de Violencia de Sexo o Género del municipio de Bucaramanga, así como en el subcomité de promoción y prevención de esta instancia.
- **Comunicativo:** Desarrollo de una estrategia comunicativa orientada a la prevención de las violencias hacia niños y niñas la cual pueda ser replicada en instituciones educativas y espacios comunitarios de la ciudad.

El impacto poblacional alcanzado por vigencia en esta estrategia se presenta a continuación:

Tabla 41. Impacto poblacional estrategia **Mi casa un entorno seguro**

VIGENCIA	No. de padres, madres o cuidadores
2020	243
2021	707
2022	973
Total	1.923 Redes comunitarias

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social

En lo referente al componente comunicativo se logró el siguiente avance:

Tabla 42. Avance componente comunicativo

VIGENCIA	No. Reproducciones/participantes
2020	11.500 reproducciones en la realización de seis facebook live y/o conversatorios sobre: a) Educación emocional; b) Paternidad corresponsable; c) Laboratorio creativo hechos de noticiosos sobre violencias; d) prevención de trabajo infantil; g) prevención de bullying y violencias; h) juegos sin estereotipos.
2021	8.293 reproducciones en la realización de cinco facebook live y/o conversatorios sobre: a) maltrato infantil; b) mendicidad infantil; c) orientaciones sexuales diversas; d) prevención de trabajo infantil y d) Hablemos sobre la protección de niños, niñas y adolescentes
2022	Realización de piezas comunicativas sobre crianza amorosa y prevención de violencias contra los niños, niñas y adolescentes. Programa de radio la Intersección en la Emisora La Cultural del IMCT

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social

De otra parte, en el ejercicio de planeación institucional del programa Primera Infancia el centro de la sociedad se pensó la creación de espacios físicos configurados en centros de atención comunitaria de prevención de las violencias y de atención en crisis frente situaciones de vulneración de derechos, que fueran configurados con equipos interdisciplinarios y contasen con herramientas y elementos para dicho propósito.

Sin embargo, a lo largo de la implementación se evidencia las implicaciones de este tipo de estrategias como los costos y tipos de operación y su bajo impacto con relación al número de barrios y comunas de la ciudad, lo que conllevó a que se priorizara otra alternativa orientada a la creación de redes comunitarias de prevención de violencias en las que los/as líderes y comunidad comprendieran la importancia de la corresponsabilidad en el cuidado de los/as niños y niñas.

META	Entregar 4 dotaciones a espacios para la primera infancia con enfoque de inclusión que permita el desarrollo de habilidades.
-------------	--

Dotación y adecuación de ludotecas y espacios de atención para la primera infancia y la infancia: Se realizó la dotación y adecuación de los espacios especializados para la primera infancia denominados Ludotecas, las cuales tienen como propósito fortalecer el desarrollo integral de la niñez, a través de la oferta de espacios y actividades en torno a la lúdica, el arte y el juego; en este sentido, busca brindar a los niños y niñas de la comunidad, espacios de juego, exploración, aprendizaje, arte y socialización.

Para ello, se realizó la compraventa de bloques pedagógicos lego, material didáctico y bibliográfico para nueve ludotecas del municipio (Café Madrid, Campo Madrid, Centro Vida Kennedy, Recrear del Norte, Club Tiburones, Literaria, Bosque Encantado, Centro Vida Años Maravillosos y Américas), junto a mobiliario para la puesta en funcionamiento de la ludoteca-biblioteca de las Américas.

A su vez, se realizó el proceso de planeación, diseño y compra venta de los elementos de dotación para habilitar el funcionamiento del espacio de cuidado y albergue Casa Búho, de acuerdo con los lineamientos establecidos por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, entre otros: Mobiliario, juegos pedagógicos, material didáctico, material bibliográfico, papelería y artes plásticas, lencería, electrodomésticos, menaje de cocina, cámaras y elementos de tecnología.

De otra parte, se realizó la compra y entrega de material didáctico y pedagógico a madres comunitarias y/o agentes educativas de 39 hogares infantiles, en el interés que cuenten con mayores elementos que fortalezcan la atención de los niños y las niñas en primera infancia del municipio. Entre ellos, material pedagógico y didáctico.

META	Construir y/o adecuar 4 Centros de Desarrollo Infantil - CDI o Espacios para la Primera Infancia.
-------------	---

Aun cuando la administración municipal ha tenido la voluntad de crear más escenarios (CDI, HI, espacios de cuidado y albergue) para la atención integral a la primera infancia, debido a los diferentes procesos administrativos y presupuestales no se ha podido alcanzar el número de espacios esperados.

Por lo anterior, sería importante priorizar la generación de infraestructura social con espacios adecuados para la atención de la primera infancia e infancia en barrios y/o corregimientos donde se ha identificado la necesidad de garantizar entornos protectores por la alta exposición a riesgos y condiciones de vulnerabilidad socioeconómica, entre ellas, ludotecas, parques infantiles, salas de lectura o bibliotecas, espacio de cuidado y albergue para niños y niñas en horarios nocturnos, adecuación de escenarios para uso adecuado del tiempo libre.

META	Mantener y fortalecer la prestación integral del servicio en las 3 comisarías de familia para prevenir la violencia intrafamiliar
-------------	---

El municipio de Bucaramanga a través de la Secretaría de Interior contando con personal humano capacitado, elementos electrónicos y mobiliario adecuado y con la ubicación de fácil acceso para toda la comunidad, ha realizado diferentes actividades y estrategias para prevenir la violencia hacia los niños y niñas tales como:

- **Transformando mi Familia en un entorno protector:** la cual busca sensibilizar a los niños, niñas y adolescentes, entorno a la problemática de la violencia sexual y la adopción de estrategias de autocuidado para prevenirla e informar a los padres, madres de familia y/o cuidadores sobre la importancia y responsabilidad de prevenir y actuar frente al fenómeno de la violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes en la familia y la escuela.

Hemos impactado 5 instituciones educativas en entre ellas:

- Nuestra señora de Fátima ubicada en la comuna 15.

- Andrés Páez de Sotomayor ubicado en la comuna 5.
- Cooperativo de Bucaramanga ubicado en la comuna 5.
- Salesiano Eloy Valenzuela ubicado en la comuna 4.
- Técnico Dámaso Zapata ubicado en la comuna 1.

Logrando impactar aproximadamente 1.100 estudiantes en estas instituciones donde se busca sensibilizar a los niños y niñas, entorno a la problemática de la violencia sexual.

Objetivos alcanzados:

- Identificar las partes del cuerpo que se pueden tocar y las que no y de qué manera deben actuar si algo llega a ocurrir.
 - Aprender sobre su sexualidad como manera de prevenir la violencia sexual.
 - Aclarar los que tienen entorno a la violencia sexual.
 - Aprender a identificar los derechos que tienen en su diario vivir.
 - Conocer que entidades trabajan en la Ruta de atención y son protectoras de sus derechos.
 - Conocer la función de cada dependencia que trabaja por ellos dentro de la ruta.
 - Aprender a identificar que es la violencia sexual y cuáles son sus tipos.
 - Aprender a identificar los derechos que tienen en su diario vivir.
 - Los niños, niñas y adolescentes aprendieron a identificar cuáles son sus Necesidades básicas y cómo estas deben ser garantizadas.
- **Taller de Pautas de crianza:** Se realizaron 32 talleres que buscaron formar y educar sobre la crianza al interior de las familias, estas actividades se han realizado en las tres Comisarias de Familia con los padres de familia vinculados a los diferentes procesos de las Comisarias con el fin de garantizar una vida libre de violencias hacia los niños y niñas.
 - **Comisarias en territorio y/o al barrio:** Divulgar la oferta institucional en las 17 comunas y 3 corregimiento, realizando actividades de promoción y prevención de la violencia hacia los niños, niñas y adolescentes.



SECTOR SALUD

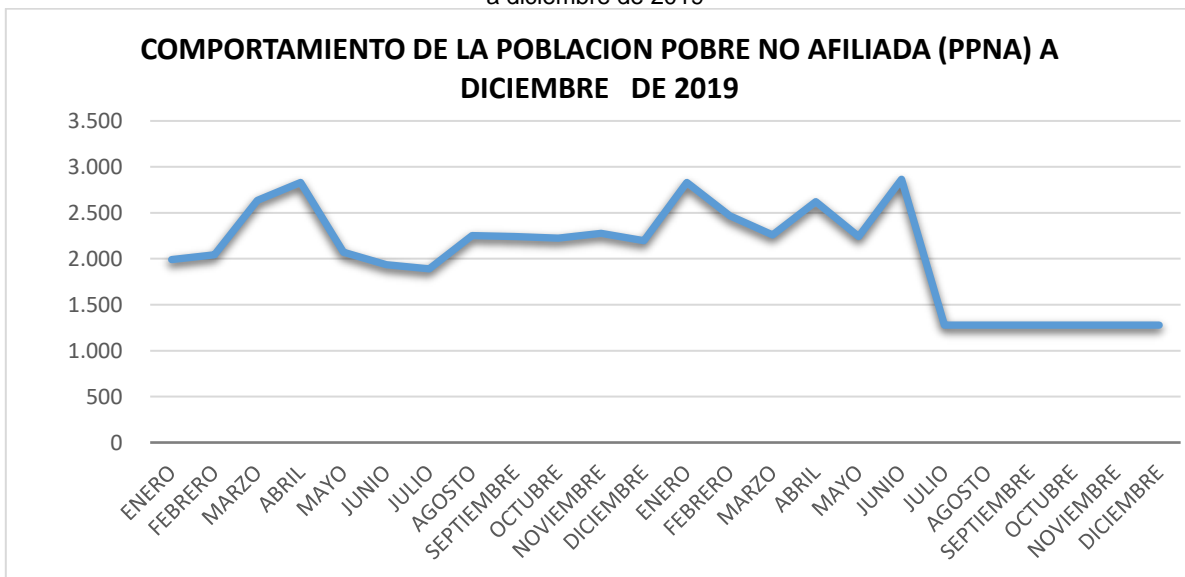
En lo que respecta a la salud, la Secretaría ha trabajado arduamente para fortalecer los sistemas de atención primaria y especializada, promover estilos de vida saludables y prevenir enfermedades. Se han implementado programas de atención integral a la salud materno-infantil, promoviendo el cuidado prenatal, la lactancia materna y la atención temprana. Así mismo, se han llevado a cabo campañas de vacunación, promoción de la salud mental y prevención de enfermedades crónicas, contribuyendo así al bienestar general de la población.

META	Lograr y mantener el 100% de la población afiliada al Régimen Subsidiado.
------	---

En cuanto a la población afiliada en el Régimen Subsidiado según reporte de la Administración anterior, se recibió al 100%, pero a pesar de esto, se evidenció población sin aseguramiento que para esa época se denominaba población pobre no afiliada, la cual correspondía a la población clasificada en los niveles 1 y 2 del SISBEN que se encontraba en los puntos de corte adoptados en la Resolución 3778 del 2011 y a las poblaciones especiales registradas en los listados censales, que no se encontraban afiliadas a los regímenes contributivo y subsidiado y que tampoco están cubiertas por los regímenes especiales y de excepción.

Esta población era resultado de las normas que regían la afiliación para ese momento, toda vez que tenía límites para realizar afiliación en plataformas o diferentes instituciones involucradas en el proceso de prestación de servicios de salud.

Gráfica 1. Comportamiento de la población pobre no afiliada (PPNA) a diciembre de 2019



La Secretaría de Salud y Ambiente logró cobertura en el Sistema General de Seguridad Social en Salud del **123,7%**. Este resultado tiene como explicación, que, siendo un municipio Conurbado, la cantidad de personas que aparecen registradas en el Régimen Contributivo, Subsidiado y de Excepción en el Municipio de Bucaramanga, residen en

municipios del área metropolitana, inclusive Lebrija, Rionegro y otros municipios aledaños. En el consolidado del Ministerio de Salud y Protección Social, de afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS), observamos que en el Municipio de Bucaramanga se encuentran afiliados a noviembre de 2022, en total 768.226 personas entre el régimen contributivo, subsidiado y excepción, superando de manera amplia el total de personas residentes en Bucaramanga (620.800).

Tabla 43. Cobertura en el Sistema General de Seguridad Social en Salud

Seleccione el departamento que desea consultar: Seleccione el municipio que desea consultar: Fecha de corte:

?	Nacional			Departamento Santander			Municipio Bucaramanga		
	diciembre de 2020	diciembre de 2021	noviembre de 2022	diciembre de 2020	diciembre de 2021	noviembre de 2022	diciembre de 2020	diciembre de 2021	noviembre de 2022
Contributivo	23.362.083	24.623.736	23.551.032	1.124.714	1.195.468	1.128.232	500.462	537.174	506.266
Subsidiado	24.026.912	23.968.577	25.579.530	1.006.429	984.144	1.073.492	199.440	204.611	239.955
Excepción & Especiales	2.195.331	2.238.629	2.236.524	67.050	68.605	68.230	22.008	22.272	22.005
Afiliados	49.584.326	50.830.942	51.367.086	2.198.193	2.248.217	2.269.954	721.910	764.057	768.226
Población DANE	50.709.385	51.328.449	51.836.370	2.293.646	2.315.256	2.330.979	610.839	616.614	620.801
Cobertura	97,78%	99,03%	99,09%	95,84%	97,10%	97,38%	100,00%	100,00%	100,00%
Afiliados Subsidiado sin SISBEN IV	0	4.983.185	6.981.005	0	214.990	218.820	0	50.738	67.773
Afiliados Activos por emergencia sin SISBEN IV	0	879.745	0	0	40.384	0	0	21.749	0
Afiliados de Oficio sin SISBEN IV	0	89.047	36.424	0	2.427	1.439	0	622	618
Afiliados No Pobre, No Vulnerable	0	0	9.688	0	0	93	0	0	38

Fuente: Secretaría de Salud y ambiente

Ahora bien, en lo que respecta a la población de la primera infancia, esta también ha aumentado en las diferentes vigencias tanto en los nacionales como en la población migrante como se muestra a continuación:

Tabla 44. Afiliaciones en el SGSSS por vigencia

RANGO EDAD	AÑO 2021		AÑO 2022	
	SUBSIDIADO	CONTRIBUTIVO	SUBSIDIADO	CONTRIBUTIVO
0 - 5 años	17.205	32.815	19.607	28.823

Fuente: Secretaría de Salud y ambiente

Tabla 45. Afiliaciones en el SGSSS por vigencia - Población migrante

RANGO EDAD	AÑO 2021		AÑO 2022	
	SUBSIDIADO	CONTRIBUTIVO	SUBSIDIADO	CONTRIBUTIVO
0 - 5 años	197	156	964	199

Fuente: Secretaría de Salud y ambiente

META	Mantener el seguimiento al 100% de los eventos en vigilancia en salud pública.
------	--

La Secretaría de Salud y Ambiente del Municipio de Bucaramanga, ha logrado un cumplimiento del 100% en la meta de mantener el seguimiento de todos los eventos en vigilancia en salud pública durante la vigencia 2020-2022. Para ello, se ha garantizado la capacitación y actualización constante del personal encargado de la vigilancia, así como la disponibilidad de los recursos necesarios para llevar a cabo las actividades de seguimiento y control.

Defunciones: En lo que respecta a las defunciones desde la vigencia 2020 al 2022, habiendo ocurrido el hecho vital por residentes del Municipio de Bucaramanga sin importar que haya ocurrido en otro país.

Tabla 46. Defunciones de Municipio de Residencia Nacionales y Extranjeros

DEFUNCIONES RESIDENCIA BUCARAMANGA GENERAL (Pr)			
RANGOS EDAD	AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022
DE 00 A 05 AÑOS	53	54	56
DE 06 A 11 AÑOS	11	5	4
DE 12 A 17 AÑOS	23	25	23
DE 18 A 28 AÑOS	152	165	133
TOTALES	239	249	216

Fuente: Plataforma RUAUF-ND V2. Secretaría de Salud y ambiente

De los totales se observa que el periodo 2021 es el de mayor cantidad de defunciones con respecto al 2020 y 2022. El periodo 2022 es el de menor cantidad con respecto al 2020 y 2021, siendo el rango de 00 a 05 Años del 2022 mayor que los dos periodos anteriores. El rango de 06 a 11 años se señala la disminución de fallecidos en cada uno de los periodos siendo el mayor el 2020 con 11 y menor el 2022 con 4 fallecidos.

Tabla 47. Defunciones de Extranjeros.

DEFUNCIONES DE EXTRANJEROS			
RANGOS EDAD	AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022
DE 00 A 05 AÑOS	16	6	4
DE 06 A 11 AÑOS	0	0	0
DE 12 A 17 AÑOS	2	4	9
DE 18 A 28 AÑOS	12	20	15
TOTALES	30	30	28

Fuente: Plataforma RUAUF-ND V2. Secretaría de Salud y ambiente

Para el caso de los extranjeros, de los totales se observa que la diferencia en cada uno de los periodos 2020, 2021 y 2022 no es representativa, pero vemos que, en el movimiento interno, el rango de 00 a 05 años el de mayor cantidad de fallecidos fue el 2020 con 16; en el rango de 18 a 28 años el 2021 es el de mayor cantidad de fallecidos con respecto a 2020 y 2022 con 20 unidades. De los fallecidos extranjeros de cada periodo representa el 12,55%, 12,05%, 12,96% del total en cada uno de los periodos 2020 a 2022

Nacido Vivos: Con relación a los nacidos vivos, de los totales se observa la disminución de los nacimientos en cada uno de los periodos, notando la diferencia entre 2020 y 2021 es de 370 casos y entre 2021 y 2022 la diferencia es de 229 casos. Internamente se ve que, en el rango de madres de edad de 10 a 14 años, el periodo 2021 es el de mayor cantidad con 31 casos.

Tabla 48. Nacidos Vivos de Madres Nacionales y Extranjeras.

NACIDOS VIVOS RESIDENCIA BUCARAMANGA GENERAL (Pr)			
RANGO EDAD	AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022
10 A 14 AÑOS	18	31	19
15 A 49 AÑOS	6.926	6.543	6.326
50 A MAS	0	0	0
TOTALES	6.944	6.574	6.345

Fuente: Plataforma RUAF-ND V2. Secretaría de salud y ambiente

Ahora bien, los nacidos vivos hijos de madres extranjeras residentes en el Municipio de Bucaramanga, de los totales se observa que la disminución de los nacimientos en cada uno de los periodos, notando la diferencia entre 2020 y 2021 es de 12 casos y entre 2021 y 2022, la diferencia es mayor con 267 casos. Internamente se ve que en el rango de madres de edad de 10 a 14 años el periodo 2021 es el de mayor cantidad con 8 casos. De los Nacido Vivos de Madres extranjeras de cada periodo representa el 15,31%, 15,99%, 12.36% del total en cada uno de los periodos 2020 a 2022.

Tabla 49. Nacidos Vivos de Madres Extranjeras.

NACIDOS VIVOS DE MADRES EXTRANJERAS			
RANGO EDAD	AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022
10 A 14 AÑOS	2	8	4
15 A 49 AÑOS	1.061	1.043	780
50 A MAS	0	0	0
TOTALES	1.063	1.051	784

Fuente: Plataforma RUAF-ND V2. Secretaría de Salud y ambiente

META	Mantener la estrategia de atención primaria en salud.
------	---

La atención primaria en salud en Colombia es considerada como una estrategia que contempla tres componentes integrados e interdependientes: La acción intersectorial/ transectorial por la salud, la participación social, comunitaria y ciudadana, y los servicios de salud, orientando las prioridades de salud del país, el cual hace énfasis en acciones de salud pública, promoción de la salud y prevención de la enfermedad, en acciones intersectoriales, en una cultura de autocuidado, en orientación individual, familiar y comunitaria, en atención en salud integral, integrada y continua, en la interculturalidad, en la participación activa de la comunidad, y en un enfoque territorial.

La ejecución del contrato en la vigencia 2022 según concertación entre la E.S.E ISABU y el municipio de Bucaramanga y según el estudio de la necesidad del municipio se estableció

los barrios de la comuna 3 de Bucaramanga para realizar la intervención por medio de la estrategia Atención Primaria en Salud. Se realizó recorrido y reconocimiento de área de los barrios de la comuna 3. Posterior a esto se programó visita para concertación con cada uno de los líderes de las juntas de acción comunal de los barrios, donde se les indicó el objetivo a desarrollar en los barrios, bajo la estrategia de atención primaria en salud.

A continuación, se presenta la estrategia ejecutada en la vigencia 2022:

Tabla 50. Impacto estrategia Atención Primaria en Salud

CICLO DE VIDA	COMUNA 14	MIGRANTES	TOTAL
P INFANCIA	65	24	89
INFANCIA	36	17	53
ADOLESCENCIA	13	8	21
JUVENTUD	317	76	393
ADULTEZ	959	105	1064
VEJEZ	557	10	567
TOTAL	1947	240	2187

Fuente: Base de datos APS 2022. Secretaría de Salud y ambiente

Por otra parte, la comuna 1 y 2 contaron con 5.731 usuarios con algún riesgo, de esta población se pudo establecer que 1.3% (74) son población migrante mientras que el 98.70% (5.657) no son población migrante, y están discriminados por ciclos de vida de la siguiente manera.

Tabla 51. Población migrante beneficiada

CICLO DE VIDA	COMUNA 1 Y 2	MIGRANTES	TOTAL
P INFANCIA	497	4	501
INFANCIA	711	55	766
ADOLESCENCIA	587	2	589
JUVENTUD	860	7	867
ADULTEZ	1858	5	1863
VEJEZ	1144	1	1145
TOTAL	5657	74	5731

Fuente: Base de datos APS 2022. Secretaría de Salud y ambiente

Análisis de riesgos identificados comuna 14, 1 y 2: En cuanto al total de los riesgos que se identificaron por curso de vida, se menciona a continuación el riesgo con mayor prevalencia de cada uno y el porcentaje de impacto que se pudo establecer mediante el seguimiento vía telefónica, así mismo, la cantidad de personas que fueron remitidas nuevamente para la atención de su riesgo.

Tabla 52. Riesgos identificados comuna 14

Ciclo de vida	Alertas con mayor prevalencia	Personas con riesgo	Personas fallidas	Riesgos activos	Intervenciones efectivas	Remitidos/ riesgo actual	% impacto en total de la población
Primera Infancia	Valoración integral primera infancia incompleta	48	21	27	9	18	18.80%

Fuente: Base de datos APS 2022. Secretaría de Salud y ambiente

Tabla 53. Riesgos identificados comuna 1 y 2.

Ciclo de vida	Alertas con mayor prevalencia	Personas con riesgo	Personas fallidas	Riesgos activos	Intervenciones efectivas	Remitidos/ riesgo actual	% impacto en total de la población
Primera Infancia	Persona sin vacunación contra el covid-19	463	138	325	148	177	31.96%

Fuente: Base de datos APS 2022. Secretaría de Salud y ambiente

Es importante resaltar que, una vez identificados los riesgos en la población de la primera infancia, estos fueron atendidos de forma inmediata sin importar la nacionalidad o la afiliación al sistema general de seguridad social en salud.

META	Lograr y mantener el 95% de cobertura de vacunación en niños y niñas menores de 5 años.
------	---

En el 2019 los 7 indicadores trazadores en vacunación: Cobertura de vacunación con BCG en nacidos vivos, Cobertura de vacunación contra Polio en niños y niñas menores de 1 año, Cobertura de vacunación con pentavalente (DPT y Hepatitis) tres dosis en niños y niñas menores de 1 año, Cobertura de vacunación contra Rotavirus en niños y niñas menores de 1 año, Cobertura de vacunación contra Neumococo dos dosis en niños y niñas menores de 1 año, Cobertura de vacunación con triple viral en niños y niñas menores a partir de 1 año, Cobertura de vacunación contra fiebre amarilla en niños y niñas a partir de 1 año; se encontraban en coberturas de alto riesgo.

Durante el periodo 2020 a 2021 el contexto de prestación de servicios de salud pública se modificó totalmente, ante la presencia del desarrollo de la pandemia por el virus de COVID-19, lo cual implicó un esfuerzo mayor del personal vacunador para llegar a la población susceptible de vacunación de acuerdo a los esquemas para la edad, establecidos en el marco del Programa Ampliado de Inmunización- PAI, aun así, las coberturas se mantuvieron en alto riesgo de acuerdo a lo establecido en los lineamiento PAI en valores entre el 76.57 y 85.90 para los diferentes biológicos trazadores.

Para la vigencia 2022, el sensibilizar a los padres de niños menores de 6 años de acudir a los servicios de vacunación tendiente a proteger con esquemas de acuerdo a la edad a los infantes, fue un reto en la demanda inducida y conllevó al fortalecimiento de redes de apoyo como la articulación con el ICBF, Familias en Acción, Jóvenes en Acción entre otros programas.

Teniendo en cuenta lo anterior, por parte de la administración municipal se recomienda:

- Fortalecer la capacidad instalada en Talento Humano para el desarrollo de la vacunación extramural, de acuerdo con la micro planeación del Municipio.
- Fortalecer el talento humano de las IPS vacunadoras en lo relacionado con la demanda inducida efectiva, dirigida hacia los servicios de vacunación, desde cualquier servicio habilitado en las IPS de cualquier nivel, que brinde atención a población susceptible de vacunación de acuerdo con lineamientos del programa ampliado de inmunización PAI.

- Fortalecer la calidad del dato en los registros de vacunación con el objetivo de favorecer el seguimiento y manejo de información de cohortes, que conlleven a evitar pérdidas de oportunidades en vacunación.
- Fortalecer espacios de participación activa de la academia a través de la generación de conocimiento, en los diferentes niveles de desarrollo educativo en el área de la salud.

Tabla 54. Cumplimiento de las coberturas de vacunación en las vigencias 2020, 2021 y 2022:

Vigencia	Descripción meta	Meta	Cumplimiento	Logro
2020	Lograr y mantener el 95% de cobertura de vacunación en niños y niñas menores de 5 años.	95%	95%	100%
2021	Lograr y mantener el 95% de cobertura de vacunación en niños y niñas menores de 5 años.	95%	86%	91%
2022	Lograr y mantener el 95% de cobertura de vacunación en niños y niñas menores de 5 años.	95%	83%	87%

Fuente: Reporte Plan de Acción Secretaría de Salud y Ambiente

Tabla 55. Cobertura Vacunación vigencia 2020

COBERTURAS DE VACUNACION III TRIMESTRE 2020 COMPARADAS CON COBERTURAS DE VACUNACION III TRIMESTRE 2019				
BIOLOGICO	DOSIS APLICADAS A NOVIEMBRE 2019	% DE COBERTURA A NOVIEMBRE 2019	DOSIS APLICADAS A NOVIEMBRE 2020	% DE COBERTURA A NOVIEMBRE 2020
BCG	6695	70.7%	5832	76,9%
HEP B	6681	70.6%	6059	79,8%
PENTA 1	6973	73.6%	6740	88,8%
PENTA 2	6943	73.3%	6586	86,8%
PENTA 3	6825	72.1%	6323	83,3%
ROTAVIRUS 2	6828	64,8%	6582	86,7%
NEUMOCOCO 2	6783	71.6%	6746	88,9%
TV 1 AÑO	7045	74.7%	6903	88,5%
REF NEUMOCOCO	6998	74.2%	6867	88,1%
FIEBRE AMARILLA	6515	69.1%	6105	78,3%
1 REFUERZO DPT	6618	70.2%	6112	78,4%
1 REFUERZO VOP	6621	70.2%	6162	79%
TV 5 AÑOS	6950	74.2%	7044	90,7%

Fuente: Informes mensuales de vacunación reportados por las IPS

Para que el municipio alcance coberturas del 95% en todos los biológicos, mensualmente debe acumular un 7.9% de cobertura las cuales al sumar los 11 meses (enero a noviembre) deben estar en el 87% para que, al finalizar el año, se logre cumplir la cobertura del 95%. Durante el año 2020, las coberturas de vacunación para el esquema regular en recién nacido evidencian un aumento de cobertura con respecto a 2019, a pesar de que no se alcanzó el cumplimiento de vacunación del 95% con Hepatitis B y BCG, durante las visitas de asistencia técnica a las IPS que atienden partos en el municipio, se encuentra que la vacunación del recién nacido alcanzó el 100% pues todos los RN reciben sus vacunas antes del egreso hospitalario de acuerdo con la norma.

Al comparar la cobertura de los biológicos trazadores 3 dosis de pentavalente, triple viral de 1 año y triple viral de 5 años, se evidencia un aumento significativo en las coberturas

con corte a 30 de noviembre, en donde los biológicos de TV de 1 año y de 5 años alcanzaron el 95% de cobertura de vacunación para el municipio.

Debido a la pandemia, se establecieron estrategias desde el nivel nacional y estrategias a nivel municipal las cuales han llevado al trabajo articulado entre la SSSAB, las IPS y las EAPB, lo cual se ve reflejado en las coberturas de vacunación.

Población beneficiada por curso de vida en la vigencia 2020, se beneficiaron 138.049, personas durante el desarrollo de las actividades del PAI:

Tabla 56. Población beneficiada por curso de vida en la vigencia 2020

CURSOS DE VIDA		TOTAL POBLACION BENEFICIADA A 30 DE NOVIEMBRE 2019	TOTAL POBLACION BENEFICIADA A 30 DE NOVIEMBRE 2020
Primera Infancia	0 a 6 años	165.540	138.049

Fuente: Reporte Plan de Acción Secretaría de Salud y Ambiente

En lo que respecta la población migrante beneficiada de la primera infancia en la vigencia 2020 fue de 6.996 personas en el desarrollo de las actividades del programa ampliado de inmunización PAI.

Tabla 57. Población migrante beneficiada Primera Infancia en la vigencia 2020

CURSOS DE VIDA		TOTAL POBLACION BENEFICIADA A 30 DE NOVIEMBRE 2019	TOTAL POBLACION BENEFICIADA A 30 DE NOVIEMBRE 2020
Primera Infancia	0 a 6 años	11.243	6.996

Fuente: Reporte Plan de Acción Secretaría de Salud y Ambiente

Durante el año 2020 se observó un aumento significativo en la cobertura de la población migrante beneficiada del programa, el cual ha impactado en mayor proporción a la población objeto del PAI: adulto mayor, teniendo un aumento significativo comparado con el año anterior.

Coberturas de Vacunación 2021

Tabla 58. Cobertura Vacunación vigencia 2021.

ALCALDIA DE BUCARAMANGA PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES SECRETARIA DE SALUD Y AMBIENTE DE BUCARAMANGA COBERTURAS DE VACUNACION DICIEMBRE 2021					
ESQUEMA	BIOLOGICO	META AÑO 2021	COBERTURA IDEAL DICIEMBRE 2021	TOTAL DOSIS APLICADAS DICIEMBRE IPS BUCARAMANGA	% COBERTURA INFORMES MENSUALES IPS DICIEMBRE BUCARAMANGA
POBLACIÓN MENOR DE 1 AÑO	BCG	8258	95%	6703	81,20
	HEPATITIS B			6735	81,60
	Hib 1ra dosis			7142	86,50
	Hib 2da dosis			7040	85,30
	Hib 3ra dosis			6814	82,50
	VIP 1 dosis			7030	85,13
	VIP 2 dosis			6986	84,60
	VIP 3 dosis			6801	82,40
	Rota 1			6997	84,70

	Rota 2			7075	85,70
	Neumo 1			7216	87,38
	Neumo 2			7195	87,10
POBLACIÓN DE 1 AÑO	Triple Viral 1 año	8415	95%	7328	87,10
	Refuerzo neumococo			7254	86,20
	Hepatitis A			7421	88,20
	Varicela 1 año			7360	87,50
	Dpt ref 18 meses			6362	75,60
	VOP ref 18 meses			6430	76,40
	Fiebre Amarilla			6445	76,60
POBLACIÓN DE 5 AÑOS	Triple Viral 5 años	9080	95%	8143	90,40
	Dpt ref 5 años			7515	83,40
	VOP ref 5 años			7873	87,40
	Varicela ref 5 años			7758	86,10

Fuente: Coberturas de vacunacion MSPS

Durante el 2021 el municipio no alcanzó coberturas del 95% a pesar de todos los esfuerzos realizados en articulación con las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud y Empresas Administradoras de Planes de Beneficios presentes en el municipio.

Para medir la cobertura de vacunación de la población menor de 1 año, se toma como referencia la 3ra dosis de Hib (pentavalente), la cual alcanzó un porcentaje de cobertura del 82%, para medir la cobertura de vacunación de la población de 1 año se toma como referencia la 1 dosis de Triple Viral la cual alcanzó un porcentaje de cobertura del 87%, para la población de 5 años se mide por la dosis de refuerzo de la vacuna de triple viral la cual alcanzó un porcentaje de cobertura del 90%.

El comportamiento de las coberturas de vacunación con corte a noviembre proyectaban que se alcanzaría un 95% para la población de 5 años, sin embargo, el comportamiento de la vacunación en el mes de diciembre se vio gravemente afectado por la disminución en la demanda del servicio debido al ingreso de la vacuna de COVID - 19 en población infantil, pues lo padres prefieren vacunar a sus hijos con la vacuna del COVID antes que las vacuna de esquema regular y estas no pueden ser administradas en simultaneo, pues se debe esperar un tiempo mínimo de 14 días entre los biológicos, por lo cual solo se logró un avance del 4% en todos los biológicos del esquema regular para la población de 5 años.

La Población beneficiada por curso de vida esquema regular, durante el 2021 mediante el programa ampliado de inmunizaciones se beneficiaron 225.267 personas de la primera infancia durante el desarrollo de las actividades del PAI:

Tabla 59. Población beneficiada primera infancia actividades del PAI

CURSOS DE VIDA		TOTAL POBLACIÓN BENEFICIADA 2021
Primera Infancia	0 a 6 años	225.267

Fuente: Reporte Plan de Acción Secretaría de Salud y Ambiente

La población migrante beneficiada de la primera infancia del esquema regular de vacunación durante la vigencia 2021 fue de 10.257 personas.

Tabla 60. Población primera infancia migrante beneficiada esquema regular de vacunación vigencia 2021

CURSOS DE VIDA		TOTAL POBLACION BENEFICIADA 2021
Primera Infancia	0 a 6 años	10.257

Fuente: Reporte Plan de Acción Secretaría de Salud y Ambiente

Al igual que sucede con la población colombiana, el mayor porcentaje de población migrante beneficiada son los niños menores de 6 años, a los cuales está dirigido el programa ampliado de inmunizaciones con un porcentaje del 57%. Durante la campaña de vacunación de sarampión, se ha realizado vacunación a esta población, buscando llegar al mayor número de niños y disminuir los susceptibles evitando así brotes de enfermedades inmunoprevenibles en la población migrante.

Cobertura Vacunación en la vigencia 2022

Tabla 61. Cobertura Vacunación en la vigencia 2022

COBERTURAS DE VACUNACION 2022 COMPARADAS CON COBERTURAS DE VACUNACION 2021				
BIOLOGICO	DOSIS APLICADAS NOVIEMBRE 2021	COBERTURAS DE VACUNACION NOVIEMBRE 2021	DOSIS APLICADAS NOVIEMBRE 2022	COBERTURAS DE VACUNACION NOVIEMBRE 2022
BCG	6234	75,5	6765	83,2
Hepatitis B	5732	69,4	6783	83,4
HIB 1 DOSIS	6617	80,1	6789	83,5
HIB 2 DOSIS	6607	80	6646	81,7
HIB 3 DOSIS	6393	77,4	6366	78,3
ROTA 2	6603	80	6488	79,8
NEUMO 2	6725	81,4	6611	81,3
TRIPLE VIRAL 1 AÑO	6859	81,5	6442	78
REF. NEUMOCOCO	6793	80,70	6545	79,2
DPT REF. 18 MESE	6022	71,6	5632	68
VOP REF. 18 MESE	6089	72,4	5816	70,4
FIEBRE AMARILLA	6090	72,4	5372	65,00
TRIPLE VIRAL 5 AÑO	7767	86,2	6682	74,1

Fuente: Coberturas de vacunacion MSPS

Cobertura Vacunación en la vigencia 2022

Durante el año 2022, las coberturas de vacunación para el esquema regular en los biológicos BCG, Hepatitis B, 1ra, 2da dosis y 3ra dosis de Pentavalente muestran un aumento en el número de dosis aplicadas con corte noviembre en comparación con el 2021, para biológicos en menores de 1 año especialmente en trazadores de triple viral de 1 año; refuerzo de 18 meses, se evidenció una disminución en las dosis aplicadas a 2022 en comparación con la vigencia 2021, así mismo, en los trazadores para menores de 5 años triple viral 5 años muestra una disminución muy significativa respecto la población inmunizada en la vigencia 2021.

Ante este hecho, es necesario mencionar que en comparación con la cobertura de 2021 la población objeto para la presente vigencia disminuye, para menores de 1 año 126; en niños de 1 año 152 y para menores de 5 años 68, que, aunque no es un número elevando si varía el acumulado de cobertura de cada vigencia.

En relación al análisis de las coberturas alcanzadas para los diversos biológicos en el periodo no se logró la meta, es así que el porcentaje alcanzado para población menor de 1 año en promedio fue del 81.44%, con una brecha del 5.68%, es decir se encuentra en RIESGO MEDIO; para la población de 1 año el promedio alcanzado fue del 73.56% con una brecha del 13.56% encontrándose en RIESGO ALTO y para la población de 5 años la cobertura promedio alcanzada para los biológicos del grupo población fue del 72.69% con un 14.43% no inmunizado según la meta propuesta del periodo con un RIESGO ALTO, en comparación con los demás grupos poblacionales el de menor alcance de cobertura corresponde al de menores de 5 años.

La Población beneficiada en la vigencia 2022 en la primera infancia fueron 135.240 personas.

Tabla 62. Población primera infancia beneficiada vigencia 2022

CURSOS DE VIDA		TOTAL POBLACION BENEFICIADA ENERO – NOVIEMBRE 2022
Primera Infancia	0 a 6 años	135.240

Fuente: Coberturas de vacunacion MSPS

Para el año 2022, se evidencia aumento en el impacto de la población objeto del programa para ciclo de vida primera infancia. En cuanto a la población de la primera infancia migrante beneficiada por el esquema regular de vacunación fue de 7.329.

Tabla 63. Población primera infancia migrante beneficiada por el esquema regular

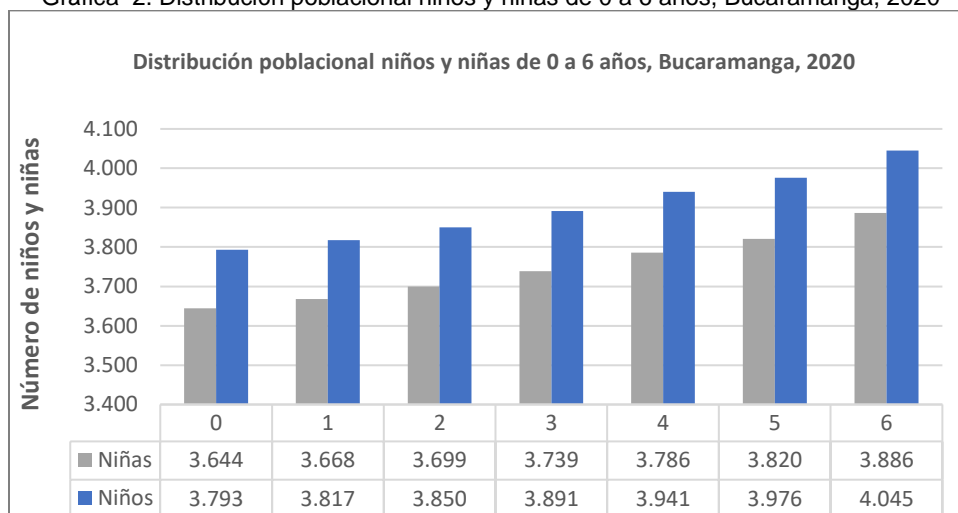
CURSOS DE VIDA		TOTAL POBLACION BENEFICIADA ENERO – SEPTIEMBRE 2022
Primera Infancia	0 a 6 años	7.329

Fuente: Coberturas de vacunacion MSPS

META	Formular e implementar la estrategia de atención integral en primera infancia "En Bucaramanga es haciendo para un inicio feliz".
------	--

Según el diagnóstico de primera infancia, adolescencia y juventud del Municipio de Bucaramanga 2020, el cual fue proyectado de acuerdo con el Censo Nacional de Población y Vivienda 2018, para el año 2020 se proyectó que Bucaramanga cuenta con una población de niñas y niños entre 0 - 6 años de 53.556, de los cuales el 49% corresponden a niñas y el 51% a niños, representando un 8,81% del total de la población del municipio. Al respecto, es preciso indicar, que a pesar de que se registra una tendencia creciente en la dinámica poblacional para la edad de los 5 años desde 2016 al 2020; este curso de vida ha presentado, en los últimos años, un decrecimiento agrupado en cuanto al número total de niños y niñas.

Gráfica 2. Distribución poblacional niños y niñas de 0 a 6 años, Bucaramanga, 2020



Fuente: Censo DANE 2018. Proyecciones de población 2020.

Para el caso que nos ocupa, la Secretaría de Salud y Ambiente de Bucaramanga implementó en la administración del periodo comprendido entre el 2016 al 2019 la estrategia de los “Mil Primeros Días de Vida”, la cual tuvo como objetivo garantizar los mínimos vitales de orden biopsicosocial durante este tiempo.

Todo lo anterior, permitió avanzar en el fortalecimiento de las capacidades de la población en condición de pobreza extrema para su efectiva inclusión social y productiva (Sistema de Promoción social), convirtiéndose en uno de los más valiosos aportes del Municipio de Bucaramanga al desarrollo integral de la primera infancia en su etapa más temprana, que requiere ser realizado en armonía con los diferentes sectores.

Según nuestro contexto socio demográfico y de salud pública: Bucaramanga según la proyección DANE para el año 2017, cuenta con 140.877 mujeres de 15 a 49 años de edad, considerada ésta como la edad fértil en las mujeres y para el año 2018, 193.647 mujeres en las mismas edades. En niñas y niños menores de 5 años, para el 2017: 33.836 y para el 2018: 33.354. Respecto a la tasa de fecundidad la tendencia es descendente. La tasa global de fecundidad es 2 hijos por mujer, según la ENDS 2015.

Lo esperado en la tasa global de fecundidad no se ha evidenciado en el embarazo adolescente, por lo menos en Bucaramanga ésta cifra no aumenta en el grupo de mujeres de 15 a 19 años, lo preocupante son el grupo de 10 a 14 años que muestra un aumento considerable en los últimos 5 años, del 2011 al 2013 estuvo en 19 por ciento, al 2015 se encuentra en 17, en la ENDS 2015 se refleja una tendencia descendente a nivel nacional con respecto a la ENDS 2010, y es 17 y 15 respectivamente el porcentaje de embarazo adolescente. Bucaramanga registra uno de los más bajos índices de desigualdad, con respecto a otras regiones del país. Según el DANE la incidencia de pobreza y pobreza extrema fue del 10,4% y 1,2% respectivamente.

Por otro lado, los indicadores de mortalidad materna e infantil del municipio de Bucaramanga se encuentran en niveles por debajo del promedio nacional, estos deben mejorar. El Municipio después de varias iniciativas ha puesto en marcha con este proyecto

una de las ejecuciones más importantes para disminuir la mortalidad materna e infantil, priorizando de esta forma uno de los grupos más vulnerables, como son: mujeres, mujeres en gestación y niños-niñas.

Teniendo en cuenta los resultados obtenidos en la implementación de la estrategia “Mil Primeros días de vida” en la vigencia 2019 y lo ordenado por el Ministerio de Salud y Protección social en la Resolución 3280 de 2018 donde se adoptaron los lineamientos técnicos y operativos de la Ruta de Atención en Salud para la Población Materno Perinatal, para la Secretaría de Salud y Ambiente fue de vital importancia continuar con los objetivos hacia la primera infancia, además de las normas que lo regulan como son la ley 1775 de 2015, la Ley 1753 de 2015, la Resolución 3202 de 2016, la Resolución 3280 de 2018, Resolución 412 de 2000.

Por lo anterior, en cumplimiento del plan de desarrollo Bucaramanga Ciudad de Oportunidades implementamos la Estrategia “En Bucaramanga es para un inicio Feliz” la cual permitió realizar inspección, vigilancia y control al cumplimiento de las Rutas de Atención para la Promoción y Mantenimiento de la Salud, las cuales se enmarcan en el concepto de atención integral en salud como medio para alcanzar los resultados en las personas, familias y comunidades.

A continuación, describiremos las acciones llevadas a cabo desde la Estrategia en las vigencias 2021-2023:

Se realizó ingreso a la Estrategia de población por modalidad en el municipio de Bucaramanga vigencia 2021-2022 con la siguiente distribución:

Tabla 64. Distribución ingreso usuarios por modalidad

AÑO	MODALIDAD			TOTAL USUARIOS
	GESTANTES	PUÉRPERAS Y RN	PRIMERA INFANCIA	
2021	63	61	586	710
2022	632	215	1512	2359
TOTAL				3.069

Fuente: base de datos de usuarios Estrategia Inicio Feliz. Secretaría de Salud y ambiente

En cada una de las visitas se proporciona educación en salud a las madres, gestantes y puérperas en temas de cuidados en la gestación, signos y síntomas de alarma en la gestación, cuidados con el recién nacido, cuidados en el puerperio, signos y síntomas de alarma en el recién nacido y en la puérpera, y estilos de vida saludables. Para la vigencia 2021-2022 el total de población migrante beneficiada fue de 420 usuarias.

Durante las vigencias reportadas se ha logrado continuidad en la articulación con las referentes y programas de la Secretaría de Salud y de la Alcaldía de Bucaramanga.

- Articulación con Referente Salud infantil, y auditores del SAC para la solución de barreras en oportunidad de citas médicas con las diferentes EPS e IPS del municipio.

- Articulación con las referentes de Seguridad alimentaria y Nutricional para realizar valoraciones a los niños de bajo peso al nacer reportados en SIVIGILA.
- Articulación con aseguramiento para reportar usuarios que no tengan EPS.
- Articulación con la referente de Maternidad segura y Salud Sexual y reproductiva para coordinar soluciones de barreras en atención en salud de las gestantes.
- Articulación con las Coordinadoras de Salud Infantil y Maternidad segura de ISABU, para lograr solución a barreras en salud a gestantes y niños en primera infancia.

Así mismo, se llevaron a cabo actividades de Valoración de: peso / talla y Valoración del desarrollo en las áreas de audición y lenguaje a niños y niñas de los hogares Infantiles del ICBF en el periodo de marzo a noviembre de 2022 y marzo-abril 2023, actividad a cargo de las enfermeras y educadora de la Estrategia Inicio feliz. Desde el mes de abril y hasta noviembre de 2022 se realizó control de peso y talla a 346 niños y niñas de 29 hogares comunitarios del ICBF de las comunas 4 y 17.

En lo concerniente a la valoración del desarrollo de niños y niñas aplicando escala VALE (auditiva- comunicativa) con el fin de detectar algún tipo de riesgo o rezago en su desarrollo que impidan su buen desempeño a futuro escolar, durante la vigencia 2022 se valoraron un total de 313 menores de los hogares comunitarios pertenecientes a las comunas 4 y 17.

- Valoración de niños y niñas de bajo peso al nacer remitidos por Programa (SAN) Seguridad Alimentaria y nutricional de la Secretaría de Salud:

Durante el periodo de enero a diciembre de 2022 se realizaron 38 valoraciones a niños y niñas con bajo peso al nacer remitidos por la referente del programa de Seguridad Alimentaria; a estos menores la nutricionista de la Estrategia Inicio Feliz les realiza visita e ingreso a la Estrategia y se realiza verificación de la Ruta de Promoción y mantenimiento de la salud intervenciones individuales primera infancia, se verifica el estado nutricional actual, se realizan seguimientos periódicos y se brinda educación en lactancia materna, alimentación complementaria y cuidados en salud en el hogar acorde a la edad.

- Capacitación a profesionales de las Instituciones de salud del municipio de Bucaramanga en Resolución 3280, AIEPII Clínico, IAMII y Estrategia mil primeros días.

En lo que respecta a la vigencia 2022 el equipo de la Estrategia Inicio Feliz capacitó al talento humano de la red pública y privada del municipio como lo muestra la siguiente tabla:

Tabla 65. Distribución de capacitaciones realizadas al talento humano en salud

VIGENCIA	TEMATICAS	TALENTO HUMANO CAPACITADO
2022	AIEPI CLINICO	497
	IAMII	451
	RES.3280	192
	MIL PRIMEROS DIAS	249
TOTAL		1.389

Fuente: Secretaría de Salud y ambiente

- Capacitación a actores comunitarios, madres comunitarias y talento humano que brinda atención a población de primera infancia y/o articula con el ICBF.

Capacitación para madres comunitarias, padres de familia, agentes educativos, líderes comunitarios y talento humano de CDI-HI del ICBF: se llevaron a cabo actividades de educación en temáticas como Taller de 18 Prácticas Clave de AIEPI Comunitario, Estilos de Vida Saludables y autocuidado, Prevención de violencia y maltrato, Nutrición saludable, Lactancia Materna, abordaje de menores con discapacidades, manejo de problemas de aprendizaje, entre otras a cargo de las Enfermeras, Trabajadora social, Nutricionista y Educadora de la estrategia inicio feliz como se indica en la tabla:

Tabla 66. Distribución de capacitaciones realizadas a la comunidad

VIGENCIA	TEMATICAS	ENTIDAD	POBLACIÓN CAPACITADA
2021	Taller 18 Prácticas Clave AIEPI Comunitario	Madres comunitarias Fundación Volver a Sonreír Colombo Alemana	33 madres comunitarias
2022	Taller 18 Prácticas Clave AIEPI Comunitario	APHB Vegas de Morrórico, Asociación Crecer y Vivir, Líderes comunitarios Alcaldía, CDI Sueños Infantiles, APHB Miraflores, HI José Raquel Mercado, Casa Búho, Corprodinco, CDI Comunereros, Fundación Semillas de Ilusión.	139 agentes educativos, madres comunitarias y líderes comunitarios
2022	Hitos del Desarrollo infantil, Mil primeros días de vida, L.M y alimentación complementaria, Autoexamen de seno, Manejo de la malnutrición, Salud sexual y reproductiva, Pautas de crianza, Vacunación, Trastornos de aprendizaje, Nutrición y discapacidad	Hogar Infantil: Tomasa Castillo, José Raquel Mercado, madres comunitarias de la Fundación alemana. CDI Piolín, CDI Sueños infantiles, CDI Nuestra señora de Lourdes, CDI Chispitas de amor, Fundación Semillas de Ilusión, Agentes educativos de Casa Búho y comunidad de la Red de discapacidad.	427 agentes educativos, madres comunitarias, comunidad
2022	Hitos del Desarrollo infantil, L.M y alimentación complementaria, Pautas de crianza, Salud sexual y reproductiva, Violencia de género, Manejo Malnutrición, Vacunación, Trastornos de aprendizaje, Discapacidad	Padres de familia de los hogares y CDI: Tomasa Castillo, José Raquel Mercado, madres comunitarias de la Fundación alemana, CDI Piolín, CDI Sueños infantiles, CDI Nuestra señora de Lourdes, CDI Chispitas de amor, Fundación Semillas de Ilusión	730 padres de familia
TOTAL			1418

Fuente: Secretaría de Salud y ambiente

Desde el programa de convivencia social y salud mental, a través del plan de intervenciones colectivas se crea una estrategia con el fin de realizar acompañamiento con información sobre la prevención de las violencias interpersonales, intrafamiliares y de género brindando la información de manera lúdica mediante la LIGA DE SUPERHEROES en los microterritorios priorizados.

El día 25 de noviembre de 2022 desde las 9:00am a 1:00 pm se desarrolló en el parque Santander la conmemoración del día de la no violencia contra la mujer dentro de la cual se contó con la participación de instituciones:

- Comisarías de familia realizando la oferta institucional frente al cuidado de los derechos de mujeres y niños.
- Policía nacional con la oferta de las líneas de atención frente a casos de violencia de género.

- Liga contra el cáncer con los servicios que promueven el cuidado de las mujeres
- IMEBU con la oferta de emprendedores
- Oficina tic móvil con la integración de información con los puntos vive digital
- INDERBU con la participación de un punto vive joven, bailoterapia a los participantes de la conmemoración.
- Fundación Mujer y futuro con la atención a mujeres por parte del sextruck el cual era un espacio de centro de escucha, pruebas de ETS, planes de planificación familiar.

Con la estrategia se realizó la generación de un violentometro por medio de las ideas de las mujeres dirigido por un profesional para identificar los niveles de violencia en los cuales se identifican las mujeres y qué les ha generado ser víctimas; a su vez un mural del buen trato, protege: mensajes que las mujeres participantes le brindan a otras mujeres dentro de los cuales buscan que se empoderé a la mujer y se genere una mayor entrega dentro del rol de mujer, también una carpa de reflexión dentro de la cual se buscó que las mujeres a través de un profesional y un ambiente tranquilo puedan expresar sus emociones.

META	Mantener en funcionamiento 5 salas ERA en IPS públicas para niños y niñas menores de 6 años.
------	--

Las salas Enfermedades Respiratorias Agudas (ERA) son estrategia de atención primaria en salud (APS), que permite atender de manera oportuna los casos de enfermedad respiratoria aguda en aquellos pacientes que se considera que no requieren, para el manejo de su cuadro agudo, una estancia mayor de 4 a 6 horas, en instituciones prestadoras de servicios de salud de todos los grados de complejidad. En el Municipio de Bucaramanga se cuenta con siete salas ERA permanentes y 1 sala ERA temporal, salas ERA públicas y privadas.

Desde la Secretaría de Salud de salud por medio del programa de salud infantil, se establecieron acciones con el fin de verificar el correcto funcionamiento de las salas ERA presentes en el Municipio de Bucaramanga, a través de asistencias técnicas a cada sala ERA. Además, se verifica y analiza mensualmente el reporte de atenciones según formato institucional para el registro de casos atendidos en sala ERA.

En la vigencia 2020 se realizaron asistencias técnicas de la siguiente manera:

Tabla 67. Asistencias técnicas Inspección, vigilancia y control salas ERA 2020, 2021 y 2022

CARACTERÍSTICAS VISITAS SALA ERA	2020	2021	2022
N.º VISITAS REALIZADAS	19	20	12
POBLACIÓN FEMENINA INTERVENIDA	35	39	41
POBLACIÓN MASCULINA INTERVENIDA	2	0	4
TOTAL PERSONAS INTERVENIDAS	37	39	45

Fuente: Programa Salud Infantil de la Secretaría de Salud y Ambiente

A partir del consolidado de atenciones suministrado por cada IPS, en la vigencia 2022, se atendieron el siguiente número de casos:

Tabla 68. Registro de Casos Atendidos en Sala ERA

INSTITUCIONES	F	M	Total
UIMIST	558	817	1375
CS Toledo Plata	35	37	72
CS Mutis	63	83	146
CS Girardot	34	41	75
CS Rosario	62	49	111
HLN	116	162	278
Clínica San Luis	1093	1.496	2589
IPS Sanitas Sotomayor	443	535	978
TOTAL	2404	3220	5624

Fuente: Base de datos Formato Institucional para el Registro de Casos Atendidos en Sala ERA

META	Mantener la estrategia AIEPI en las IPS y en la Comunidad.
------	--

La Secretaría de Salud y Ambiente de Bucaramanga dando cumplimiento a la ley 715 del 2001 y el decreto 4505 del 2012 donde refiere las competencias propias de las Entidades Territoriales, ha venido realizando inspección, vigilancia y/o asistencia técnica en la Estrategia Atención Integral de Enfermedades Prevalentes de la Infancia, la cual se ha logrado mantener implementada entre IPS Públicas y Privadas del Municipio de Bucaramanga, mediante la aplicación de una lista de chequeo bajo los parámetros de la normatividad vigente y orientación en acciones de mejora, evidenciando así el cumplimiento de su implementación y mantenimiento. A partir de las mismas se levanta plan de mejoramiento por cada hallazgo, a este se le realiza seguimiento de acuerdo con los tiempos de ejecución que se acuerdan.

En la vigencia 2020 se realizaron asistencias técnicas de la siguiente manera:

Tabla 69. Asistencias técnicas AIEPI Clínico año 2020

CARACTERÍSTICAS VISITAS AIEPI CLÍNICO	2020	2021	2022
N.º VISITAS REALIZADAS	69	36	40
POBLACIÓN INTERVENIDA FEMENINA IV	72	62	82
POBLACIÓN INTERVENIDA MASCULINO IV	1	6	14
TOTAL DE PERSONAS INTERVENIDAS	73	68	96

Fuente: Programa Salud Infantil de la Secretaría de Salud y Ambiente

Por otra parte, se realizaron talleres de las 18 Prácticas Claves de Atención Integral de Enfermedades Prevalentes de la Infancia (AIEPI) Comunitario dirigido a Agentes Educativas de las diferentes comunas; integrando la atención de los problemas de salud que afectan al niño como lo son la Enfermedad Diarreica Aguda y las Infecciones Respiratorias Agudas, con medidas preventivas y de promoción de la salud que contribuyen a mejorar los conocimientos, actitudes y prácticas de la población respecto al cuidado del niño en el hogar. Lo que permite intervenir a tiempo, consultando las IPS y disminuyendo

las mortalidades infantiles por IRA y EDA, promoviendo la atención temprana de las mismas.

En el 2020 por la pandemia COVID 19, la modalidad de los talleres fue virtual, resaltando que con solo tres talleres a la fecha del presente informe se ha tenido una mayor asistencia de Agentes Comunitarios, siendo de 86 con predominio de sexo femenino y en nueve comunas 1,2,3,5,6,8,10,14,17, se evidencia que con esta modalidad virtual se genera mayor participación.

En el 2021 se realizaron talleres AIEPI Comunitario de la siguiente manera:

Tabla 70. Taller Atención integral a enfermedades prevalentes de la infancia (AIEPI) comunitario año 2021

Fecha	Rangos de Edad						Total Femenino	Total Masculino	Total	Comuna Beneficiada	Actividad
	18 a 28		29 a 59		>60 Años						
	F	M	F	M	F	M					
23/04/2022	2	0	9	0	1	0	12	0	12	17	Presencial
23/06/2021	5	0	43	0	2	0	50	0	50	1-3-4-5-6-7-8-10-11-13-15-17	Virtual
24/09/2021	4	0	12	0	1	0	17	0	17	1	Presencial
TOTAL	11	0	64	0	4	0	79	0	79		

Fuente: Programa Salud Infantil de la Secretaría de Salud y Ambiente

En la vigencia 2022 se realizaron talleres AIEPI Comunitario de la siguiente manera:

Tabla 71. Taller Atención integral a enfermedades prevalentes de la infancia (AIEPI) comunitario año 2022.

Fecha	Rangos de Edad						Total Femenino	Total Masculino	Total	Comuna Beneficiada	Actividad
	18 a 28		29 a 59		>60 Años						
	F	M	F	M	F	M					
25/02/2022	7	0	17	0	0	0	24	0	24	3	Presencial
25/04/2022	4	0	8	0	0	0	12	0	12	2	Presencial
25/04/2022	5	0	13	0	0	0	18	0	18	4	Presencial
29/04/2022	2	0	7	0	0	0	9	0	9	8	Presencial
24/06/2022	1	0	6	0	3	0	10	0	10	2	Presencial
29/07/2022	0	0	8	0	0	0	8	0	8	17	Presencial
10/10/2022	0	0	12	0	0	0	12	0	12	5	Presencial
18/11/2022	1	0	21	0	0	0	22	0	22	10	Presencial
TOTAL	20	0	92	0	3	0	115	0	115		

Fuente: Programa Salud Infantil de la Secretaría de Salud y Ambiente

En el periodo 2020-2022 la Secretaría de Salud y Ambiente de Bucaramanga dando cumplimiento la Resolución 3280 del 2 de Agosto del 2018 adopta los lineamientos técnicos y operativos de la Ruta Integral de Atención (RIA) para promoción y mantenimiento de la salud y la ruta integral de atención en salud para la población materno perinatal y las directrices para su operación, en el marco del Modelo Integral de Atención en Salud (MIAS), la cual tiene como objetivo buscar un modelo que pase del asistencialismo a la prevención; las entidades territoriales, las aseguradoras y los prestadores estarán obligadas a brindar

atenciones para promover la salud y anticiparse a la enfermedad tanto en niños, adolescentes, adultos y adultos mayores.

Durante la implementación de las visitas de asistencia técnica, se viene ejecutando el seguimiento de la RIA mediante la aplicación de una lista de chequeo bajo los parámetros de la normatividad vigente y orientación en acciones de mejora, evidenciando así el cumplimiento, y a partir de los resultados, se levanta plan de mejoramiento por cada hallazgo, a este se le realiza seguimiento de acuerdo con los tiempos de ejecución que se acuerdan.

En la vigencia 2020, se realizaron asistencias técnicas en Ruta de promoción y mantenimiento de la salud, de la siguiente manera:

Tabla 72. Asistencias técnicas Inspección, vigilancia y control Ruta Promoción y mantenimiento de la salud Primera infancia año 2020, 2021 y 2022.

CARACTERÍSTICAS VISITAS IMPLEMENTACIÓN DE LA RIA DE MANTENIMIENTO DE LA SALUD DE PRIMERA INFANCIA E INFANCIA	2020	2021	2022
N.º VISITAS REALIZADAS	9	32	40
Población Intervenido Femenina IV	17	53	82
Población Intervenido Masculino IV	0	1	14
Total Personas Intervenido	17	54	96

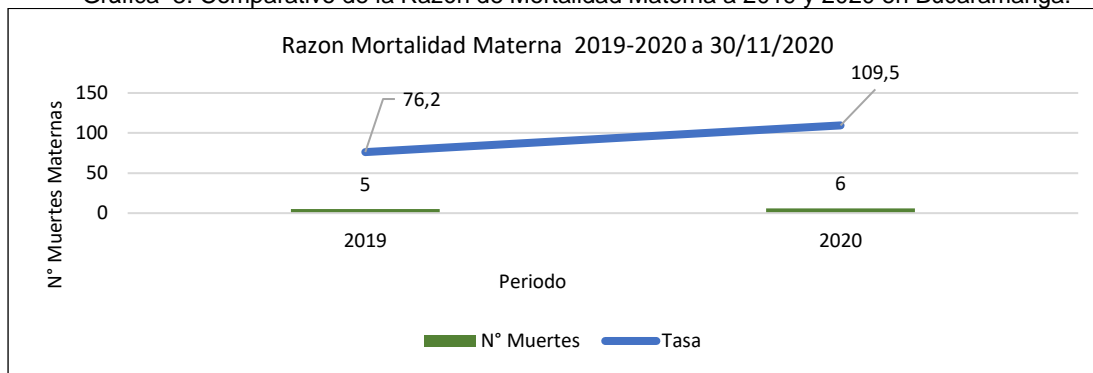
Fuente: Programa Salud Infantil de la Secretaría de Salud y Ambiente

META	Mantener la verificación al 100% de las EAPB e IPS el cumplimiento de la Ruta de Atención Materno-Perinatal.
------	--

El Programa de Maternidad Segura es un componente de la Dimensión Salud Sexual y Reproductiva, que responde a la vigilancia a los eventos epidemiológicos relacionados con: las complicaciones obstétricas que fueron atendidas en las instituciones de salud y no causaron muerte, llamada Morbilidad Materna Extrema (MME) y Aquellas que presentaron desenlaces fatales en la madre (muerte materna) o el recién nacido (muerte perinatal o neonatal); logrando con la notificación del evento, concertación de planes de mejoramiento tanto con las UPGD, así como con las EAPB, para evitar que eventos similares se presenten a futuro en las gestantes del municipio. Cuyas acciones gestionadas han sido:

La muertes maternas se clasifican en directas e indirectas, las directas son las relacionadas con el evento obstetrico por ejemplo (complicaciones durante la atencion del parto o cesarea y hemorragias obstetricas entre otras) y las indirectas relacionadas con patologias no vinculadas con el evento obstetrico.

Gráfica 3. Comparativo de la Razón de Mortalidad Materna a 2019 y 2020 en Bucaramanga.

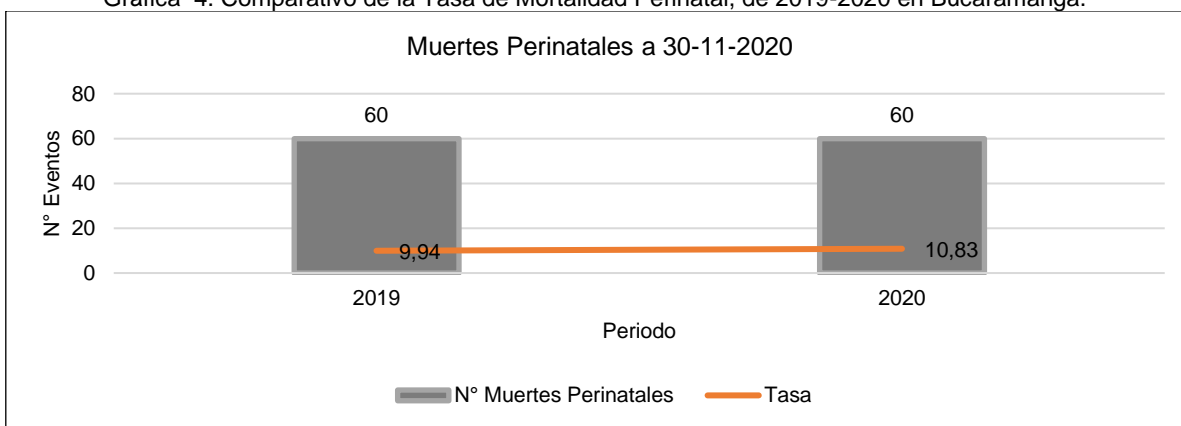


Fuente: Dato preliminar del SIVIGILA – RUAF 2020.

Bucaramanga registra un incremento de los casos de muerte materna a corte 2020, sin embargo, es importante resaltar que comparando el año inmediatamente anterior. En el año 2020, dos de los seis casos reportados tuvieron como causa de muerte por COVID-19, situación de salud mundial declarada como pandemia, uno de ellos fue por causa obstétrica o directa, sin embargo, no evitable y los 3 restantes por patologías crónicas degenerativas no compatibles con la vida y por consiguiente inevitable su desenlace. No obstante, en el año 2019 el 100% de las muertes maternas, obedecieron a patologías crónicas degenerativas como linfoma, leucemia, neumonía y hemorragia cerebral.

En relación con las muertes perinatales, en Bucaramanga, se registra un leve aumento entre el año 2019 a 2020 en un 0.89% con igual número de casos a 2020 de muertes perinatales. Como plan de acción permanente se verifica constantemente el cumplimiento a los protocolos en cada Institución Prestadora de Servicios de Salud y EPS; No obstante, se identificaron casos con patologías de base no compatibles con la vida, como por ejemplo los defectos congénitos severos que no son objeto de IVE (interrupción voluntaria del embarazo) por decisión de la madre y al final de la gestación su desenlace es una muerte perinatal.

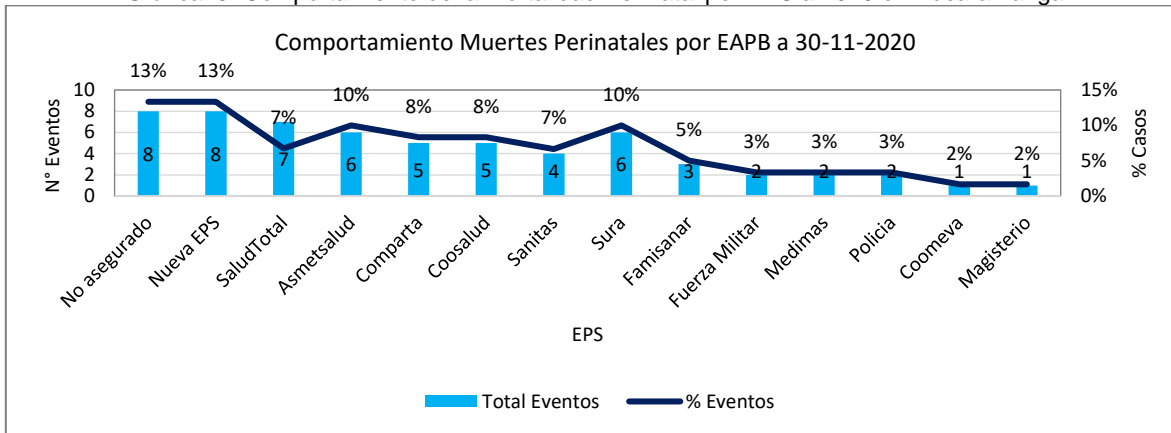
Gráfica 4. Comparativo de la Tasa de Mortalidad Perinatal, de 2019-2020 en Bucaramanga.



Fuente: Dato preliminar del SIVIGILA – RUAF 2020.

Además, es necesario precisar que entre el año 2019 y 2020 se presentaron el mismo número de muertes perinatales, no obstante, la tasa se ve incrementada debido a la disminución del número total de nacidos vivos, ya que en el año 2020 fue de 5.478 nacidos vivos y en el año 2019 fue de 6.023 nacidos vivos, con una disminución comparativa de 543 nacidos vivos menos en el año 2020.

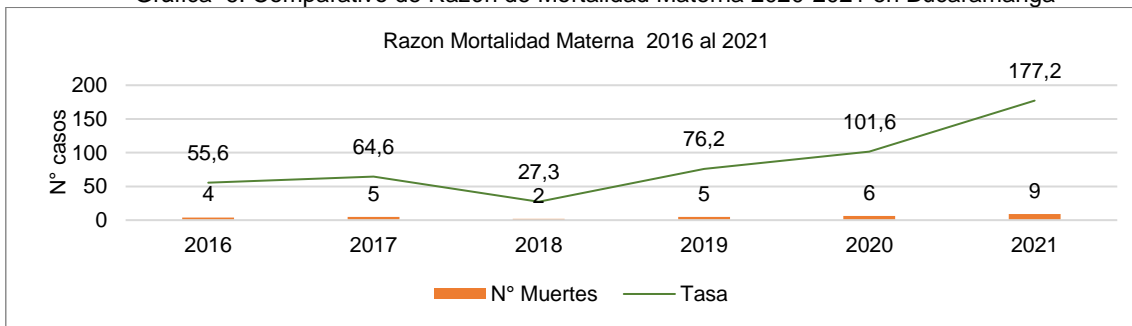
Gráfica 5. Comportamiento de la Mortalidad Perinatal por EPS a 2020 en Bucaramanga



Fuente: Dato preliminar del RUAF.

Bucaramanga, según registro a 2020, entre usuarios no asegurados, Nueva EPS y Sura, los mayores reportes de mortalidad perinatal, siendo entre un 13 % a 10 % respectivamente.

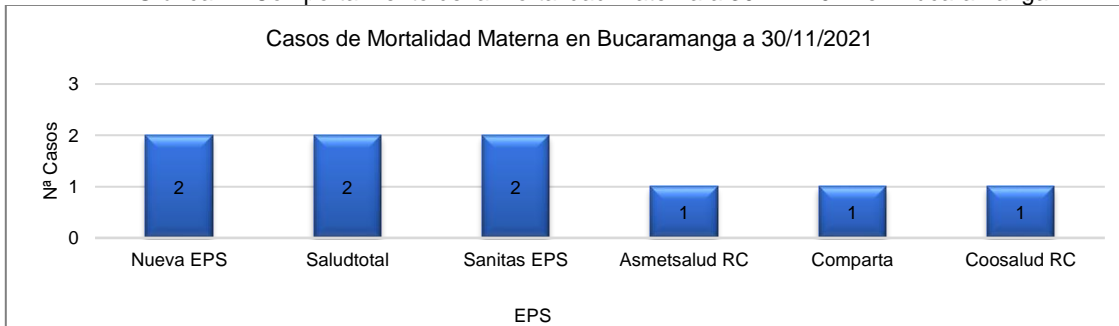
Gráfica 6. Comparativo de Razón de Mortalidad Materna 2020-2021 en Bucaramanga



Fuente: Dato preliminar del RUAF.

Bucaramanga registró un incremento de los casos de muerte materna a corte 2021, de dos casos más frente al año 2020. En el año 2020, dos de los seis casos reportados tuvieron como causa de muerte por COVID 19, situación de salud mundial declarada como pandemia, uno de ellos fue por causa obstétrica o directa, sin embargo, no evitable y los tres restantes por patologías crónicas degenerativas no compatibles con la vida y por consiguiente inevitable su desenlace.

Gráfica 7. Comportamiento de la Mortalidad Materna a 30-11- 2021 en Bucaramanga.



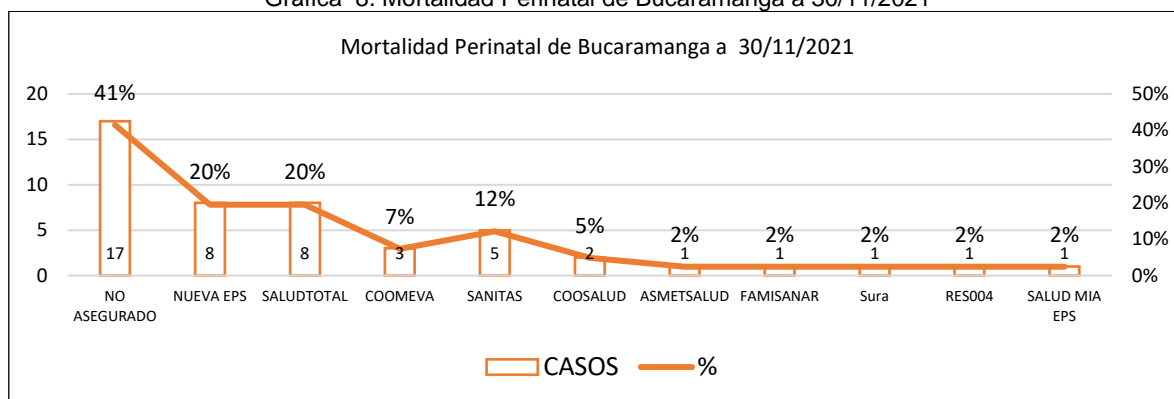
Fuente: Dato preliminar del SIVIGILA – RUAF 2021.

Se identificó que, a 30 de noviembre del 2021, el municipio registra un total de 9 muertes maternas, originado por 8 eventos de mortalidad por causa no obstétrica relacionadas con el covid-19 y un evento por patología neoplásica.

De igual forma, en Bucaramanga a 2021 se reportan 48 muertes perinatales con una tasa del 9,45, que se encuentra por debajo de la meta establecida con 508 nacidos vivos para

el periodo. Las causas directas más frecuentes son hipoxia, insuficiencia respiratoria, cardiopatía y sufrimiento fetal agudo.

Gráfica 8. Mortalidad Perinatal de Bucaramanga a 30/11/2021

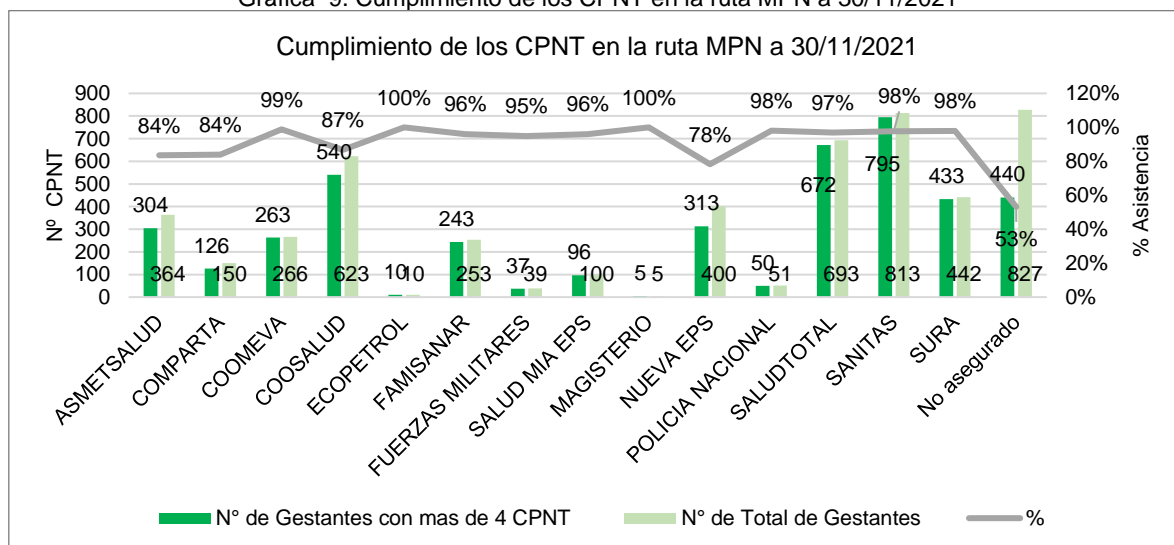


Fuente: Dato preliminar del RUAF-SIVIGILA 2021.

Las EPS de mayores registros de casos se encuentra la población no asegurada, con 17 casos, en un 41 %, seguido de Nueva EPS y Saludtotal con un 20 % cada una, con 8 eventos correspondientemente. Se aclara que el número de casos de mortalidad perinatal resulta del análisis de las dos bases de datos RUAF y SIVIGILA donde por calidad de dato se depura la información de los casos que realmente son del municipio de Bucaramanga.

En Bucaramanga, se registra una disminución de casos entre el año 2020 al 2021 en un 2,1% con 21 casos menos, frente al 30 de noviembre de 2020 del número de eventos de muertes perinatales. En lo referente a la adherencia a los controles prenatales a 2021, se presentaron un total de 5.080 casos acumulados de atención del parto, con 398 partos menos en comparación al 2021. No obstante, para la calidad del programa de control prenatal, donde las gestantes deben asistir a mas de 4 controles prenatales durante su gestación, se registra un aumento en 107 casos mas, de mujeres embarazadas que han logrado en el año 2021 asistir a mas de 4 controles, pasando del 82 % (5.478) gestantes con controles al 86% (5.080) gestantes valoradas, situación originada probablemente reapertura de servicios pasada la crisis de la pandemia del covid-19.

Gráfica 9. Cumplimiento de los CPNT en la ruta MPN a 30/11/2021



Fuente: Dato preliminar del RUAF 2021.

Durante 2022 se presentaron 18 casos de sífilis congénita de los cuales 5 casos corresponden a hijos de madres colombianas y 13 casos a hijos de madres migrantes venezolanas en comparación con 2021 los casos de sífilis congénita en los hijos de madres colombianas han disminuido notablemente, esto se ha logrado con seguimiento de cada uno de los casos de sífilis gestacional reportados al sistema de vigilancia epidemiológica.

Tabla 73. Comparativo de casos de sífilis congénita 2021-2022

Comparativo de casos de sífilis congénita 2021-2022		
Nacionalidad	Número de casos 2021	Número de casos 2022
Hijo de madres Colombiana	14	5
Hijo de madre migrante	19	13
TOTAL	33	18

Fuente: Sistema de vigilancia epidemiológica

En lo que respecta a la Vigilancia en la Adherencia a los controles prenatales, la mayoría de las lesiones y muertes maternas, así como el 75% de las muertes neonatales, se podrían evitar si las mujeres recibieran una atención precoz y oportuna, durante el embarazo, el parto y el posparto, la dimensión de Salud Sexual y Reproductiva ha venido desarrollando el seguimiento del cumplimiento en la realización de controles prenatales. El indicador general del municipio a 2022 se encuentra en el 89%. Las EAPB con gestantes con 4 o más controles prenatales.

Las EAPB que alcanzaron indicadores por encima del 95% son: SURA, Sanitas, Salud Total, Salud Mia. Es importante resaltar que la EAPB de mayor atención de la población del régimen subsidiado ya alcanzaron coberturas del 90%, Asmed Salud con 94%, Nueva EPS 91%. La EAPB con indicador más bajo se encuentra Coosalud con 86%. Las gestantes del régimen especial tienen un indicador por encima del 95% como son: Magisterio, Fuerzas Militares, Policía Nacional y Ecopetrol. Dentro de las acciones que se continuaron realizando es la atención de la población Migrante no asegurada cuyo indicador observado fue del 46%

SECTOR EDUCACIÓN

Las acciones para la garantía al derecho a la Educación, se fundamenta en el Plan de Desarrollo 2020-2023 “Bucaramanga, ciudad de oportunidades” en la línea estratégica 1 “Bucaramanga equitativa e incluyente: Una ciudad de bienestar, en el componente de educación de calidad garantía de una ciudad de oportunidades en el programa de cobertura y equidad de la educación preescolar básica y media, donde se establecen las siguientes metas:

META	Adecuar y/o dotar 10 ambientes escolares para la atención a la primera infancia (transición) con enfoque diferencial.
-------------	---

La administración municipal para el periodo 2016-2019 realizó la modernización de 13 ambientes de aprendizaje para la primera infancia, el cual consistió en el mantenimiento y reparación locativa de ambientes de transición.

A partir de ahí se inició la revisión de los ambientes de transición de las demás sedes educativas, encontrándose que la necesidad más apremiante era la dotación del mobiliario, por lo cual se realizó compras de mobiliario escolar para estos ambientes en las siguientes sedes educativas:

- Sede A: Institución Educativa Francisco De Paula Santander
- Sede B: Institución Educativa Francisco De Paula Santander
- Sede C: Institución Educativa Francisco De Paula Santander
- Sede C: Institución Educativa Club Unión
- Sede B: Institución Educativa Nuestra Señora Del Pilar
- Sede D: Institución Educativa Nuestra Señora Del Pilar
- Sede A: Institución Educativa De Santander
- Institución Educativa Centro Piloto Simón Bolívar
- Sede C: Institución Educativa Provenza
- Sede B: Institución Educativa Inem Custodio García Rovira
- Sede C: Institución Educativa Inem Custodio García Rovira
- Sede E: Institución Educativa Inem Custodio García Rovira
- Sede F: Institución Educativa Inem Custodio García Rovira
- Sede G: Institución Educativa Inem Custodio García Rovira
- Sede H: Institución Educativa Inem Custodio García Rovira
- I E Las Americas
- Sede E: Institución Educativa Politécnico



Igualmente se ejecutó la Fase I de la Institución Educativa Damaso Zapata Sede A, donde se construyó una Ludoteca para disfrute de los niños de transición de la IE.

Se continuó con la construcción de la Institución Educativa Damaso Zapata, donde se encuentran incluidas 2 aulas de preescolar; esta IE está para ser entregada a la comunidad educativa en el mes de septiembre de 2023.

Se construyó las Sedes I y G de la IE Rural Vijagual, las cuales cuentan con aulas multigrado que incluye por supuesto el grado de transición.

Se continúa con la construcción de la Sede B de la Institución Rural Bosconia, que contará con 5 aulas multigrado que incluyendo el grado de transición.

Se recomienda elaborar el Plan de Mantenimiento Escolar de cada Sede Educativa acompañado de recursos específicos dentro del presupuesto anual de la Secretaría de Educación de Bucaramanga, con el fin de garantizar ambientes óptimos para la prestación del servicio.

Se recomienda continuar con la construcción de la Sede C de la IE Politécnico y la Sede C de la IE San José de La Salle, que permitirá contar con 7 aulas de preescolar. De igual forma, destinar dentro del presupuesto de la SEB, el mantenimiento trimestral de las plantas de potabilización y pozos sépticos de las sedes educativas rurales.

Así mismo, continuar con el cambio del mobiliario escolar en las sedes educativas que quedaron pendientes.y adelantar los procesos para la titularidad de los predios donde actualmente funcionan las Instituciones Educativas Oficiales y en caso de no darse la cesión realizar los respectivos comodatos a través del DADEP, con el fin de poder invertirles recursos en su planta física.

META	Mantener en funcionamiento 4 Ludotecas.
-------------	---

En el periodo de gobierno 2016-2019 se pusieron en funcionamiento 4 ludotecas en: El Centro Cultural del Oriente, Centro Vida Norte Kennedy , Estación Café Madrid y La Ceiba –parque Metropolitano-Bosque Encantado.

La Secretaría de Educación de Bucaramanga (SEB), en cumplimiento del programa municipal de ludotecas, durante el periodo 2020-2023, ha desarrollado estrategias para desplegar el diseño y planeación de actividades virtuales lúdico-pedagógicas de arte, juego o exploración del medio y literatura con base a la temática (la niñez) para el trabajo de los niños y niñas en casa en compañía de su familia y de forma presencial en la medida que las condiciones de la emergencia sanitaria permitieron el retorno presencial a las ludotecas, en las cuales han participado un total de 135.931 usuarios en 963 talleres y 533 actividades de oferta institucional.

Las 4 ludotecas se han mantenido en funcionamiento garantizando la contratación de 4 ludotecarias para la atención de los niños, niñas y familias que asisten a las actividades que allí se programan.

Tabla 74. Actividades realizadas en Ludotecas

LUDOTECA	CANTIDAD DE ACTIVIDADES	TIPO DE ACTIVIDAD TALLER / VISITA INSTITUCIONAL
ESTACIÓN CAFÉ MADRID Actividades del 3 de febrero al 15 de marzo TOTAL ASISTENTES:1.132	18 talleres realizados	Taller Arte Taller Literatura Taller juego Taller Estimulación
	21 visitas institucionales	Colegio infantil genios del nuevo siglo Institución Educativa Minuto de Dios Hogar infantil Corderitos Constructores del Futuro Colegio Cristiano Emprendedores del Futuro Fundestar Colegio Café Madrid
LUDOTECA	CANTIDAD DE ACTIVIDADES	TIPO DE ACTIVIDAD TALLER / VISITA INSTITUCIONAL
CENTRO CULTURAL DEL ORIENTE Actividades del 2 de marzo al 15 de marzo TOTAL ASISTENTES: 898	7 talleres realizados	Taller Arte Taller Literatura Taller juego Taller Estimulación
	6 visitas Institucionales	Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO FAMI Mis ternuritas FAMI los Principitos Hogar ICBF Caritas Alegres Hogar ICBF Luceritos
LUDOTECA	CANTIDAD DE ACTIVIDADES	TIPO DE ACTIVIDAD TALLER / VISITA INSTITUCIONAL
LA CEIBA Actividades del 3 de febrero al 15 de marzo TOTAL ASISTENTES:1.282	17 talleres realizados	Taller Arte Taller Literatura Taller juego Taller Estimulación
	13 visitas institucionales	I.E. Bicentenario Jardín Infantil Creciendo Colegio Miraflores
LUDOTECA	CANTIDAD DE ACTIVIDADES	TIPO DE ACTIVIDAD TALLER / VISITA INSTITUCIONAL
CENTRO VIDA NORTE KENNEDY Actividades del 3 de febrero al 15 de marzo TOTAL ASISTENTES: 1.746	17 talleres realizados	Taller Arte Taller Literatura Taller juego Taller Estimulación
	61 visitas Institucionales	Centro de Educación Inicial ABC Institución Educativa Ellen Key Institución Educativa Decroly Institución Educativa Nuevo Gandhi Institución Educativa Gimnasio superior Institución Educativa Comuneros FUNDESTAR Institución Educativa Maipore

SECTOR DEPORTE Y RECREACIÓN

Con respecto al sector de Deporte y Recreación, a diciembre de 2019 la Administración municipal reportó cero beneficiados, dado que no se atendía a los jardines infantiles a través de los centros de educación física y tampoco se tenía cobertura a esta población mediante las escuelas de iniciación y formación deportiva.

En la vigencia 2020, se propendió por la garantía de derecho al deporte y educación física de los niños y niñas menores de 5 años, mejorando año tras año la cobertura con el fin de lograr en el 2029 el 100% de atención en educación física a los niños que cursan pre-escolar en instituciones públicas y del ICBF, a través de la siguiente meta:

META	Vincular 53.000 niños y niñas en procesos de formación y preparación de deportistas a través de centros de educación física, escuelas de iniciación, ciclo de perfeccionamiento atlético y competencias y festivales deportivos en los juegos estudiantiles
-------------	---

Tabla 75. Beneficiados en atención en educación física pre-escolar

AÑO	BENEFICIADOS
2019	0
2020	1500
2021	2000
2022	2422

Fuente: INDERBU

En consecuencia, se puede determinar que, en el presente periodo de gobierno, se inició la garantía de derecho al deporte y educación física de los niños y niñas menores de 5 años de tal manera que cada año se mejore la cobertura para lograr en el 2029 el 100% de atención en educación física a los niños que cursan pre- escolar en instituciones públicas y del ICBF.

Por tal motivo, se recomienda continuar con las acciones que permitan garantizar el derecho al deporte y la educación física de los niños y niñas menores de 6 años, a través de actividades como: centros de educación física y escuelas de iniciación y formación deportiva.

SECTOR CULTURA

La administración recibió el territorio en el año 2019 con la consolidación y puesta en marcha de 20 bibliotecas satélites o puntos de lectura a lo largo y ancho del territorio, ejecutando el Programa Lectura, Escritura y Oralidad - LEO, con 21.121 beneficiados de 0 a 6 años.

Se ejecutaron dos metas del plan de desarrollo las cuales fueron:

META	Realizar 200 talleres de lectura, escritura y oralidad con niñas, niños y adolescentes en concordancia con el plan nacional de lectura, escritura y la política nacional de lectura y bibliotecas
-------------	---

Para el año 2020 se realizaron 3.591 Talleres De Lectura Escritura Y Oralidad en los cuales asistieron 17.800 niños de 0 a 6 años En el año 2021 se realizaron 5.638 Talleres De Lectura Escritura Y Oralidad en los cuales asistieron 16.272 niños de 0 a 6 años y durante la vigencia 2022 se realizaron 3.004 Talleres De Lectura Escritura Y Oralidad de los cuales se beneficiaron 15.967 niños de 0 a 6 años dando cumplimiento a la meta programada en el Plan de Desarrollo Municipal.

Por otra parte, se lleva a cabo 92 procesos de formación artística en diferentes espacios geográficos e institucionales de la ciudad: Centro Cultural del Oriente y descentralización en antigua Estación del Ferrocarril Café Madrid, Padres Somascos, población carcelaria, población con discapacidad, población rural infantil, 19 instituciones educativas y en los Salones Comunes (Ágoras) de la Administración Central.

META	Implementar y mantener 4 iniciativas de formación artística en extensión para atención de población desde la primera infancia con enfoque diferencial priorizada
------	--

Para el año 2020 se realizó formación artística y su mayor reto en medio de la contingencia a causa del COVID-19 fue la de mantener o garantizar la permanencia de los estudiantes a través de las clases en línea, ofreciendo diversas maneras para garantizar la motivación y el aprendizaje de sus estudiantes. En estos procesos asistieron 209 niños de 0 a 6 años. Luego, durante la vigencia 2021 desde el mes de febrero, se definió el calendario académico centralizado, descentralizado y de extensión de la Escuela Municipal de Artes, beneficiando a 105 niños de 0 a 6 años.

Asimismo, para el año 2022 La EMA brindó atención a comunidades, llevando iniciativas de formación bajo enfoques diferenciales que permitieron acercar las artes a todos los sectores de Bucaramanga potencializando la agenda cultural de la ciudad. A estas actividades asistieron un total de 185 niños y niñas.

Frente a estos procesos se recomienda continuar y fortalecer los Programas de LEO y EMA, aumentando su presupuesto y alcance, dada la buena acogida en la comunidad, mejorando la calidad de vida de niños y adolescentes.

2.2 Análisis situacional de la Infancia del municipio de Bucaramanga

La Infancia es comprendida entre el rango de edad de 6 a 11 años y su población, según el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE, es de 49.574⁵ niños y niñas en el municipio de Bucaramanga. En esta etapa se consolidan muchos de los rasgos formados en la primera infancia, al tiempo que se preparan el cuerpo y la mente para experimentar otro periodo de cambios y de descubrimientos. Etapa propicia para el desarrollo de funciones cerebrales que determinan el conocimiento.

2.2.1 Análisis de realizaciones y derechos.

REALIZACIÓN 2: Cada niño, niña y adolescente disfruta del nivel más alto posible de salud, vive y asume modos, estilos y condiciones de vida saludables y cuenta con óptimas condiciones de alimentación y nutrición.

La salud es un derecho fundamental, su reconocimiento implica acciones de promoción del desarrollo y de la salud, en una perspectiva de salud integral en interdependencia con otros derechos y en el marco de la acción intersectorial. El sistema de salud tiene la responsabilidad de generar condiciones de calidad, pertinencia y ajustes razonables en los servicios, acordes con el momento de vida, las características poblacionales y territoriales, así como con el reconocimiento de las familias y comunidades como sujetos colectivos de derecho, como parte de procesos relacionales y de promoción del desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes.

Del mismo modo, cada niña, niño y adolescente tiene derecho a la alimentación saludable y adecuada nutrición y a las condiciones de seguridad alimentaria de sus familias y comunidades.

Los entornos deben promover estilos de vida saludables que permitan a las niñas, niños y adolescentes reconocer la importancia del cuidado de sí mismos fortaleciendo sus capacidades para la prevención de riesgos asociados con la salud física, social y emocional.

DERECHO A LA SALUD

Es la garantía plena de disponibilidad, acceso, calidad y aceptabilidad de facilidades, bienes, servicios y condiciones para alcanzar el mayor nivel posible de salud, siempre que este nivel asegure vivir conforme a la dignidad humana.

Indicador: Porcentaje de niños y niñas entre 6 a 11 años afiliados al SGSSS.

⁵ Fuente DANE CNPV 2018 (proyecciones de población con la actualización post COVID-19 calculadas con base en los resultados del Censo Nacional de Población y Vivienda - CNPV- 2018)

Tabla 76. Porcentaje de niños y niñas entre 6 a 11 años afiliados al SGSSS

Año	Dato	Calificación del Indicador
2019	100	Estable
2020	100	
2021	100	
2022	100	

Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social - MINSALUD

Durante el periodo comprendido entre 2019 y 2022, se ha observado una estabilidad en el aseguramiento en salud en la infancia en el municipio de Bucaramanga. Esta estabilidad es resultado de los esfuerzos realizados para garantizar el acceso equitativo a servicios médicos de calidad para todos los niños, sin importar su condición migratoria.

En Bucaramanga, se ha reconocido la importancia de brindar atención médica integral a la población infantil migrante, entendiendo que su salud es fundamental para su desarrollo y bienestar. Se han implementado políticas y programas que facilitan el acceso a servicios de salud, incluyendo la afiliación a seguros médicos y la provisión de atención médica especializada cuando sea necesario.

A pesar de los avances logrados, es necesario continuar fortaleciendo las políticas y programas relacionados con el aseguramiento en salud en la infancia. Esto implica la colaboración entre diferentes actores, la difusión de información sobre los servicios disponibles y la capacitación de profesionales de la salud en la atención culturalmente sensible.

REALIZACIÓN 3: Cada niña, niño y adolescente participa de procesos de educación y formación integral que desarrollan sus capacidades, potencian el descubrimiento de su vocación y el ejercicio de la ciudadanía.

Todas las niñas, niños y adolescentes tienen derecho a la educación y a participar en procesos educativos y de formación integral pertinentes y de calidad, que permitan el reconocimiento y despliegue de sus capacidades orientadas al desarrollo.

Esto implica que las familias, padres, madres, cuidadores e instituciones asuman la responsabilidad de promover y asegurar a todas las niñas, niños y adolescentes las oportunidades y condiciones necesarias para que el acceso al sistema educativo ocurra a una edad adecuada, se garantice el derecho a una educación inclusiva y pertinente y permanezcan y transiten por los diferentes grados y niveles.

Se deben asegurar procesos formativos que potencien sus capacidades, aporten a la equidad, a la formación ciudadana y contribuyan a la materialización de proyectos de vida dignificantes, acordes con sus intereses, expectativas y características del contexto en el que habitan.

Todas las niñas, niños y adolescentes reciben una educación inclusiva, integral y de calidad, que permite el desarrollo de competencias y capacidades para la realización de proyectos de vida individuales y colectivos, y el ejercicio de la ciudadanía.

DERECHO A LA EDUCACIÓN

Toda persona tiene derecho a la educación. Los objetivos de la educación incluyen el pleno desarrollo y la dignidad de cada persona, la capacidad de participar de manera efectiva en la sociedad y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos. La educación es importante en sí misma y a menudo es también un derecho humano “multiplicador”, del mismo modo en que el grado de acceso a la educación influye en el nivel de disfrute de otros derechos humanos. Este derecho incluye como características esenciales e interrelacionadas las siguientes: disponibilidad, accesibilidad, aceptabilidad y adaptabilidad.

Indicador: Tasa de Cobertura escolar bruta en educación básica primaria.

Tabla 77. Cobertura escolar bruta en educación básica primaria

Año	Dato	Calificación del Indicador
2019	114,65	Disminuyó
2020	113,23	
2021	111,93	

Fuente: SIMAT - MEN

En el municipio de Bucaramanga, la cobertura escolar bruta en educación básica primaria para los últimos 4 años ha disminuido, sin embargo, se ha mantenido por encima del 100%, lo que permite inferir una atención educativa que supera la totalidad de población en edad escolar a atender, sin tener en cuenta la relación edad-grado.

Esto ha sido el resultado de implementar estrategias que busquen detener la pérdida de matrícula tales como el Programa de Alimentación Escolar, Transporte escolar, las Jornadas Escolares Complementarias y los modelos educativos flexibles para el nivel educativo de primaria. Adicionalmente, se realiza un seguimiento de matrícula con el fin de identificar las instituciones con mayor deserción escolar, permitiendo solicitar al personal directivo docente de las instituciones educativas oficiales del municipio, implementar acciones encaminadas a fortalecer la permanencia de los estudiantes en el sistema educativo.

Lo anterior se ve reflejado en el comportamiento de la matrícula en educación básica primaria, el cual presenta una baja variabilidad como se observa en la siguiente tabla:

Tabla 78. Comportamiento de matrícula Básica Primaria 2019-2021

Nivel	Matrícula 2019	Matrícula 2020	Matrícula 2021	% de Variación 2020-2021
Básica Primaria	41.129	43.154	42.737	-0,96 %

Fuente: SIMAT – Ministerio de Educación Nacional -MEN

Indicador: Tasa de deserción en educación básica primaria.

Tabla 79. Tasa de deserción en educación básica primaria

Año	Dato	Calificación del Indicador
2019	2,75	Disminuyó
2020	0,73	
2021	2,63	

Fuente: SIMAT – Ministerio de Educación Nacional -MEN

Se puede observar una disminución en la tasa de deserción escolar oficial Intra anual en básica primaria correspondiente al 0,12% entre 2019 y 2021, lo cual significa un logro representativo y la evidencia de la acogida exitosa de las estrategias de permanencia escolar tales como: el Programa de Alimentación Escolar, Transporte escolar, las Jornadas Escolares Complementarias y los modelos educativos flexibles para el nivel educativo de primaria en las instituciones educativas oficiales de Bucaramanga. En cuanto a las causas en el aumento de la deserción escolar oficial intra anual en primaria, entre los años 2020 y 2021, es posible destacar que dichas causas son multifactoriales y entre ellas pueden incluirse: el retorno de la población migrante a su país de origen; el regreso a la presencialidad, lo que desencadenó un aumento de matrícula en los establecimientos educativos no oficiales; situaciones de índole socioeconómico del contexto dada la crisis posterior al confinamiento por el COVID-19, lo que también desencadenó un aumento migratorio de connacionales colombianos hacia el extranjero.

El reto que identifica la Secretaría de Educación de Bucaramanga con respecto al aumento de la deserción escolar en las últimas dos vigencias analizadas, se sintetiza en mantener las estrategias de permanencia escolar y fortalecer estrategias de búsqueda activa para garantizar a las poblaciones del municipio, la vinculación al sistema educativo oficial y contrarrestar las variables controlables de deserción escolar que existen y que pueden surgir debido a fenómenos sociales, económicos y demográficos.

Indicador: Tasa de repitencia en educación básica primaria.

Tabla 80. Tasa de repitencia en educación básica primaria

Año	Dato	Calificación del Indicador
2019	0,819	Aumentó
2020	3,44	
2021	2,29	

Fuente: SIMAT – Ministerio de Educación Nacional -MEN

La tasa de repitencia en educación básica primaria en comparación con el año 2019 ha ido en aumento, situación que junto con la deserción, constituye uno de los principales problemas del sistema escolar y demanda un trabajo articulado, sistemático, teniendo en cuenta que, la mayor parte de estudios realizados hasta ahora en los países en desarrollo y en los industrializados contradicen el supuesto sobre el que se ha basado tradicionalmente la práctica de la repitición en el medio escolar, esto es, el supuesto de

que repetir el año (por una, dos o incluso más veces) asegura aprendizaje. Por el contrario, junto con la pobreza, la repetición aparece como el primer paso hacia, y el mejor predictor de, la deserción escolar. (Torres, Rosa María-MEN).

REALIZACIÓN 7: Cada niño, niña y adolescente realiza prácticas de autoprotección y crece en entornos protectores donde se actúa de manera oportuna y efectiva para la exigibilidad de la garantía de derechos, la prevención frente a situaciones de riesgo o vulneración de estos y su restablecimiento.

Todas las niñas, niños y adolescentes deben vivir en entornos seguros y protectores; por tanto, los entornos donde transcurren sus vidas deben garantizar las condiciones materiales y sociales para el ejercicio pleno de los derechos y la reducción de los riesgos y amenazas a la integridad física y psicológica de los sujetos. Esto implica promover el desarrollo de capacidades para prevenir, evitar y también actuar de manera adecuada ante las situaciones de riesgo o amenaza contra su dignidad y desarrollo integral, o contra otro. Es fundamental el involucramiento parental, relaciones de cooperación y solidaridad comunitaria, apoyadas por políticas públicas coherentes con este propósito de desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes.

Las niñas, niños, adolescentes y sus familias transitan y se desarrollan en entornos configurados por escenarios de relación confiables, seguros y protectores que los reconocen, donde se promueve desarrollo integral y se previenen los riesgos y amenazas que pueden generar vulneraciones de derechos.

DERECHO A LA PROTECCIÓN

Es el reconocimiento de todos los niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos, la garantía y cumplimiento de los mismos, la prevención de su amenaza o vulneración y la seguridad de su restablecimiento inmediato en desarrollo del principio del interés superior.

Indicador: Tasa de exámenes medicolegales por presunto delito sexual contra niños y niñas de 6 a 11 años.

Tabla 81. Tasa de exámenes medicolegales por presunto delito sexual contra NN de 6 a 11 años

Año	Dato	Calificación del Indicador
2019	253,40	Disminuyó
2020	113,73	
2021	139,18	

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses - Procuraduría

Respecto a la tasa de exámenes medicolegales por presunto delito sexual en niños y niñas de 6 a 11 años, dato obtenido de los reportes del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses y la Procuraduría, puede evidenciarse que de los casos de violencia sexual contra la población infancia no paran, los datos son evidentes que venían en ascenso en el año 2019 con una tasa de 253,40, descendió en el año 2020 a 113,73, pero

lamentablemente en la vigencia 2021 vuelve a iniciar su ascenso, por lo que es claro que la población de infancia aún se encuentra siendo víctima de delitos sexuales.

La Administración Municipal a través de la Secretaría de Salud, realiza acciones de interiorización en los colegios sobre los derechos sexuales y reproductivos para la protección de la población de infancia, de igual forma, a los padres de familias para que protejan a sus hijos de los posibles riesgos a los cuales pueden estar expuestos.

Indicador: Tasa de suicidios en niñas y niños de 6 a 11 años.

Tabla 82. Tasa de suicidios en niños y niñas de 6 a 11 años

Año	Dato	Calificación del Indicador
2019	-	
2020	-	
2021	-	

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses - Procuraduría

Según el Centro de Análítica de datos de la Alcaldía de Bucaramanga en el municipio durante los años 2019 - 2021 se mantuvieron los casos de intención suicida en niños y niñas entre los 6 y 11 años presentándose entre 6-8 casos por vigencia, no obstante, preocupa el aumento para el año 2022, donde se presentaron 15 casos. Esta situación evidencia la importancia de la gestión de emociones y de iniciativas de salud mental acordes a las realidades de los niños y las niñas, junto a la necesidad de profundizar en los factores de riesgo como lo son las relaciones conflictivas con sus padres, madres y cuidadores, el acoso y fracaso escolar y posiblemente situaciones de violencia. Afortunadamente, para este curso de vida no se presentaron casos fatales de suicidio, sin embargo, genera una alerta en la corresponsabilidad a nivel institucional y familiar por el abordaje de este tema y el acompañamiento a niños y niñas en relación con la construcción y consolidación de su identidad y la creación de entornos protectores para su desarrollo integral.

Indicador: Tasa de violencia contra niñas y niños de 6 a 11 años.

Tabla 83. Tasa de violencia contra NN de 6 a 11 años

Año	Dato	Calificación del Indicador
2019	322,70	Disminuyó
2020	57,93	
2021	184,14	

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses – Portal SUIN - ICBF

Según datos del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses Regional Nororiente (INMLCF), en el 2021 se presentó una tasa de violencias en niños y niñas de 6 a 11 años de 184,14 la cual disminuyó en comparación con el año 2019 en el que la tasa fue de 322,70.

Desde el Plan de Desarrollo, se establecieron estrategias orientadas en la garantía de derechos de niños y niñas, la prevención de violencias y vulneraciones, junto a la prevención de factores y situaciones de riesgo que se presentan en la infancia como la deserción escolar, el abandono familiar y la vinculación a grupos delictivos.

Una de estas ha sido mantener 1 hogar de paso para la protección de niños y niñas en riesgo y/o vulnerabilidad el cual es un mecanismo de apoyo a los niños, niñas y jóvenes “con derechos inobservados, amenazados o vulnerados garantizándose una ubicación inicial y provisional mientras la Autoridad Administrativa Competente toma decisiones con respecto al caso, el cual es administrado por la entidad territorial. Las veinticuatro (24) horas del día y los siete (7) días de la semana se reciben a los niños, niñas y adolescentes; se les proporciona: un desayuno, almuerzo, cena y dos (2) refrigerios.

De igual manera ha implementado algunas acciones o estrategias educativas o recreativas de cuidado y prevención de la mendicidad infantil, como parte del programa “Bucaramanga libre de explotación sexual comercial (ESCNNA) y trata de personas”.

Indicador: Tasa de violencia intrafamiliar en niños y niñas de 6 a 11 años.

Tabla 84. Tasa de violencia intrafamiliar en NN de 6 a 11 años

Año	Dato	Calificación del Indicador
2019	49,81	Disminuyó
2020	30,04	
2021	38,54	

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses – Portal SUIN - ICBF

Asimismo, en el ámbito familiar la violencia contra niños y niñas de 6 a 11 años disminuyó, de una tasa en el 2019 de 49,81 a una tasa de 38,54 en el 2021.

No obstante, estos datos denotan la importancia de continuar aunando esfuerzos interinstitucionales para la prevención de las violencias y la protección de los niños y niñas, ello en atención principalmente a los hechos de violencia en contextos fuera del familiar los cuales aun cuando han presentado una mejora siguen generando afectaciones graves que conllevan incluso a la muerte. Al respecto, se resalta que los actos violentos a los cuales se enfrentan principalmente los niños y niñas en este rango de edad (6 a 11 años) están asociadas a la violencia al interior del núcleo familiar, la inexperiencia en la tarea de ser padres, en la formación de vínculos afectivos y el manejo de pautas de crianza, estas situaciones que a diario experimentan estos grupos etarios, los convierten en población vulnerable y sujetos de especial protección.

En el periodo 2020 - 2023 la administración municipal en su plan de desarrollo, ha previsto la implementación de iniciativas orientadas al fomento de la corresponsabilidad en la garantía de derechos de niños y niñas, la prevención de violencias y vulneraciones, junto a la prevención de factores y situaciones de riesgo que se presentan en la infancia como la

deserción escolar, el abandono familiar, la vinculación a grupos delictivos, y la necesidad de fortalecer temas relacionados con la identidad y las habilidades para la vida.

Así mismo se realizaron las siguientes acciones para propender en la garantía de derechos de los niños y niñas:

- En 2020, se presentó la propuesta de intervención en Institución Educativa La Juventud Sedes A y B con el tema: Las Juventud sin trata, de eso se trata: a) Proceso diagnóstico social y b) Formulación de propuesta de intervención: La Juventud sin trata, de eso se trata: una estrategia educomunicativa para la prevención de la Trata de Personas con NNA.
- En 2021, se realizaron 18 sesiones preventivas y de sensibilización, en las que la población impactada consistió en un 90% de población menor de edad.
- En 2022, se diseñó e implementó y difundió la campaña “QUE NADIE TRATE DE ENGAÑARTE” sobre prevención de la trata de personas, dirigida a grupos con mayor riesgo. Los materiales de difusión incluyen un código QR para la remisión a información más detallada a través de la Aplicación LibertApp.

Estas acciones contribuyeron a generar conciencia, conocimiento y empoderamiento entre los niños, niñas y sus familias sobre sus derechos, sus deberes y los riesgos asociados a la mendicidad infantil. Asimismo, han facilitado el acceso a servicios básicos, oportunidades educativas, laborales y culturales, y han fortalecido las redes sociales e institucionales para prevenir, detectar y atender los casos de mendicidad infantil.

Indicador: Porcentaje de niñas y niños de 6 a 11 años víctimas de desplazamiento forzado.

Tabla 85. Porcentaje de NN de 6 a 11 años víctimas de desplazamiento forzado

Año	Dato	Calificación del Indicador
2019	80	Aumentó
2020	50	
2021	100	

Fuente: Unidad de Víctimas Portal SUIN – ICBF

El indicador aumentó, dado que se evidencia un aumento en la población víctima en este rango de edad, siendo el desplazamiento forzado el hecho victimizante más frecuente.

Debido a la característica de la ciudad de ser receptora de víctimas por desplazamiento forzado, el Centro de Atención Integral a Víctimas - CAIV del municipio de Bucaramanga.

La atención a la infancia desde el CAIV del municipio de Bucaramanga por medio de la ludoteca ha beneficiado a 294 niños y niñas desde el año 2021, teniendo en cuenta que a raíz de la emergencia sanitaria y el aislamiento preventivo por el Covid-19 durante el 2020, la ludoteca se encontraba fuera de servicio.

DERECHO A LA INTEGRIDAD PERSONAL

Es el reconocimiento de todos los niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos, la garantía y cumplimiento de los mismos, la prevención de su amenaza o vulneración y la seguridad de su restablecimiento inmediato en desarrollo del principio del interés superior.

Indicador: Tasa de homicidios en niños y niñas de 6 a 11 años.

Tabla 86. Tasa de homicidios en niños y niñas de 6 a 11 años

Año	Dato	Calificación del Indicador
2019	-	
2020	-	
2021	-	

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses – Procuraduría

Tabla 87. Número de casos de homicidios en NN de 5 a 14 años

Año	Dato	Calificación del Indicador
2019	2	Estable
2020	3	
2021	1	
2022	1	

Fuente: Centro de Análítica de datos Alcaldía de Bucaramanga

De acuerdo a lo observado en el municipio de Bucaramanga el número de casos de homicidios en niños y niñas entre los 5 y 14 años se ha mantenido en los últimos años, y aun cuando no es una cifra elevada, si proporciona elementos para fortalecer una política pública de seguridad y convivencia en el municipio, incluyendo la dinamización de entornos protectores para niños y niñas basados en acciones de sensibilización, incidencia e intervención con el propósito de lograr que un número mayor de personas, incluyendo las niñas y los niños, sean conscientes del daño que produce la violencia en la vida, la salud y la educación de la infancia.

Indicador: Tasa de muertes por eventos de transporte en niños y niñas de 6 a 11 años.

Tabla 88. Tasa de muertes por eventos de transporte en NN de 6 a 11 años

Año	Dato	Calificación del Indicador
2019	21,65	
2020	-	
2021	-	

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses - Procuraduría

La Alcaldía de Bucaramanga desde la Dirección de Tránsito, en el marco del Plan de Desarrollo 2020 – 2023, formuló y ejecutó el Proyecto de Inversión “Implementación y Promoción de Programas de Educación en Seguridad Vial, Movilidad Sostenible y Uso de la Bicicleta en el Municipio de Bucaramanga”, mediante el cual se realizaron acciones en Seguridad vial, con el fin de disminuir la accidentalidad en las niñas y niños de 6 a 11 años.

2.2.2 Análisis de Gasto Público

SECTOR SALUD

En relación con el curso de vida de Infancia, el presupuesto en la vigencia 2020, correspondió a un presupuesto definitivo de \$192.790.000 y obligado por valor de \$55.970.638, ejecutados en acciones de Salud Pública.

Tabla 89. Gasto Público Infancia 2020

Presupuesto Infancia 2020	Recursos Propios	Sistema General de Participaciones	TOTAL
Presupuesto Definitivo	\$ 32.400.000	\$ 160.390.000	\$ 192.790.000
Obligado	\$ 25.189.841	\$ 30.780.797	\$ 55.970.638

Fuente: Secretaría de Salud y Ambiente

Por otra parte, el presupuesto para la infancia durante la vigencia 2021, correspondió a recursos comprometidos de \$11.157.617.421,06 y recursos obligados por valor de \$11.015.687.032,37. De los cuales, para las acciones de Salud Pública se comprometieron \$543.712.577,63 y obligados \$401.782.188,94.

Tabla 90. Gasto Público Infancia 2021

Presupuesto Infancia 2021	Recursos Comprometidos	Obligaciones
Emergencias y Desastres	\$ 72.844.692,71	\$ 72.844.692,71
INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	\$ 65.220.000	\$ 65.220.000
SGP-SALUD-SALUD PÚBLICA	\$7.624.693	\$7.624.693
Servicio de gestión del riesgo en temas de trastornos mentales	\$64.262.789,85	\$ 41.264.136,29
SGP-SALUD-SALUD PÚBLICA	\$ 64.262.789,85	\$41.264.136,29
Servicio de gestión del riesgo para abordar condiciones crónicas prevalentes	\$ 50.448.568,26	\$36.027.417,60
INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	\$ 2.000.000,00	\$ 2.000.000,00
SGP-SALUD-SALUD PÚBLICA	\$ 48.448.568,26	\$ 34.027.417,60
Servicio de gestión del riesgo para abordar situaciones de salud relacionadas con condiciones ambientales	\$ 251.094.202,66	\$ 156.051.290,57
INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	\$173.800.781,00	\$ 95.003.331,00
R.F. SGP - SALUD-SALUD PÚBLICA	\$ 43.300.000,00	\$ 42.800.000,00
SGP-SALUD-SALUD PÚBLICA	\$ 33.993.421,66	\$ 18.247.959,57
Servicio de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas	\$ 52.284.360,06	\$ 46.049.480,03
INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	\$ 8.388.000,00	\$ 8.388.000,00
SGP-SALUD-SALUD PÚBLICA	\$ 43.896.360,06	\$ 37.661.480,03
Servicio de información de vigilancia epidemiológica	\$ 52.777.964,09	\$ 49.545.171,74
SGP-SALUD-SALUD PÚBLICA	\$ 52.777.964,09	\$ 49.545.171,74
TOTAL SALUD PÚBLICA	\$ 543.712.577,63	\$ 401.782.188,94

Fuente: Secretaría de Salud y Ambiente

Para el pago sin situación de fondo de la población afiliada en el Régimen Subsidiado se comprometieron en total \$10.613.904.843,43 y se obligaron \$10.613.904.843,43.

Tabla 91. Fondo de la población afiliada en el Régimen Subsidiado

Presupuesto Infancia 2021	Recursos Comprometidos	Obligaciones
Servicio de inspección, vigilancia y control 1903011	\$ 47.100.439,83	\$ 47.100.439,83
SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - OTROS RECURSOS ADMINISTRADOS POR ADRES	\$ 47.100.439,83	\$ 47.100.439,83
Servicio de tecnologías en salud financiadas con la unidad de pago por capitación - UPC	\$ 10.566.804.403,60	\$10.566.804.403,60
SGP-SALUD-REGIMEN SUBSIDIADO	\$ 4.229.613.800,93	\$ 4.229.613.800,93
SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - OTROS RECURSOS ADMINISTRADOS POR ADRES	\$ 6.337.190.602,66	\$ 6.337.190.602,66
TOTAL ASEGURAMIENTO	\$ 10.613.904.843,43	\$10.613.904.843,43

Fuente: Secretaría de Salud y Ambiente

Durante la vigencia 2022, el presupuesto para infancia correspondió a recursos comprometidos de \$7.866.829.700 y recursos obligados por valor de \$7.853.120.106,63. De los cuales los recursos utilizados en las acciones de Salud Pública comprometidos \$34.550.000 y obligados \$20.840.406,63. De igual forma, los recursos sin situación de fondo ejecutados en la población afiliada en el Régimen Subsidiado fueron comprometidos \$7.832.279.700 y obligados \$7.832.279.700.

Tabla 92. Presupuesto infancia 2022

Presupuesto infancia 2022	Recursos Comprometidos	Obligaciones
Salud Pública	\$34.550.000	\$20.840.406,63
Régimen Subsidiado	\$7.832.279.700,00	\$7.832.279.700,00
TOTAL INFANCIA	\$7.866.829.700,00	\$7.853.120.106,63

Fuente: Secretaría de Salud y Ambiente

SECTOR ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN

META	Mantener el Plan de Seguridad Alimentaria y Nutricional.
------	--

La Secretaría de Salud y Ambiente entre las vigencias 2020 a 2023 implementó una estrategia anual de promoción de hábitos alimenticios saludables en niños y niñas de 6 a 11 años y sus familias a través del Plan de Intervenciones Colectivas. Promover hábitos alimenticios saludables desde la infancia es fundamental para prevenir enfermedades crónicas y promover un estilo de vida saludable a lo largo de la vida. El objetivo fue informar y concienciar a los niños y sus familias sobre la importancia de una alimentación equilibrada y nutritiva. Lo anterior a través de charlas educativas sobre nutrición y hábitos alimenticios saludables para niños y sus familias, con material educativo, como folletos o guías con información práctica y consejos sobre una alimentación saludable, incluyendo las cafeterías saludables, como se muestra a continuación:

Tabla 93. Acciones Plan de Intervenciones Colectivas 2020

ACCIONES DEL PIC 2020			Impacto
Seguridad alimentaria y nutricional	Celebración de la Promoción de la semana Lactancia Materna, Día Nacional de la lucha contra el Sobrepeso y la Obesidad y Día Mundial de la Alimentación. Promoción de la lactancia materna y alimentación complementaria. La promoción de patrones alimentarios saludables y prevención de la obesidad	Infografías informativas publicadas en redes sociales. Facebook live. Carro vallas. Mensajes en Radio. Valla publicitaria. Redes Sociales.	4.877

Fuente: Secretaría de Salud y Ambiente

Tabla 94. Acciones Plan de Intervenciones Colectivas 2021

ACCIONES DEL PIC 2021	LUGARES	Impacto
Realizar eventos de acciones colectivas: Celebración de la Promoción de la semana Lactancia Materna, Día Nacional de la lucha contra el Sobrepeso y la Obesidad y Día Mundial de la Alimentación	BARRIOS: Centro, Altos del Kennedy, Balcones del Kennedy Estadio, Gaitán, Girardot, estadio, Batallón, Toledo Plata, El Rocío Altos del Kennedy, Balcones del Kennedy, Café Madrid, las hamacas, El Prado, Las Américas, Álvarez San Gerardo, Los Canelos, Jardines de Coaviconsá, Condado de Gibraltar. Claveriano y las olas Centro, García Rovira)	57.424 alcance población intervenida 625 Alcance Facebook Live 1.596 Alcance Facebook infografías 140.198 Alcance emisoras radiales (cuña radial)
Fomentar actividades de promoción de la lactancia materna y alimentación complementaria madres gestantes y lactantes		2.042 alcance Facebook infografías 144.200 Oyentes de emisora radial (cuña radial) 1.945 Alcance Facebook Live 271000 Alcance valla fija
Implementar en cafeterías escolares y restaurantes comerciales, una estrategia para la promoción de patrones alimentarios saludables y prevención de la obesidad	BARRIOS: El Jardín, Pan de Azúcar, Cabecera, Hamacas, Café Madrid, Batallón, Estadio, Centro, García Rovira, Gaitán Girardot, Rocío, Toledo Plata	34.848 personas intervenidas 8.852 Oyentes de emisora radial (espacio radial)

Fuente: Secretaría de Salud y Ambiente

Tabla 95. Actividades generales de nutrición 2022

ACTIVIDAD GENERAL NUTRICIÓN 2022	TOTAL POBLACIÓN EN GENERAL ATENDIDA
Realizar eventos de acciones colectivas: Celebración de la Promoción de la semana Lactancia Materna, Día Nacional de la lucha contra el Sobrepeso y la Obesidad y Día Mundial de la Alimentación.	460
Realizar dos ciclos educativos (9 sesiones cada ciclo) un ciclo en el Centro de Resocialización de Mujeres de Bucaramanga (madres gestantes y lactantes) y un ciclo educativo (9 sesiones) con 30 agentes educativos de programas del ICBF sobre temas de lactancia materna y alimentación complementaria.	180
Diseñar y ejecutar en las cafeterías escolares de 15 instituciones educativas y 15 restaurantes comerciales, una estrategia para promoción de patrones alimentarios saludables y prevención de la obesidad	111
Realizar 1 ciclo educativo (9 sesiones educativas) con 30 familias pertenecientes a programas del ICBF (un participante por familia) de la comuna 13 sobre el aprovechamiento de los alimentos.	180

Fuente: Secretaría de Salud y ambiente

SECTOR EDUCACIÓN Y FORMACIÓN INTEGRAL

En relación con este curso de vida, la mayor inversión corresponde a alimentación escolar que se ha garantizado desde el primer día de calendario escolar a niños, niñas y adolescentes de estratos 1 y 2 del área urbana y al 100% de los niños, niñas del área rural en las instituciones educativas del municipio.

Es importante señalar que, este programa se financia en un 90% con recursos propios y un 10% con recursos SGP, lo anterior evidencia el compromiso del municipio por garantizar que los niños y niñas tengan acceso a una alimentación adecuada que facilite su proceso de aprendizaje y su permanencia en la institución educativa, al finalizar la vigencia 2022 se logró atender a 35.028 estudiantes del área rural y urbana.

Con respecto a la matricula oficial del municipio durante el periodo de gobierno de la administración actual ha faltado atender su cobertura total, pues a pesar de realizar una inversión de recursos propios en mayor proporción de la que aporta la Nación a través del Sistema General de Participaciones, hace falta que el Gobierno Nacional aumente considerablemente los recursos, teniendo en cuenta que, pese a el número de estudiantes matriculados en la ciudad, Bucaramanga es la quinta ciudad con menor giro de recursos por parte de la Unidad de Alimentos para Aprender, de acuerdo con el primer giro realizado en la presente vigencia.

Por otra parte, se registra una inversión significativa realizada en el presente periodo, correspondiente a transporte escolar que junto con alimentación escolar son las estrategias de permanencia. Esta inversión en el año 2020 tuvo financiación con recursos SGP, pero a partir del 2021 ha sido financiada solo con recursos propios pasando de \$668.356.084 en el 2021 a \$5.636.408.466 dando prioridad a los niños y niñas del área rural tanto a quienes estudian en instituciones rurales, como a quienes tienen que desplazarse a las instituciones educativas urbanas. De igual manera se garantiza el transporte a niños del área urbana de zonas de difícil acceso y en condiciones de vulnerabilidad. Al finalizar la vigencia 2022 se logró beneficiar a 2.601 estudiantes del área rural y urbana.

Tabla 96. Gasto público Infancia en educación y formación integral

INFANCIA										
META	FUENTE	Presupuesto Definitivo			Compromisos			Obligaciones		
		2020	2021	2022	2020	2021	2022	2020	2021	2022
Beneficiar anualmente 32.276 estudiantes con enfoque diferencial en el programa de alimentación escolar Mantener al 100% de los estudiantes matriculados en los establecimientos educativos oficiales rurales con el programa de alimentación escolar.	RECURSOS PROPIOS	\$16.243.552.363	\$9.576.380.820	\$16.155.984.665	\$13.785.796.922	\$8.957.036.814	\$16.077.368.332	\$13.697.481.926	\$1.173.484.843	\$8.326.059.662
	SGP ALIMENTACION ESCOLAR	\$1.555.790.666	\$1.482.673.361	\$1.062.866.113	\$1.145.835.215	\$1.371.306.061	\$1.062.866.113	\$1.145.835.215	\$1.371.306.061	\$1.062.866.113
	RECURSOS MEN LEY 1450 ALIMENTACION ESCOLAR	\$2.344.838.026	\$2.029.340.304	\$1.945.742.510	\$2.344.838.026	\$1.996.357.403	\$1.945.742.510	\$2.344.838.026	\$1.963.374.500	\$1.945.742.510
	SGP PROPOSITO GENERAL FORZOSA INVERSION LIBRE INVERSIÓN	\$4.159.354.048	\$8.000.000.000	\$8.000.000.000	\$4.159.354.048	\$8.000.000.000	\$8.000.000.000	\$4.159.354.048	\$4.864.445.284	\$8.000.000.000
	SGP INVERSION FORZOSA EDUCACION CALIDAD	\$576.016.292	\$288.008.146	\$0	\$288.008.146	\$288.008.146	\$0	\$288.008.146	\$288.008.146	\$0
	RENDIMIENTOS FINANCIEROS ALIMENTACION ESCOLAR	\$30.000.000	\$64.817.304	\$64.817.305	\$30.000.000	\$64.817.304	\$0	\$30.000.000	\$64.817.304	\$0
Mantener 2.664 cupos de transporte escolar a estudiantes de zonas de difícil acceso con enfoque diferencial	RECURSOS PROPIOS	\$668.356.084	\$3.321.331.218	\$5.636.408.466	\$457.817.498	\$2.087.050.088	\$4.603.327.665	\$457.817.498	\$2.085.895.311	\$4.603.327.665
	SGP PROPOSITO GENERAL FORZOSA INVERSION LIBRE INVERSIÓN	\$588.528.707	\$0	\$0	\$571.472.120	\$0	\$0	\$571.472.120	\$0	\$0

INFANCIA										
META	FUENTE	Presupuesto Definitivo			Compromisos			Obligaciones		
		2020	2021	2022	2020	2021	2022	2020	2021	2022
Mantener 20 sedes de establecimientos educativos rurales con acompañamiento integral para el mejoramiento de la gestión escolar	RECURSOS PROPIOS	\$ 0	\$ 1.000.000,00	\$114.304.444	\$ 0	\$ 1.000.000,00	\$92.297.778	\$ 0	\$ 1.000.000	\$92.297.778
TOTAL		\$26.166.436.185	\$24.763.551.154	\$32.980.123.504	\$22.783.121.974	\$22.765.575.816	\$31.781.602.398	\$22.694.806.978	\$11.812.331.450	\$24.030.293.728

Fuente: Secretaría de Educación

SECTOR IDENTIDAD, DIVERSIDAD, CIUDADANÍA Y PARTICIPACIÓN.

En el Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023 se contemplaron recursos para la implementación de iniciativas orientadas al fomento de la corresponsabilidad en la garantía de derechos de niños y niñas, la prevención de violencias y vulneraciones, junto a la prevención de factores y situaciones de riesgo que se presentan en la infancia como la deserción escolar, el abandono familiar, la vinculación a grupos delictivos, y la necesidad de fortalecer temas relacionados con la identidad y las habilidades para la vida; cifras que se reflejan a continuación:

Tabla 97. Gasto público niñez - Sector inclusión social y reconciliación

GASTO PÚBLICO NIÑEZ - SECTOR INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN				
PROGRAMA	VIGENCIA	APROPIACIÓN	EJECUCIÓN	
			COMPROMISO	PAGOS
CRECE CONMIGO: UNA INFANCIA FELIZ	2020	\$588.952.551	\$493.450.797	\$358.872.396
	2021	\$572.401.217	\$544.890.673	\$544.890.673
	2022	\$1.272.109.139	\$1.279.552.582	\$905.550.531
	Total 2020 a 2022	\$2.433.462.907	\$2.317.894.052	\$1.809.313.600
PROGRAMA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	2020	\$800.000.000	\$586.600.000	\$586.600.000
	2021	\$1.000.000.000	\$845.696.624	\$845.696.624
	2022	\$1.216.416.345	\$1.216.416.345	\$1.216.416.345
	Total 2020-2022	\$3.016.416.345	\$2.648.712.969	\$2.648.712.969

Fuente: Secretaría de Educación

En materia presupuestal, uno de los principales logros alcanzados es la garantía de manera permanente de la atención integral en procesos de habilitación y rehabilitación anualmente a niñas, niños y adolescentes con discapacidad del sector urbano y rural en extrema vulnerabilidad.

De igual manera, la puesta en funcionamiento de Casa Búho espacio de cuidado y albergue en el que se garantiza atención diaria a niños y niñas entre los 7 meses y los 8 años de familias en condición de vulnerabilidad socioeconómica, con la implementación de componente pedagógico, nutricional y psicosocial.

Así mismo, se llevó a cabo la implementación de estrategias orientadas a la prevención de factores de riesgo en la vida de los niños y niñas, fortalecimiento de habilidades para la vida y del fomento de su participación. Cabe mencionar que la fuente para la ejecución de los programas Crece conmigo: Una infancia feliz y Programa Personas con discapacidad proviene de recursos propios

SECTOR PROTECCIÓN Y PREVENCIÓN VULNERACIONES

Para el curso de vida de Infancia la Administración Municipal contó con los recursos propios para cubrir las necesidades de los programas dedicados a la niñez en especial en programas el Hogar de Paso con cubrimiento del 98% en días de los últimos 3 años, mediante la figura de vigencias futuras con el fin de garantizar la prestación del servicio a los niños, niñas y adolescente que necesitan el restablecimiento de sus derechos.

Para tal fin, el programa de Responsabilidad penal adolescente - SRPA es el que concentra la mayor fuente para la infancia, estos rubros se describen a continuación:

Tabla 98. Gasto público Infancia – Hogar de Paso

INFANCIA				
ITEM	AÑO	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	PAGOS
Hogar de Paso	2020	\$ 283.323.000	\$ 283.323.000	\$ 283.323.000
	2021	\$ 360.000.000	\$ 345.817.830	\$ 345.817.830
	2022	\$ 460.000.000	\$ 414.618.003	\$ 414.618.003
TOTAL		\$ 1.103.323.000	\$ 1.043.758.833	\$ 1.043.758.833

Fuente: Secretaría de Interior

SECTOR DEPORTE, RECREACIÓN, CULTURA, JUEGO, CIENCIA Y TECNOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE

La Administración Municipal, en materia de Deporte y Recreación mediante los proyectos “Fortalecimiento de los espacios formativos, competitivos y de Educación física del Municipio de Bucaramanga”, “Fortalecimiento de las estrategias de Hábitos y Estilos de Vida Saludables del Municipio de Bucaramanga”, “Desarrollo de eventos de recreación y deporte social comunitarios del Municipio de Bucaramanga” e “Implementación de estrategias de apoyo a iniciativas del deporte asociado, comunitarias y de grupos diferenciales del municipio de Bucaramanga”, realizó una ejecución del gasto de \$757.697.241, mediante actividades como: Centros de educación física, Escuelas de iniciación y formación deportiva, festivales recreativos, hábitos y estilos de vida saludable y en apoyo a clubes deportivos, actividades que hasta el mes de marzo fueron presenciales de abril a noviembre virtuales y en diciembre semi-presenciales en los polideportivos administrados por el INDERBU. Evidenciadas en la Plataforma CUIPO, así:

Tabla 99. Gasto público Infancia 2020

GASTO PÚBLICO INFANCIA		
FUENTE	PROYECTO	2020
SGP Deporte y Recreación	Fortalecimiento de los espacios formativos, competitivos y de Educación física del Municipio de Bucaramanga	\$45.700.000,00
Recursos Propios Alcaldía	Fortalecimiento de los espacios formativos, competitivos y de Educación física del Municipio de Bucaramanga	\$7.494.079,00
SGP Deporte y Recreación	Fortalecimiento de los espacios formativos, competitivos y de Educación física del Municipio de Bucaramanga	\$15.000.000,00
SGP Libre Destinación	Fortalecimiento de los espacios formativos, competitivos y de Educación física del Municipio de Bucaramanga	\$60.000.000,00
Recursos Propios Alcaldía	Fortalecimiento de los espacios formativos, competitivos y de Educación física del Municipio de Bucaramanga	\$161.770.742,00
SGP Deporte y Recreación	Fortalecimiento de los espacios formativos, competitivos y de Educación física del Municipio de Bucaramanga	\$32.800.000,00
Recursos Propios Alcaldía	Fortalecimiento de los espacios formativos, competitivos y de Educación física del Municipio de Bucaramanga	\$60.000.000,00
SGP Deporte y Recreación	Fortalecimiento de los espacios formativos, competitivos y de Educación física del Municipio de Bucaramanga	\$129.800.000,00
SGP Libre Destinación	Fortalecimiento de los espacios formativos, competitivos y de Educación física del Municipio de Bucaramanga	\$32.101.100,00
SGP Libre Destinación	Fortalecimiento de las estrategias de Hábitos y Estilos de Vida Saludables del Municipio de Bucaramanga	\$20.000.000,00
Recursos Propios Alcaldía	Fortalecimiento de las estrategias de Hábitos y Estilos de Vida Saludables del Municipio de Bucaramanga	\$45.700.000,00
SGP Deporte y Recreación	Fortalecimiento de las estrategias de Hábitos y Estilos de Vida Saludables del Municipio de Bucaramanga	\$36.900.680,00
SGP Deporte y Recreación	Fortalecimiento de las estrategias de Hábitos y Estilos de Vida Saludables del Municipio de Bucaramanga	\$56.890.640,00
SGP Libre Destinación	Fortalecimiento de las estrategias de Hábitos y Estilos de Vida Saludables del Municipio de Bucaramanga	\$21.650.000,00
Recursos Propios Alcaldía	Fortalecimiento de las estrategias de Hábitos y Estilos de Vida Saludables del Municipio de Bucaramanga	\$11.300.000,00
Recursos Propios Alcaldía	Desarrollo de eventos de recreación y deporte social comunitarios del Municipio de Bucaramanga	\$1.800.000,00
SGP Deporte y Recreación	Desarrollo de eventos de recreación y deporte social comunitarios del Municipio de Bucaramanga	\$12.490.000,00
Rendimientos financieros	Desarrollo de eventos de recreación y deporte social comunitarios del Municipio de Bucaramanga	\$2.800.000,00
SGP Deporte y Recreación	Implementación de estrategias de apoyo a iniciativas del deporte asociado, comunitarias y de grupos diferenciales del municipio de Bucaramanga	\$3.500.000,00

Fuente: Secretaría de Interior

Para la vigencia 2021 se llegó a la población infantil mediante los proyectos “Fortalecimiento de los espacios formativos, competitivos y de Educación física del Municipio de Bucaramanga”, “Fortalecimiento de las estrategias de Hábitos y Estilos de Vida Saludables del Municipio de Bucaramanga”, e “Implementación de estrategias de apoyo a iniciativas del deporte asociado, comunitarias y de grupos diferenciales del municipio de Bucaramanga”, a través de los cuales se realizó una inversión de \$1.529.382.420, mediante actividades como: Centros de educación física, Escuelas de iniciación y formación deportiva, eventos de hábitos y estilos de vida saludable y en apoyo a los organismos del deporte asociado.

Asimismo, para la vigencia 2022 se realizó una inversión de \$2.252.262.053 mediante actividades como: Centros de educación física, Escuelas de iniciación y formación deportiva, eventos de hábitos y estilos de vida saludable y en apoyo a los organismos del deporte asociado, igualmente se realizaron festivales deportivos, festivales de escuelas de formación.

Tabla 100. Gasto público Infancia 2022

GASTO PÚBLICO INFANCIA			
RUBRO	FUENTE	PROYECTO	2022
2.3.2.02.01.003	Recursos Propios Alcaldía	Fortalecimiento de las estrategias de Hábitos y Estilos de Vida Saludables del Municipio de Bucaramanga	\$22.500.000,00
2.3.2.02.02.009	SGP Deporte y Recreación	Fortalecimiento de las estrategias de Hábitos y Estilos de Vida Saludables del Municipio de Bucaramanga	\$23.400.000,00
2.3.2.02.02.009	Recursos Propios Alcaldía	Fortalecimiento de las estrategias de Hábitos y Estilos de Vida Saludables del Municipio de Bucaramanga	\$85.700.000,00
2.3.2.02.02.009	Recursos Propios Instituto	Fortalecimiento de las estrategias de Hábitos y Estilos de Vida Saludables del Municipio de Bucaramanga	\$10.500.000,00
2.3.2.02.02.009	SGP Deporte y Recreación	Fortalecimiento de las estrategias de Hábitos y Estilos de Vida Saludables del Municipio de Bucaramanga	\$21.300.000,00
2.3.2.02.01.003	Recursos Propios Alcaldía	Apoyo en la organización, ejecución y participación en eventos deportivos y recreativos a los organismos del deporte asociado, comunitario y diferencial en el municipio de Bucaramanga	\$2.500.000,00
2.3.2.02.02.009	Recursos Propios Alcaldía	Apoyo en la organización, ejecución y participación en eventos deportivos y recreativos a los organismos del deporte asociado, comunitario y diferencial en el municipio de Bucaramanga	\$360.800.000,00
2.3.2.02.01.003	Recursos Propios Alcaldía	Desarrollo de eventos deportivos y recreativos sociocomunitarios para el aprovechamiento del tiempo libre en el municipio de Bucaramanga	\$35.780.000,00
2.3.2.02.02.009	Recursos Propios Alcaldía	Desarrollo de eventos deportivos y recreativos sociocomunitarios para el aprovechamiento del tiempo libre en el municipio de Bucaramanga	\$146.800.000,00
2.3.2.02.01.003	Recursos Propios Instituto	Fortalecimiento de los espacios formativos, competitivos y de Educación física del Municipio de Bucaramanga	\$35.700.000,00
2.3.2.02.02.006	SGP Deporte y Recreación	Fortalecimiento de los espacios formativos, competitivos y de Educación física del Municipio de Bucaramanga	\$14.800.900,00
2.3.2.02.02.007	SGP Deporte y Recreación	Fortalecimiento de los espacios formativos, competitivos y de Educación física del Municipio de Bucaramanga	\$13.124.460,00
2.3.2.02.02.009	SGP Deporte y Recreación	Fortalecimiento de los espacios formativos, competitivos y de Educación física del Municipio de Bucaramanga	\$626.800.000,00
2.3.2.02.02.009	SGP Libre Destinación	Fortalecimiento de los espacios formativos, competitivos y de Educación física del Municipio de Bucaramanga	\$30.800.000,00
2.3.2.02.02.009	Recursos Propios Alcaldía	Fortalecimiento de los espacios formativos, competitivos y de Educación física del Municipio de Bucaramanga	\$756.980.000,00
2.3.2.02.02.009	Recursos Propios Instituto	Fortalecimiento de los espacios formativos, competitivos y de Educación física del Municipio de Bucaramanga	\$64.776.693,00

Fuente: Secretaría de Interior

Por otra parte, la Administración Municipal en materia de Cultura trabajó con la primera infancia e infancia en términos de acompañamiento, prevención de las violencias, trabajo

infantil y espacios seguros para ellos. Los principales logros fueron reactivar de manera presencial las ludotecas, sala de lectura y bibliotecas infantiles que brindan atención a esta población. De la misma manera, el desarrollo de talleres de escritura creativa con los niños entre los 7 a 12 años.

Por otra parte, La EMA ha contribuido con el mapa artístico de la ciudad llevando muestras de los procesos académicos a diferentes comunidades de la ciudad. Así mismo, se pudo brindar formación en artes a 185 estudiantes de primera infancia, a 1.461 estudiantes de infancia y 947 estudiantes en los programas de formación para adolescentes en los programas de extensión. Adicionalmente, se realizaron 156 talleres a menores infractores de la Ley Penal en el Departamento de Santander, tanto en medidas privativas como no privativas de libertad.

La fuente principal de recursos para la niñez corresponde a Recursos propios ejecutados en los dos programas: Escuela Municipal de Artes - EMA y lectura Escritura y Oralidad – LEO.

Tabla 101. Gasto público Infancia 2020

RUBRO	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	PAGOS
CULTURA	\$ 1.566.706.326	\$ 1.566.706.326	\$ 1.566.706.326
RECURSOS PROPIOS	\$ 979.128.826	\$ 979.128.826	\$ 979.128.826
SGP LIBRE INVERSIÓN	\$ 587.577.500	\$ 587.577.500	\$ 587.577.500
TOTAL	\$ 1.566.706.326	\$ 1.566.706.326	\$ 1.566.706.326

Fuente: Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga

Tabla 102. Gasto público Infancia 2021

	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	PAGOS
CULTURA	\$353.388.723,18	\$ 353.388.723,18	\$353.388.723,18
Servicio de apoyo financiero al sector artístico y cultural	\$353.388.723,18	\$353.388.723,18	\$353.388.723,18
SGP-PROPOSITO GENERAL-CULTURA	\$353.388.723,18	\$353.388.723,18	\$353.388.723,18
TOTAL	\$353.388.723,18	\$353.388.723,18	\$353.388.723,18

Fuente: Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga

Tabla 103. Gasto público Infancia 2022

RUBRO	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	PAGOS
CULTURA	\$ 3.075.878.683	\$ 3.075.878.683	\$ 2.734.878.683
RECURSOS PROPIOS	\$ 852.734.464	\$ 852.734.464	\$ 532.734.464
SGP LIBRE INVERSIÓN	\$ 1.256.550.334	\$ 1.256.550.334	\$ 1.256.550.334
OTROS	\$ 966.593.885	\$ 966.593.885	\$ 945.593.885
TOTAL	\$ 3.075.878.683	\$ 3.075.878.683	\$ 2.734.878.683

Fuente: Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga

2.2.3 Análisis de Gobernanza

SECTOR FAMILIA Y CUIDADO

La administración municipal recibió del periodo 2016-2019 el programa “Jugando y aprendiendo”, cuyo propósito fue potenciar el desarrollo del aprendizaje, juego, desarrollo psicomotor, manejo del tiempo libre, creatividad y habilidades relacionales de los niños y niñas en edades de 6 a 11 años. En el marco de este programa se implementaron principalmente acciones como las escuelas sociodeportivas y convenios con instituciones como la UIS y Corpoadases orientadas a prevención de violencias contra niños y niñas y de factores de riesgo.

Por otra parte, en el marco del diagnóstico de la Política Pública de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Fortalecimiento Familiar se identificaron situaciones relacionadas con: violencia intrafamiliar; alto índice de trabajo infantil y aumento en la tasa de abuso sexual, así como, baja participación de niños y niñas en espacios que permitiesen la expresión de sentimientos, ideas y opiniones en sus entornos.

Para la vigencia 2020- 2023 se creó el programa “Crece conmigo: una infancia feliz”, el cual tiene como objetivo generar y fortalecer los entornos protectores y vínculos de los niños y niñas, de 6 a 11 años, para la prevención y reducción de las vulneraciones, y el ejercicio efectivo de sus derechos. Para ello, se estructuraron las siguientes metas:

META	Formular e implementar 1 estrategia de corresponsabilidad en la garantía de derechos, la prevención de vulneración amenaza o riesgo en el ámbito familiar, comunitario e institucional
-------------	--

Para dar cumplimiento a esta meta, se implementan las siguientes iniciativas:

Casa Búho: Espacio de cuidado y albergue de niños y niñas que habitan en Bucaramanga, cuyos padres, madres y/o cuidadores que, por su condición socioeconómica, desempeño laboral e inadecuada o nula red familiar, requieren de apoyo institucional para el acompañamiento y cuidado de los menores, garantizando así, la prevención de factores y situaciones de riesgo y su desarrollo integral. Los niños y niñas beneficiarios/as de Casa Búho reciben atención por el área de pedagogía, trabajo social, psicología y por auxiliares de enfermería. En: 1) Procesos pedagógicos intencionados para la primera infancia, por medio de la lúdica, música y literatura; 2) Acompañamiento en el proceso de transición armónica para el ingreso al sistema educativo; 3) Procesos de aprendizaje para el acceso adecuado a la educación formal; 4) Apoyo alimentario oportuno y de calidad; 5) Promoción de la corresponsabilidad de las familias frente a la garantía de los derechos de los niños y las niñas; 6) Promoción de la crianza amorosa; 7) Promoción de entornos protectores y 8) Gestión interinstitucional para contribuir a la garantía de los derechos de los niños y las niñas.

Tabla 104. Impacto servicio de Casa Búho 2022

VIGENCIA	No. de niños y niñas atendidos diariamente
2022	100
Total	100 niños y niñas

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social

Estrategia de Sanar con ritmo y movimiento: Su propósito es brindar acompañamiento terapéutico a través de la música, la lúdica, el componente psicosocial y el ejercicio físico con niños y niñas. Se promueve habilidades para la vida de niños y niñas y busca contribuir en el proceso de desarrollo de habilidades y destrezas físicas básicas como correr, saltar, lanzar, atrapar, capacidades físicas condicionales como la velocidad de traslación y reacción, la fuerza y la resistencia y capacidades físicas coordinativas como el equilibrio, orientación y ritmo.

Tabla 105. Impacto poblacional alcanzado por vigencia de activaciones de rutas

VIGENCIA	No. de niños y niñas- Padres, madres y/o cuidadores
2020	42
2021	177 y 55 padres, madres o cuidadores
2022	233
TOTAL	507

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social

Estrategia de prevención de embarazo a temprana edad: Su objetivo es fomentar espacios para la educación integral de la sexualidad y fortalecimiento de habilidades para la vida como medida de protección y prevención del embarazo a temprana edad dirigido a adolescentes. El proceso de formación se implementa a partir de seis sesiones, las cuales son: a) Género- Estereotipos- proceso de socialización; b) Sexualidad en la adolescencia y la niñez; c) Salud sexual y salud reproductiva; d) Amor propio; e) Habilidades para la vida; y f) proyecto de vida.

Tabla 106. Impacto poblacional alcanzado por vigencias

VIGENCIA	No. de niños, niñas y adolescentes
2020	50
2021	673
2022	698
TOTAL	1.421

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social

Fortalecimiento de ludotecas: Orientada a generar procesos formativos con niños, niñas y sus cuidadores que asisten a las ludotecas del municipio administradas por IMCT y Secretaría de Educación, mediante cuatro componentes: a) lúdico-recreativo; b) desarrollo

del lenguaje; c) entornos adecuados, seguros e incluyentes y d) desarrollo psicomotor-estimulación. Durante la vigencia 2022, se garantizó la participación de **1078** niños y niñas.

De otra parte, la Secretaría de Desarrollo Social habilitó tres nuevas ludotecas (Norte Club Tiburones, Centro Vida Años Maravillosos y las Américas), escenarios en los que se imparte el aprendizaje a través del juego, partiendo de la base de que este es fundamental en el desarrollo cognitivo y social de un niño/a. Durante la vigencia 2022 (apertura mes de noviembre) se garantizaron **1500** atenciones.

Activación de rutas para la garantía de derechos de niños, niñas y adolescentes:

Desde la administración municipal se implementan acciones orientadas a contrarrestar situaciones y factores de riesgo y garantizar la activación de rutas de atención de acuerdo con la situación identificada. El impacto poblacional alcanzado por vigencia de activaciones de ruta se presenta a continuación:

Tabla 107. Impacto poblacional alcanzado por vigencia de activaciones de ruta

VIGENCIA	N° de activaciones de rutas
2020	62 casos reportados
2021	38 casos + 23 del SIRITI
2022	29 casos
TOTAL	152 casos identificados

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social

Asimismo, con recursos de cooperación y propios la administración municipal ha activado rutas mediante la entrega de complementos nutricionales tipo mercado; entrega de kits escolares, kits de higiene y cuidado personal, kits de pañales, entrega de cash multipropósito, garantía de alojamiento y albergue y de espacios amigables para la primera infancia y la infancia. A continuación, se relaciona el número total de niños, niñas, adolescentes y familias beneficiadas:

Tabla 108. Beneficiados con elementos entregados

VIGENCIA	ELEMENTOS ENTREGADOS	N° DE RUTAS DE ACTIVACIÓN
2022	Entrega de kits escolares en articulación con el Banco de Occidente	160
2022	Se realizó la compra de uniformes entregados a niños, niñas y adolescentes en alta condición de vulnerabilidad socioeconómica	2826
2022	Compra y entrega de juegos pedagógicos a niños/as, en el interés que cuenten con elementos que les permitan jugar, aprender y a través de los cuales se fomente la creatividad	2218
2022	En articulación con Banco AV Villas se realizó la entrega de juguetes en el marco de la navidad.	5660
2022	Compra y entrega de una única entrega de mercados a familias con hijos e hijas menores de 17 años que se encuentran focalizadas en el marco de la activación de rutas para la garantía de derechos	247

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social

META	Implementar 4 iniciativas que promuevan la participación activa de niños y niñas desde la primera infancia en espacios de interés privados y públicos en los que se fortalezcan habilidades para la vida, preparación para el proyecto de vida y el ejercicio de sus derechos.
-------------	--

Estrategia de participación significativa y protagónica: Esta es una estrategia orientada a niños, niñas, en la que se implementan procesos formativos de empoderamiento comunitario y político que potencien sus habilidades de liderazgo, análisis de contexto y toma adecuada de decisiones frente a temas de interés, situaciones de riesgo y vulneración de sus derechos y de los de sus comunidades y territorios.

El impacto poblacional alcanzado por vigencia de esta estrategia se presenta a continuación:

Tabla 109. Impacto poblacional por vigencias participación significativa y protagónica

VIGENCIA	No. de niños, niñas y adolescentes
2020	120
2021	586
2022	653
TOTAL	1.359

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social

Garantía de espacios de participación y de instancias en el marco de la Política Pública de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia: Durante el cuatrienio la administración municipal avanzó en la realización de las reuniones ordinarias y extraordinarias de la Mesa de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Fortalecimiento Familiar con el propósito de garantizar la articulación institucional, la concertación de acciones para la niñez y adolescencia del municipio, junto a la implementación de metas de política y el seguimiento a las mismas. De otra parte, el municipio garantizó la elección y funcionamiento de la Mesa de Participación Significativa de Niños, Niñas y Adolescentes de Bucaramanga, instancia de interlocución y consultiva frente a la implementación de la política pública y plan de desarrollo orientada a la garantía de derechos y fortalecimiento de liderazgos.

Respecto al impacto, se ha garantizado el debido funcionamiento de las instancias de operación y participación de la Mesa de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Fortalecimiento Familiar con la convocatoria, asistencia y seguimiento de todas las instituciones públicas, privadas, organizaciones no gubernamentales y de cajas de compensación. Y la Mesa de Participación Significativa de niños, niñas y adolescentes, durante el cuatrienio se garantizó la convocatoria y elección para la conformación donde se definieron 29 representantes, también se garantizó el funcionamiento de las sesiones ordinarias, procesos de formación en temas de liderazgo, planeación de acciones y desarrollo de proyectos; finalmente, se realizó un encuentro con otros escenarios nacionales en la ciudad de Cartagena.

META	Formular e implementar 1 programa para el reconocimiento de la construcción de la identidad de niños y niñas con una perspectiva de género dirigido a padres/madres y educadores.
-------------	---

Programa para el reconocimiento de la construcción de la identidad de niños y niñas con una perspectiva de género dirigido a padres/madres y educadores: Estrategia educomunicativa con padres, madres, cuidadores, docentes y administrativos de instituciones educativas, en la que se busca: a) Desarrollo de competencias parentales para el ejercicio de un rol parental positivo; b) La promoción de entornos seguros y libres de violencias, a través de espacios formativos y de sensibilización en las instituciones educativas del municipio de Bucaramanga y c) la facilitación de herramientas conceptuales y de reflexión para el fomento de espacios seguros y libres de discriminación.

El impacto poblacional alcanzado por vigencia de esta estrategia se presenta a continuación:

Tabla 110. Impacto poblacional alcanzado Docentes, administrativos de Instituciones educativas

VIGENCIA	No. de participantes- Docentes, administrativos de Instituciones educativas
2021 (Facebook Live)	1.600
2022	227
TOTAL	1.827

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social.

META	Formular e implementar 1 estrategia para el fomento de prácticas de autoprotección y cuidado en niños y niñas para la prevención de conductas de riesgo (consumo de SPA, acciones delictivas, abandono familiar y escolar).
-------------	---

Activos en el cuidado: Esta estrategia se realiza a partir de cuatro fases: Primera Fase: Convocatoria y encuentro vivencial- Segunda fase: Aprendizaje socioemocional y deportivo- Tercera fase: Aprovechamiento del tiempo libre (arte) y fortalecimiento de vínculos afectivos y cuarta fase: Hitos barriales, festivalito Artístico entornos de Alegría. Está dirigida a niños, niñas, de 8 años en adelante. Así mismo, la estrategia cuenta con un componente dirigido al trabajo con las familias para prevención de situaciones de riesgo. Adicionalmente, se realizaron encuentros para la prevención de consumos de sustancias psicoactivas.

El impacto poblacional alcanzado por vigencia de esta estrategia se presenta a continuación:

Tabla 111. Impacto poblacional estrategia Activos en el cuidado

VIGENCIA	No. de niños, niñas, adolescentes, padres, madres y cuidadores
2021	2.145
2022	2.130
TOTAL	4.275

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social

META	Formular e implementar 1 estrategia comunitaria y familiar para la prevención y erradicación del trabajo infantil en niños, niñas y adolescentes de acuerdo a los lineamientos del Plan Nacional de Erradicación del trabajo infantil y sus peores formas.
-------------	--

Prevención del Trabajo Infantil: Orientada con los lineamientos del Plan Nacional de Erradicación del trabajo infantil y sus peores formas, a través de: a) Identificación y caracterización de los niños, niñas y adolescentes en riesgo o que ejercen trabajo infantil; b) Promoción de espacios de participación de las familias y comunidades para la consolidación de acciones de promoción de derechos, prevención de vulneraciones y erradicación de trabajo infantil; c) Creación de estrategias comunicacionales según la especificidad de públicos objetivo que aporten al cambio de patrones culturales relacionados con el trabajo infantil, y) Realización acciones de sensibilización para prevenir el trabajo infantil y proteger al adolescente trabajador.

El impacto poblacional alcanzado por vigencia de esta estrategia se presenta a continuación:

Tabla 112. Impacto poblacional en Prevención del Trabajo Infantil

VIGENCIA	No. de niños, niñas, adolescentes, padres, madres y cuidadores
2020	123
2021	365
2022	526
TOTAL	1.014

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social

META	Implementar y mantener la Ruta de Prevención, Detección y Atención Interinstitucionales frente casos de niños, niñas y adolescentes víctimas de bullying, abuso, acoso y/o explotación sexual.
-------------	--

Estrategia “Entornos protectores frente al bullying y la violencia sexual”: Cuyo propósito es adelantar un proceso lúdico-pedagógico orientado a la prevención del bullying y abuso sexual en niñas, niños y adolescentes del municipio de Bucaramanga para la adquisición de herramientas de autoprotección e identificación de factores de riesgo y redes de apoyo. En la implementación de esta iniciativa se contó con la siguiente participación:

Tabla 113. Impacto poblacional en Entornos protectores frente al bullying y la violencia sexual

VIGENCIA	No. de niños, niñas y adolescentes- Docentes
2020	86 niños/as y 42 docentes
2021	428
2022	1565
TOTAL	2.121

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social

META	Realizar 4 jornadas de conmemoración del día de la niñez.
-------------	---

Conmemoración homenaje a la niñez: En el marco de los lineamientos de la brújula de la Consejería Presidencial de Infancia y Adolescencia y la Corporación Juego y Niñez, la administración municipal realizó durante los cuatro años diversas actividades y experiencias intencionadas, relacionadas y articuladas, unido a otros lenguajes de expresión y a otras manifestaciones lúdicas generan transformaciones. Estas iniciativas se implementaron en la zona urbana y rural en la que se generaron actividades lúdicas, pedagógicas, reflexivas y de compartir. Durante las cuatro vigencias se contó con la siguiente participación en los festivales de crianza amorosa + juego:

Tabla 114. Participación Conmemoración homenaje a la niñez

VIGENCIA	No. de niños , niñas y adolescentes- Padres, madres y/o cuidadores -Festivales de Crianza amorosa + juego
2020	1.650 niños/as de manera presencial entre octubre y diciembre y de manera virtual 5.800 personas
2021	857 niños/as y adolescentes
2022	3.232
TOTAL	Presencial: 5.739 virtual: 5800

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social

Por otra parte, desde la administración municipal se ha garantizado el cumplimiento de todas las metas previstas en el marco del programa “crece conmigo: una infancia feliz”, contando para ello, con estrategias que se han construido bajo lineamientos teóricos y técnicos y con base en diagnósticos y análisis de las realidades de los territorios, lo que ha posibilitado que las intervenciones sean de calidad y con logros significativos y medibles. Bajo este argumento, se recomienda continuar con esta rigurosidad en las intervenciones a realizar.

Asimismo, continuar con iniciativas orientadas a la prevención de factores y situaciones de riesgo en la vida de niños y niñas con especial énfasis en consumo de sustancias psicoactivas y de conductas delictivas; fomento de la participación y liderazgo; prevención de violencias, bullying y abuso sexual y de iniciativas que fortalezcan habilidades para la vida de niños y niñas y orientadas al uso adecuado del tiempo libre.

A su vez, se recomienda fortalecer las iniciativas orientadas a la prevención del trabajo infantil, con la implementación de acciones de ciudad que vinculen a las empresas privadas y sectores de la sociedad civil con un mensaje claro frente a la prevención de prácticas de mendicidad y explotación de niños, niñas y adolescentes las cuales generan afectaciones en sus vidas.

META	Número de niñas, niños y adolescentes con discapacidad del sector urbano y rural en extrema vulnerabilidad mantenidos con atención integral en procesos de habilitación y rehabilitación.
-------------	---

Garantizar la habilitación y rehabilitación de doscientos cuarenta y un **(242) niños, niñas y adolescentes** anualmente con discapacidad física, intelectual, psicosocial y múltiple del sector urbano y rural del municipio de Bucaramanga, a través de la realización de cuatro (4) Convenios de habilitación y rehabilitación con la implementación de los procesos terapéuticos en las áreas de fisioterapia, fonoaudiología, psicología, terapia ocupacional, psicopedagogía, enfermería y acompañamiento a las familias desde el área de Trabajo Social.

De igual forma, durante las vigencias 2020-2023 se ha realizado la entrega de **16 ayudas técnicas a niños, niñas y adolescentes con discapacidad**.

META	Número de familias de personas con discapacidad beneficiadas anualmente con una canasta básica alimentaria que según su situación socioeconómica se encuentran en extrema vulnerabilidad.
-------------	---

Desde el Programa de personas con discapacidad se realiza una focalización de las familias beneficiarias de la canasta básica alimentaria que según su situación socioeconómica se encuentran en extrema vulnerabilidad y se realizan entregas mensuales. Para este caso, se relaciona el número de niños, niñas y adolescentes con discapacidad a quienes se les garantiza la canasta básica alimentaria:

Tabla 115. Beneficiarios con Programa de personas con discapacidad

VIGENCIA	No. de NNA con discapacidad que reciben canasta básica alimentaria
2020	120
2021	60
2022	134
TOTAL	314

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social

Por otra parte, el municipio de Bucaramanga para las vigencias 2020-2022 cuenta en su Plan de Desarrollo con acciones dirigidas específicamente a la población de niños y niñas en la edad comprendida entre los 7 años y los 13 años de edad, con derechos inobservados, amenazados o vulnerados garantizándose una ubicación inicial y provisional mientras la Autoridad Administrativa Competente toma decisiones con respecto al caso. Para ello se relacionan las siguientes metas:

META	Mantener 1 hogar de paso para la protección de niños y niñas en riesgo y/o vulnerabilidad.
-------------	--

El Hogar de Paso es un mecanismo de apoyo a los niños, niñas y jóvenes “con derechos inobservados, amenazados o vulnerados garantizándose una ubicación inicial y provisional mientras la Autoridad Administrativa Competente toma decisiones con respecto al caso, el cual es administrado por la entidad territorial. Con este convenio se garantiza la atención, protección y garantía de los derechos de los niños y niñas las 24 horas, los siete días de la semana sin ninguna excepción. Esta meta ha permitido garantizar la garantía de derechos y protección de los menores en riesgo de violencia, logrando proteger la vida de cerca de 573 menores, siendo en el año 2020 173 menores, 2021 185 menores y en el año 2022 215 menores.

Teniendo en cuenta lo anterior, se recomienda seguir implementando la modalidad de hogar de paso para seguir garantizando la protección de los niños y niñas, también, se recomienda que se tenga en cuenta la ampliación de edades y la modalidad de internado la cual sería de gran beneficio para el funcionamiento de las Comisarias de Familia en garantía de derechos de los menores.

SECTOR SALUD

La Secretaría de Salud implementó estrategias y programas específicos, en el ámbito de la salud preventiva, se han llevado a cabo campañas de vacunación, controles de crecimiento y desarrollo, y se ha promovido la lactancia materna. Se han implementado programas de prevención de enfermedades y promoción de hábitos saludables, como la alimentación balanceada y la actividad física. En cuanto a la atención integral, se han fortalecido los servicios de atención primaria de salud para la población infancia, asegurando la disponibilidad de consultas médicas, odontológicas y de atención psicológica. Además, se han realizado esfuerzos para mejorar el acceso a servicios especializados cuando sea necesario.

A continuación, se relacionan las metas de plan de desarrollo que impactan a la población:

META	Mantener 2 estrategias de gestión integral para prevención y control de enfermedades endemoepidémicas y emergentes, reemergentes y desatendidas.
------	--

Se ha llevado a cabo una ejecución efectiva de las acciones de prevención del dengue⁶ en la población infantil del Municipio de Bucaramanga. Conscientes de la importancia de prevenir y controlar el dengue, se han implementado estrategias integrales y coordinadas para proteger a la población infantil como: la eliminación de criaderos de mosquitos, la promoción de medidas de higiene y prevención personal, y la sensibilización y educación de la comunidad sobre la importancia de la prevención.

De igual manera, se han fortalecido las labores de inspección y control de los posibles criaderos de mosquitos en las áreas cercanas a las instituciones educativas y los hogares

⁶ El dengue, una enfermedad transmitida por mosquitos, representa un desafío importante para la salud pública, especialmente en áreas tropicales como esta región.

de los niños y niñas. Se han llevado a cabo jornadas de fumigación y eliminación de recipientes que puedan acumular agua estancada, donde los mosquitos se reproducen.

Además, se han promovido medidas de prevención personal en la población infantil, como el uso de repelentes, ropa adecuada y mosquiteros en las viviendas. Se han realizado campañas de información y educación sobre la importancia de mantener limpios los espacios, evitar la acumulación de agua y realizar acciones preventivas en los hogares.

La sensibilización de la comunidad ha sido un pilar fundamental en estas acciones de prevención del dengue en la población infantil. Se han realizado actividades de divulgación en las instituciones educativas, involucrando a los estudiantes, padres y docentes en la adopción de prácticas saludables y en la difusión de mensajes preventivos.

La ejecución efectiva de estas acciones ha sido posible gracias a la coordinación intersectorial entre la Secretaría de Salud, el sector educativo, la comunidad y otras entidades pertinentes. La asignación de recursos adecuados y la capacitación del personal encargado han sido elementos clave para el logro de los resultados esperados en la prevención del dengue en la población infantil.

Como resultado de estas acciones, se ha logrado reducir la incidencia del dengue en la población infantil del Municipio de Bucaramanga, protegiendo su salud y bienestar. No obstante, es importante mantener un enfoque constante en la prevención, ya que el dengue continúa siendo una amenaza y se requiere de esfuerzos sostenidos para mantener los resultados alcanzados.

Se realizó Sensibilización a la comunidad en general sobre el autocuidado para la prevención y control de la transmisión del Dengue en el municipio de Bucaramanga.

Tabla 116. Descripción intervención en prevención y control de la transmisión del Dengue

Descripción intervención	2020	2021	2022
Comunas intervenidas	17	17	13
Corregimientos intervenidos	3	1	1
Personas sensibilizadas	749	7.872	5.520
Grupo poblacional	< 5 años: 5 7-11 años: 2	< 5 años: 8 7 a 11 años: 37	7 a 11 años: 79

Fuente: Secretaría de Salud y ambiente

Lo anterior, con el fin de disminuir la incidencia de los eventos de Enfermedades Transmitidas por Vectores en el municipio de Bucaramanga. Asimismo, intervenir los factores de riesgo del ambiente que favorecen la propagación de las ETV, generando un impacto conductual y la promoción de prácticas saludables, mediante la sensibilización a la comunidad en general en la importancia de mantener su entorno limpio, erradicando los criaderos de vectores en las viviendas o áreas circundantes de las mismas.

Además, se realizó capacitación dirigida a la comunidad en general sobre los virus Dengue, Chikungunya y Zika, que pertenecen a los arbovirus. Los cuales son transmitidos por

mosquitos del género Aedes y pueden producir un cuadro clínico similar en la fase aguda dificultando el diagnóstico y el manejo, debido a que no se cuenta con un medicamento para tratar la infección por estos virus. En la Tabla siguiente se describe el impacto generado.

Tabla 117. Descripción de la intervención capacitación dirigida a la comunidad

Descripción intervención	2020	2021	2022
Comunas intervenidas	5	13	7
Corregimientos intervenidos	1	3	7
Personas capacitadas	829	162	104

Fuente: SSAB, 2020-2023.

Otra estrategia es la implementación de la metodología de comunicación para impactar la conducta – COMBI como se muestra en la siguiente tabla donde se describen las actividades desarrolladas.

Tabla 118. Descripción de las actividades en el marco de la Metodología COMBI. Bucaramanga, 2020-2022.

ACTIVIDADES REALIZADAS		
2020	2021 (CAFÉ MADRID – COMUNA 1)	2022 ESPERANZA III – COMUNA 2
Reunión con el Plan de Intervenciones Colectivas - PIC para concertar cronograma	Planeación Estrategia COMBI, la cual se implementará a través del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC	Planeación Estrategia COMBI, la cual se implementará a través del Plan de Intervenciones Colectivas - PIC
Difusión de Información en salud (prevención Dengue) a través de perifoneo en carro valla en los barrios El Porvenir, La Feria, Campohermoso, San Alonso, Los Colorados y Café Madrid.	Reunión con el líder del Barrio para socializar la Metodología	Reunión con el líder del Barrio para socializar la Metodología
Brindar información en un espacio radial (1 FM - 1 AM) orientando sobre el lavado - cepillado de los tanques y la prevención del Dengue dirigida a la comunidad general. Alcance de población de oyentes 88.000.	Implementación metodología mediante la aplicación de la encuesta cualitativa pre, 450 efectivas.	Implementación metodología mediante la aplicación de la encuesta cualitativa y entomológica pre, 150 efectivas.
Realización mural alusivo a la eliminación del Aedes con la comunidad	Se realizaron dos (2) jornadas de lavado de la pila, en la cual se entregaron 800 Kit (límpido, cepillo y folleto). Asimismo, se realizó simultáneamente perifoneo en carro valla, impactando a 12.674 personas.	Se realizaron 28 jornadas de lavado de la pila en los barrios: Campohermoso, La Joya, San Francisco, Comuneros, Manuela Beltrán, Porvenir, Universidad, Esperanza III, Girardot, Santander, Diamante II, Provenza, Antonia Santos Centro, Bucaramanga, Centro, Kennedy, Café Madrid, Villa Rosa, La Concordia y Mutis. Cabe mencionar que en cada jornada se realizaba la entrega de 1.000 Kits (cepillo de cerdas duras+límpido+folleto) para un total de 28.000 personas impactadas.
Se da inicio a la Implementación de la metodología COMBI en el barrio María Paz (Comuna 1-Norte), mediante la aplicación de la encuesta cualitativa a través de llamada telefónica a 164 personas.	Se inició la aplicación de de encuestas post, 414 efectivas.	Aplicación de la encuesta cualitativa y entomológica post, 150 efectivas.
Se realizó la jornada de lavado de la pila, con la entrega de 400 Kits (cepillo de cerdas duras y cloro) a la comunidad. Asimismo,	En San Alonso se realizó: Implementación metodología mediante la aplicación de la encuesta cualitativa y entomológica pre y post, 40 efectivas.	

se realizó perifoneo en carro valla impactando a 1.600 personas aproximadamente.	Mural alusivo a la eliminación del Aedes. Cabe mencionar que este día se logró sensibilizar a 50 personas.	
Se realizó la aplicación de la encuesta cualitativa posterior a la intervención a través de llamada telefónica a 108 personas.	En Balcones del Kennedy se realizó: Implementación metodología mediante la aplicación de la encuesta cualitativa y entomológica pre y post, 150 efectivas. Mural alusivo a la eliminación del Aedes. Cabe mencionar que este día se logró sensibilizar a 47 personas.	
Evaluación de indicadores a través de informe final	En Kennedy se realizó: Implementación metodología mediante la aplicación de la encuesta cualitativa y entomológica pre y post, 150 efectivas. Mural alusivo a la eliminación del Aedes. Cabe mencionar que este día se logró sensibilizar a 32 personas.	

Fuente: SSAB, 2020-2023.

Y se implementó la Estrategia Combate *Aedes* como se muestra en la siguiente tabla donde se describen las actividades desarrolladas.

Tabla 119. Actividades realizadas Estrategia Combate *Aedes*

ACTIVIDADES REALIZADAS		
2020	2021	2022
Se emitió y socializó la Circular No. 010 del 18 de febrero: Implementación Estrategia Combate <i>Aedes</i> en los colegios del Municipio de Bucaramanga.	Se emitió y socializó la Circular No. 025 del 9 de marzo de 2021: Implementación Estrategia Combate <i>Aedes</i> en los colegios del Municipio de Bucaramanga.	Se emitió y socializó la Circular No. 074 del 15 de marzo de 2022: Circular No. 74 INVITACIÓN A PARTICIPAR EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE MOVILIZACIÓN SOCIAL COMBATE <i>Aedes</i> 2022.
Se emitió la Circular No. 109 de agosto de 2020: Seguimiento la estrategia de movilización social Combate <i>Aedes</i> .	Se emitió la Circular No. 104 del 5 de agosto de 2021 dirigida a los rectores, directivos docentes, docentes de todas las áreas, coordinadores académicos y disciplinarios, con el objetivo de realizar seguimiento a la implementación de la estrategia de movilización social Combate <i>Aedes</i>	Se participó y socializó en el comité de Proyecto Ambientales Escolares – PRAES la Estrategia de movilización social Combate <i>Aedes</i> , la cual fue incluida en el plan de acción para su implementación en las instituciones educativas - IE públicas. Asimismo, se realizó socialización a las IE privadas
Se realizó seguimiento a la implementación de la Estrategia, mediante la solicitud del reporte de las actividades desarrolladas en el marco de la Estrategia.	Se realizó seguimiento a la implementación de la Estrategia, mediante la solicitud del reporte de las actividades desarrolladas en el marco de la Estrategia.	Se emitió y socializó la Circular No.188 SEGUIMIENTO ESTRATEGIA DE MOVILIZACIÓN SOCIAL COMBATE <i>Aedes</i> .
Se realizó reconocimiento a las 10 Instituciones Educativas que implementaron la estrategia de movilización social Combate <i>Aedes</i> . 14.398 estudiantes impactados	Se realizó reconocimiento a las 18 Instituciones Educativas que implementaron la estrategia de movilización social Combate <i>Aedes</i> . 20.000 estudiantes impactados	Se realizó capacitación sobre la prevención del Dengue a los estudiantes de la IE José Celestino Mutis y Politécnico. Se realizó transmisión por Facebook Live sobre la prevención del Dengue a los estudiantes de la IE Jorge Ardila Duarte. Se realizó el reconocimiento de la Estrategia Combate <i>Aedes</i> a 23 instituciones educativas que participaron, con lo cual se impactó 20.000 bumanguenses entre estudiantes, docentes y familias aledañas a las instituciones.

Fuente: SSAB, 2020-2023.

Realización de visitas de Inspección, Vigilancia y Control a las viviendas y establecimientos especiales.

Tabla 120. Visitas de Inspección, Vigilancia y Control a las viviendas y establecimientos especiales.

Detalle intervención	2020	2021	2022
Viviendas	0	0	26.491
Establecimientos Especiales	40	931	3.684
Total Visitas	40	931	30.175

Fuente: SSAB, 2020-2022.

Tabla 121. Entrega de toldillos impregnados de larga duración TILD

TOLDILLOS IMPREGNADOS DE LARGA DURACIÓN TILD		
CORREGIMIENTO 1, 2 Y 3	2021	2022
	305	100

Fuente: SSAB, 2021-2022

En las dos vigencias se priorizaron mujeres gestantes, menores de 5 años, personas con discapacidad, adultos mayores y personas con comorbilidades, lo anterior con el fin de prevenir la transmisión de las ETV en esta población riesgo.

META	Lograr y mantener el 100% de la población afiliada al Régimen Subsidiado.
-------------	---

En lo que respecta a la población de la primera infancia, esta también ha aumentado en las diferentes vigencias tanto en los nacionales como en la población migrante como se muestra a continuación:

Tabla 122. Afiliaciones en el SGSSS año 2021 al 2022

Afiliaciones en el SGSSS año 2021 al 2022				
RANGO EDAD	Año 2021		Año 2022	
	SUBSIDIADO	CONTRIBUTIVO	SUBSIDIADO	CONTRIBUTIVO
6 - 11 años	17593	37266	21805	34822

Fuente: Secretaría de Salud y Ambiente

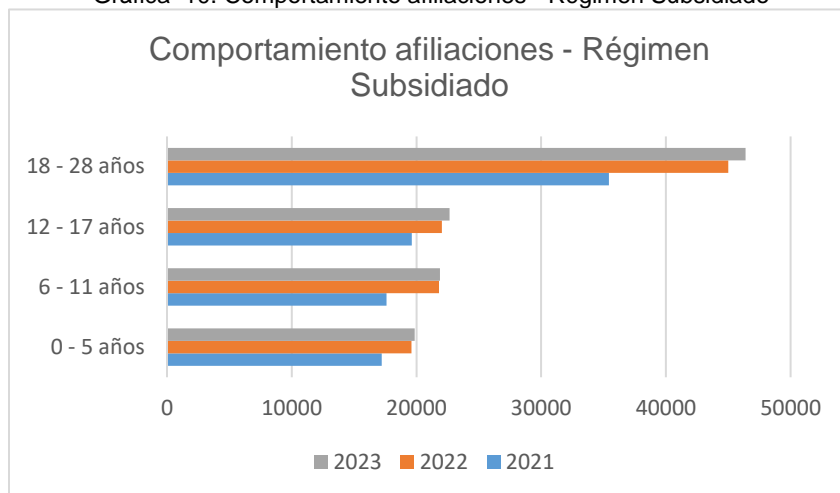
Tabla 123. Afiliaciones en el SGSSS año 2021 al 2022 Población migrante

Afiliaciones en el SGSSS año 2021 al 2022 Población migrante				
RANGO EDAD	Año 2021		Año 2022	
	SUBSIDIADO	CONTRIBUTIVO	SUBSIDIADO	CONTRIBUTIVO
6 - 11 años	375	207	1967	392

Fuente: Secretaría de Salud y Ambiente

Asimismo, se presentan a continuación el comportamiento de afiliaciones según Régimen Subsidiado.

Gráfica 10. Comportamiento afiliaciones - Régimen Subsidiado



Fuente: Secretaría de Salud y Ambiente

Durante los años 2021 y lo corrido de 2022 existe una tendencia al alza en el marco de las afiliaciones de población residente en la ciudad de Bucaramanga.

META	Formular e implementar el plan de acción de salud mental de acuerdo a la Política Nacional.
------	---

Durante la vigencia 2020 a 2022 se realizó seguimiento y asistencias técnicas a las EPS/IPS, al revisar y verificar que se estén cumpliendo las rutas de atención establecidas para la atención en violencias, en intento suicida y consumo de Sustancias Psicoactivas. Se garantizó que los niños y niñas que se encuentran en interacción en estas dinámicas familiares gocen de condiciones de cuidado, protección conforme como lo estipula la LEY 1616 garantizando el ejercicio pleno del Derecho a la Salud Mental a la población colombiana, mediante la Atención Integral.

Durante el año 2022 se presentaron 603 casos de intento suicida, de los cuales el 0.5% correspondía a primera infancia, frente a esta problemática se desarrollaron acciones enfocadas en la prevención de intento suicida, como, la implementación de línea de atención en salud mental y la promoción de factores comunitarios, como factores de escucha y protectores desde la estrategia “Pide ayuda, yo te ayudo”, también se proveen factores protectores de la primera infancia en el municipio, el fortalecimiento de la capacidad instalada del plantel educativo mediante talleres informativos de prevención del suicidio, bienestar emocional y pautas que benefician de manera indirecta beneficia a los escenarios familiares y comunitarios.

La Secretaría de Salud del Municipio creó anualmente el plan de acción en salud, el cual fue ejecutado oportunamente. Sin embargo, sólo es a partir de la vigencia 2022 en donde se aprueba en el Concejo de la Ciudad la implementación del proyecto de afectividad, basado en los acuerdos 018 y 019 de 2022.

Asimismo, se crea “Pro-afecto”, una estrategia con el objetivo de fomentar la dimensión afectiva a nivel individual, familiar y comunitario, como condición protectora fundamental de la salud mental de la población del municipio de Bucaramanga. Dentro de sus enfoques se

reconoce que la salud mental presenta características acordes al grupo etario o ciclo de vida en el que se encuentra la persona, razón por la cual las acciones deben estar enfocadas en dichas características.

Pro-Afecto, durante 2022 brindó herramientas para el manejo adecuado de la afectividad y promoción de la salud mental a 31.182 personas en 10 comunas de Bucaramanga. En el entorno familiar trabajamos con 896 personas de 222 familias, a cada una se le brindó acompañamiento psicosocial en dos encuentros con las siguientes actividades:

- 96 familias participaron en “hablando se entiende la gente”
- 56 familias participaron en “el mejor regalo para mis hijos”
- 70 familias participaron en “la casa de todos”

En el entorno comunitario se brindaron herramientas para el adecuado manejo de la afectividad a 7.541 personas a través de las siguientes actividades, que buscaron el fortalecimiento del tejido social y afectivo en la vida cotidiana de los ciudadanos de 10 Comunas de Bucaramanga:

- Bailar con las emociones (Gestión de las emociones): 2022 personas.
- La historia de mi barrio: 2887 personas.
- Desafío familiar: 838 personas.
- Día del afecto: 602 personas.
- El rol en tu equipo: 204 personas.
- Recordar es vivir: 420 personas.
- Mapa de sueños: 478 personas.

En el entorno Educativo se brindaron herramientas para la gestión de las emociones como mecanismo de contención de problemas familiares para promover la salud mental a 21.643 personas, de 14 instituciones educativas públicas de la ciudad, de las cuales el mayor número de la población se encontró dentro del grupo de edad de 6 a 11 años con 33,2% (6.877), se sensibilizó en mayor proporción al sexo femenino con un 61% (11.434). Pro-afecto se dirigió a estudiantes; padres, madres y cuidadores; docentes y directivos. Es justamente dentro de este entorno en donde se impactó un mayor número niños, niñas y adolescentes.

Tabla 124. Cobertura de Pro Afecto por entorno.

PROAFECTO	INFANCIA (6 A 11 AÑOS)
Cobertura 2022, entorno educativo.	6609
Cobertura 2022, entorno comunitario.	268
Total	6877

Fuente: Secretaría de Salud y ambiente

En total, Pro-Afecto impactó a 16453, niños, niñas y adolescentes de la ciudad de Bucaramanga. En 14 IE de 10 comunas de la ciudad.

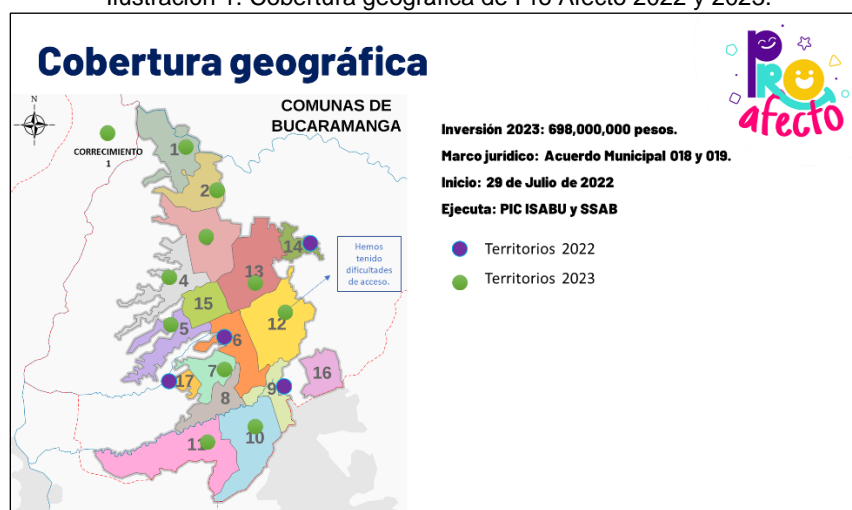
Tabla 125. Listado de Instituciones educativas, Comunas y barrios impactados por Pro Afecto.

ÍTEM	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	COMUNA	BARRIO
1	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CLAVERIANO FE Y ALEGRÍA	1	CLAVERIANO
2	INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	4	SANTANDER
3	INSTITUCIÓN EDUCATIVA POLITÉCNICO	13	
4	INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA JUVENTUD	2	LA JUVENTUD
5	INSTITUCIÓN EDUCATIVA BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA	13	ÁLVAREZ
6	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMPO HERMOSO	5	CAMPOHERMOSO
7	INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE SANTANDER	7	
8	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JOSÉ DE LA SALLE	6	LA VICTORIA
9	INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL VIJAGUAL	Rural	
10	INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL BOSCONIA	Rural	
11	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMACHO CARREÑO	5	ALFONSO LÓPEZ
12	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CENTRO PILOTO SIMÓN BOLÍVAR	6	SAN MIGUEL
13	INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANDRÉS PÁEZ DE SOTOMAYOR	5	LA JOYA
14	INSTITUCIÓN EDUCATIVA JORGE ELIECER GAITÁN	4	GAITÁN

Fuente: Secretaría de Salud y ambiente

Dentro de las actividades realizadas en familia, el 63% de las personas considera que estas actividades permitieron que los integrantes de la familia identificaran los diferentes roles y el 71% afirmó que sirvió para que los padres o figuras cuidadoras comprendieran la importancia de su rol en el afianzamiento afectivo/emocional de sus hijos.

Ilustración 1. Cobertura geográfica de Pro Afecto 2022 y 2023.



Resultados y evaluación: Dentro del entorno educativo: El 93% considera que las actividades realizadas por Pro Afecto en la Institución Educativa, permitieron fortalecer la dimensión afectiva y social de los estudiantes y aportaron en alguna medida a la gestión interna de las emociones de estudiantes y profesores. El 90 % Consideran que mejoraron procesos de comunicación asertiva entre los estudiantes y el 88.5 % consideran que Pro-

Afecto contribuyó a fortalecer vínculos afectivos entre estudiantes y docentes y que las actividades fueron pertinentes para atender las necesidades de salud mental de la Institución Educativa.

META	Formular e implementar 1 estrategia de información, educación y comunicación para promover la formación de familias democráticas, respetuosas e incluyentes que reconozca sus derechos, sus responsabilidades y su papel en el fortalecimiento de la comunidad.
------	---

Durante la vigencia 2020-2022, la Secretaría de Salud y Ambiente del Municipio de Bucaramanga implementó una estrategia integral de información, educación y comunicación con el objetivo de promover la formación de familias democráticas, respetuosas e incluyentes, que reconocieran sus derechos, responsabilidades y su papel en el fortalecimiento de la comunidad.

La estrategia se basó en la difusión de información relevante y accesible sobre los derechos y responsabilidades de las familias, así como sobre los valores fundamentales de la convivencia pacífica, el respeto mutuo y la inclusión. Se diseñaron materiales educativos y se llevaron a cabo campañas de sensibilización dirigidas a las familias en diferentes espacios comunitarios. Además, se promovieron espacios de información para las familias, donde se abordaron temas relacionados con la crianza positiva, la resolución pacífica de conflictos, la promoción de la igualdad de género y la prevención de la violencia intrafamiliar. Estas actividades estuvieron orientadas a empoderar a las familias y brindarles herramientas para construir relaciones saludables y equitativas dentro de sus hogares.

La comunicación desempeñó un papel fundamental en esta estrategia, utilizando diferentes canales y medios para llegar a las familias de manera efectiva. Se emplearon recursos como folletos informativos, carteles, spots radiales y audiovisuales, redes sociales y la página web del Plan de Intervenciones Colectivas.

El impacto de esta estrategia se reflejó en una mayor conciencia y participación de las familias en la construcción de una sociedad más democrática y equitativa. Se logró sensibilizar a la comunidad sobre la importancia de promover valores de respeto, tolerancia y igualdad en el ámbito familiar, generando un efecto multiplicador que se extendió a otros sectores de la sociedad.

META	Mantener la estrategia AIEPI en las IPS y en la Comunidad.
------	--

La Secretaría de Salud y Ambiente implementó durante los 4 años talleres de las 18 Prácticas Claves de Atención Integral de Enfermedades Prevalentes de la Infancia (AIEPI) Comunitario. En el 2020 por la pandemia COVID 19, la modalidad de los talleres es virtual, resaltando que con solo tres talleres a la fecha del presente informe se ha tenido una mayor asistencia de Agentes Comunitarios, siendo de 86 con predominio de sexo femenino y en

nueve comunas 1,2,3,5,6,8,10,14,17, se evidencia que con esta modalidad virtual se genera mayor participación.

En el periodo 2020-2022 la Secretaria de Salud y Ambiente de Bucaramanga dando cumplimiento la Resolución 3280 del 2 de Agosto del 2018 adopta los lineamientos técnicos y operativos de la Ruta Integral de Atención (RIA) para promoción y mantenimiento de la salud y la ruta integral de atención en salud para la población materno perinatal y las directrices para su operación, en el marco del Modelo Integral de Atención en Salud (MIAS), la cual tiene como objetivo buscar un modelo que pase del asistencialismo a la prevención; las entidades territoriales, las aseguradoras y los prestadores estarán obligadas a brindar atenciones para promover la salud y anticiparse a la enfermedad tanto en niños, adolescentes, adultos y adultos mayores.

Durante la implementación de las visitas de asistencia técnica, se viene ejecutando el seguimiento de la RIA mediante la aplicación de una lista de chequeo bajo los parámetros de la normatividad vigente y orientación en acciones de mejora, evidenciando así el cumplimiento, y a partir de los resultados, se levanta plan de mejoramiento por cada hallazgo, a este se le realiza seguimiento de acuerdo con los tiempos de ejecución que se acuerdan.

META	Mantener la estrategia de entorno saludable en la zona urbana y rural.
------	--

La estrategia se ha aplicado en la ciudad, desde los años 2014, 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019, para continuarse en el 2020, con el seguimiento de la estrategia en los corregimientos I, II y III, al igual que diagnósticos en Asentamientos Humanos ubicados en zona suburbana del Municipio de Bucaramanga, donde se ha continuado con la aplicabilidad a la estrategia. Este programa se encuentra alineado con el ODS 3. Salud y Bienestar, y se encuentra articulado con el PND “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad”, especialmente, en la línea “Salud para todos con calidad y eficiencia, sostenible por todos” del pacto estructural de equidad.

La Estrategia de Vivienda Saludable es el desarrollo de una iniciativa que consiste en la ejecución de actividades que promueven y protegen la salud de las personas de los peligros a los que están expuestas en la vivienda y el contexto en el cual están inmersas. Las siete temáticas de la estrategia de Vivienda Saludable, promovidas por la Organización panamericana de la Salud, corresponden a:

- La vivienda como espacio vital.
- Sorbos de vida, agua para consumo humano.
- Las excretas y aguas sucias andan por ahí.
- Los residuos sólidos dentro de las viviendas.
- Ojo con las plagas.
- Higiene en la vivienda y sus moradores.

- Dinámica familiar y comunitaria.

Dentro del proceso de Seguimiento, este se dio a partir de la revisión de archivos e información disponible en las carpetas digitales de la vigencia 2018, 2019, de EVS, donde se pudo obtener información de diagnóstico y seguimientos realizados en esas vigencias en la Comuna I, Asentamientos de Campo Madrid y Altos de Betania, a 121 familia, para lo cual se realizó seguimiento telefónico, tomando inicialmente una base de datos de 270 familias, pero encontrándose grandes dificultades en la disponibilidad de números de contacto y cierto rechazo respetuoso de la comunidad a disponer del tiempo para realizar la correspondiente convalidación en los 7 tópicos del programa. En el siguiente cuadro se resume la ejecución del seguimiento:

Tabla 126. Seguimiento Estrategia de Vivienda Saludable

Lugar	Fecha de verificación virtual de condiciones	Seguimiento realizado 2020	Proyección Población Intervenido (personas)
Altos de Betania	Noviembre 2020	37 Familias	111
Altos de Betania	Diciembre 2020	21 Familias	63
Campo Madrid	Noviembre 2019	43 Familias	129
Campo Madrid	Diciembre 2020	20 Familias	60
TOTAL		121 Familias	363

Fuente: Secretaría de Salud y ambiente

Se dispone de las correspondientes fichas de verificación, (código F-DS-7300-238.37-010) de condiciones Sanitarias a Viviendas, Etapa Seguimiento.

Igualmente se realizó etapa de Diagnostico, convalidando las siete temáticas de la estrategia de Vivienda Saludable, para lo cual se realizaron visitas iniciales, en el Corregimiento 1, A.H, Villa luz, a 110 viviendas. Por la pandemia del Covid-19, no se entraba en las viviendas y la información fue suministrada por las familias con la aplicación de la cartilla correspondiente. Desarrollando la metodología, se logra generar base de datos, para la creación de Indicadores del Programa con toda la información recolectada, que identifiquen problemáticas principales y sean insumos básicos para la implementación de Planes de acción futuros.

Tabla 127. Diagnostico Estrategia de Vivienda Saludable

Lugar	Fecha de Diagnostico	Diagnóstico realizado 2020	Proyección Población Intervenido (personas)
A H Villa Luz	Noviembre 2020	70 Familias	210
A H Villa Luz	Diciembre 2020	30 Familias	90
TOTAL		110	330

Fuente: Secretaría de Salud y ambiente

Se dispone de las correspondientes fichas de verificación, (código F-DS-7300-238.37-010) de condiciones Sanitarias a Viviendas, Etapa Diagnostico

Para consolidar la aceptación y apropiación del programa por parte de la comunidad en el A. H. Villa Luz, corregimiento 1, de la ciudad de Bucaramanga, se desarrolló el trabajo de

capacitación 14 agentes comunitarios, quienes apoyaron la labor de acompañamiento y acercamiento con las familias diagnosticadas.

Complementario a la labor de recolección de información de la forma de vida de las familias, Se realizó 2 talleres de orientación de Vivienda saludable, en el A. H Villa Luz, corregimiento 1, para 25 personas, durante la ejecución del contrato, que tuvo por obligatoriedad la aplicación de normativa de distanciamiento social, prevención de Covid-19, entrega de tapabocas y espacios abiertos. En los talleres se socializaba la temática de la estrategia, sus herramientas, alcances y se reforzaban temas complementarios de prioridad comunitaria, como Convivencia Ciudadana, problemática ambiental, cambio climático, manejo de Residuos Sólidos y la importancia de reciclar en casa.

Para tener un resumen de las actividades alcanzadas en la vigencia 2020 y 2021, se implementa el siguiente cuadro:

Tabla 128. Gestión Programa 2020-2021

GESTIÓN PROGRAMA 2020-2021				
SECTOR	VISITAS		POBLACION INTERVENIDA N° DE PERSONAS	
	2020	2021	2020	2021
Seguimientos Viviendas Intervenidas Años Anteriores	121	885	363	2655
Diagnósticos Sector Rural	110	451	330	1.353
Agentes Capacitados Sector Rural	14	36	42	108
Talleres Sector Rural	2	18	25	293
N° Personas Afectadas Positivamente Con La Evs	247	1.390	760	4.409

Fuente: Secretaría de Salud y ambiente

Durante 2021 se implementó tanto en el área rural como el urbano en las zonas vulnerables de la ciudad, Comuna 1, AH Altos de Betania, Campo Madrid, San Valentín, Pablón, Zona norte, Corregimientos, 1,2,3, Vereda santos alto, Pedregales bajo, Los cuadros, santos Chitota, Villa Luz, donde se caracterizó las viviendas en los 7 tópicos principales de la estrategia. La presencia en estas zonas marginadas, con la caracterización de la estrategia, donde se identifican los factores de riesgo por parte de las familias, que elevan niveles de enfermedades, en niños, adultos, mujeres gestantes y lactantes.

Las temáticas de los talleres realizados en la zona rural desarrolladas fueron:

- Reciclaje
- Cuidado del medio ambiente
- Hábitos de higiene y estabilidad emocional

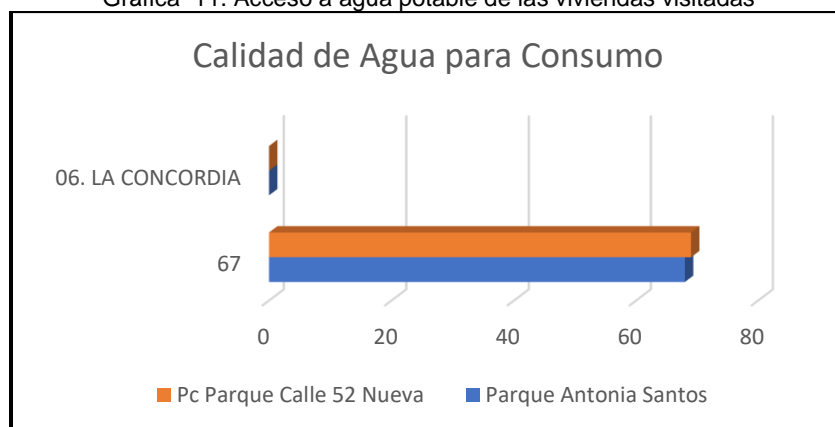
Durante el 2022, se realizaron 3.626 intervenciones a familias en sectores vulnerables de los asentamientos humanos y barrios de la comuna 1,2,3,4,5,7,10,11,14,17 y los corregimientos 1 y 2. En total de las viviendas visitadas, alrededor del 35 % presentan condiciones aceptables como espacio habitable, el 60 % presentan condiciones

estructurales o constructivas que ameritan mejora. En un 5% se puede apreciar, la no existencia de garantías para la habitabilidad de las personas.

Por otra parte, en cuanto al agua como recurso indispensable para la salud y la vida de las personas, es notoria la dificultad para disponer de servicios de acueducto y saneamiento básico, en los asentamientos humanos como Altos de Chimita, Luz de Salvación, Nueva Esperanza I y II (Rincón de la Paz), El Plan (Café Madrid), y la potabilización del recurso hídrico, en las veredas Santos Alto, y El Pedregal, donde la comunidad expuso esta necesidad.

Durante el periodo mencionado, del total de 3.626 viviendas intervenidas, 1.100 correspondieron al sector rural, en los corregimientos 1 y 2. Se puede decir que este porcentaje de la población intervenida carece de calidad en el suministro de agua, por no contar con adecuados sistemas de potabilización. De los 2.226 restantes, localizadas generalmente en zona urbana, se puede decir que los asentamientos humanos representan un 50 % de población con acceso al agua de forma intermitente, aunque potabilizada, pues cuentan con conexión comunitaria o en algunos casos suscripción al Acueducto Metropolitano de Bucaramanga, a través de pilas públicas o tanques para adquisición de agua en bloque y distribución por mangueras, lo que le permite el acceso al agua potable en esas condiciones.

Gráfica 11. Acceso a agua potable de las viviendas visitadas



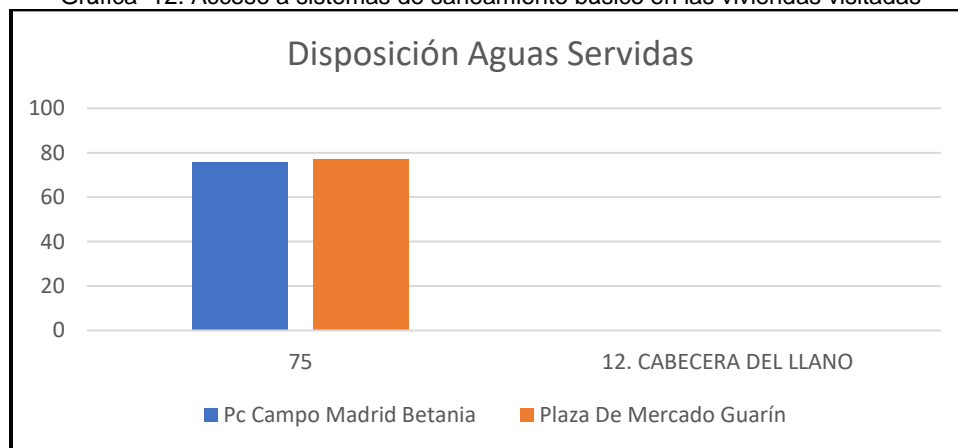
Fuente: Registro de visitas EVS, Secretaría de Salud y ambiente

En relación a la disposición de aguas servidas en las comunidades intervenidas se pudo observar que los barrios mayormente consolidados, cuentan con conexión al sistema de alcantarillado, caso contrario ocurre en los asentamientos humanos y corregimientos, en los cuales se presentan conexiones erradas al sistema o la construcción de pozos sépticos que brindan la posibilidad de disposición de aguas servidas, aunque con la dificultad de la cercanía de estas estructuras a las viviendas que sirve y a la viviendas vecinas.

De 1700 familias intervenidas el 30 % correspondiente al sector rural, cuentan con pozos sépticos para el manejo sanitario de sus aguas servidas, algunos de los cuales pueden requerir ajustes y mantenimiento.

El 70 % restante corresponden a la zona urbana del cual el 35% corresponde a asentamientos humanos, dispone sus aguas residuales a través de pozos sépticos, conexiones erradas y vertimientos directos a fuentes hídricas. El 35% restante corresponde a predios urbanos normalmente establecidos, cuentan con servicios de acueducto y alcantarillado eficientes y formalizados.

Gráfica 12. Acceso a sistemas de saneamiento básico en las viviendas visitadas



Fuente: Registro de visitas EVS

Por otra parte, de las 3.626 familias intervenidas, el 62 % corresponde a la zona urbana, cuenta con la disponibilidad del servicio de recolección de residuos sólidos a nivel domiciliario, no obstante, se ha percibido problemas en lo relacionado con el manejo domiciliario y el acopio para la recolección por el operador de aseo, haciendo casi una constante que pese a que existe frecuencia y horarios para este servicio, los basureros a cielo abierto en las comunidades continúan generando problemas de vectores, suciedad y contaminación que afectan a cada una de las de las familias en las viviendas intervenidas, ocasionando problemas de salubridad.

De igual manera, de las 3.626 familias intervenidas, se pudo apreciar que existe prevalencia de este tipo de problemáticas, en un 70%. Esta condición no distingue localización, pues vincula tanto a viviendas urbanas como rurales. Asimismo, se pudo evidenciar que existen condiciones más favorables en torno a la dinámica familiar y comunitaria, en el sector rural es decir donde se concentró el 38 % de las visitas en los corregimientos I y II. El 62 % restante corresponde a barrios y asentamientos urbanos y denota debilidades a nivel de estos dos aspectos, los cuales son determinantes para lograr una convivencia armónica.

Tabla 129. Percepción de la dinámica familia y comunitaria en las viviendas intervenidas

Intervención a Población por Rango de edad	Infancia (7-11 años)	
Visitas Seguimiento	129	7%
Visitas Diagnostico	106	6%
Capacitación	0	
Taller	0	
TOTAL	129	7%

*El porcentaje corresponde frente a la totalidad de la población

Durante la gestión adelantada en el año 2022, se buscó actuar coordinadamente con los organismos de Acción Comunal, Organizaciones de Base y Líderes sociales, para buscar un alcance más efectivo y sostenible en el tiempo de la mano de los actores sociales en cada Barrio intervenido.

SECTOR EDUCACIÓN

Las acciones para la garantía al derecho a la Educación en infancia, se fundamenta en el Plan de Desarrollo “Bucaramanga, ciudad de oportunidades, 2020-2023”, en el programa de cobertura y equidad de la educación preescolar básica y media donde se establecen las siguientes metas:

METAS	Beneficiar anualmente 32.276 estudiantes con enfoque diferencial en el programa de alimentación escolar.
	Mantener al 100% de los estudiantes matriculados en los establecimientos educativos oficiales rurales con el programa de alimentación escolar

En materia de cumplimiento de metas al término de la vigencia 2019, fueron entregadas un total de 4.407.460 raciones durante 187 días calendario escolar, lo que da un promedio de 23.569 raciones diarias entregadas, equivalente a un cumplimiento del 83% frente a la meta anual establecida (28.340 raciones) con una ejecución presupuestal del 90% y del 84% frente a la meta “Brindar el servicio de alimentación al 100% de las niñas y niños vinculados a la Jornada Única”, teniendo en cuenta que fueron entregadas un promedio de 5.187 raciones preparadas en sitio durante 187 días calendario escolar, con una ejecución presupuestal del 89% del presupuesto programado para la vigencia. Es de aclarar que la ejecución del programa de alimentación escolar se ve afectada por anomalías académicas como los son los paros de maestros, jornadas pedagógicas e inasistencias de los titulares de derecho.

Durante la vigencia 2020-2023 se continuó con la estrategia de permanencia a niños, niñas de estratos 1 y 2 del área urbana y del área rural en las instituciones educativas del municipio. A su vez, durante el periodo de emergencia sanitaria se alcanzó un total de 16 entregas de ración industrializada beneficiando en promedio 32.764 estudiantes; para el Grupo 1, con una duración de 73 días calendario escolar 2020, por valor de \$11.769.380.845. Para el Grupo 2, con una duración de 73 días calendario escolar 2020, por valor de \$11.493.613.362,15. Para un total de \$ 23.511.851.473,76 en el área urbana y \$1.000.000.000 en el área rural para garantizar el PAE al 100% de los estudiantes de las instituciones educativas.

En la vigencia 2021 se beneficiaron con el PAE 34.854 estudiantes de IEO del área urbana y el 100% de los estudiantes del área rural con una inversión de \$20.679.525.727,99. Al culminar el cuarto trimestre de 2022, con corte al 30 de noviembre de 2022 fueron atendidos un total de 33.509 beneficiarios con el programa de alimentación escolar a un cumplimiento del 100% frente a la primera meta anual establecida (32.276).

En el transcurso de la vigencia 2022, en cumplimiento de la Resolución 335 de 2021 en el eje de Transparencia y con el fin de promover y fortalecer los mecanismos de control ciudadano del Programa de Alimentación Escolar se han desarrollado las siguientes acciones:

- Capacitación a Comités de Alimentación Escolar – CAE , realizada en dos jornadas de manera virtual dirigidas a los integrantes CAE de las instituciones educativas por cada uno de los operadores PAE, con la participación de 41 integrantes del CAE y la capacitación de grupo 2 con 51 participantes.
- Aplicación de la primera encuesta de satisfacción a los beneficiarios del Programa de Alimentación Escolar de instituciones educativas oficiales.
- Primera mesa publica de PAE, con rectores, entes de control, comunidad educativa, integrantes del CAE, INVIMA, secretaria de salud, veeduría transparencia por Santander, etc.
- Comité Territorial de Planeación y Seguimiento (CTPS) del Programa de Alimentación Escolar-PAE del municipio de Bucaramanga para presentar el informe de ejecución del PAE a corte 31 de julio 2022 así como las propuestas para la contratación de la vigencia 2023.
- Capacitación a Comités de Alimentación Escolar – CAE para comunicar la información más relevante de la nueva normatividad que regula el PAE definida en la Resolución 335 de 2021.
- Mesa Pública del PAE, con rectores, entes de control, comunidad educativa, integrantes del CAE, INVIMA, secretaria de salud, veeduría transparencia por Santander entre otros actores del PAE, con el fin de presentar el informe de la ejecución del PAE a corte 31 de agosto de 2022.
- Aplicación de la segunda encuesta de satisfacción de los beneficiarios del Programa de alimentación Escolar.
- Comité de Alertas, Notificaciones y Acciones para propender por la calidad e inocuidad de los alimentos suministrados por el Programa de Alimentación Escolar – PAE – del Municipio de Bucaramanga.

Se recomienda realizar gestión ante el Gobierno Nacional para aumentar considerablemente los recursos, teniendo en cuenta que, pese al número de estudiantes matriculados en la ciudad, somos la quinta ciudad con menor giro de recursos por parte de la Unidad de Alimentos para Aprender, de acuerdo con el primer giro realizado en la presente vigencia, por lo anterior, se presentó dificultad en la cobertura total de la matrícula oficial del Municipio, pues a pesar de realizar una inversión de recursos propios en mayor proporción de la que aporta la Nación a través del Sistema General de Participaciones, faltó atender más población.

Asimismo, se recomienda solicitar un acuerdo marco para el Programa de Alimentación Escolar en el Municipio, pues a pesar de que se iniciaron las gestiones desde 2020 y nunca

se materializó el proyecto y el acuerdo facilitaría la contratación de los operadores. Se recomienda realizar las gestiones administrativas pertinentes para aumentar los recursos provenientes de la Unidad de Alimentos para Aprender. Se recomienda continuar con un equipo de supervisión robusto que realice el seguimiento y verificación del cumplimiento de obligaciones contractuales de manera inmediata, sin intermediario como podría presentarse con la Interventoría.

META	Mantener 2.664 cupos de transporte escolar a estudiantes de zonas de difícil acceso con enfoque diferencial
-------------	---

En el transcurso 2016 - 2019, se revisó y ajustó el número de rutas de transporte escolar establecidas, contando con 33 rutas vigentes que atendieron a 2.684 estudiantes en total discriminados así: 1.696 estudiantes transportados del sector rural, distribuidos en 28 rutas y 988 del sector urbano distribuidos en 5 rutas.

Lo anterior en atención a la necesidad del servicio del transporte a estudiantes de la Institución Educativa Villas de San Ignacio, a estudiantes residentes en el sector de Luz de Salvación, sectores que no contaban con rutas disponibles de transporte público, también se prestó el servicio a estudiantes de la Sede B de la Institución Educativa Las Américas, ubicada 13 en el sector rural vereda Santa Barbara, los cuales fueron reubicados por riesgo de colapso de la infraestructura en la cual estaban siendo atendidos.

La oportunidad de la prestación del servicio de transporte escolar se destacó en ese periodo de gobierno y con vigencias futuras se garantizaron 57 días del servicio para el calendario escolar de la vigencia 2020.

La Secretaría de educación en el actual periodo de gobierno 2020-2023, ha brindado la prestación del servicio de Transporte Escolar, para lo cual prioriza la zona rural en primera instancia, debido a las largas distancias que deben recorrer los niños para llegar a las Instituciones Educativas. Así mismo se puede evidenciar que año a año se ha aumentado el beneficio de transporte escolar a los estudiantes de las Instituciones Educativas, pasando de 2684 cupos en el 2020 a 3091 cupos en el 2023, por lo que más familias y estudiantes se han beneficiado.

El servicio de transporte escolar incluye 18 Instituciones Educativas, lo cual es un impacto positivo para el sector educativo del Municipio de Bucaramanga; debido a que incentiva la matrícula, la cobertura educativa y también fortalece las estrategias de permanencia escolar, reduciendo la deserción escolar favoreciendo la trayectoria educativa completa de los estudiantes.

En el periodo actual 2020 – 2023, se identificó la necesidad de realizar un análisis que permita establecer criterios puntuales y específicos para la priorización en la asignación de los cupos de transporte escolar, definir estrategias para ofrecer alternativas de transporte a partir de los recursos disponibles en el municipio tales como Metrolínea, convenios con

servicio público de transporte municipal y desde la misma asignación de cupos en las Instituciones Educativas más cercanas a la vivienda de los estudiantes.

Con base en lo anterior, se recomienda fortalecer con personal competente e idóneo el equipo que está a cargo del seguimiento a la ejecución de la prestación del servicio en mención, teniendo en cuenta la importancia e impacto que este tiene en la comunidad educativa y en la educación del Municipio de Bucaramanga.

META	Mantener 20 sedes de establecimientos educativos rurales con acompañamiento integral para el mejoramiento de la gestión escolar
-------------	---

Para la administración actual se convirtió en una oportunidad y meta de generar mejoramiento en la calidad del servicio educativo ofrecido a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes (NNAJ) de la ruralidad; el cerramiento de brechas es esencial para los procesos educativos integrales y generar iguales condiciones y oportunidades en los sectores urbano y rural se convierte en una herramienta que busca igualdad y equidad social.

Por lo que en los períodos fiscales 2020, 2021, 2022 y lo que se lleva del 2023 con respecto al acompañamiento integral a las veinte (20) sedes de las Instituciones y Centros Educativos Rurales, se cumplió con el 100% de la meta, teniendo en cuenta las visitas de asistencia técnica remotas y en sitio, realizadas por el equipo de calidad educativa.

Desde el área de Calidad educativa, se ha dado cumplimiento a las metas de forma transversal; es así que en el programa de Inclusión y equidad en la educación se ha realizado acompañamiento en cualificación docente a las diferentes instituciones educativas rurales oficiales del municipio, por parte del MEN, SEB, profesionales de apoyo pedagógico, bajo el acompañamiento permanente y disciplinado de la SEB (Proceso Inclusión y Equidad) en temáticas pertinentes como por ejemplo: Herramientas Pedagógicas, Diseño Universal del Aprendizaje DUA, Valoración Pedagógica, Ajustes Razonables e Identificación de Barreras, entre otros.

Siendo coherentes con la trazabilidad de las acciones desarrolladas en el acompañamiento a las 20 sedes rurales, las cuales han sido generadoras de resultados satisfactorios desde el área de calidad se recomienda:

- Fortalecer con inversión de recursos propios (ingresos corrientes de libre destinación ICLD), el acompañamiento, seguimiento y asistencia técnica a los Proyectos Pedagógicos Transversales en las Instituciones y Centros Educativos Rurales que beneficien a la comunidad educativa de este sector esencial para el desarrollo y crecimiento integral del territorio.
- Generar acuerdos y/o Convenios Interinstitucionales que permitan ofrecer herramientas de ejecución de los Proyectos Pedagógicos Transversales, el Gobierno Escolar, los Pactos de Convivencia y Articulaciones con la Media, que redunden en incrementar los indicadores de calidad del servicio educativo.

- Garantizar el acceso a la conectividad de las 20 sedes rurales que generen equidad e igualdad entre lo urbano y lo rural.
- Garantizar la contratación de los profesionales de apoyo al fortalecimiento del acompañamiento de los Proyectos Pedagógicos Transversales, el Gobierno Escolar, los Pactos de Convivencia y Articulaciones con la Media.
- Generar el Plan Municipal Decenal de Educación en la búsqueda de mejores resultados cuantitativos y cualitativos, que genere inversiones de recursos propios económicos y financieros de largo plazo.
- Generar proyectos productivos para las Instituciones y Centros Educativos Rurales como oportunidad de empleabilidad que beneficie a la comunidad y evite el desplazamiento al sector urbano de la ciudad y región.
- Implementar Políticas Públicas específicas para población estudiantil de la ruralidad, generando inversión y desarrollo de estrategias, buscando el cierre de brechas de la comunidad.

En la vigencia 2022, las acciones colectivas dirigidas a la población víctima fueron las siguientes:

Tabla 130. Acciones colectivas dirigidas a la población víctima

ACTIVIDAD GENERAL	TOTAL POBLACIÓN EN GENERAL ATENDIDA
Implementó una estrategia de Educación para la prevención del consumo de sustancias psicoactivas	408
Promovió la importancia de uso de los servicios de salud para los controles prenatales	98
Implementó una estrategia de información en salud enfocada a la prevención de violencias en los entornos hogar y comunitario	283
Implementó una estrategia de información para la salud como conmemoración de la semana por la paz.	419
Aplicó estrategia de fortalecimiento familiar y manejo de las emociones en la población víctima	104
Desarrolló estrategia dirigida a mujeres Víctimas del conflicto armado en general, Planificación Familiar, Cáncer de Cérvix y Mama y de ITS.	444
Implementó un programa de formación en instituciones educativas que transforme las concepciones, ideas y estereotipos culturales y sociales acerca de la afectividad,	21891

Fuente: Secretaría de Educación

SECTOR DEPORTE Y RECREACIÓN

Al iniciar el actual periodo de gobierno se encontró con una cobertura a la población infantil en actividades deportivas, recreativas y de aprovechamiento del tiempo libre, que a diciembre de 2022 ya se ha superado teniendo en cuenta la participación de niños y niñas en juegos Intercolegiados. Tal y como se muestra en siguiente cuadro:

Tabla 131. Cobertura población infantil en actividades deportivas, recreativas y de aprovechamiento del tiempo libre

CONCEPTO	AÑO	DATO	INDICADOR
Niños y niñas de 6 a 13 años participantes en juegos Intercolegiados	2019	8.122	Mejóro
	2022	11.553	
Niños y niñas de 6 a 13 años vinculados a procesos de formación deportiva	2019	3.170	Mejóro
	2022	4.198	
	2019	7.600	Mejóro

Niños y niñas de 6 a 13 años atendido con educación física	2022	13.326	
--	------	--------	--

Fuente: Secretaría de Educación

Lo anterior, es el resultado de garantizar el acceso a su derecho al deporte, la recreación, la educación física y el aprovechamiento del tiempo libre el municipio en el marco de acciones en Plan de Desarrollo Municipal, a través de las siguientes metas:

METAS	Vincular 53.000 niños y niñas en procesos de formación y preparación de deportistas a través de centros de educación física, escuelas de iniciación, ciclo de perfeccionamiento atlético y competencias y festivales deportivos en los juegos estudiantiles.
	Desarrollar 144 eventos recreativos y deportivos para las comunidades bumanguesas, incluidas las vacaciones creativas para infancia.

Para ello, la administración Municipal en cabeza del Instituto de la Juventud el Deporte y la Recreación de Bucaramanga – INDERBU, realizó torneos, festivales, intercambios, entrenamientos, clases de educación física, capacitaciones, talleres, escuelas de padres, valoraciones, asesorías psicológicas, intervenciones fisioterapéuticas, activación de rutas de atención, remisiones, Actividades Lúdicas sobre 14 disciplinas deportivas, asimismo, ejecutó la escuela especial de Discapacidad, vinculando a 31 entrenadores profesionales, quienes promueven la práctica del ejercicio a los niños inscritos. De igual manera, realizó escuela de Padres, escuelas pedagógicas en los entrenamientos y brindó apoyo psicológico y acompañamiento psicosocial a las familias de los niños y niñas del municipio.

A partir de ello, se recomienda continuar con las acciones que permitan garantizar el derecho al deporte, la recreación, la educación física y el aprovechamiento del tiempo libre de los niños y niñas de 6 a 13 años de edad a través de actividades como: Centros de educación física, escuelas de iniciación y formación deportiva, juegos Intercolegiados, Vacaciones recreativas y Festikids.

SECTOR CULTURA

La Administración Municipal recibió el territorio en el año 2019 con la consolidación y puesta en marcha de 20 bibliotecas satélites o puntos de lectura a lo largo y ancho del territorio, ejecutando el Programa Lectura, Escritura y Oralidad - LEO, con 27.165 beneficiados de 7 a 12 años.

Por otra parte, se llevan a cabo 92 procesos de formación artística en diferentes espacios geográficos e institucionales de la ciudad: CCO y descentralización en antigua Estación del Ferrocarril Café Madrid, Padres Somascos, población carcelaria, población con discapacidad, población joven en el Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente, población rural infantil y juvenil, población adulto mayor; 19 instituciones educativas y en los Salones Comunales (Ágoras) recién dotadas por parte de la Administración Central.

No obstante, en el marco del Plan de Desarrollo Municipal, se ejecutaron las siguientes metas:

META	Realizar 200 talleres de lectura, escritura y oralidad con niñas, niños y adolescentes en concordancia con el plan nacional de lectura, escritura y la política nacional de lectura y bibliotecas
-------------	---

Para el año 2020 se realizaron 3591 Talleres De Lectura Escritura Y Oralidad en los cuales asistieron 25.616 niños de 7 a 12 años. Durante la vigencia 2021 se realizaron 5638 Talleres De Lectura Escritura Y Oralidad en los cuales asistieron 41.323 niños y niñas. Asimismo, en el año 2022 se realizaron 3004 Talleres De Lectura Escritura Y Oralidad en los cuales asistieron 16.923 niños de 7 a 12 años dando cumplimiento a la meta programada en el Plan de Desarrollo Municipal.

META	Implementar y mantener 4 iniciativas de formación artística en extensión para atención de población desde la primera infancia con enfoque diferencial priorizada
-------------	--

Para el año 2020 se realizó formación artística y su mayor reto en medio de la contingencia COVID-19, la de mantener o garantizar la permanencia de los estudiantes a través de las clases en línea, se ofrecen diversas maneras para garantizar la motivación y el aprendizaje de sus estudiantes. En este proceso asistieron 1.153 niños de 7 a 12 años. Luego, en la vigencia 2021 desde el mes de febrero, se definió el calendario académico centralizado, descentralizado y de extensión de la Escuela Municipal de Artes en los cuales asistieron 1078 niños de 7 a 12 años. Y en el año 2022 La EMA brinda atención a comunidades, llevando iniciativas de formación bajo enfoques diferenciales que permiten acercar las artes a todos los sectores de Bucaramanga potencializando la agenda cultural de la ciudad. en los cuales asistieron 1.461 niños de 7 a 12 años.

SECTOR TRANSPORTE

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga en el marco del Plan de Desarrollo 2020 - 2023 “Bucaramanga, una Ciudad de Oportunidades”, formuló y ejecutó el Proyecto de Inversión IMPLEMENTACIÓN Y PROMOCIÓN DE PROGRAMAS DE EDUCACIÓN EN SEGURIDAD VIAL, MOVILIDAD SOSTENIBLE Y USO DE LA BICICLETA EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA mediante el cual se realizaron las acciones en Seguridad vial para disminuir la accidentalidad, ejecutadas por el Grupo de Cultura vial y la promoción de los modos de transporte no motorizado del programa Oficina de la Bicicleta, contribuyendo al desarrollo de ciudades y comunidades sostenibles.

META	Mantener los tres (3) programas integrales de Cultura Vial
-------------	--

En las diferentes comunas de la ciudad, se realizaron actividades de educación desde el niño, niña, jóvenes, con el fin de sensibilizar y concientizar al conductor, peatón y todos los actores viales, dentro de los hábitos conductas y comportamientos incorrectos en la vía asumiendo conductas seguras, responsables y valores de respeto y tolerancia, cuando se moviliza por el espacio público.

De acuerdo con datos estadísticos de accidentalidad e infracciones más comunes que causaron hechos viales de la vigencia 2020, fue necesario adelantar estudios, en la alternativa de sensibilización, educación y creación de acciones preventivas de seguridad vial, mediante el programa en Educación saber Moverse.

Tabla 132. Instituciones Educativas visitadas 2020

COMUNA	BARRIO	POBLACIÓN INTERVENIDA	PRODUCTO LOGRADO	FECHA
13. Oriental	Antonia Santos Centro	Se capacitaron 61 personas en temas relacionados con el uso de la bicicleta y señalización vial	Capacitación Teórico Práctica a ciclistas y peatones en el Parque Didáctico del Parque De los Niños	23/02/2020
14. Morrórico	Miraflores	Se capacitaron 1.372 niños de la I.E ORIENTE MIRAFLORES en todas sus sedes	Capacitación en cultura y educación vial	DEL 25/02/2020 AL 02/03/2020
14. Morrórico	Morrórico	Se capacitaron 558 niños de la I.E Oriente Miraflores	Capacitación en cultura vial a niños de tempranas edades del colegio	2/03/2020
13. Oriental	Antonia Santos Centro	Se capacitaron 56 personas en temas relacionados con el uso de la bicicleta y señalización vial	Capacitación Teórico Práctica a ciclistas y peatones en el Parque Didáctico del Parque De los Niños	8/03/2020
02. Nororiental	La Juventud	Se capacitaron 104 niños del H.I Bambi	Capacitación en cultura vial a niños de tempranas edades del hogar infantil	12/03/2020

2.3 Análisis situacional de la Adolescencia del municipio de Bucaramanga

La Adolescencia es comprendida entre el rango de edad de 12 a 17 años y su población, según el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE, es de 49.684⁷ adolescentes en el municipio de Bucaramanga. En esta etapa que consolida la identidad del sujeto como ser social e individual y se desarrolla la capacidad de analizar, escoger e imponer un nuevo orden que lo represente y lo proyecte, situación que genera tensiones para el sujeto mismo y para los demás.

2.3.1 Análisis de realizaciones y derechos

REALIZACIÓN 2: Cada niño, niña y adolescente disfruta del nivel más alto posible de salud, vive y asume modos, estilos y condiciones de vida saludables y cuenta con óptimas condiciones de alimentación y nutrición.

La salud es un derecho fundamental, su reconocimiento implica acciones de promoción del desarrollo y de la salud, en una perspectiva de salud integral en interdependencia con otros derechos y en el marco de la acción intersectorial. El sistema de salud tiene la responsabilidad de generar condiciones de calidad, pertinencia y ajustes razonables en los servicios, acordes con el momento de vida, las características poblacionales y territoriales, así como con el reconocimiento de las familias y comunidades como sujetos colectivos de derecho, como parte de procesos relacionales y de promoción del desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes.

Del mismo modo, cada niña, niño y adolescente tiene derecho a la alimentación saludable y adecuada nutrición y a las condiciones de seguridad alimentaria de sus familias y Comunidades. Igualmente, se promueve que vivan en un ambiente seguro y protegido que preserve su salud, desde el reconocimiento de la importancia de entornos saludables.

Los entornos deben promover estilos de vida saludables que permitan a las niñas, niños y adolescentes reconocer la importancia del cuidado de sí mismos fortaleciendo sus capacidades para la prevención de riesgos asociados con la salud física, social y emocional.

DERECHO A LA SALUD

Es la garantía plena de disponibilidad, acceso, calidad y aceptabilidad de facilidades, bienes, servicios y condiciones para alcanzar el mayor nivel posible de salud, siempre que este nivel asegure vivir conforme a la dignidad humana.

Indicador: Porcentaje de niños y niñas entre 12 a 17 años afiliados al SGSSS.

⁷ Fuente DANE CNPV 2018 (proyecciones de población con la actualización post COVID-19 calculadas con base en los resultados del Censo Nacional de Población y Vivienda - CNPV- 2018)

Tabla 133. Porcentaje de niños y niñas entre 12 a 17 años afiliados al SGSSS

Año	Dato	Calificación del Indicador
2019	100	Estable
2020	100	
2021	100	
2022	100	

Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social - MINSALUD

El municipio de Bucaramanga a través de la Secretaría de Salud logró la cobertura en el Sistema General de Seguridad Social en Salud del 100 % en la población adolescente, lo que garantiza su cobertura universal en salud brindando la protección especial en la prestación de los servicios de salud para los niños y niñas entre 12 a 17 años.

REALIZACIÓN 3: Cada niño, niña y adolescente participa de procesos de educación y formación integral que desarrollan sus capacidades, potencian el descubrimiento de su vocación y el ejercicio de la ciudadanía.

Todas las niñas, niños y adolescentes tienen derecho a la educación y a participar en procesos educativos y de formación integral pertinentes y de calidad, que permitan el reconocimiento y despliegue de sus capacidades orientadas al desarrollo.

Esto implica que las familias, padres, madres, cuidadores e instituciones asuman la responsabilidad de promover y asegurar a todas las niñas, niños y adolescentes las oportunidades y condiciones necesarias para que el acceso al sistema educativo ocurra a una edad adecuada, se garantice el derecho a una educación inclusiva y pertinente y permanezcan y transiten por los diferentes grados y niveles.

Se deben asegurar procesos formativos que potencien sus capacidades, aporten a la equidad, a la formación ciudadana y contribuyan a la materialización de proyectos de vida dignificantes, acordes con sus intereses, expectativas y características del contexto en el que habitan.

Todas las niñas, los niños y los adolescentes reciben una educación inclusiva, integral y de calidad, que permite el desarrollo de competencias y capacidades para la realización de proyectos de vida individuales y colectivos, y el ejercicio de la ciudadanía.

DERECHO A LA EDUCACIÓN

Toda persona tiene derecho a la educación. Los objetivos de la educación incluyen el pleno desarrollo y la dignidad de cada persona, la capacidad de participar de manera efectiva en la sociedad y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos. La educación es importante en sí misma y a menudo es también un derecho humano “multiplicador”, del mismo modo en que el grado de acceso a la educación influye en el nivel de disfrute de otros derechos humanos. Este derecho incluye como características esenciales e interrelacionadas las siguientes: disponibilidad, accesibilidad, aceptabilidad y adaptabilidad.

Indicador: Tasa de cobertura escolar bruta en educación básica secundaria.

Tabla 134. Tasa de cobertura escolar bruta en educación básica secundaria

Año	Dato	Calificación del Indicador
2019	116,63	Aumentó
2020	117,71	
2021	118,69	

Fuente: SIMAT – Ministerio de Educación Nacional -MEN

En lo concerniente a las tasas de cobertura escolar bruta en educación básica secundaria, es preciso destacar, que estas mejoraron notablemente en el periodo comprendido entre el año 2019 y 2021. Pasando de una cobertura del 116,63% en 2019, a 118,69% al cierre de 2021. Lo anterior, debido al seguimiento que se viene implementando por parte de la Secretaría de Educación municipal y personal directivo docente que administra la oferta institucional Educativa de Bucaramanga.

Al respecto, este seguimiento, incluyó la búsqueda activa de los niños, niñas y adolescentes reportados en deserción, propiciando su vinculación a la educación formal, acelerada y/o por ciclos electivos especiales. Igualmente se han implementado estrategias que buscan que los adolescentes permanezcan adheridos a la cobertura escolar para prevenir y atender la erradicación del trabajo infantil, con apoyos en la implementación de la Jornada Única, las estrategias de permanencia como el PAE, y el transporte escolar que cubre gran parte de la zona rural, igualmente se capacitó a docentes de las Instituciones Educativas Oficiales con el fin de mejorar los procesos de enseñanza, y la inclusión en los procesos de aprendizaje.

Lo anterior se ve reflejado en el comportamiento de la matrícula en educación básica secundaria, el cual presenta una baja variabilidad como se observa en la siguiente tabla:

Tabla 135. Comportamiento de matrícula en básica secundaria 2019-2021

Nivel	Matrícula 2019	Matrícula 2020	Matrícula 2021	% de Variación 2020-2021
Básica secundaria	30.729	34.954	34.882	-0,20 %

Fuente: SIMAT – Ministerio de Educación Nacional -MEN

Indicador: Tasa de deserción en educación básica secundaria.

Tabla 136. Tasa de deserción en educación básica secundaria

Año	Dato	Calificación del Indicador
2019	4,28	Disminuyó
2020	0,97	
2021	3,23	

Fuente: SIMAT – Ministerio de Educación Nacional -MEN

Se destaca una disminución del 1,05% en la tasa de deserción escolar en básica secundaria, en el periodo comprendido entre 2019 y 2021, corroborándose la efectividad

en las estrategias de permanencia escolar para este nivel educativo. Las causas del aumento de la deserción escolar entre los años 2020 y 2021 son multifactoriales y entre ellas pueden incluirse: el retorno de la población migrante a su país de origen; el regreso a la presencialidad, lo que desencadenó un aumento de matrícula en los establecimientos educativos no oficiales; situaciones de índole socioeconómico del contexto dada la crisis posterior al confinamiento lo que también desencadenó un aumento migratorio de connacionales.

El reto que identifica la Secretaría de Educación de Bucaramanga con respecto al aumento de la deserción escolar en las últimas dos vigencias se sintetiza en mantener las estrategias de permanencia escolar y fortalecer estrategias de búsqueda activa para garantizar a las poblaciones del municipio la vinculación al sistema educativo oficial y contrarrestar las variables controlables de deserción escolar que existen y que pueden surgir debido a fenómenos sociales, económicos y demográficos.

Indicador: Tasa de repitencia en educación básica secundaria.

Tabla 137. Tasa de repitencia en educación básica secundaria

Año	Dato	Calificación del Indicador
2019	1,95	Aumentó
2020	7,24	
2021	6,44	

Fuente: SIMAT – Ministerio de Educación Nacional -MEN

La tasa de repitencia en educación básica secundaria en comparación con el año 2019 ha ido en aumento, situación que junto con la deserción, constituye uno de los principales problemas del sistema escolar y demanda un trabajo articulado, sistemático, teniendo en cuenta que la situación a la que se vio expuesto el sector educativo con ocasión al COVID-19, exhortó a las instituciones educativas a través de las Secretarías de Educación para que se hicieran procesos de flexibilización académica y evitar fenómenos como la deserción escolar y la reprobación masiva de estudiantes. Lineamientos como la Directiva No. 5 “Orientaciones para la implementación de estrategias pedagógicas de trabajo académico en casa y la implementación de una modalidad de complementario alimentario para consumo en casa” fueron con objeto de difusión por parte de este Despacho y se realizó revisión a través de visitas de asistencias técnicas de los procesos de flexibilización del Sistema Institucional de Evaluación de Estudiantes.

Es importante la implementación de acciones para el diseño de los Planes de Mejoramiento y al fortalecimiento de la autonomía de las instituciones educativas en materia de la gestión de recursos con destinación pedagógica, toda vez que, como se sabe, los motivos de la reprobación son multicausales, por tanto, no obedecen a una única causa, por ello, es importante que a partir de los resultados de las evaluaciones, todas las instituciones educativas propongan y formulen Planes de Mejoramiento que respondan a sus necesidades particulares y al diagnóstico de los ritmos y estilos de aprendizajes de los

estudiantes, por lo que se considera inconveniente imponer estrategias estandarizadas que sean comunes a todas las instituciones lo que podría incidir en impactos negativos o inocuos frente al fortalecimiento de los procesos de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes.

Así mismo, es importante acotar que el Ministerio de Educación Nacional lanzó la estrategia Evaluar para Avanzar 3° A 11° es una estrategia del Gobierno Nacional que ofrece a las y los docentes, un conjunto de herramientas para apoyar y acompañar los procesos de enseñanza, seguimiento y fortalecimiento del desarrollo educativo de los niños, niñas y jóvenes en todo el país. Esta iniciativa tuvo su origen en el año 2020 a propósito de los rezagos presentados por los estudiantes con ocasión al cierre de las instituciones educativas con ocasión a la pandemia.

Indicador: Tasa de Cobertura escolar bruta en educación media.

Tabla 138. Tasa de cobertura escolar bruta en educación media

Año	Dato	Calificación del Indicador
2019	92,67	Aumentó
2020	95,73	
2021	104,09	

Fuente: SIMAT – Ministerio de Educación Nacional -MEN

En lo concerniente a las tasas de cobertura escolar bruta en educación media, es preciso destacar, que estas mejoraron notablemente en el periodo comprendido entre el año 2019 y 2021. Pasando de una cobertura del 92,67% en 2019, a 98,01% al cierre de 2021. Lo anterior, debido al seguimiento que se viene implementando por parte de la Secretaría de Educación municipal y personal directivo docente que administra la oferta institucional Educativa de Bucaramanga.

Al respecto, este seguimiento, incluyó la búsqueda activa de los niños, niñas y adolescentes reportados en deserción, propiciando su vinculación a la educación formal, acelerada y/o por ciclos electivos especiales. Igualmente se han implementado estrategias que buscan que los adolescentes permanezcan adheridos a la cobertura escolar para prevenir y atender la erradicación del trabajo infantil, con apoyos en la implementación de la Jornada Única, las estrategias de permanencia como el PAE, y el transporte escolar que cubre gran parte de la zona rural, igualmente se capacitó a docentes de las Instituciones Educativas Oficiales con el fin de mejorar los procesos de enseñanza, y la inclusión en los procesos de aprendizaje.

Lo anterior se ve reflejado en el comportamiento de la matrícula en educación media, el cual presenta una alta variabilidad como se observa en la siguiente tabla:

Tabla 139. Comportamiento de matrícula educación media 2019-2021

Nivel	Matrícula 2019	Matrícula 2020	Matrícula 2021	% de Variación 2020-2021
Educación Media	7.202	12.690	13.078	3,05 %

Fuente: SIMAT – Ministerio de Educación Nacional -MEN

Indicador: Tasa de deserción en educación media.

Tabla 140. Tasa de deserción en educación media

Año	Dato	Calificación del Indicador
2019	1,94	Aumentó
2020	1,20	
2021	2,08	

Fuente: SIMAT – Ministerio de Educación Nacional -MEN

Las causas del aumento de la deserción escolar en educación media entre los años 2020 y 2021 son multifactoriales y entre ellas pueden incluirse: el retorno de la población migrante a su país de origen; el regreso a la presencialidad, lo que desencadenó un aumento de matrícula en los establecimientos educativos no oficiales; situaciones de índole socioeconómico del contexto dada la crisis posterior al confinamiento lo que también desencadenó un aumento migratorio de connacionales colombianos hacia el extranjero.

El reto que identifica la Secretaría de Educación de Bucaramanga con respecto al aumento de la deserción escolar en las últimas dos vigencias se sintetiza en mantener las estrategias de permanencia escolar alimentación escolar y transporte y fortalecer estrategias de búsqueda activa para garantizar a las poblaciones del municipio la vinculación al sistema educativo oficial y contrarrestar las variables controlables de deserción escolar que existen y que pueden surgir debido a fenómenos sociales, económicos y demográficos.

Indicador: Tasa de repitencia en educación media.

Tabla 141. Tasa de repitencia en educación media

Año	Dato	Calificación del Indicador
2019	0,58	Aumentó
2020	2,95	
2021	2,38	

Fuente: SIMAT – Ministerio de Educación Nacional -MEN

La tasa de repitencia en educación media en comparación con el año 2019 ha ido en aumento, situación que junto con la deserción, constituye uno de los principales problemas del sistema escolar y demanda un trabajo articulado, sistemático, teniendo en cuenta que, la mayor parte de estudios realizados hasta ahora en los países en desarrollo y en los industrializados contradicen el supuesto sobre el que se ha basado tradicionalmente la práctica de la repetición en el medio escolar, esto es, el supuesto de que repetir el año (por una, dos o incluso más veces) asegura aprendizaje. Por el contrario, junto con la pobreza,

la repetición aparece como el primer paso hacia, y el mejor predictor de, la deserción escolar. (Torres, Rosa María-MEN).

Desde la Secretaría de Educación realiza un trabajo articulado dando cumplimiento a los Lineamientos de la Directiva No. 5 “Orientaciones para la implementación de estrategias pedagógicas de trabajo académico en casa y la implementación de una modalidad de complementario alimentario para consumo en casa” y se realizó revisión a través de visitas de asistencias técnicas de los procesos de flexibilización del Sistema Institucional de Evaluación de Estudiantes.

REALIZACIÓN 7: Cada niño, niña y adolescente realiza prácticas de autoprotección y crece en entornos protectores donde se actúa de manera oportuna y efectiva para la exigibilidad de la garantía de derechos, la prevención frente a situaciones de riesgo o vulneración de estos y su restablecimiento.

Todas las niñas, niños y adolescentes deben vivir en entornos seguros y protectores; por tanto, los entornos donde transcurren sus vidas deben garantizar las condiciones materiales y sociales para el ejercicio pleno de los derechos y la reducción de los riesgos y amenazas a la integridad física y psicológica de los sujetos. Esto implica promover el desarrollo de capacidades para prevenir, evitar y también actuar de manera adecuada ante las situaciones de riesgo o amenaza contra su dignidad y desarrollo integral, o contra otro. Es fundamental el involucramiento parental, relaciones de cooperación y solidaridad comunitaria, apoyadas por políticas públicas coherentes con este propósito de desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes.

Las niñas, niños, adolescentes y sus familias transitan y se desarrollan en entornos configurados por escenarios de relación confiables, seguros y protectores que los reconocen, donde se promueve desarrollo integral y se previenen los riesgos y amenazas que pueden generar vulneraciones de derechos.

DERECHO A LA PROTECCIÓN

Es el reconocimiento de todos los niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos, la garantía y cumplimiento de los mismos, la prevención de su amenaza o vulneración y la seguridad de su restablecimiento inmediato en desarrollo del principio del interés superior.

Indicador: Tasa de violencia de pareja cuando la víctima es menor de 18 años.

Tabla 142. Tasa de violencia de pareja cuando la víctima es menor de 18 años

Año	Dato	Calificación del Indicador
2019	11,86	Aumentó
2020	11,91	
2021	18,04	

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses – Portal SUIN - ICBF

En lo referente a la violencia de pareja cuando la víctima es menor de 18 años la tendencia ha sido a la disminución. La tasa en el año 2019 fue de 11,86% por cada cien mil habitantes, para el año 2021 presentó un aumento significativo en comparación con los años inmediatamente anteriores, llegando a 18,04%.

En general estas violencias generan preocupación por la vulneración a derechos fundamentales como la vida, la integridad y la intimidad, se hace necesario el fortalecimiento por parte del municipio de estrategias para la prevención, atención y erradicación de todas las formas de violencia que atenten contra los adolescentes.

La Administración Municipal desde el programa de Mujeres y Equidad de Géneros, ha implementado la estrategia 'Amores sanos, amores libres ¿cómo mantengo una relación sana?', dirigida a adolescentes. Esta estrategia se basa en un espacio psicoeducativo, de reflexión y sensibilización sobre los noviazgos saludables, los vínculos afectivos y cómo establecer una relación sana con la pareja.

Así mismo, se cuenta con las Comisarias de Familia, las cuales brindan atención las 24 horas, los siete días de la semana garantizando, protegiendo y restableciendo los derechos de los niños y niñas de manera permanente, teniendo como finalidad garantizar a todos los niños, niñas y adolescentes y su pleno desarrollo en el seno de la familia y la comunidad, con prevalencia de la igualdad y la dignidad humana sin ningún tipo de discriminación, es por esto, que las Comisarias de Familia junto a sus equipo interdisciplinarios planamente capacitados para atender todas las demandas que se presenten, brindan la misma atención para niños y niñas migrantes y de acogida, realizando análisis de los informes de gestión por parte de las Comisarias de Familia de Bucaramanga.

Indicador: Tasa de exámenes medicolegales por presunto delito sexual contra adolescentes.

Tabla 143. Tasa de exámenes medicolegales por presunto delito sexual contra adolescentes

Año	Dato	Calificación del Indicador
2019	237.25	Aumentó
2020	158,83	
2021	242,66	

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses - Procuraduría

Es preocupante el aumento que muestra el Instituto de Medicina Legal frente a los exámenes medicolegales realizados a la población adolescente, lo que evidencia un aumento importante en los casos, habiendo logrado una pequeña disminución pasando con una tasa de 237 en la vigencia 2019 a una tasa de 158 en la vigencia 2020, pero lamentablemente en la vigencia 2021 se observó un aumento importante en los presuntos delitos sexuales pasando a tener una tasa de 242.

La Administración Municipal a través de la Secretaría de Salud, realiza acciones en los colegios dirigido a la población adolescentes con acciones de interiorización de los

derechos sexuales y reproductivos para la protección del infante de igual forma a los padres de familias para que protejan a sus hijos de los posibles riesgos a los cuales pueden estar expuestos.

Indicador: Tasa de suicidios en adolescentes (12 a 17 años).

Tabla 144. Tasa de suicidios en adolescentes (12 a 17 años)

Año	Dato	Calificación del Indicador
2019	9,89	Aumentó
2020	7,94	
2021	10,02	

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses – Portal SUIN - ICBF

En el municipio de Bucaramanga, los casos de suicidios en adolescentes (De 12 a 17 años) en el periodo de 2020 a 2021 mostró un aumento, por lo cual se generaron estrategias desde la Administración Municipal para contrarrestar los desafíos en salud mental que enfrentan los niños, niñas, adolescentes y sus familias.

Desde el programa de gestores de convivencia escolar y paz se desarrollaron actividades direccionadas al reconocimiento de habilidades propias para el logro de metas propuestas, identificación de emociones y las consecuencias de estas en sí mismos y el entorno.

Así mismo, se han avanzado en la aplicación de talleres educativos en inteligencia emocional, liderazgo, comunicación asertiva y resolución pacífica de conflictos, todo esto, fundamentado en los pilares de la educación aprender a ser, aprender a conocer, aprender a hacer, y aprender a vivir juntos. Adicionalmente, se diseñaron actividades con campañas de difusión creadas por los 935 gestores de convivencia escolar y Paz de las 33 instituciones educativas impactadas en la ciudad de Bucaramanga, orientadas a realizar un pacto por el buen trato en el aula y el entorno escolar lo que contribuye al fortalecimiento de la salud mental y de esta forma se mitigan los casos de suicidios en adolescentes.

Indicador: Tasa de violencia contra adolescentes (12 a 17 años).

Tabla 145. Tasa de violencia contra adolescentes (12 a 17 años)

Año	Dato	Calificación del Indicador
2019	759,20	Disminuyó
2020	397,07	
2021	525,41	

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses – Portal SUIN - ICBF

De acuerdo con el Instituto Nacional Medicina Legal y Ciencias Forenses, se evidencia que para el año 2019, con 759,20 casos por cada 100.000 habitantes, se registró en el municipio de Bucaramanga la tasa más alta de violencia contra adolescentes en lo que corresponde al periodo 2019-2021. Por su parte, al cierre de 2021, se llegó a una tasa de 525,41 la cual disminuyó.

Desde la Administración municipal se han implementado estrategias orientadas a la prevención de factores de riesgo y de violencias en contextos diferentes al familiar. Siendo así, se ha ejecutado:

- Estrategia de innovación en la que se promueve la orientación vocacional, la formación en robótica y programación junto al acompañamiento psicosocial por parte de profesionales de Trabajo Social para el fortalecimiento de proyectos de vida y orientación vocacional.
- Estrategias de prevención de violencias y promoción de la salud mental, en la que se hace una identificación de líderes o guardianes mentales que son red de apoyo para sus pares, encuentros formativos y de sensibilización frente a la adecuada toma de decisiones, fortalecimiento de habilidades para la vida y fortalecimiento de autoestima y autonomía.
- Realización de concurso cazatalentos de pintura enfocado en las temáticas: consumo de sustancias psicoactivas, abandono familiar, deserción escolar y conductas delictivas. Con base en ello, se realiza la selección de los ganadores y con ello, un master class de formación artístico orientado por un docente especialista en artes plásticas de la Escuela Municipal de artes del IMCT y un proceso de acompañamiento psicosocial y fortalecimiento de habilidades para la vida.

Así mismo, el equipo de gestores de convivencia escolar y paz de la Secretaría del Interior, en articulación con el programa escolarizado antidrogas de la Policía Nacional, han adelantado espacios preventivos frente al consumo de sustancias psicoactivas (SPA) y la promoción de la no-violencia. Desde el ejercicio de la corresponsabilidad la cual se consagra en la Ley 10/98 de 2006, desde se adelantaron mesas de trabajo que buscan desarrollar una estrategia de voluntariado de padres de familia para fomentar entornos escolares seguros y de protección para los niños, niñas y adolescentes (NNA) del municipio de Bucaramanga, los cuales acompañaran la entrada y salida de estudiantes de los diferentes centros educativos.

Indicador: Tasa de violencia intrafamiliar en adolescentes (12 a 17 años).

Tabla 146. Tasa de violencia intrafamiliar en adolescentes (12 a 17 años)

Año	Dato	Calificación del Indicador
2019	100,83	Disminuyó
2020	83,38	
2021	78,21	

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses – Portal SUIN - ICBF

Desde la Administración municipal a través de la secretaría de Desarrollo Social se han implementado estrategias orientadas a la prevención de las violencias a nivel intrafamiliar en todos los ciclos de vida. Estas iniciativas abordan temáticas relacionadas con la crianza amorosa, el fortalecimiento de vínculos a nivel familiar, la comunicación asertiva y el buen trato, junto a la creación de redes comunitarias de prevención de violencias. Así mismo, a

nivel comunicativo se han implementado campañas que buscan sensibilizar frente a las afectaciones de las violencias en las vidas de los niños, las niñas y los adolescentes.

Particularmente frente a la prevención de las violencias contra los adolescentes entre los 12 y 14 años se implementa el programa de Familias Fuertes: Amor y Límites a través del cual está orientada a fomentar habilidades protectoras de padres y madres y con los/las adolescentes fortalecer temas relacionados con proyecto de vida. Asimismo, se propone fortalecer los vínculos familiares entre padres e hijos a través del aprendizaje de habilidades emocionales, comunicativas y conductuales para la prevención de factores de riesgo. De otra parte, en el marco de la estrategia de activos en el cuidado se realizan encuentros con padres, madres y/o cuidadores orientados a este propósito.

De igual manera, el programa de gestores de convivencia viene desarrollando talleres de violencia sexual con niños, niñas y adolescentes, toda vez que es un tipo de maltrato que afecta a la víctima en todas las dimensiones de su vida, esta acción transgrede los derechos humanos y sexuales de las personas y en especial de los menores. La prevención implica toda acción que impide la aparición del problema y la disminución de consecuencias negativas.

Indicador: Porcentaje de adolescentes (12 a 17 años) víctimas de desplazamiento forzado.

Tabla 147. Porcentaje de adolescentes (12 a 17 años) víctimas de desplazamiento forzado

Año	Dato	Calificación del Indicador
2019	75	Estable
2020	100	
2021	100	

Fuente: UNIDAD DE VICTIMAS

La Administración Municipal desde el Centro de Atención Integral a Víctimas por medio de la Secretaría del Interior, diseñó un espacio para la realización de actividades de prevención y atención a los niños, niñas, adolescentes víctimas del conflicto armado cuyos padres acuden a recibir orientación y atención frente a los trámites administrativos y oferta institucional que brinda el CAIV, con el objetivo central de propiciar un espacio recreo-educativo a los NNA de forma que no sean revictimizados al escuchar las narrativas de los hechos victimizantes, se ha desarrollado actividades preventivas que abarcan los 3 ciclos de vida.

Indicador: Tasa de fecundidad específica en niños y niñas de 10 a 14 años.

Tabla 148. Tasa de fecundidad específica en niños y niñas de 10 a 14 años

Año	Dato	Calificación del Indicador
2019	1,17	Aumentó
2020	0,92	
2021	1,64	

Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social – MINSALUD

Indicador: Tasa de fecundidad específica en mujeres adolescentes de 15 a 19 años.

Tabla 149. Tasa de fecundidad específica en mujeres adolescentes de 15 a 19 años

Año	Dato	Calificación del Indicador
2019	45,08	Disminuyó
2020	40,81	
2021	36,13	

Fuente: NDANE - Estadísticas Vitales (EEVV)

Según nuestro contexto socio demográfico y de salud pública: Bucaramanga según la proyección DANE para el año 2017, cuenta con 140.877 mujeres de 15 a 49 años de edad, considerada ésta como la edad fértil en las mujeres y para el año 2018, 193.647 mujeres en las mismas edades. En niñas y niños menores de 5 años, para el 2017: 33.836 y para el 2018: 33.354. Respecto a la tasa de fecundidad la tendencia es descendente. La tasa global de fecundidad es 2 hijos por mujer, según la ENDS 2015.

Lo esperado en la tasa global de fecundidad no se ha evidenciado en el embarazo adolescente, por lo menos en Bucaramanga ésta cifra no aumenta en el grupo de mujeres de 15 a 19 años, lo preocupante son el grupo de 10 a 14 años que muestra un aumento considerable en los últimos 5 años, del 2011 al 2013 estuvo en 19 por ciento, al 2015 se encuentra en 17, en la ENDS 2015 se refleja una tendencia descendiente a nivel nacional con respecto a la ENDS 2010, y es 17 y 15 respectivamente el porcentaje de embarazo adolescente.

La tasa de fecundidad en mujeres de 15 a 19 años es una medida demográfica que indica el número promedio de nacimientos por cada 1,000 mujeres en ese rango de edad durante un período determinado, generalmente un año. Es una variable importante para comprender la dinámica de la población y su evolución.

Esta tasa es relevante porque refleja la incidencia de la maternidad temprana en una sociedad. Una tasa de fecundidad alta en mujeres de 15 a 19 años puede tener implicaciones significativas para el bienestar de estas jóvenes, así como para la salud y el desarrollo social de las comunidades en las que viven.

Es importante considerar los posibles impactos de esta tasa de fecundidad en la vida de las jóvenes madres, ya que puede influir en su salud, educación, desarrollo personal y oportunidades laborales. Además, es posible que existan implicaciones sociales y económicas más amplias para la comunidad en la que estas mujeres viven.

DERECHO A LA INTEGRIDAD PERSONAL

Es el reconocimiento de todos los niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos, la garantía y cumplimiento de los mismos, la prevención de su amenaza o vulneración y la seguridad de su restablecimiento inmediato en desarrollo del principio del interés superior.

Indicador: Tasa de homicidios en adolescentes (12 a 17 años).

Tabla 150. Tasa de homicidios en adolescentes (12 a 17 años)

Año	Dato	Calificación del Indicador
2019	13,84	Disminuyó
2020	7,94	
2021	6,01	

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses - Procuraduría

Los casos de homicidios en el periodo de 2019 a 2021, muestran una disminución de 7,83 debido a los planes programas y estrategias formuladas e implementadas por parte de la Administración Municipal y las diferentes entidades públicas descentralizadas, las cuales han basado sus acciones en la reducción de los delitos de alto impacto como lo son la violencia intrafamiliar, hurto, lesiones personales, homicidio, feminicidio y extorsión.

Gestores de Convivencia para una Bucaramanga Segura se formuló en el año 2020 para el Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023, para el año 2021 se realizaron 4.977 acciones logrando una aproximación con 177.609 ciudadanos entre los cuales se encuentran niños, niñas, adolescentes (NNA), jóvenes, adultos y personas mayores. Así bien, dentro de las acciones mencionadas anteriormente se abordó la problemática social y de salud pública que genera el consumo de estupefacientes, es así como puede activarse la relación con el delito.

En la vigencia 2022, se implementó 6.184 acciones en materia de seguridad y convivencia ciudadana y se logró trabajar con 996.838 ciudadanos en las diferentes acciones realizadas.

Para la prevención del delito de Violencia Interpersonal de realizó 580 acciones preventivas, algunas de ellas se presentan a continuación:

Tabla 151. Relación estrategias implementadas

Estrategia / Actividad	Total de veces realizada
No Portes más Excusas	35
Diverespacios	11
Cinergia	120
El Club de la lectura	18
Parchemos sanamente	27
TolerArte	30
Educo	42
Campañas preventivas	26

Fuente: Elaboración propia

Así mismo, con el objetivo de generar conciencia sobre el buen uso del espacio público se realizaron 652 intervenciones con operativos de control y recuperación del espacio público, logrando un impacto en todas las comunas de la ciudad por medio del trabajo mancomunado desde la Secretaría del Interior con los equipos de Gestores de Convivencia

y Espacio Público en conjunto con Policía, Gaula, Ejército, Migración Colombia y Dirección de Tránsito de Bucaramanga.

Indicador: Tasa de muertes por eventos de transporte en adolescentes (12 a 17 años).

Tabla 152. Tasa de muertes por eventos de transporte en adolescentes (12 a 17 años)

Año	Dato	Calificación del Indicador
2019	5,93	Aumentó
2020	9,93	
2021	-	
2022	12,16	

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses - Procuraduría

Las estadísticas para el municipio de Bucaramanga, referente a la tasa de muertes por eventos de transporte en adolescentes, se vienen presentando en el año 2019 en 5,93%, en el 2020 el 9.93% y en el 2022 12,16%, teniendo en cuenta que en los años 2021 y 2023 no se presentó ninguna muerte de tránsito.

La Administración Municipal desde la Dirección de Tránsito, viene desarrollando el programa “Te Sensibiliza en Seguridad Vial”, en el cual se creó la estrategia pedagógica y virtual remota en tiempos de Pandemia #ElRetoDigitalDTB, logrando sensibilizar y concientizar a los miembros de la comunidad educativa y empresarial en la importancia de la educación vial a través de acciones educativas de sensibilización en busca de promover comportamientos y hábitos seguros en los que se protejan la vida personal, familiar y social, en los que prevalezcan los valores del respeto, tolerancia y solidaridad, acogiendo al cumplimiento de los Planes Estratégicos de Seguridad Vial - PESV, las normas sociales de convivencia y las normas viales, con el propósito del cumplimiento de la educación en las fases de primera infancia, primaria y adolescencia.

2.3.2 Análisis de Gasto Público Adolescencia - Juventud

SECTOR SALUD

Conforme al curso de vida de adolescencia, el presupuesto asignado durante la vigencia 2020, correspondió a un presupuesto definitivo de \$96.395.000 y obligaciones por valor de \$27.985.319 los cuales se ejecutaron en su totalidad en acciones de Salud Pública.

Tabla 153. Presupuesto Adolescencia 2020

Presupuesto Adolescencia 2020	Recursos Propios	Sistema General de Participaciones	TOTAL
Presupuesto Definitivo	\$16.200.000	\$80.195.000	\$96.395.000
Obligado	\$12.594.921	\$15.390.398	\$27.985.319

Fuente: Secretaría de Salud y Ambiente

Por otra parte, el presupuesto para la Adolescencia en la vigencia 2021, correspondió a recursos comprometidos de \$11.670.201.527,20 y recursos obligados por valor de \$11.480.284.686,78. De los cuales, para las acciones de Salud Pública se comprometieron \$239.906.890,18 y obligaciones por \$202.655.636,49.

Tabla 154. Presupuesto Adolescencia 2021

Presupuesto Adolescencia 2021	Recursos Comprometidos	Obligaciones
Emergencias y Desastres	\$54.633.519,53	\$54.633.519,53
INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	\$48.915.000	\$48.915.000
SGP-SALUD-SALUD PÚBLICA	\$5.718.520	\$5.718.520
Servicio de gestión del riesgo en temas de trastornos mentales	\$64.262.789,85	\$41.264.136,29
SGP-SALUD-SALUD PÚBLICA	\$64.262.789,85	\$41.264.136,29
Servicio de gestión del riesgo para abordar condiciones crónicas prevalentes	\$50.448.568,26	\$36.027.417,60
INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	\$2.000.000,00	\$2.000.000,00
SGP-SALUD-SALUD PÚBLICA	\$48.448.568,26	\$34.027.417,60
Servicio de gestión del riesgo para abordar situaciones de salud relacionadas con condiciones ambientales	\$251.094.202,66	\$56.051.290,57
INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	\$173.800.781,00	\$95.003.331,00
R.F. SGP - SALUD-SALUD PÚBLICA	\$43.300.000,00	\$42.800.000,00
SGP-SALUD-SALUD PÚBLICA	\$33.993.421,66	\$18.247.959,57
Servicio de gestión del riesgo para abordar situaciones prevalentes de origen laboral	\$13.171.127,16	\$13.171.127,16
SGP-SALUD-SALUD PÚBLICA	\$13.171.127,16	\$3.171.127,16
Servicio de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas	\$39.213.270,04	\$34.537.110,02
INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	\$6.291.000,00	\$6.291.000,00
SGP-SALUD-SALUD PÚBLICA	\$32.922.270,04	\$28.246.110,02
Servicio de información de vigilancia epidemiológica	\$52.777.964,09	\$49.545.171,74
SGP-SALUD-SALUD PÚBLICA	\$52.777.964,09	\$49.545.171,74
TOTAL SALUD PÚBLICA	\$ 239.906.890,18	\$ 202.655.636,49

Fuente: Secretaría de Salud y Ambiente

Para el pago sin situación de fondo de la población afiliada en el Régimen Subsidiado se comprometieron en total \$11.144.600.085,60 y se obligaron \$11.144.600.085,60.

Tabla 155. Fondo de la población afiliada en el Régimen Subsidiado

Presupuesto Adolescencia 2021	Recursos Comprometidos	Obligaciones
Servicio de inspección, vigilancia y control 1903011	\$ 49.455.461,82	\$ 49.455.461,82
SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - OTROS RECURSOS ADMINISTRADOS POR ADRES	\$ 49.455.461,82	\$ 49.455.461,82
Servicio de tecnologías en salud financiadas con la unidad de pago por capitación - UPC	\$ 1.095.144.623,78	\$ 11.095.144.623,78
SGP-SALUD-REGIMEN SUBSIDIADO	\$ 4.441.094.490,98	\$ 4.441.094.490,98
SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - OTROS RECURSOS ADMINISTRADOS POR ADRES	\$ 6.654.050.132,80	\$ 6.654.050.132,80
TOTAL ASEGURAMIENTO	\$ 11.144.600.085,60	\$ 11.144.600.085,60

Fuente: Secretaría de Salud y Ambiente

Durante la vigencia 2022, el presupuesto asignado para Adolescencia correspondió a recursos comprometidos de \$9.599.047.904 y recursos obligados por valor de \$9.585.338.310,63. De los cuales los recursos ejecutados en acciones de Salud Pública comprometidos fueron de \$34.550.000 y obligaciones por \$20.840.406,63. De igual manera, los recursos sin situación de fondo ejecutados en la población afiliada en el Régimen Subsidiado fueron comprometidos \$9.599.047.904 y obligados \$9.585.338.310,63.

Tabla 156. Presupuesto adolescencia

Presupuesto adolescencia 2022	Recursos Comprometidos	Obligados
Salud Pública	\$34.550.000	\$20.840.406,63
Régimen Subsidiado	\$9.564.497.904,00	\$9.564.497.904,00
TOTAL ADOLESCENCIA	\$9.599.047.904,00	\$9.585.338.310,63

Fuente: Secretaría de Salud y Ambiente

Con respecto al curso de vida de Juventud, el presupuesto durante la vigencia 2021, correspondió a recursos comprometidos de \$21.227.809.686,85 y recursos obligados por valor de \$21.227.809.686,85 correspondientes al pago sin situación de fondo de las afiliaciones en el Régimen Subsidiado.

Tabla 157. Presupuesto Juventud 2021

Presupuesto Juventud 2021	Recursos Comprometidos	Obligaciones
Servicio de inspección, vigilancia y control 1903011	\$94.200.879,66	\$94.200.879,66
SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - OTROS RECURSOS ADMINISTRADOS POR ADRES	94.200.879,66	94.200.879,66
Servicio de tecnologías en salud financiadas con la unidad de pago por capitación - UPC	\$21.133.608.807,20	\$21.133.608.807,20
SGP-SALUD-REGIMEN SUBSIDIADO	8.459.227.601,87	8.459.227.601,87
SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - OTROS RECURSOS ADMINISTRADOS POR ADRES	12.674.381.205,33	12.674.381.205,33
TOTAL	\$21.227.809.686,85	\$21.227.809.686,85

Fuente: Secretaría de Salud y Ambiente

El presupuesto para la Juventud durante la vigencia 2022, correspondió a recursos comprometidos de \$19.778.837.160 y recursos obligados por valor de \$19.778.837.160

correspondientes al pago sin situación de fondo de las afiliaciones en el Régimen Subsidiado.

Tabla 158. Presupuesto juventud 2022

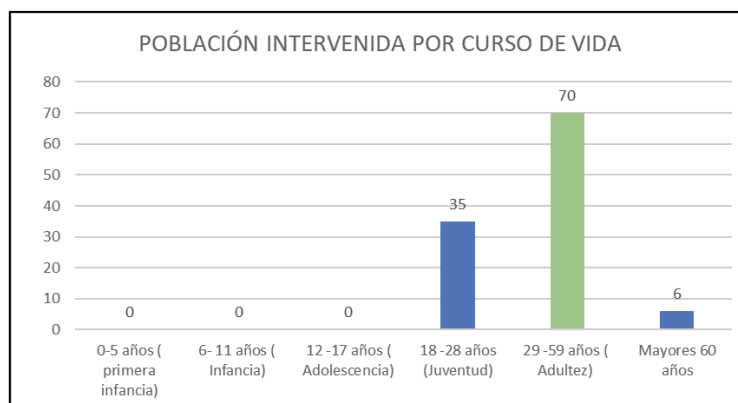
Presupuesto juventud 2022	Recursos Comprometidos	Obligados
Régimen Subsidiado	\$ 19.778.837.160,00	\$ 19.778.837.160,00
TOTAL JUVENTUD	\$19.778.837.160,00	\$19.778.837.160,00

Fuente: Secretaría de Salud y Ambiente

ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN

La Secretaría de Salud y Ambiente, ejecutó una estrategia para promoción de patrones alimentarios saludables y prevención de la obesidad, en las cafeterías escolares de 15 instituciones educativas y 15 restaurantes comerciales.

Gráfica 13. Población intervenida por curso de vida



Fuente: Secretaría de Salud y Ambiente

Cafeterías de 15 instituciones educativas: Café Madrid, Santander, Escuela Normal, INEM, Colorados, Salesiano, Nuestra Señora del Pilar, Liceo Patria, San José de la Salle, Oriente Miraflores, Provenza, Piloto Simón Bolívar, San Francisco de Asís, Club Unión y Campo Hermoso. Es importante resaltar que las cafeterías atienden a toda la población que pertenece a las Instituciones Educativas.

- Aplicar el formato de diagnóstico en el establecimiento escolar.
- Brindar información sobre los beneficios de dar opciones saludables en la cafetería
- Realizar aplicación del instrumento diagnóstico y asesoría
- Brindar información sobre los beneficios de dar opciones saludables en la cafetería
- Se logró cumplir con las visitas iniciales y de seguimiento a las cafeterías de 15 instituciones educativas, de 15 restaurantes comerciales, a la adecuada aplicación de los formatos diagnóstico, socialización de los hallazgos identificados en las visitas iniciales y la retroalimentación e información sobre patrones alimentarios saludables y prevención de la obesidad, para el personal de la cafetería y de los restaurantes, haciendo hincapié en la importancia de disminuir el consumo de sal/sodio.

- De igual manera, promover la venta de alimentos en las cafeterías de las instituciones educativas y en los restaurantes, donde se incluya diariamente frutas y otros alimentos con alto valor nutricional. Por otra parte, regular la oferta y venta.

SECTOR EDUCACIÓN Y FORMACIÓN INTEGRAL

Para este curso de vida la mayor inversión se concentra en la prestación del servicio educativo por el sistema de contratación del servicio educativo con enfoque diferencial y es financiado en mayor proporción con recursos de SGP, al finalizar la vigencia 2022 se logró beneficiar a 9.689 estudiantes.

Tabla 159. Gasto público Adolescencia Educación y formación integral

ADOLESCENCIA										
META	FUENTE	Presupuesto Definitivo			Compromisos			Obligaciones		
		2020	2021	2022	2020	2021	2022	2020	2021	2022
Mantener el apoyo a los proyectos transversales en los establecimientos educativos oficiales	RECURSOS PROPIOS	\$ 0	\$1.000.000	\$67.304.444	\$ 0	\$1.000.000	\$50.467.778	\$ 0	\$1.000.000	\$50.467.778
Beneficiar anualmente con estrategias de aprendizaje en una segunda lengua a 35.000 estudiantes de los establecimientos educativos oficiales con enfoque diferencial.	RECURSOS PROPIOS	\$ 0	\$60.933.405	\$125.000.000	\$ 0	\$60.933.405	\$125.000.000	\$ 0	\$60.933.405	\$125.000.000
	SGP EDUCACION CALIDAD MATRICULA	\$ 0	\$179.931.663	\$125.000.000	\$ 0	\$179.931.663	\$125.000.000	\$ 0	\$179.931.663	\$125.000.000
Mantener el pago de ARL en el cumplimiento del decreto 055 de 2015 al 100% de los estudiantes de grados 10 y 11 que realizan las prácticas de la educación media técnica.	RECURSOS PROPIOS	\$200.000.000	\$206.000.003	\$234.030.000	\$85.777.600	\$194.356.800	\$229.611.900	\$85.777.600	\$194.356.800	\$229.611.900
Mantener 9.668 estudiantes con prestación del servicio educativo por el sistema de contratación del servicio educativo con enfoque diferencial.	RECURSOS PROPIOS	\$1.200.000.000	\$1.212.000.000	\$ 0	\$1.200.000.000	\$1.161.315.332	\$ 0	\$1.200.000.000	\$1.161.315.332	\$ 0
	SGP EDUCACION PRESTACION DEL SERVICIO	\$12.674.545.866	\$13.147.919.116	\$13.127.786.059	\$12.674.545.866	\$13.107.955.935	\$13.127.786.057	\$12.674.545.866	\$13.107.955.935	\$12.063.528.218
	SGP PROPOSITO GENERAL FORZOSA INVERSION LIBRE INVERSION	\$ 0	\$ 0	\$1.224.120.000	\$ 0	\$ 0	\$1.224.120.000	\$ 0	\$ 0	\$1.224.120.000
Capacitar a 900 docentes de los establecimientos educativos oficiales en el manejo de una segunda lengua	RECURSOS PROPIOS	\$ 0	\$65.555.267	\$175.000.000	\$ 0	\$65.555.267	\$175.000.000	\$ 0	\$65.555.267	\$175.000.000
	SGP EDUCACION CALIDAD MATRICULA	\$ 0	\$193.579.665	\$175.000.000	\$ 0	\$193.579.665	\$175.000.000	\$ 0	\$193.579.665	\$175.000.000
Mantener el 100% de los establecimientos educativos oficiales de educación formal, que reportan estudiantes con discapacidad y talentos excepcionales o capacidades, con los servicios profesionales de apoyo pedagógico para el proceso de inclusión y equidad en la educación,	RECURSOS PROPIOS	\$164.372.695	\$ 0	\$175.721.677	\$164.372.695	\$ 0	\$34.391.677	\$164.372.695	\$ 0	\$34.391.677
	SGP EDUCACION PRESTACION DEL SERVICIO	\$773.377.195	\$726.195.746	\$775.968.369	\$562.826.662	\$681.520.002	\$706.674.990	\$562.826.662	\$681.520.002	\$706.674.990
	REINTEGROS SGP EDUCACION PRESTACION DE SERVICIOS	\$ 0	\$89.600.000	\$ 0	\$ 0	\$89.600.000	\$ 0	\$ 0	\$89.600.000	\$ 0

ADOLESCENCIA										
META	FUENTE	Presupuesto Definitivo			Compromisos			Obligaciones		
		2020	2021	2022	2020	2021	2022	2020	2021	2022
para la oferta general										
Mantener el 100% de los modelos lingüísticos, intérpretes de lengua de señas colombiana en la oferta Bilingüe y Bicultural para estudiantes con discapacidad auditiva en la IE Normal Superior de Bucaramanga	RECURSOS PROPIOS	\$82.400.000	\$249.284.228	\$272.593.333	\$82.399.998	\$249.284.228	\$271.120.000	\$82.399.998	\$249.284.228	\$271.120.000
	SGP EDUCACION PRESTACION DEL SERVICIO	\$162.702.000	\$33.880.859	\$ 0	\$132.000.000	\$31.440.772	\$ 0	\$132.000.000	\$31.440.772	\$ 0,00
TOTAL		\$15.257.397.756	\$16.165.879.952	\$16.477.523.883	\$14.901.922.821	\$16.016.473.069	\$16.244.172.402	\$14.901.922.821	\$16.016.473.069	\$15.179.914.563

En cuanto al curso de vida de Juventud, es importante resaltar que a corte 31 de diciembre de 2022 la Administración Municipal logro beneficiar a 2.731 estudiantes, en subsidios de educación superior, con apoyo en el 100% de los costos de la matrícula para el acceso a programas técnicos profesionales, tecnológicos y profesionales en las diferentes instituciones de Educación Superior. Así mismo, se logró mantener el 100% de los subsidios otorgados por la alcaldía de Bucaramanga en las vigencias anteriores.

Tabla 160. Gasto público Juventud Educación y formación integral

JUVENTUD										
META	FUENTE	Presupuesto Definitivo			Compromisos			Obligaciones		
		2020	2021	2022	2020	2021	2022	2020	2021	2022
Otorgar 4.000 nuevos subsidios con enfoque diferencial para el acceso a la educación superior del nivel técnico, tecnológico y profesional.	RECURSOS PROPIOS	\$ 0	\$2.023.613.980	\$3.806.104.550	\$ 0	\$886.164.798	\$3.191.235.028	\$ 0	\$618.049.278	\$2.449.810.737
Mantener el 100% de los subsidios para el acceso a la educación superior del nivel técnico, profesional, tecnológico y profesional.	RECURSOS PROPIOS	\$4.851.138.060	\$2.545.465.649	\$2.925.712.270	\$3.017.986.354	\$2.538.066.177	\$2.235.112.643	\$2.437.632.842	\$1.781.041.748	\$1.694.512.783
Beneficiar 3.000 personas a través de un programa de educación virtual pos secundaria que proporcione conocimientos, competencias y habilidades para el empleo y el emprendimiento de acuerdo al perfil productivo de la región.	RECURSOS PROPIOS	\$ 0	\$7.000.000	\$44.850.000	\$ 0	\$6.066.667	\$44.726.666	\$ 0	\$6.066.667	\$44.726.666
TOTAL		\$4.851.138.060	\$4.576.079.629	\$6.776.666.821	\$3.017.986.354	\$3.430.297.641	\$5.471.074.338	\$2.437.632.842	\$2.405.157.693	\$4.189.050.187

SECTOR IDENTIDAD, DIVERSIDAD, CIUDADANÍA Y PARTICIPACIÓN

La administración municipal, adelantó acciones frente a la prevención de violencias contra los adolescentes entre los 12 y 14 años, destinando recursos para la ejecución del programa de Familias Fuertes: Amor y Límites, fomentando habilidades protectoras de padres y madres con los/las adolescentes para fortalecer temas relacionados con proyecto de vida. De otra parte, en el marco de la estrategia de activos en el cuidado se realizaron encuentros

con padres, madres y/o cuidadores orientados a este propósito, lo cual se evidencia en las siguientes cifras:

Tabla 161. Gasto público niñez - Inclusión social y reconciliación

GASTO PÚBLICO NIÑEZ - INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN				
PROGRAMA	VIGENCIA	APROPIACIÓN	EJECUCIÓN	
			COMPROMISO	PAGOS
CONSTRUCCIÓN DE ENTORNOS PARA UNA ADOLESCENCIA SANA	2020	\$172.933.497	\$82.973.333	\$64.866.666
	2021	\$416.598.783	\$406.889.964	\$406.889.964
	2022	\$791.542.915	\$772.237.000	\$712.960.961
	Total 2020-2022	\$1.381.075.195	\$1.262.100.297	\$1.184.717.591.
PREVENCIÓN DEL DELITO	2021	\$30.000.000	\$30.000.000	\$30.000.000
	2022	\$70.000.000	\$17.761.969	\$17.761.969
	Total 2021 a 2022	\$100.000.000	\$47.761.969	\$47.761.969

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social

En materia presupuestal, uno de los principales logros es la garantía de acceso de niños, niñas y adolescentes y su núcleo familiar a espacios artísticos, lúdicos, recreativos y culturales de la ciudad, para el disfrute del derecho al juego, el ocio, la integración familiar y el uso adecuado del tiempo libre. Así mismo, se llevó a cabo la implementación de una iniciativa de fomento de orientación vocacional y proyecto de vida con adolescentes y de formación en robótica y programación.

De igual manera se fomentó el liderazgo y participación significativa de adolescentes en diferentes escenarios de toma de decisiones. Cabe mencionar, que la fuente para la ejecución del programa Construcción de entornos para una adolescencia sana proviene de recursos propios.

SECTOR PROTECCIÓN Y PREVENCIÓN VULNERACIONES

En relación con estos cursos de vida la administración realizó inversión con recursos propios por valor de \$8.320.176.784 durante las vigencias 2020, 2021 y 2022 por medio de la ejecución de proyectos transversales que abarcan los diferentes rangos poblacionales incluidos en las políticas, conforme se discrimina en la siguiente tabla, teniendo en cuenta la categoría de Seguridad y convivencia y promoción y protección.

Tabla 162. Gasto público Adolescencia y Juventudes

ADOLESCENCIA Y JUVENTUDES				
ITEM	AÑO	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	PAGOS
Cupos para el apoyo al Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente	2020	\$2.900.000.000,308	\$ 2.900.000.000,308	\$ 2.900.000.000,308
	2021	\$ 2.604.591.998	\$ 734.243.079	\$ 734.243.079
	2022	\$ 4.685.933.705	\$ 4.685.933.705	\$ 4.685.933.705
TOTAL		\$ 10.190.525.703	\$ 8.320.176.784	\$ 7.585.933.705

Fuente: Secretaría del Interior

**SECTOR DEPORTE, RECREACIÓN, CULTURA, JUEGO, CIENCIA Y
TECNOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE**

Tabla 163. Gasto público Adolescencia 2020

GASTO PÚBLICO ADOLESCENCIA			
RUBRO	FUENTE	PROYECTO	2020
2.4.1.3.1.4.	SGP Libre Destinación	Fortalecimiento de Espacios, Mecanismos de Prevención y Participación de los Jóvenes en el municipio de Bucaramanga	\$18.300.000,00
2.5.1.1.1.1	SGP Libre Destinación	Fortalecimiento de Espacios, Mecanismos de Prevención y Participación de los Jóvenes en el municipio de Bucaramanga	\$46.000.000,00
2.4.1.1.2.2.	SGP Libre Destinación	Fortalecimiento de los espacios formativos, competitivos y de Educación física del Municipio de Bucaramanga	\$94.200.000,00
2.4.1.1.2.2.	Recursos Propios Alcaldía	Fortalecimiento de los espacios formativos, competitivos y de Educación física del Municipio de Bucaramanga	\$52.750.000,00
2.4.1.1.2.3.	SGP Deporte y Recreación	Fortalecimiento de los espacios formativos, competitivos y de Educación física del Municipio de Bucaramanga	\$45.700.400,00
2.4.1.4.3	Recursos Propios Alcaldía	Fortalecimiento de los espacios formativos, competitivos y de Educación física del Municipio de Bucaramanga	\$40.000.000,00
2.5.1.2.2.1	SGP Deporte y Recreación	Fortalecimiento de los espacios formativos, competitivos y de Educación física del Municipio de Bucaramanga	\$270.460.000,00
2.5.1.2.2.1	SGP Libre Destinación	Fortalecimiento de los espacios formativos, competitivos y de Educación física del Municipio de Bucaramanga	\$92.360.900,00
2.5.1.2.2.1	Mindeporte	Fortalecimiento de los espacios formativos, competitivos y de Educación física del Municipio de Bucaramanga	\$26.060.000,00
2.4.1.1.1.1.	SGP Libre Destinación	Fortalecimiento de las estrategias de Hábitos y Estilos de Vida Saludables del Municipio de Bucaramanga	\$25.000.000,00
2.4.1.1.1.2.	Recursos Propios Alcaldía	Fortalecimiento de las estrategias de Hábitos y Estilos de Vida Saludables del Municipio de Bucaramanga	\$28.590.000,00
2.4.1.1.1.2.	SGP Deporte y Recreación	Fortalecimiento de las estrategias de Hábitos y Estilos de Vida Saludables del Municipio de Bucaramanga	\$35.809.400,00
2.5.1.2.1.1	SGP Deporte y Recreación	Fortalecimiento de las estrategias de Hábitos y Estilos de Vida Saludables del Municipio de Bucaramanga	\$49.740.000,00
2.5.1.2.1.1	SGP Libre Destinación	Fortalecimiento de las estrategias de Hábitos y Estilos de Vida Saludables del Municipio de Bucaramanga	\$23.700.000,00
2.4.1.4.2	Recursos Propios Alcaldía	Fortalecimiento de las estrategias de Hábitos y Estilos de Vida Saludables del Municipio de Bucaramanga	\$18.600.000,00
2.4.1.1.3.1.	Recursos Propios Alcaldía	Desarrollo de eventos de recreación y deporte social comunitarios del Municipio de Bucaramanga	\$5.400.000,00
2.5.1.2.1.2	SGP Deporte y Recreación	Desarrollo de eventos de recreación y deporte social comunitarios del Municipio de Bucaramanga	\$8.600.000,00
2.5.1.2.2.2	SGP Deporte y Recreación	Implementación de estrategias de apoyo a iniciativas del deporte asociado, comunitarias y de grupos diferenciales del municipio de Bucaramanga	\$6.500.000,00

Fuente: INDERBU

Durante la vigencia 2020 se realizó una inversión de \$887.770.700, mediante la ejecución de los proyectos: Fortalecimiento de las estrategias de Hábitos y Estilos de Vida Saludables del Municipio de Bucaramanga, Fortalecimiento de Espacios, Mecanismos de Prevención y Participación de los Jóvenes en el municipio de Bucaramanga, Desarrollo de eventos de recreación y deporte social comunitarios del Municipio de Bucaramanga e Implementación

de estrategias de apoyo a iniciativas del deporte asociado, comunitarias y de grupos diferenciales del municipio de Bucaramanga, donde es de resaltar el desarrollo de los juegos intercolegiados y las actividades de las casas de la juventud donde los adolescentes son grandes animadores y asistentes.

Tabla 164. Gasto público Adolescencia 2021

GASTO PÚBLICO ADOLESCENCIA			
RUBRO	FUENTE	PROYECTO	2021
2,3,2,02,02,008	Recursos Propios Alcaldía	Fortalecimiento de espacios, mecanismos de prevención y participación de jóvenes del municipio de Bucaramanga	\$38.000.000,00
2,3,2,02,02,008	SGP Libre Destinación	Fortalecimiento de espacios, mecanismos de prevención y participación de jóvenes del municipio de Bucaramanga	\$27.800.000,00
2,3,2,02,02,009	Recursos Propios Alcaldía	Fortalecimiento de espacios, mecanismos de prevención y participación de jóvenes del municipio de Bucaramanga	\$14.900.000,00
2,3,2,02,02,009	SGP Libre Destinación	Fortalecimiento de espacios, mecanismos de prevención y participación de jóvenes del municipio de Bucaramanga	\$103.450.900,00
2.3.2.01.01.003.03.02	Recursos Propios Alcaldía	Fortalecimiento de los espacios formativos, competitivos y de Educación física del Municipio de Bucaramanga	\$ 5.524.033,00
2.3.2.02.01.003	SGP Deporte y Recreación	Fortalecimiento de los espacios formativos, competitivos y de Educación física del Municipio de Bucaramanga	\$2.070.579,96
2.3.2.02.01.003	Recursos Propios Alcaldía	Fortalecimiento de los espacios formativos, competitivos y de Educación física del Municipio de Bucaramanga	\$12.331.579,04
2.3.2.02.02.007	Recursos Propios Alcaldía	Fortalecimiento de los espacios formativos, competitivos y de Educación física del Municipio de Bucaramanga	\$7.490.168,00
2.3.2.02.02.008	SGP Deporte y Recreación	Fortalecimiento de los espacios formativos, competitivos y de Educación física del Municipio de Bucaramanga	\$ 46.693.700,00
2.3.2.02.02.009	Recursos Propios Alcaldía	Fortalecimiento de los espacios formativos, competitivos y de Educación física del Municipio de Bucaramanga	\$100.486.365,00
2.3.2.02.02.009	SGP Libre Destinación	Fortalecimiento de los espacios formativos, competitivos y de Educación física del Municipio de Bucaramanga	\$160.799.600,00
2.3.2.02.02.009	SGP Deporte y Recreación	Fortalecimiento de los espacios formativos, competitivos y de Educación física del Municipio de Bucaramanga	\$172.265.096,00
2.3.2.02.02.009	Mindeporte	Fortalecimiento de los espacios formativos, competitivos y de Educación física del Municipio de Bucaramanga	\$ 25.000.000,00
2.3.2.02.01.003	SGP Deporte y Recreación	Fortalecimiento de las estrategias de Hábitos y Estilos de Vida Saludables del Municipio de Bucaramanga	\$ 5.000.000,00
2.3.2.02.02.008	SGP Libre Destinación	Fortalecimiento de las estrategias de Hábitos y Estilos de Vida Saludables del Municipio de Bucaramanga	\$4.500.000,00
2.3.2.02.02.009	Recursos Propios Alcaldía	Fortalecimiento de las estrategias de Hábitos y Estilos de Vida Saludables del Municipio de Bucaramanga	\$79.500.000,00
2.3.2.02.02.006	SGP Deporte y Recreación	Fortalecimiento de las estrategias de Hábitos y Estilos de Vida Saludables del Municipio de Bucaramanga	\$26.400.000,00
2.3.2.02.02.009	SGP Libre Destinación	Fortalecimiento de las estrategias de Hábitos y Estilos de Vida Saludables del Municipio de Bucaramanga	\$62.700.000,00
2.3.2.02.02.009	SGP Deporte y Recreación	Fortalecimiento de las estrategias de Hábitos y Estilos de Vida Saludables del Municipio de Bucaramanga	\$16.800.000,00
2.3.2.02.02.009	Recursos Propios Alcaldía	Implementación de estrategias de apoyo a iniciativas del deporte asociado, comunitarias y de grupos diferenciales del municipio de Bucaramanga	\$ 22.500.000,00

Fuente: INDERBU

Durante la vigencia 2021 se realizó una inversión de \$1.794.352.316, mediante la ejecución de los proyectos: Fortalecimiento de las estrategias de Hábitos y Estilos de Vida Saludables del Municipio de Bucaramanga, Fortalecimiento de Espacios, Mecanismos de Prevención y Participación de los Jóvenes en el municipio de Bucaramanga, Desarrollo de eventos de recreación y deporte social comunitarios del Municipio de Bucaramanga e Implementación de estrategias de apoyo a iniciativas del deporte asociado, comunitarias y de grupos diferenciales del municipio de Bucaramanga, donde sobre salen eventos como: los juegos intercolegiados Centros de Educación física, las actividades del proyecto de juventud en el cual los adolescentes asiduos participantes.

Tabla 165. Gasto público Adolescencia 2022

GASTO PÚBLICO ADOLESCENCIA			
RUBRO	FUENTE	PROYECTO	2022
2.3.2.02.02.006.	Recursos Propios Alcaldía	Fortalecimiento de espacios, mecanismos de prevención y participación de jóvenes del municipio de Bucaramanga	\$6.400.000,00
2.3.2.02.02.008	Recursos Propios Alcaldía	Fortalecimiento de espacios, mecanismos de prevención y participación de jóvenes del municipio de Bucaramanga	\$6.570.000,00
2.3.2.02.02.009	Recursos Propios Alcaldía	Fortalecimiento de espacios, mecanismos de prevención y participación de jóvenes del municipio de Bucaramanga	\$368.089.003,00
2.3.2.02.01.003	Recursos Propios Alcaldía	Fortalecimiento de las estrategias de Hábitos y Estilos de Vida Saludables del Municipio de Bucaramanga	\$43.900.000,00
2.3.2.02.02.006	Recursos Propios Alcaldía	Fortalecimiento de las estrategias de Hábitos y Estilos de Vida Saludables del Municipio de Bucaramanga	\$9.500.000,00
2.3.2.02.02.006	SGP Deporte y Recreación	Fortalecimiento de las estrategias de Hábitos y Estilos de Vida Saludables del Municipio de Bucaramanga	\$10.300.000,00
2.3.2.02.02.009	SGP Deporte y Recreación	Fortalecimiento de las estrategias de Hábitos y Estilos de Vida Saludables del Municipio de Bucaramanga	\$29.700.400,00
2.3.2.02.02.009	Recursos Propios Alcaldía	Fortalecimiento de las estrategias de Hábitos y Estilos de Vida Saludables del Municipio de Bucaramanga	\$110.500.000,00
2.3.2.02.02.009	Recursos Propios Instituto	Fortalecimiento de las estrategias de Hábitos y Estilos de Vida Saludables del Municipio de Bucaramanga	\$13.400.000,00
2.3.2.02.02.009	SGP Deporte y Recreación	Fortalecimiento de las estrategias de Hábitos y Estilos de Vida Saludables del Municipio de Bucaramanga	\$75.900.000,00
2.3.2.02.01.003	SGP Deporte y Recreación	Apoyo en la organización, ejecución y participación en eventos deportivos y recreativos a los organismos del deporte asociado, comunitario y diferencial en el municipio de Bucaramanga	\$5.500.000,00
2.3.2.02.01.003	Recursos Propios Alcaldía	Apoyo en la organización, ejecución y participación en eventos deportivos y recreativos a los organismos del deporte asociado, comunitario y diferencial en el municipio de Bucaramanga	\$16.800.000,00
2.3.2.02.02.008	SGP Deporte y Recreación	Apoyo en la organización, ejecución y participación en eventos deportivos y recreativos a los organismos del deporte asociado, comunitario y diferencial en el municipio de Bucaramanga	\$11.240.000,00
2.3.2.02.02.008	Recursos Propios Alcaldía	Apoyo en la organización, ejecución y participación en eventos deportivos y recreativos a los organismos del deporte asociado, comunitario y diferencial en el municipio de Bucaramanga	\$39.450.000,00
2.3.2.02.02.009	Recursos Propios Alcaldía	Apoyo en la organización, ejecución y participación en eventos deportivos y recreativos a los organismos del deporte asociado, comunitario y diferencial en el municipio de Bucaramanga	\$479.600.000,00
2.3.2.02.01.003	Recursos Propios Alcaldía	Desarrollo de eventos deportivos y recreativos sociocomunitarios para el aprovechamiento del tiempo libre en el municipio de Bucaramanga	\$16.870.000,00

2.3.2.02.02.009	Recursos Propios Alcaldía	Desarrollo de eventos deportivos y recreativos sociocomunitarios para el aprovechamiento del tiempo libre en el municipio de Bucaramanga	\$123.540.000,00
2.3.2.02.02.009	SGP Deporte y Recreación	Desarrollo de eventos deportivos y recreativos sociocomunitarios para el aprovechamiento del tiempo libre en el municipio de Bucaramanga	\$8.700.000,00
2.3.2.02.01.002	Recursos Propios Instituto	Fortalecimiento de los espacios formativos, competitivos y de Educación física del Municipio de Bucaramanga	\$78.206.678,00
2.3.2.02.01.003	Recursos Propios Instituto	Fortalecimiento de los espacios formativos, competitivos y de Educación física del Municipio de Bucaramanga	\$89.600.000,00
2.3.2.02.02.009	SGP Deporte y Recreación	Fortalecimiento de los espacios formativos, competitivos y de Educación física del Municipio de Bucaramanga	\$476.900.000,00
2.3.2.02.02.009	Recursos Propios Alcaldía	Fortalecimiento de los espacios formativos, competitivos y de Educación física del Municipio de Bucaramanga	\$76.400.000,00

Fuente: INDERBU

Durante la vigencia 2022 se realizó una inversión de \$2.097.066.031, mediante la ejecución de los proyectos: Fortalecimiento de las estrategias de Hábitos y Estilos de Vida Saludables del Municipio de Bucaramanga, Fortalecimiento de Espacios, Mecanismos de Prevención y Participación de los Jóvenes en el municipio de Bucaramanga, Desarrollo de eventos de recreación y deporte social comunitarios del Municipio de Bucaramanga e Implementación de estrategias de apoyo a iniciativas del deporte asociado, comunitarias y de grupos diferenciales del municipio de Bucaramanga, donde sobre salen eventos como: los juegos intercolegiados Centros de Educación física, las actividades del proyecto de juventud a través de las expresiones de skateboarding, boxeo, calistenia, taekwondo, BMX entre otras actividades que despiertan el interés de los adolescentes

Por otra parte, en cuanto a la población de 18 a 28 años durante el 2020 el municipio realizó una inversión de \$545.217.161, mediante la apertura de las 6 casas de la juventud, las campañas de participación ciudadana y las estrategias para la prevención de flagelos juveniles, acompañado de las actividades realizadas de hábitos y estilos de vida saludable, y la ejecución de los eventos deportivos y recreativos comunitarios y el apoyo al sistema del deporte asociado que vincula a los jóvenes en competencias deportivas.

Tabla 166. Gasto público Juventud 2020

GASTO PÚBLICO JUVENTUD			
RUBRO	FUENTE	PROYECTO	2020
2.4.1.1.1.1.	SGP Libre Destinación	Fortalecimiento de las estrategias de Hábitos y Estilos de Vida Saludables del Municipio de Bucaramanga	\$21.465.000,00
2.4.1.1.1.2.	Recursos Propios Alcaldía	Fortalecimiento de las estrategias de Hábitos y Estilos de Vida Saludables del Municipio de Bucaramanga	\$28.750.000,00
2.4.1.1.1.2.	SGP Deporte y Recreación	Fortalecimiento de las estrategias de Hábitos y Estilos de Vida Saludables del Municipio de Bucaramanga	\$56.784.900,00
2.5.1.2.1.1	SGP Deporte y Recreación	Fortalecimiento de las estrategias de Hábitos y Estilos de Vida Saludables del Municipio de Bucaramanga	\$38.690.000,00
2.5.1.2.1.1	SGP Libre Destinación	Fortalecimiento de las estrategias de Hábitos y Estilos de Vida Saludables del Municipio de Bucaramanga	\$31.500.000,00
2.5.1.2.1.1	Mindeporte	Fortalecimiento de las estrategias de Hábitos y Estilos de Vida Saludables del Municipio de Bucaramanga	\$18.700.000,00

2.4.1.4.1	Recursos Propios Alcaldía	Fortalecimiento de las estrategias de Hábitos y Estilos de Vida Saludables del Municipio de Bucaramanga	\$24.700.000,00
2.4.1.4.2	Recursos Propios Alcaldía	Fortalecimiento de las estrategias de Hábitos y Estilos de Vida Saludables del Municipio de Bucaramanga	\$29.600.000,00
2.4.1.3.1.2.	SGP Libre Destinación	Fortalecimiento de Espacios, Mecanismos de Prevención y Participación de los Jóvenes en el municipio de Bucaramanga	\$12.000.000,00
2.4.1.3.1.3.	SGP Libre Destinación	Fortalecimiento de Espacios, Mecanismos de Prevención y Participación de los Jóvenes en el municipio de Bucaramanga	\$15.250.000,00
2.4.1.3.1.4.	SGP Libre Destinación	Fortalecimiento de Espacios, Mecanismos de Prevención y Participación de los Jóvenes en el municipio de Bucaramanga	\$21.192.101,00
2.5.1.1.1.1	SGP Libre Destinación	Fortalecimiento de Espacios, Mecanismos de Prevención y Participación de los Jóvenes en el municipio de Bucaramanga	\$150.994.958,00
2.5.1.1.1.1	Recursos Propios Alcaldía	Fortalecimiento de Espacios, Mecanismos de Prevención y Participación de los Jóvenes en el municipio de Bucaramanga	\$34.500.202,00
2.4.1.1.3.1.	Recursos Propios Alcaldía	Desarrollo de eventos de recreación y deporte social comunitarios del Municipio de Bucaramanga	\$11.450.000,00
2.4.1.1.3.3.	SGP Deporte y Recreación	Desarrollo de eventos de recreación y deporte social comunitarios del Municipio de Bucaramanga	\$5.000.000,00
2.5.1.2.1.2	SGP Deporte y Recreación	Desarrollo de eventos de recreación y deporte social comunitarios del Municipio de Bucaramanga	\$26.780.000,00
2.5.1.2.1.2	SGP Libre Destinación	Desarrollo de eventos de recreación y deporte social comunitarios del Municipio de Bucaramanga	\$4.500.000,00
2.5.1.2.1.2	Rendimientos financieros	Desarrollo de eventos de recreación y deporte social comunitarios del Municipio de Bucaramanga	\$3.600.000,00
2.5.1.2.2.2	SGP Deporte y Recreación	Implementación de estrategias de apoyo a iniciativas del deporte asociado, comunitarias y de grupos diferenciales del municipio de Bucaramanga	\$9.760.000,00

Fuente: INDERBU

Con una inversión de \$545.217.161, mediante la apertura de las 6 casas de la juventud, las campañas de participación ciudadana y las estrategias para la prevención de flagelos juveniles, acompañado de las actividades realizadas de hábitos y estilos de vida saludable, y la ejecución de los eventos deportivos y recreativos comunitarios y el apoyo al sistema del deporte asociado que vincula a los jóvenes en competencias deportivas.

Tabla 167. Gasto público Juventud 2021

GASTO PÚBLICO JUVENTUD			
RUBRO	FUENTE	PROYECTO	2021
2,3,2,02,01,003	Recursos Propios Alcaldía	Fortalecimiento de espacios, mecanismos de prevención y participación de jóvenes del municipio de Bucaramanga	\$11.684.560,00
2,3,2,02,01,003	SGP Libre Destinación	Fortalecimiento de espacios, mecanismos de prevención y participación de jóvenes del municipio de Bucaramanga	\$1.644.440,00
2,3,2,02,02,008	Recursos Propios Alcaldía	Fortalecimiento de espacios, mecanismos de prevención y participación de jóvenes del municipio de Bucaramanga	\$58.000.000,00
2,3,2,02,02,008	SGP Libre Destinación	Fortalecimiento de espacios, mecanismos de prevención y participación de jóvenes del municipio de Bucaramanga	\$52.200.000,00
2,3,2,02,02,009	Recursos Propios Alcaldía	Fortalecimiento de espacios, mecanismos de prevención y participación de jóvenes del municipio de Bucaramanga	\$22.350.000,00

2,3,2,02,02,009	SGP Libre Destinación	Fortalecimiento de espacios, mecanismos de prevención y participación de jóvenes del municipio de Bucaramanga	\$133.849.750,00
2.3.2.02.01.003	SGP Deporte y Recreación	Fortalecimiento de las estrategias de Hábitos y Estilos de Vida Saludables del Municipio de Bucaramanga	\$12.700.000,00
2.3.2.02.02.006	SGP Deporte y Recreación	Fortalecimiento de las estrategias de Hábitos y Estilos de Vida Saludables del Municipio de Bucaramanga	\$28.460.000,00
2.3.2.02.02.008	SGP Libre Destinación	Fortalecimiento de las estrategias de Hábitos y Estilos de Vida Saludables del Municipio de Bucaramanga	\$ 4.800.000,00
2.3.2.02.02.009	Recursos Propios Alcaldía	Fortalecimiento de las estrategias de Hábitos y Estilos de Vida Saludables del Municipio de Bucaramanga	\$125.600.000,00
2.3.2.02.02.009	SGP Deporte y Recreación	Fortalecimiento de las estrategias de Hábitos y Estilos de Vida Saludables del Municipio de Bucaramanga	\$ 22.900.000,00
2.3.2.02.02.009	SGP Libre Destinación	Fortalecimiento de las estrategias de Hábitos y Estilos de Vida Saludables del Municipio de Bucaramanga	\$110.340.600,00
2.3.2.02.02.009	Mindeporte	Fortalecimiento de las estrategias de Hábitos y Estilos de Vida Saludables del Municipio de Bucaramanga	\$42.850.000,00
2.3.2.02.01.003	SGP Deporte y Recreación	Implementación de estrategias de apoyo a iniciativas del deporte asociado, comunitarias y de grupos diferenciales del municipio de Bucaramanga	\$5.200.000,00
2.3.2.02.02.009	Recursos Propios Alcaldía	Implementación de estrategias de apoyo a iniciativas del deporte asociado, comunitarias y de grupos diferenciales del municipio de Bucaramanga	\$35.600.000,00
2.3.2.02.02.009	SGP Deporte y Recreación	Desarrollo de eventos de recreación y deporte social comunitarios del Municipio de Bucaramanga	\$ 73.400.000,00
2.3.2.02.01.002	SGP Deporte y Recreación	Desarrollo de eventos de recreación y deporte social comunitarios del Municipio de Bucaramanga	\$ 8.370.000,00
2.3.2.02.01.003	SGP Deporte y Recreación	Desarrollo de eventos de recreación y deporte social comunitarios del Municipio de Bucaramanga	\$12.450.000,00

Fuente: INDERBU

Con una inversión de \$762.399.350, mediante la puesta en funcionamiento de las 6 casas de la juventud, las estrategias de participación ciudadana como también las estrategias para la prevención de flagelos juveniles, acompañado de las actividades realizadas de hábitos y estilos de vida saludable, y la ejecución de los eventos deportivos y recreativos comunitarios y el apoyo al sistema del deporte asociado que vincula a los jóvenes en competencias deportivas, locales, regionales y nacionales.

Tabla 168. Gasto público Juventud 2022

GASTO PÚBLICO JUVENTUD			
RUBRO	FUENTE	PROYECTO	2022
2.3.2.02.01.003	SGP Libre Destinación	Implementación de acciones para la garantía de derechos de la población juvenil en el municipio de Bucaramanga	\$171.978.894,00
2.3.2.02.01.003	Recursos Propios Alcaldía	Implementación de acciones para la garantía de derechos de la población juvenil en el municipio de Bucaramanga	\$ 4.065.432,00
2.3.2.02.02.006	Recursos Propios Alcaldía	Fortalecimiento de espacios, mecanismos de prevención y participación de jóvenes del municipio de Bucaramanga	\$25.100.000,00
2.3.2.02.02.007	Recursos Propios Alcaldía	Fortalecimiento de espacios, mecanismos de prevención y participación de jóvenes del municipio de Bucaramanga	\$12.556.340,00
2.3.2.02.02.008	Recursos Propios Alcaldía	Fortalecimiento de espacios, mecanismos de prevención y participación de jóvenes del municipio de Bucaramanga	\$22.690.000,00

2.3.2.02.02.009	Recursos Propios Alcaldía	Fortalecimiento de espacios, mecanismos de prevención y participación de jóvenes del municipio de Bucaramanga	\$879.940.000,00
2.3.2.02.01.003	Recursos Propios Alcaldía	Fortalecimiento de las estrategias de Hábitos y Estilos de Vida Saludables del Municipio de Bucaramanga	\$60.450.700,00
2.3.2.02.02.006	Recursos Propios Alcaldía	Fortalecimiento de las estrategias de Hábitos y Estilos de Vida Saludables del Municipio de Bucaramanga	\$15.870.000,00
2.3.2.02.02.006	SGP Deporte y Recreación	Fortalecimiento de las estrategias de Hábitos y Estilos de Vida Saludables del Municipio de Bucaramanga	\$20.000.000,00
2.3.2.02.02.009	SGP Deporte y Recreación	Fortalecimiento de las estrategias de Hábitos y Estilos de Vida Saludables del Municipio de Bucaramanga	\$83.219.000,00
2.3.2.02.02.009	Recursos Propios Instituto	Fortalecimiento de las estrategias de Hábitos y Estilos de Vida Saludables del Municipio de Bucaramanga	\$15.000.000,00
2.3.2.02.02.009	Recursos Propios Alcaldía	Fortalecimiento de las estrategias de Hábitos y Estilos de Vida Saludables del Municipio de Bucaramanga	\$256.900.000,00
2.3.2.02.02.009	Recursos Propios Instituto	Fortalecimiento de las estrategias de Hábitos y Estilos de Vida Saludables del Municipio de Bucaramanga	\$32.690.000,00
2.3.2.02.02.009	SGP Deporte y Recreación	Fortalecimiento de las estrategias de Hábitos y Estilos de Vida Saludables del Municipio de Bucaramanga	\$45.700.000,00
2.3.2.02.01.003	Recursos Propios Alcaldía	Apoyo en la organización, ejecución y participación en eventos deportivos y recreativos a los organismos del deporte asociado, comunitario y diferencial en el municipio de Bucaramanga	\$ 23.000.000,00
2.3.2.02.02.008	SGP Deporte y Recreación	Apoyo en la organización, ejecución y participación en eventos deportivos y recreativos a los organismos del deporte asociado, comunitario y diferencial en el municipio de Bucaramanga	\$10.342.890,00
2.3.2.02.02.008	Recursos Propios Alcaldía	Apoyo en la organización, ejecución y participación en eventos deportivos y recreativos a los organismos del deporte asociado, comunitario y diferencial en el municipio de Bucaramanga	\$67.890.000,00
2.3.2.02.02.009	Recursos Propios Alcaldía	Apoyo en la organización, ejecución y participación en eventos deportivos y recreativos a los organismos del deporte asociado, comunitario y diferencial en el municipio de Bucaramanga	\$ 689.479.000,00
2.3.2.02.01.003	Recursos Propios Alcaldía	Desarrollo de eventos deportivos y recreativos socio comunitarios para el aprovechamiento del tiempo libre en el municipio de Bucaramanga	\$42.845.000,00
2.3.2.02.02.009	Recursos Propios Alcaldía	Desarrollo de eventos deportivos y recreativos socio comunitarios para el aprovechamiento del tiempo libre en el municipio de Bucaramanga	\$124.600.000,00
2.3.2.02.02.009	SGP Deporte y Recreación	Desarrollo de eventos deportivos y recreativos socio comunitarios para el aprovechamiento del tiempo libre en el municipio de Bucaramanga	\$11.000.000,00

Fuente: INDERBU

Durante la vigencia 2022 se realizó una inversión de \$2.615.317.256, mediante la puesta en funcionamiento de las 6 casas de la juventud, las estrategias de participación ciudadana como también las estrategias para la prevención de flagelos juveniles, acompañado de las actividades realizadas de hábitos y estilos de vida saludable, y la ejecución de los eventos deportivos y recreativos comunitarios con el apoyo al sistema del deporte asociado que vincula a los jóvenes en competencias deportivas, locales, regionales y nacionales.

2.3.3 Análisis de Gobernanza

SECTOR FAMILIA Y CUIDADO

La administración municipal, recibió este sector con altas tasas de violencias para este curso de vida, lo que generaba un reto en el tema de la prevención y la atención de los adolescentes víctimas y generadores de situaciones problemáticas. A su vez, desde el diagnóstico de la Política Pública de Primera infancia, Infancia, Adolescencia y Fortalecimiento Familiar se señalan las siguientes problemáticas relacionadas: La baja participación e incidencia de los adolescentes en escenarios y temas de interés, el alto consumo de sustancias psicoactivas; el bajo acceso a escenarios o espacios de cultura, recreación y deporte; la no resolución adecuada de conflictos incluyendo situaciones extremas como homicidios y la vinculación a grupos delictivos.

En el Plan de Desarrollo 2020 – 2023 “Bucaramanga, Ciudad de Oportunidades” se enmarca el Programa Construcción de entornos para una adolescencia sana, cuyo objetivo es brindar la garantía, promoción y restablecimiento de los derechos vulnerados e inobservados de los adolescentes del municipio de Bucaramanga, para ello, se estructuraron las siguientes metas:

META	Formular e implementar 1 programa de familias fuertes: amor y límite que permita fortalecer a las familias como agente protector ante las conductas de riesgo en los adolescentes.
------	--

Es una iniciativa orientada a fomentar habilidades protectoras, habilidades de crianza de padres y madres y fortalecer en los y las adolescentes de 12 a 14 años temas relacionados con proyecto de vida y prevención de factores y situaciones de riesgo. Se busca fortalecer los vínculos familiares entre padres e hijos a través del aprendizaje de habilidades emocionales, comunicativas y conductuales, junto al establecimiento de patrones de comportamiento, normas y límites.

Estrategia de participación significativa y protagónica: Esta es una estrategia orientada a niños, niñas, en la que se implementan procesos formativos de empoderamiento comunitario y político que potencien sus habilidades de liderazgo, análisis de contexto y toma adecuada de decisiones frente a temas de interés, situaciones de riesgo y vulneración de sus derechos y de los de sus comunidades y territorios.

El impacto poblacional alcanzado por vigencia de esta estrategia se presenta a continuación:

Tabla 169. Impacto poblacional de participación significativa y protagónica

VIGENCIA	No. de participantes
2021	84
2022	180
TOTAL	264

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social

META	Brindar 150.000 entradas gratuitas de niñas, niños y adolescentes y sus familias a eventos artísticos, culturales, lúdicos y recreativos.
------	---

La Secretaría de Desarrollo Social, implementó diversas estrategias e iniciativas con el propósito de garantizar el acceso a estos espacios, entre ellas:

- **Entornos Protectores y Proyecto Lúdico para el uso adecuado del tiempo libre de Niños, Niñas y Adolescentes del Municipio de Bucaramanga**, se implementó en ágoras (salones comunales), canchas y parques de los diferentes barrios y veredas focalizadas.
- **Ferias institucionales:** ejecución de diversas actividades lúdicas, recreativas y pedagógicas acordes a las edades de los niños y niñas.
- **Festivalitos artísticos, entornos de alegría:** Se realizaron circuitos de juegos y actividades lúdicopedagógicas, en el marco del cierre de una estrategia denominada activos en el cuidado en la que se realiza un proceso continuo de acompañamiento a niños y niñas.
- **Jornadas de atractivos:** Se realizaron jornadas de atractivos con niños y niñas (saltarín, inflable, arenero, piscina de pelotas, futbol burbuja) de la ciudad dando prioridad a zonas de la ciudad en las que se cuenta con pocos escenarios para el esparcimiento y la recreación.
- **Vive la magia de la niñez:** Se generaron espacios de recreación a través del juego, show de animación y magia en el que los niños, niñas, adolescentes y familiares puedan interactuar de forma individual como grupal.
- **Cine en familia y comunitario:** Se realizaron en espacios abiertos -proyección de películas- en barrios y veredas priorizadas y en ágoras/salones comunales, en el interés que sea de libre acceso y facilite la participación de los niños/as y sus familias.
- **Carnavalito artístico:** Se generaron espacios de encuentro e integración entre población migrante y de acogida y resaltar la importancia de la identidad cultural.
- **Actividades lúdicas en el marco del mes de octubre y de la navidad:** Se realizaron actividades lúdicas y recreativas (circuitos de juegos, manualidades, pintucaritas, dibujo) con niños y niñas de barrios y veredas en el interés de que cuenten con un espacio agradable y de diversión en el marco del Halloween y la navidad.
- **Facilitación del ingreso de niños/as, adolescentes y sus familias al teatro Santander, Neomundo** y otros escenarios culturales habilitados en la ciudad, se realizaron visitas guiadas, maleta viajera, obras de teatro y presentaciones artísticas, cuyas temáticas son seleccionadas acorde con las edades.
- **Garantía de acceso al espectáculo “Tutaina tu navidad”**, En convenio con Neomundo se garantizó el acceso de niños y niñas y sus familias al espectáculo navideño ‘Tutaina Tu Navidad’.
- **Celebración del Mes de la Niñez con el ‘Encanto Festival’:** Un show musical para el disfrute de toda la familia. El evento contó con la participación de personajes

emblemáticos de películas de Disney como Encanto, Mickey mouse, Moana, La Bella y La Bestia, entre otros artistas.

Tabla 170. Niños, niñas y Adolescentes beneficiados por vigencia

RANGO DE EDAD	ESTRATEGIA IMPLEMENTADA	AÑO 2021	AÑO 2022
Primera Infancia, Infancia y Adolescencia	Entornos Protectores y Proyecto Lúdico	3.676	3.313
	Ferias institucionales	2.563	2.100
	Festivalitos artísticos, entornos de alegría		1.104
	Jornadas de atractivos	4.600	10.966
	Vive la magia de la niñez		174
	Cine en familia y comunitario	4.000	4.020
	Carnavalito artístico		664
	Actividades lúdicas en el marco del mes de octubre y de la navidad	1.196	1.391
	Facilitación del ingreso de niños/as, adolescentes y sus familias	1.585	808
	Garantía de acceso al espectáculo "Tutaina tu navidad"		40.000
	Encanto Festival		3.497
TOTAL		17.620	68.037

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social.

La Secretaría de Desarrollo Social al finalizar la vigencia 2022, logró un cumplimiento acumulado de 85.657, que representa el 57,10% del alcance de la meta.

META	Desarrollar 3 jornadas de uso creativo del tiempo y emprendimiento que potencien sus competencias y motiven continuar en diferentes niveles de educación superior.
------	--

Esta estrategia busca promover la alfabetización digital en el marco de la metodología steam, el adecuado uso del tiempo libre y la planeación del proyecto de vida en adolescentes del municipio de Bucaramanga. En la ejecución de esta iniciativa los adolescentes reciben acompañamiento psicosocial orientado a fortalecer sus habilidades para la vida y profundizar en su orientación vocacional y proyecto de vida. Se ha realizado la formación a través de los siguientes módulos: Módulo I – Fundamentación: principios de electrónica básica y lógica de programación. Módulo II – Mini retos y experiencias significativas: conocimiento del modelo STEAM y su relación intrínseca con las competencias sociales. Módulo III – Generación de proyectos: Módulo IV – Cierre y socialización: Muestras de resultados, mediante la exposición de las creaciones.

Asimismo, se adelanta una escuela de formación en robótica, donde los niños, niñas y adolescentes se divierten aprendiendo programación, diseño e impresión 3D y modelado y pintura de figuras en resina, los cuales les aportarán competencias para la vida con enfoque social y tecnológico. La escuela de formación se divide en tres cursos:

- Diseño 3D: Los niños, niñas y adolescentes aprenden el uso de software de modelado 3D donde llevarán a cabo piezas, figuras, juguetes y maquetas en 3D las cuales

posteriormente aprenderán a imprimirlas y poder apreciar sus creaciones materializadas;

- Programación: Los niños, niñas y adolescentes aprenden a programar modelos electrónicos enfocados en lógica y pensamiento cognitivo, los cuales a través del apoyo de los cursos de diseño 3D se acoplan a modelos de robots para la educación y la competencia, los cuales serán destinados a torneos relámpago entre estudiantes de fútbol robótico, carreras y seguidores de línea y
- Pintura de figuras: Posteriormente de imprimir en 3D los modelos y figuras, los niños, niñas y adolescentes aprenden a darle vida a sus creaciones mediante la pintura en acrílico de figuras en miniatura, donde expresarán sus emociones a través del arte y la diversión.

El impacto poblacional alcanzado por vigencia de esta estrategia se presenta a continuación:

Tabla 171. Impacto poblacional alfabetización digital

VIGENCIA	No. de adolescentes
2021	180
2022	186
TOTAL	366

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social

META	Mantener el servicio exequial al 100% de los niños, niñas y adolescentes en extrema vulnerabilidad que fallezcan y que sus familias así lo requieran.
-------------	---

El municipio de Bucaramanga garantizó los servicios exequiales, funerarios y/o atención de restos mortales de niño/a, en gestación y/o adolescentes que han fallecido y cuyas familias se encuentran en situación de vulnerabilidad socioeconómica o extrema pobreza y requieren del acompañamiento institucional.

El impacto poblacional alcanzado por vigencia de este servicio se presenta a continuación:

Tabla 172. Impacto poblacional servicios exequiales, funerarios y/o atención de restos mortales

VIGENCIA	No. de servicios exequiales
2020	13
2021	11
2022	22
TOTAL	46

META	Implementar y mantener 1 proceso de liderazgo b-learning orientada al fortalecimiento de la participación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes.
-------------	--

La administración municipal, implementó la **Escuela de formación ciudadana y participación social “CIUDADANÍA VIVA”** dirigido a niños, niñas y adolescentes del municipio de Bucaramanga, cuya intención principal es motivar y fortalecer el desarrollo de comportamientos y acciones participativas, reconocer las habilidades propias, fomentar autoconfianza, obtener herramientas para un pensamiento crítico, propositivo, así como estrategias para transmitir ideas, inquietudes y decisiones. (Completar la información con los datos sobre logros alcanzados, vigencias 2020 a 2022).

Tabla 173. Beneficiarios Escuela de formación ciudadana y participación social “CIUDADANÍA VIVA”

VIGENCIA	No. de niños, niñas y adolescentes
2020	92
2021	118
2022	328
TOTAL	538

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social

META	Sistematizar 4 buenas prácticas que aporten al desarrollo de las realizaciones establecidas para los niños, niñas y adolescentes en el marco del proceso de rendición pública de cuentas.
-------------	---

Desde la secretaría de Desarrollo Social se contempló una meta orientada a la **Sistematización de experiencias** con el fin de identificar experiencias significativas, aprendizajes y oportunidades de mejora en el programa de infancia, las cuales a su vez posibilitan socializar las diferentes iniciativas implementadas, los alcances de las intervenciones y el impacto de las mismas.

META	Mantener la estrategia para la prevención, detección y atención de las violencias en adolescentes.
-------------	--

El municipio de Bucaramanga, a través de la Secretaría de Desarrollo Social, implementa la estrategia lúdico-pedagógica orientada a la prevención de violencias en la adolescencia y de factores/conductas de riesgo, con énfasis en prevención del suicidio. El proceso está constituido por 3 componentes que son: a) Formación a líderes y lideresas; b) Psico educación y c) componente Edu comunicativo.

El impacto poblacional alcanzado en la vigencia 2022 de esta estrategia, fueron 400 adolescentes.

Por otra parte, en articulación con el Instituto Municipal de Cultura y Turismo, se realizó un concurso de Cazatalentos denominado “Percepciones juveniles” en el que los adolescentes que cumplen con los requisitos y queden seleccionados aprenden y

desarrollan habilidades de acrílico sobre canvas o lienzo realizando un recorrido por la historia del arte y la forma como se ha ejecutado en diferentes tiempos y movimientos artísticos plásticos. Así mismo, se realiza un proceso psicosocial desde el abordaje del manejo de las emociones, aprovechamiento del tiempo libre a fin de prevenir factores de riesgo tales como consumo de sustancias psicoactivas, conductas delictivas, abandono familiar, deserción escolar y xenofobia.

El impacto poblacional alcanzado por vigencia de este proceso se presenta a continuación:

Tabla 174. impacto poblacional concurso Percepciones Juveniles

VIGENCIA	No. de participantes
2021	95
2022	262
TOTAL	357

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social

No obstante, pese a los esfuerzos realizados y estrategias implementadas, la administración municipal no contó con un programa orientado a la atención y acompañamiento individual a las familias y adolescentes a quienes se les identificaba que estaban iniciando el consumo de sustancias psicoactivas o que por el contexto se veían expuestos a un riesgo inminente. Ello, en atención a que desde la Secretaría de Desarrollo Social las acciones de prevención se han realizado de manera grupal en sesiones, siendo abordadas como problemáticas de análisis y se orienta para activación de la ruta en salud.

META	Mantener la garantía de las medidas de atención y protección al 100% de mujeres y sus hijos víctimas de violencia de género con especial situación de riesgos.
-------------	--

Conforme a la garantía de las medidas de atención y protección, el desarrollo de esta meta ha sido posible a través de la intervención psicosocial que desarrolla el equipo de profesionales del programa de Mujer y Equidad de Géneros, quien al interior de los seguimientos y las atenciones brindadas se encarga de monitorear la adopción de las medidas, dado que la competencia es propia de las entidades responsables del acceso a justicia en casos de violencias basadas en género. Durante su implementación se ha garantizado acompañamiento a 500 casos.

Tabla 175.. Casos intervención psicosocial programa Mujer y Equidad de Géneros

VIGENCIA	No. de casos
2020	138
2021	101
2022	176
TOTAL	415

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social

META	Atender y mantener de manera integral desde el componente psicosociojurídico y social a 600 mujeres, niñas y personas considerando los enfoques diferenciales y diversidad sexual.
------	--

Desde el programa de Mujer y Equidad de Géneros a través del equipo jurídico y psicosocial adscrito al Centro Integral de la mujer se brinda acompañamiento y orientación a quienes solicitan este servicio, el cual se ha garantizado de manera presencial y virtual. Se presenta la relación de su impacto:

Tabla 176. Impacto acompañamiento y orientación jurídico y psicosocial

VIGENCIA	No. de participantes
2020	758
2021	663
2022	1546
TOTAL	3556

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social

META	Mantener la estrategia de prevención con hombres de contextos públicos y privados mediante procesos de intervención colectiva en torno a la resignificación crítica de la masculinidad hegemónica y tradicional.
------	--

La estrategia de prevención de violencias basadas en género focalizada en procesos de sensibilización y resignificación de la masculinidad tradicional, aborda temas relacionados con el reconocimiento de las prácticas masculinas tradicionales, la construcción de la masculinidad y el sistema sexo género; la sensibilización frente a los riesgos que representan los mandatos de la masculinidad hegemónica y tradicional y el fortalecimiento de los imaginarios acerca del ser hombres desde la esfera emocional, la salud física y mental. Durante las vigencias 2021 y 2022 se ha contado con la participación de:

Tabla 177. Beneficiarias socialización prevención de violencias

VIGENCIA	No. de participantes
2021	472
2022	1610
TOTAL	2.082

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social.

Por su parte, para continuar garantizando los derechos de los adolescentes, se recomienda al próximo gobierno:

- Continuar garantizando el acceso a espacios artísticos, lúdicos, recreativos y culturales a través de una oferta variada de servicios.

- Fortalecer la iniciativa de esta administración en temas de alfabetización digital, formación en robótica y programación con énfasis en orientación vocacional y proyecto de vida.
- Generar procesos de formación con los adolescentes para el fomento de su participación e incidencia en asuntos de ciudad, la respuesta a problemáticas sociales, en los que se promueva su formación política, liderazgo de procesos y colectivos y toma de decisiones.

Por otra parte, la incursión de jóvenes al delito es un tema relevante. Según el observatorio del bienestar de la niñez, del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF, se registraron en el año 2017 un total de 1.328 menores infractores de la ley, en donde los delitos más representativos son hurto (36,52%), tráfico, fabricación o porte de estupefacientes (24,02%), lesiones personales (9,04%), violencia intrafamiliar (7,76%), fabricación, tráfico y porte de armas y municiones de uso privativo de las fuerzas militares (3,92%) representando en total el 81,26%, y el restante correspondiente a delitos menores.

Es así que, con la finalidad de propender por la vida, protección, prevención y restablecimiento de los Derechos Humanos - DDHH de los adolescentes y jóvenes que integran el Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente, desde administraciones pasadas se ha venido aportando al Sistema los rubros presupuestales correspondientes para prestar la atención integral continua e ininterrumpida, que para el caso de la presente administración, se han visto materializados en los Convenios Interadministrativos No. 2446 del 21 de diciembre de 2020 y Convenio No. 12437358 del 20 de diciembre de 2022.

De ese modo, el Municipio de Bucaramanga ha venido asumiendo el costo del valor del cupo de 101 adolescentes que se encuentran en medidas privativas y no privativas de la libertad, cifra que es de aclarar, ha sido determinada por el Comité Departamental de Coordinación del Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente en atención al promedio ponderado que aporta el Municipio de Bucaramanga anualmente al sistema, toda vez que resultaría difícil poder prever y determinar una cifra exacta en atención a las dinámicas de los comportamientos delictivos y factores externos como lo son las sentencias dictadas por los jueces que estudian y determinan las sanciones a imponer.

Finalizando la vigencia 2022 dentro de la población se encontraban 1.133 adolescentes hombres y 195 adolescentes mujeres, y sus rangos de edades estaban dentro de los 14 y 17 años, los cuales han sido atendidos mediante el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes - SRPA, garantizando un esquema de reinserción respondiendo el modelo de reintegración a la sociedad.

Así las cosas, estamos ante la meta del Plan de Desarrollo Municipal denominada:

META	Mantener la atención integral al 100% de la población adolescente en conflicto con la ley penal mantenidos con atención integral.
------	---

Meta que permite la atención integral de 101 adolescentes, los cuales se han beneficiados, entre otras acciones, con las siguientes:

- Efectuar la contratación de talento humano cualificado para la atención pedagógica, restaurativa y terapéutica de los usuarios del Centro de Atención Especializada (CAE).
- Suministro de elementos, equipos, materiales y dotación para el fortalecimiento de medidas privativas y no privativas de la libertad.
- Suministro de medicamentos no POS, a usuarios en medidas privativas de la libertad.
- Brindar continuidad a los proyectos productivos que se desarrollan al interior del sistema, con el fin de atender proyectos de vida, proyectos de educación, de uso adecuado del tiempo libre y desarrollo de nuevas habilidades para la vida de los adolescentes y jóvenes en medidas privativas y no privativas de libertad.
- Efectuar capacitaciones a los adolescentes que integran el SRPA, referente a inserción laboral, a efectos que estos puedan sentirse seguros y contar con las herramientas necesarias al momento de aplicar a una oferta laboral, desde el enseñarles qué debe contener el Curriculum vitae, cómo aplicar a una oferta laboral y cómo comportarse en una entrevista de trabajo.
- Vinculación laboral de jóvenes egresados del Sistema de responsabilidad Penal Adolescente (SRPA)
- Mejoramiento y fortalecimiento en la Infraestructura del Centro de Atención Especializada y Centro de Internamiento Preventivo pertenecientes al SRPA.

Con corte 2022 se han ejecutado Ocho mil trescientos veinte millones ciento setenta y seis mil setecientos ochenta y cuatro pesos m/cte \$ **8.320.176.784**, rubros que se ven transformados en hechos que generan una oportunidad para hacer parte de la construcción de una mejor sociedad; creemos en nuestros jóvenes y en sus sueños y por ello articulamos esfuerzos y recursos para construir una sociedad inclusiva y participativa, donde no se señale a quienes cometieron un error en su vida, sino que por el contrario, se les ayude a integrarse nuevamente a la sociedad.

Así las cosas, la administración Municipal ha venido dando cabal cumplimiento a los compromisos asumidos al interior de la Instancia del Comité Departamental del SRPA, que es el órgano articulador a nivel territorial en lo que respecta al Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente.

SECTOR SALUD

La administración municipal, a través de la Secretaría de Salud y Ambiente, en su Plan de Desarrollo 2020 – 2023 “Bucaramanga, Ciudad de Oportunidades”, abordó las siguientes metas:

META	Mantener 1 estrategia de información, educación y comunicación para fortalecer valores en derechos sexuales y reproductivos.
------	--

La Secretaría de Salud y Ambiente durante el periodo 2020 a 2022, llevó a cabo la implementación de la estrategia de información, educación y comunicación, la cual se centró en difundir información precisa, confiable y actualizada sobre los derechos sexuales y reproductivos a través de diversos canales de comunicación. Se han desarrollado campañas de sensibilización en medios de comunicación, redes sociales, instituciones educativas y otros espacios públicos, con el fin de llegar a la mayor cantidad de personas posible.

Se abordaron temas como la educación sexual integral, la prevención de embarazos no deseados, la prevención de infecciones de transmisión sexual, la promoción de la igualdad de género, la diversidad sexual y la prevención de la violencia de género. Se han generado espacios de diálogo y reflexión en los que se fomenta el respeto a la diversidad y se promueven relaciones saludables y equitativas.

Además, implementaron programas de educación sexual integral en las instituciones educativas, adaptados a diferentes grupos de edad y niveles de enseñanza, que brindan información basada en evidencia científica, promoviendo el desarrollo de habilidades para la toma de decisiones informadas y responsables en materia de salud sexual y reproductiva, trabajando en estrecha colaboración con instituciones de salud, organizaciones de la sociedad civil y otros actores clave, con el fin de fortalecer la oferta de servicios de salud sexual y reproductiva y garantizar el acceso equitativo a los mismos.

Durante la vigencia 2020 la Secretaría de Salud desarrollo las siguientes acciones como se muestra a continuación:

Tabla 178. Acciones desarrolladas por estrategia educativa 2020

ESTRATEGIA	ACTIVIDAD
Comité de Salud Sexual y Reproductiva del Municipio de Bucaramanga	Se desarrollaron 4 Comités de Salud Sexual y Reproductiva, logrando sensibilizar y solicitar acciones en: Reporte de embarazo adolescentes por EAPB, IPS y EDAD; Análisis de la Sífilis Gestacional y Congénita; Presentación del Proyecto VIH-En territorio; Evaluación de la Efectividad al tratamiento de VIH. (cumplimiento de meta 90-90-90); Gestión de los casos de violencia sexual a semana epidemiológica N°25L; Gestión del Plan de Mejoramiento Ciclo PHVA; Comportamiento de las Morbi Mortalidades Materno Perinatal, Protocolo de Atención a Gestantes Res. 521/2020; Seguimiento a Plan de Mejoramiento de Indicadores de Salud Sexual a las EPS; Orientaciones para mejorar la adherencia al tratamiento antirretroviral, con Cargas Virales Indetectables, entre otras
Participación en el Comité de Vigilancia Epidemiológica.	Se intervino en el COVE municipal, socializando manejo de la Anticoncepción/embarazo adolescente en el mes de junio, metas del municipio y ruta de acción del embarazo en adolescentes y los lineamientos de atención de las gestantes en pandemia por COVID-19 en el mes de agosto.
Estrategias de Comunicación Comunitaria	Estrategia de difusión radial en AM, 10 impactos, sobre información en salud sexual y reproductiva para joven y adolescentes de cuña radial y en espacio de radio melodía caracol en el mes de julio con 50,200 radioescuchas, sobre los derechos sexuales y reproductivos con enfoque manejo de padres, y redes sociales e infografías.

Fuente. Secretaría de Salud y Ambiente programa de sexualidad derechos sexuales y reproductivos

En la vigencia 2021, la Secretaría de Salud y Ambiente desarrolló las siguientes acciones:

Tabla 179. Acciones desarrolladas por estrategia educativa 2021

No	ESTRATEGIA	ACTIVIDAD
1	Visitas de Inspección Vigilancia y Control	A 30 de septiembre del 2021 se desarrollaron 95 visitas técnicas, logrando identificar acciones documentados en planes de mejoramiento ante las desviaciones en los indicadores de salud y adherencia a los programas en la salud sexual.
2	Comité de Salud Sexual y Reproductiva del Municipio de Bucaramanga	El Comité de Salud Sexual y Reproductiva del Municipio de Bucaramanga, espacio en el que se coordinó y desarrolló el Comité de Salud Sexual y Reproductiva del Municipio de Bucaramanga, logró sensibilizar y solicitar acciones en: Reporte de embarazo adolescentes por EAPB, IPS y EDAD, Análisis de la Sífilis Gestacional y Congénita, Presentación del Proyecto VIH-Enterritorio y Consentidos, Evaluación de la Efectividad al tratamiento de VIH. (cumplimiento de meta 90-90-90), Socialización de los indicadores de la cuenta de alto costo de VIH, Socialización del Proyecto y articulación con Consentidos, la búsqueda en calle de usuarios con diagnóstico de VIH, Actualización de los métodos de planificación familiar y Socialización de acciones desarrolladas por los jóvenes para la prevención del embarazo adolescente
3	Estrategias de Educación y Comunicación a la Comunidad (PIC).	Publicación de infografías en redes sociales.

Fuente. Secretaría de Salud y Ambiente programa de sexualidad derechos sexuales y reproductivos

En la vigencia 2022, se realizaron las siguientes acciones:

- Actividades educativas con adolescentes escolarizados del Colegio Nuestra Señora del Pilar 15 talleres, 4 talleres en el Colegio Básico Provenza, 7 Colegio Medalla Milagrosa y Colegio Jorge Eliecer Gaitán del municipio de Bucaramanga. Se desarrollaron en total 32 sesiones educativas con la participación de 892 adolescentes desde grado 6° a 11 grado.
- Nueve (9) sesiones de intervención enfocada al conocimiento e interiorización de los derechos sexuales y reproductivos con adolescentes del sistema de responsabilidad penal para adolescentes en las Instituciones de Corpoadases 2 grupos y Hogar Claret Grupo 2, FAS 1 grupo, FES 1 grupo. Total, de adolescentes intervenidos 112.
- Se dio inicio al proceso de intervención en el Marco de los derechos sexuales y reproductivo, “Creciendo en la vivencia de la sexualidad”, a través de la realización de 6 sesiones educativas por grupo intervención para el área rural y 9 sesiones educativas área urbana. Proceso desarrollado por Plan de Intervenciones Colectivas – PIC Rurales.

Tabla 180. Instituciones Educativas con Plan de Intervenciones Colectivas – PIC Rurales.

Acciones desarrolladas Sesiones Educativas	Instituciones intervenidas	Población adolescente intervenida
32	Colegio básico Provenza, Colegio Nuestra Señora del Pilar, Colegio Medalla Milagrosa, Colegio Jorge Eliecer Gaitán	892
36	Adolescentes programa de responsabilidad penal: Hogar Claret, FEI y Corpoadases.	112
40	Instituciones educativas intervenidas del área Rural: Instituciones educativa de Vijagual, Malaña, Paulon, Bosconia, Miraflores	225
36	Instituciones educativas intervenidas del área Urbana: Las Américas, Comuneros, Liceo Patria, Bicentenario	80
Total de sesiones educativas: 144	Total, de instituciones intervenidas: 16	Total Población intervenida 1.309

Fuente: Secretaría de Salud y ambiente

Instituciones del Área Rural: Realización de sesiones educativas 9 sesiones educativas : Ampliando la mirada frente a la sexualidad, “Aprender a conocerme ¿Quién soy yo?”, “Aprender a conocerme: reconociéndome, Aprender a conocerme: reconociendo los cambios en la adolescencia, “Aprender a valorarme, reconociendo mis cualidades”, “Aprender a valorarme, reconociendo mis victorias”, “Aprender a valorarme tengo un valor, “Aprender a relacionarme: reconociendo lo positivo del otro”, Aprender a relacionarme mis decisiones”.



META	Mantener y fortalecer la estrategia de servicios amigables para adolescentes y jóvenes.
------	---

Durante el periodo comprendido entre 2020 y 2022, se implementó la estrategia de servicios amigables para adolescentes y jóvenes, a través de espacios en los centros de salud donde se busca que estos grupos se sientan cómodos y seguros al buscar atención médica. Se establecieron protocolos y guías de atención específicas que abordaron temas como la educación sexual, la prevención de embarazos no deseados, el acceso a métodos anticonceptivos, la detección y prevención de infecciones de transmisión sexual, así como el apoyo psicológico y emocional.

En la vigencia 2020, se realizó el seguimiento a la implementación de los servicios amigables de adolescentes y la atención en salud por medicina general o familiar y enfermería para la adolescencia, en la red prestadora de servicio, brindando asesoría para el incremento y correcta aplicación en la atención integral del joven, visitando a 22 IPS del Municipio de Bucaramanga y las 10 EPS del municipio.

Como resultado de las visitas, se identificó que, en la aplicación de los lineamientos de atención del joven, se obtuvo un 57 % de cumplimiento del total de las variables evaluadas por lo cual se generó plan de mejoramiento.

De igual manera, en la promoción de los derechos sexuales y reproductivos, se desarrollaron 9 sesiones de intervención enfocadas al conocimiento e interiorización de los derechos sexuales y reproductivos con adolescentes del sistema de responsabilidad penal

para adolescentes del municipio y colegios del municipio de Bucaramanga.

En noviembre de 2020 se realizó Carro concierto dirigido a los adolescentes y jóvenes donde se fomentó la prevención de embarazos en adolescentes por medio de mensajes y actividad cultural, con una duración de 2 horas en los barrios: café Madrid, maría paz y Kennedy, cada uno con 2 horas para un total de: 6 horas y 349 jóvenes participantes. De igual manera, se realizaron (3) transmisiones de Facebook Live en donde se articula con la actividad de carro concierto fomentando la prevención de embarazo en adolescentes.

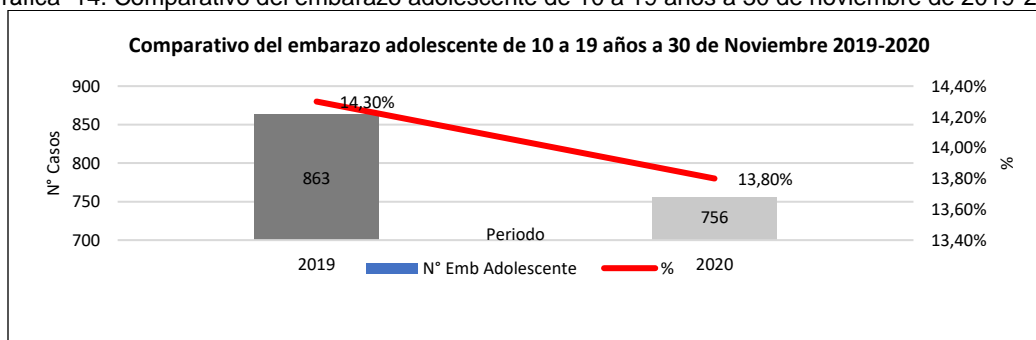
Tabla 181. Personas intervenidas estrategias servicios amigables

ESTRATEGIA	PERSONAS INTERVENIDAS
Carro Concierto (Kennedy, Café Madrid, María paz y Girardot)	529 adolescentes
Infografías en redes sociales	5.205 visitas
Dos Facebook live	2.476 visitas

Fuente: Secretaría de Salud y ambiente

Anticoncepción/Embarazo Adolescente: La Secretaría de Salud promovió la anticoncepción y la disminución del embarazo adolescentes en su proceso de vigilancia y control para la disminución de la mortalidad materna, dado que previene los embarazos de alto riesgo, especialmente en mujeres cuyo embarazo puede terminar en aborto inseguro y mayor carga de morbimortalidad al municipio. Por lo anterior, la Secretaría de Salud realizó evaluación mensual al reporte de casos de maternas adolescentes, solicitando planes de mejora para la disminución del mismo.

Gráfica 14. Comparativo del embarazo adolescente de 10 a 19 años a 30 de noviembre de 2019-2020

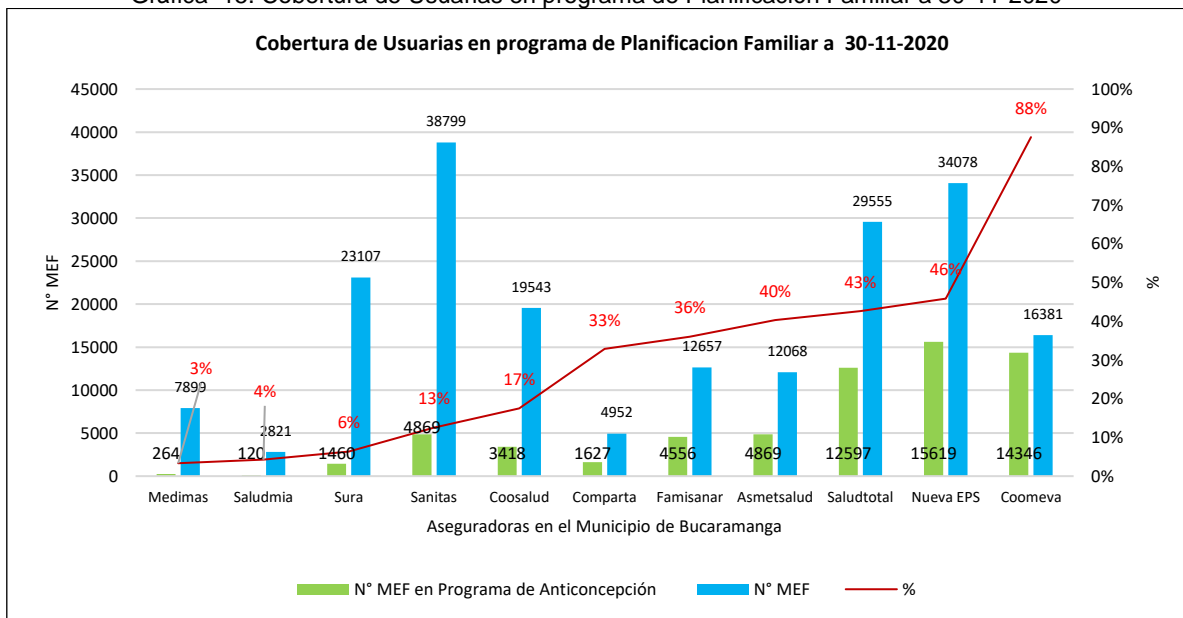


Fuente: Dato preliminar del RUAF 2020. Secretaría de Salud y ambiente

El municipio de Bucaramanga a 30 de noviembre de 2020, presentó un total de 756 casos acumulados, con una disminución en el 12% (107 casos) en comparación con el mismo periodo de 2019 (863 casos acumulados), cuyas acciones del municipio se socializaron en la Sala situacional de la Semana Andina, prevención del embarazo adolescentes.

Adicionalmente, para mejorar el logro de la meta de Cero embarazos adolescentes, se inició la medición de la cobertura del programa de planificación familiar y el logro de la mejor accesibilidad a los métodos anticonceptivos en las mujeres en edad fértil en el municipio de Bucaramanga, con la identificación de las brechas y su minimización para obtener cero embarazos no deseados ni planeados.

Gráfica 15. Cobertura de Usuarias en programa de Planificación Familiar a 30-11-2020



Fuente: Dato preliminar del Programa de Salud Sexual y Reproductiva 2020.

En la vigencia 2021, la Secretaría de Salud y Ambiente realizó talleres en la promoción de los derechos sexuales y Reproductivos:

Tabla 182. Participación Talleres en la promoción de los derechos sexuales y Reproductivos:

INSTITUCIONES	TEMA	PARTICIPANTES
Colegio INEM: Grados 6	Capacitación Virtual Sexualidad y salud en el marco de los derechos sexuales y reproductivos. Aprender a conocerme	79
Colegio Básico Provenza: Grado 6 a 11	Capacitación Virtual y Sexualidad y salud en el marco de los derechos sexuales y reproductivos. Aprender a conocerme	745
Colegio Gustavo Cote Uribe: Grado 7°-8°	Capacitación Virtual Sexualidad y salud en el marco de los derechos sexuales y reproductivos. Aprender a conocerme.	91
Hogar Claret	Capacitación Virtual y presencial Sexualidad y salud en el marco de los derechos sexuales y reproductivos. Aprender a valorarme	89
TOTAL ADOLESCENTES		1004

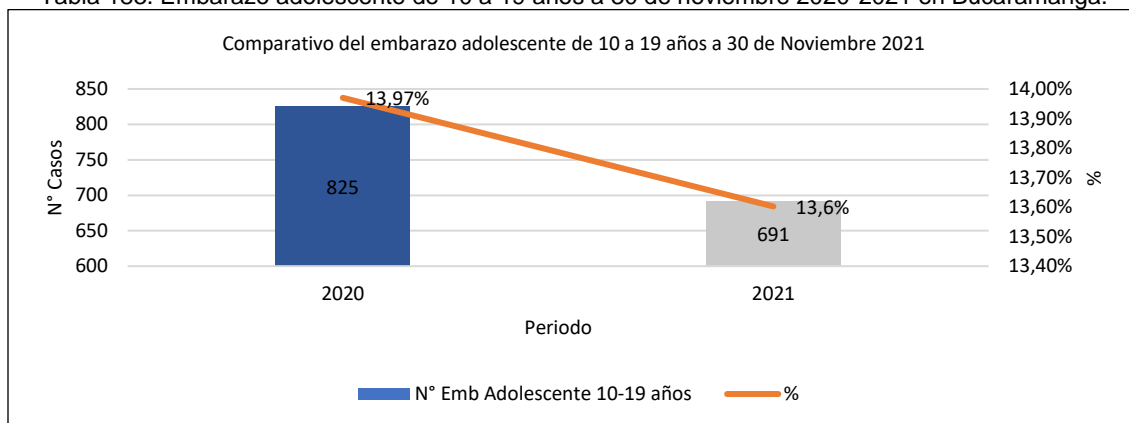
Fuente Programa Salud Sexual y Reproductiva

Además, la Secretaría de Salud y Ambiente de Bucaramanga, desde la Dimensión de Sexualidad y Derechos Sexuales y Reproductivos realizó seguimiento a la implementación de los lineamientos para la atención en salud por medicina general o familiar y enfermería para la adolescencia, realizando visitas a 83 IPS del Municipio de Bucaramanga y las 10 EPS del municipio.

Asimismo, se trabajó en acciones educativas para la prevención de embarazo en Adolescentes, desarrollándose procesos educativos en el marco de los derechos sexuales y reproductivos en los Colegio: Básico Provenza, Colegio INEM, Colegio Cote Uribe, Colegio Nuestra Señora del Pilar dirigido a Estudiantes y Padres de Familia. Se desarrollaron 47 talleres, siendo el 91% (43/47) de manera virtual, desarrollándose ciclo de dos sesiones educativas en el colegio básico Provenza por grupo y 4 sesiones educativas a adolescentes del programa de responsabilidad penal. La población intervenida fue: Niños, Niñas y Adolescentes Escolarizados: 915, Adolescentes de Programa de responsabilidad penal: 89. La Secretaría de Salud realizó evaluación mensual al reporte de

casos de maternas adolescentes, solicitando planes de mejora para la disminución del mismo.

Tabla 183. Embarazo adolescente de 10 a 19 años a 30 de noviembre 2020-2021 en Bucaramanga.

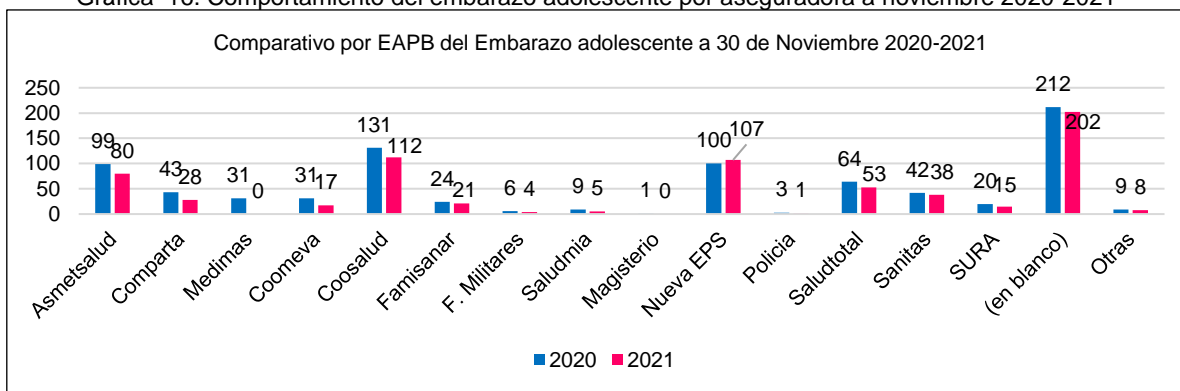


Fuente: Dato preliminar del RUAF 2021.

Bucaramanga a 30 de noviembre de 2021, presentó un total de 691 casos acumulados, con una disminución en el 0.2% (134 casos) en comparación con el mismo periodo de 2020 (863 casos acumulados), cuyas acciones del municipio se socializaron en la Sala situacional de la Semana Andina, prevención del embarazo adolescentes.

Se envió de base de datos a las EAPB para su seguimiento a las usuarias en post parto y se solicitó plan de mejoramiento, el mantenimiento constante del embarazo adolescente en las mismas EPS, que registraron mayores casos en los años 2019 y 2020, solicitando de manera muy específica la necesidad de implementar acciones contractuales para ser realidad la Anticoncepción post evento obstétrico entre las EAPB y de las Clínicas del municipio.

Gráfica 16. Comportamiento del embarazo adolescente por aseguradora a noviembre 2020-2021



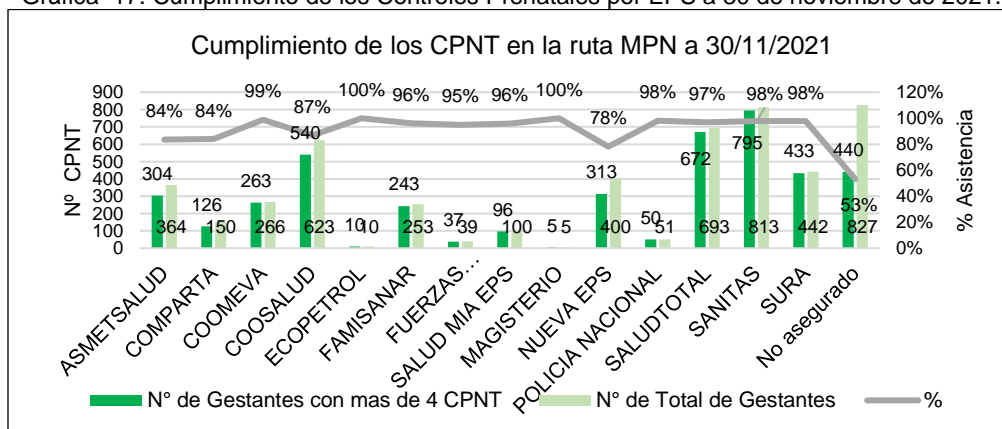
Fuente: Dato preliminar del RUAF a 2021.

El embarazo adolescente disgregado por aseguradora se observa una disminución entre 8 a 15 casos. Promedio, con un total de 134 casos frente al año 2020. Se resalta que Nueva EPS es la única aseguradora del municipio con un incremento de 12 casos frente al año 2020. En la vigencia 2022, se consolidó el indicador del año 2022, el cual ha venido disminuyendo, pasando de 14,7 en el año 2019 a 11,65 para en año 2022.

META	Mantener la verificación al 100% de las EAPB e IPS el cumplimiento de la Ruta de Atención Materno-Perinatal.
------	--

Bucaramanga a 2021, presentó un total de 5.080 casos acumulados de atención del parto, con 398 partos menos en comparación al 2020. No obstante, para la calidad del programa de control prenatal, donde las gestantes deben asistir a más de 4 controles prenatales durante su gestación, se registra un aumento en 107 casos más, de mujeres embarazadas que han logrado en el año 2021 asistir a más de 4 controles, pasando del 82 % (5.478) gestantes con controles al 86% (5.080) gestantes valoradas, situación originada probablemente reapertura de servicios pasada la crisis de la pandemia del covid-19.

Gráfica 17. Cumplimiento de los Controles Prenatales por EPS a 30 de noviembre de 2021.



Fuente: Dato preliminar del RUAF 2021.

En la vigencia 2022, se presentaron 18 casos de sífilis congénita de los cuales 5 casos corresponden a hijos de madres colombianas y 13 casos a hijos de madres migrantes venezolanas en comparación con 2021 los casos de sífilis congénita en los hijos de madres colombianas han disminuido notablemente, esto se ha logrado con seguimiento de cada uno de los casos de sífilis gestacional reportados al sistema de vigilancia epidemiológica.

La Vigilancia en la Adherencia a los controles prenatales, se ha realizado teniendo en cuenta que la mayoría de las lesiones y muertes maternas, así como el 75% de las muertes neonatales, se podrían evitar si las mujeres recibieran una atención precoz y oportuna, durante el embarazo, el parto y el posparto, la dimensión de Salud Sexual y Reproductiva ha venido desarrollando el seguimiento del cumplimiento en la realización de controles prenatales. El indicador general del municipio a 30 noviembre del 2022 se encuentra en el 89%. Las EAPB con gestantes con 4 o más controles prenatales.

META	Formular e implementar el plan de acción de salud mental de acuerdo con la Política Nacional
------	--

Durante el año 2022 se presentaron 603 casos de intento suicida, de los cuales el 32% correspondiente a casos notificados en adolescentes, frente a esta problemática se desarrollaron acciones enfocadas en la prevención de intento suicida, como, la implementación de línea de atención en salud mental y la promoción de factores

comunitarios, como factores de escucha y protectores desde la estrategia “Pide ayuda, yo te ayudo”, también se proveen factores protectores de la primera infancia en el municipio.

Frente a la problemática de consumo de sustancias psicoactivas se desarrollan actividades enfocadas en prevención del consumo y también la disminución de riesgos asociados al consumo excesivo de alcohol en los jóvenes y habitantes del municipio mediante la estrategia “No pierdas el control” la cual se desarrolló en zona donde se encuentra ubicados establecimientos comerciales de consumo de alcohol e instituciones educativas de formación superior.

Por otra parte, se desarrolló la estrategia, "QUIEN QUIERES SER TÚ", una estrategia de información en salud enfocada en la prevención de consumo de sustancias psicoactivas ilegales, en el marco de la conmemoración del día internacional contra el uso indebido y el tráfico de drogas. Los participantes para dicha estrategia fueron estudiantes de instituciones educativas de formación superior.

La Secretaría de Salud del Municipio en el marco del Plan Desarrollo, creó el proyecto PRO-AFECTO, relacionado con las siguientes acciones:

Ilustración 2: Dimensiones y Subdimensiones de Pro-Afecto



Dentro de los eventos relacionados con intentos de suicidio, la mayoría de los casos se presentan en la adolescencia y juventud, el 32% de los casos para 2022 se presentaron en personas entre los 15 y 19 años de edad y el 31% en jóvenes, entre los 20 y 29 años de edad (Fuente: SIVIGILA). Adicionalmente, se observa que los factores desencadenantes están relacionados principalmente por problemas familiares, conflictos con pareja y problemas económicos.

Pro-Afecto, durante 2022 brindó herramientas para el manejo adecuado de la afectividad y promoción de la salud mental a 9.140 adolescentes en el entorno educativo.

Tabla 184. Cobertura de Pro-Afecto, por ciclo vital y entorno.

PROAFECTO	ADOLESCENCIA (12 A 17 AÑOS)
Cobertura 2022, entorno educativo.	7.748
Cobertura 2022, entorno comunitario.	1.392
Total	9.140

Fuente: Programa Salud Mental de la Secretaría de Salud y Ambiente

META	Mantener el monitoreo de las acciones desarrolladas por las EAPB e IPS en 4 enfermedades crónicas no transmisibles.
------	---

La Secretaría de Salud y Ambiente a través del Plan de Intervenciones Colectivas desarrolló en la vigencia 2020 las siguientes acciones:

- Estrategia 4x4 (inactividad física, consumo de alcohol, consumo de tabaco, alimentación inadecuada) fortalecimiento de estilos de vida saludable.
- Promoción y prevención de examen de mama.
- Prevención y manejos de enfermedades no transmisibles (diabetes, cáncer, hipertensión, EPOC)
- Promoción de hábitos higiénicos de salud bucal, visual y auditiva.
- Sensibilización y promoción de la cultura de donación de órganos.
- Promoción y prevención del consumo de tabaco.
- Estrategia 5 al día y Plan A.
- Promoción de hábitos higiénicos de salud bucal mediante la emisión de video en carro pantalla en los barrios Kennedy (29-11-20) y colorados (30-11-20)
- Programas de salud bucal en espacios radiales enfocados al cuidado estomatognático para prevención de caries dental en Emisoras: AM Radio Melodía 1080 y FM Radio el Sol 103.7 (RUMBA)- FM Nitro Estéreo 103.2.

Se logró intervenir en promedio a 180.000 personas con infografías comunicadas a través de las diferentes redes sociales, con la estrategia "SALUD MOVIL EJERCITATE EN CASA", se logró la participación de alrededor de 600 personas, con las cuñas radiales emitidas tanto por AM como FM se logró impactar alrededor de 300.000 y con los Facebook life se logró alcanzar coberturas hasta de 180 usuarios en cada uno de los 8 realizados. En cuanto a los carros valla que fueron utilizados para las estrategias de cuidado auditivo y visual se cubrieron 10 barrios de las diferentes comunas de la ciudad logrando impactar al redor de 263.728 ciudadanos. Dado que fueron actividades al aire libre no es posible determinar exactamente la edad de las personas intervenidas, por lo tanto, no es posible discriminar los ciclos de vida.

Tabla 185. Población atendida estrategia "SALUD MOVIL EJERCITATE EN CASA"

DIMENSION	ACTIVIDAD GENERAL	TOTAL POBLACIÓN EN GENERAL ATENDIDA
2 VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRANSMISIBLES	REALIZAR ACTIVIDAD FÍSICA ACOMPAÑADA DE FORMACIÓN EN SALUD EN (45) PARQUES DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA PARA PROMOVER ESTILOS DE VIDA SALUDABLE Y PREVENIR LAS ENFERMEADES CRÓNICAS NO TRASMISIBLES	5908
2 VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRANSMISIBLES	Conformar 10 redes comunitarias de la estrategia 4x4 ampliada a través del desarrollo de capacidades	3126
2 VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRANSMISIBLES	Implementar la estrategia MPOWER en 5 Instituciones Educativas promoviendo modos, condiciones y estilos de vida saludables y la desestimulación del consumo de tabaco	1449
2 VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRANSMISIBLES	Implementar una estrategia de información para la salud: "Gánale la carrera al cáncer de mama"	953
2 VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRANSMISIBLES	Ejecutar la estrategia visión 20/20 para concientizar acerca de las alteraciones visuales	476
2 VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRANSMISIBLES	Ejecutar la estrategia somos oídos para promover entornos protectores para la salud auditiva	4822
2 VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRANSMISIBLES	Realizar campaña informativa dirigida a lo niños entre 5 y 7 años, para desarrollar la estrategia "soy generación sonriente" a través de dos sesiones informativas: Un taller dirigido y una sesión de refuerzo. En 5 colegios de Bucaramanga.	1330
2 VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRANSMISIBLES	"Implementar una estrategia de información para la salud: Donar da vida, como conmemoración del día mundial de la donación de órganos que incluya la articulación con entidades como: EAPBS: Stand informativo en centros comerciales Líderes asociados que promueven la donación de órganos Academia: Expertos de universidades que dan a conocer la importancia de donar los órganos Instituto Nacional de Salud / Red Nacional de Donación de Órganos: Explicación y documento para firmar donación ded órganos"	730

META	Mantener el Plan de acción intersectorial de entornos saludables PAIE con población víctima del conflicto interno armado.
-------------	---

Tabla 186. Población intervenida Plan de acción intersectorial de entornos saludables PAIE

ACTIVIDAD	POBLACION INTERVENIDA	IMPACTO
Desarrolló una estrategia de prevención de consumo de sustancias psicoactivas en la población víctima del Municipio	Rincón de la Paz, 2600 personas intervenidas Claveriano, 1000 personas intervenidas Campo Madrid, 1.100 personas intervenidas José Antonio Galán 550 personas intervenidas	5250 personas intervenidas
Promovió la importancia de uso de los servicios de salud para los controles prenatales, prevención del aborto inseguro, atención de la interrupción voluntaria del embarazo, parto y puerperio, prevención del cáncer relacionado con la sexualidad en la población víctima	Barrios: La inmaculada, El sol, Villas de san Ignacio, rural vijagual	343 alcance Facebook infografías 5087 Alcance carro concierto
Implementó una estrategia de información en salud enfocada a la prevención de violencias en los entornos hogar y comunitario. Incluyendo socialización de líneas de ayuda, rutas de activación de notificación y denuncia ante un caso de violencia.	Barrios: Villa rosa, Altos de Betania, Inmaculada, San Rafael	1484 alcance Facebook infografía 5400 Personas intervenidas
Realizó conmemoración de la semana por la paz	Barrios: Campo Madrid, 1000 personas intervenidas Bavaria Dos 800 personas intervenidas San Rafael, 700 personas intervenidas Inmaculada 1600 personas intervenidas Inmaculada Reserva: 1000	5100 personas Intervenidas
Aplicó estrategia de fortalecimiento familiar y manejo de las emociones en la población víctima	Barrios (Urbanización el sol, La feria, Kennedy, María Paz	3383 alcance Carro teatro 83 Participantes mural

Desarrolló una estrategia dirigida a mujeres Víctimas del conflicto armado en general, Planificación Familiar, Cáncer de Cérvix y Mama y de ITS.	Barrios: Los ángeles, Los santos, chitota, el sol, Bavaria	971 alcance Facebook infografía 838 Alcance carro pantalla
--	--	---

Fuente: Secretaría de Salud y ambiente

SECTOR EDUCACIÓN

La Administración Municipal ha trabajado para que para que los niños, niñas, adolescentes y jóvenes del municipio de Bucaramanga ejerzan su ciudadanía desde el derecho de la educación, propendiendo que la misma, sea integral y transversal. Ello exige adecuar los servicios sociales en materia de cobertura, acceso, calidad y eficiencia, a partir de las características y necesidades de cada niño, niña, adolescente o joven.

En ese sentido, desde la Secretaría de Educación de Bucaramanga en el cumplimiento de su misionalidad, desde el macroproceso de Calidad Educativa, presenta el cumplimiento de las metas las cuales están planteadas dentro del plan de desarrollo Municipal 2020-2023 “Bucaramanga, una ciudad de oportunidades”, relacionando el avance y desarrollo de este macroproceso, así como el seguimiento de los indicadores que corresponden a calidad educativa.

META	Mantener el apoyo a los proyectos transversales en los 47 establecimientos educativos oficiales
-------------	---

Los Proyectos Pedagógicos Transversales (PPT), buscan generar una formación integral en los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, teniendo en cuenta factores para el crecimiento y desarrollo holístico de las comunidades educativas. en este sentido, el Plan de Desarrollo “Bucaramanga ciudad de oportunidades” 2020-2023, concibe los proyectos pedagógicos transversales como “el intercambio de experiencias pedagógicas y artísticas que contribuyan a la formación de una ciudadanía inteligente, creativa, respetuosa de las diferencias, democrática y comprometida con el desarrollo de la comunidad.

En el marco de este programa se implementan los siguientes proyectos transversales obligatorios y optativos: Proyectos Ambientales Escolares - PRAES, Plan de Seguridad Vial, Plan de Riesgo, Proyecto de Vida, Familias Formadoras, Jornadas Complementarias, Plan Nacional de Lectura y Escritura, Gobierno Escolar , Proyecto Educativo para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía – PESCC y Educación Económica y Financiera (EEF, Cátedra de Paz, Cátedra Afrodescendiente (algunas instituciones educativas gestionan cátedras como parte del currículo y otras gestionan actividades específicas para dar cumplimiento), y otros Proyectos Pedagógicos Transversales

En el marco de este programa, se implementan los siguientes proyectos transversales obligatorios y optativos en las 47 Instituciones Educativas Oficiales del municipio:

- Proyectos Ambientales Escolares – PRAES
- Plan de Seguridad Vial, Plan de Riesgo

- Proyecto de Vida, Familias Formadoras
- Jornadas Complementarias
- Plan Nacional de Lectura y Escritura
- Gobierno Escolar
- Proyecto Educativo para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía – PESCC
- Educación Económica y Financiera - EEF
- Cátedra de Paz y Cátedra Afrodescendiente (algunas instituciones educativas gestionan estas cátedras como parte del currículo y otras gestionan actividades específicas para dar cumplimiento)
- Otros proyectos transversales

Los Proyectos Pedagógicos Transversales (PPT), se encuentran alineados con los ODS 1. Fin de la Pobreza, 4. Educación de Calidad, 5. Igualdad de género y, 10. Reducción de las desigualdades. Además, están articulados con los lineamientos del PNDE 2016-2026 el camino hacia la calidad y la equidad, y con el Pacto por la Equidad: Política social moderna centrada en la familia, eficiente, de calidad y conectada a mercados, en los programas: “Primero las niñas y los niños desarrollo integral desde la primera infancia hasta la adolescencia” y “Educación de calidad”, contenidos en el PND.

Desde la Secretaría de Educación, se brinda acompañamiento y asistencia técnica a las 47 Instituciones Educativas Oficiales del Municipio en la ejecución de los proyectos pedagógicos transversales, se cuenta con un drive institucional en el cual las Instituciones Educativas van realizando cargue de las evidencias de la ejecución de sus PPT, lo cual permite la realimentación entre la Secretaría de Educación y las IEO; a su vez, en articulación con la Secretaría de Salud y Ambiente, Secretaría de Desarrollo Social y otros agentes, se brinda apoyo al desarrollo de acciones puntuales de los PPT en las IEO.

En cuanto a este proceso, la Administración Municipal realiza las siguientes recomendaciones:

- Asignar presupuesto específico para el acompañamiento a la implementación de los proyectos Pedagógicos Transversales en las Instituciones Oficiales y No Oficiales del municipio.
- Coordinar Interinstitucional la gestión de cada Institución educativa en la implementación de los Proyectos Pedagógicos Transversales.
- Adoptar de Políticas Públicas orientadas al fortalecimiento de las competencias socioemocionales y ciudadanas, en el marco de la prestación del servicio educativo
- Gestionar convenios y contratos que fortalezcan las acciones transversales de la implementación de los proyectos al Interior de las instituciones educativas
- Generar contenidos comunicativos que permitan visibilizar las acciones adelantadas por la gestión de las Instituciones Educativas y la Secretaría de Educación de Bucaramanga, en el fortalecimiento de la implementación de los Proyectos Pedagógicos Transversales.

- Garantizar la contratación de los profesionales de apoyo al fortalecimiento del acompañamiento de los proyectos transversales.
- Garantizar en el plan de formación docente municipal espacios específicos para el fortalecimiento de las competencias ciudadanas y socioemocionales
- Un plan de estímulo para los proyectos transversales que presentan experiencias exitosas a nivel municipal, nacional e internacional
- Crear una red de Líderes por cada Proyecto Transversal del municipio
- Garantizar la conectividad durante el año escolar que permita acceso a la información de forma oportuna y eficaz
- Garantizar transporte para el acceso a las sedes rurales del municipio que garanticen el acompañamiento a la gestión escolar, no solo en asistencia sino en acciones que complementan las acciones de cada Institución.

METAS	Beneficiar anualmente con estrategias de aprendizaje en una segunda lengua a 35.000 estudiantes de los establecimientos educativos oficiales con enfoque diferencial.
	Capacitar a 900 docentes de los establecimientos educativos oficiales en el manejo de una segunda lengua

En el periodo de gobierno 2016 – 2019 el Programa Municipal de Bilingüismo - PMB se realizó en convenio entre la Secretaría de Educación Municipal, el Concejo Británico y la Cámara de Comercio de Bucaramanga. Durante los años 2017, 2018 y 2019 el PMB, alcanzó avances importantes para el mejoramiento de la enseñanza y el aprendizaje del inglés en la ciudad.

Entre los principales logros alcanzados durante el citado periodo se destacan los siguientes:

- Entrega de dieciséis (16) Planes de Área (PA) a las Instituciones Educativas focalizadas por el programa. La realización de estos planes fue liderada por los Consultores ELT.
- La formación de al menos 850 docentes y directivos docentes que han participado en procesos de capacitación en aspectos relacionados con la competencia comunicativa, la didáctica para la enseñanza del inglés, el diseño curricular, la gestión administrativa, el liderazgo, entre otros.
- El diagnóstico del nivel de lengua de más de 400 profesores de primaria que tienen a su cargo la enseñanza del inglés en las instituciones oficiales focalizadas.
- La formación de al menos 6.100 estudiantes a través de talleres de motivación al aprendizaje del inglés, la orientación vocacional, el liderazgo y el inglés para propósitos específicos tales como la inserción a la vida laboral y académica.
- La creación de dos rutas de formación: una para los docentes de inglés de la ciudad y otra para los sectores productivos del turismo y los BPO's.
- La creación de una red de docentes de inglés, cuyo objetivo es fomentar la colaboración entre pares y la formación profesional permanente.
- La certificación del nivel de lengua de 160 docentes de instituciones educativas públicas de la ciudad de Bucaramanga y 22 Docentes Becados en Reino Unido (Primaria y

Secundaria). El PMB a la fecha ha obtenido muy buenos resultados. Estos incluyen, el mejoramiento de los niveles de inglés de docentes que enseñan en primaria (y que no son licenciados en 15 inglés).

Teniendo en cuenta los puntajes promedio para la prueba Saber de inglés de la ciudad y los puntajes promedio del país durante el periodo 2017 -2021, así como el promedio de las instituciones educativas oficiales y urbanas de la ciudad, se observa que Bucaramanga, como entidad territorial (promedio de instituciones educativas privadas y oficiales) se caracteriza por tener un promedio superior respecto al promedio del país, lo que ha venido posicionándola a través del tiempo como una de las secretarías como una de las de mejor desempeño en las sección de inglés de las Pruebas Saber.

- Durante el cuatrienio, se realizó la articulación con las estrategias del Programa Nacional de Bilingüismo, que promovió el Ministerio de Educación en modalidad virtual debido a la emergencia sanitaria declarada por el Gobierno Nacional en 2020.
- En 2021 se retoma el Programa Municipal de Bilingüismo ejecutado de 2017 a 2019, gracias a la articulación con el British Council, la Cámara de Comercio, el MEN, el SENA y el Centro Colombo Americano.
- El Programa Municipal de Bilingüismo ha impactado a 128.402 estudiantes mediante la realización de actividades de carácter presencial, como el acompañamiento a las instituciones educativas para la reformulación de los currículos de inglés, el fomento de la participación de los docentes de la ETC en las estrategias propuestas por el MEN y la participación de 449 estudiantes en el curso de inglés general y para propósitos específicos ofrecido por el British Council.
- Con relación a la meta de PDT para capacitación docente en segunda lengua, de 2020 a 2022 se ha alcanzado a 1.060 docentes con las estrategias ofrecidas por el MEN y el Programa Municipal de Bilingüismo.
- Durante el cuatrienio, se ha contratado al profesional líder de bilingüismo, para el apoyo, seguimiento y monitoreo de las acciones relacionadas con el Programa Municipal de Bilingüismo y la articulación con las acciones propuestas desde el Programa Nacional de Bilingüismo del MEN.

Tomando como punto de partida el trabajo realizado a lo largo del periodo 2017-2019 y durante el año 2021, el componente de acompañamiento pedagógico como parte del PMB, da continuidad a las acciones en curso en aquellas instituciones que habían logrado avances importantes en materia de sus planes de acción institucional.

Cabe mencionar que, entre 2016 y 2020 Bucaramanga estuvo presente en el top 10 municipios con mejor promedio en la prueba de inglés. En 2016 obtuvo el primer puesto, llegando en el 2019 al tercer puesto, para recuperarse en 2020 cuando retornó al primer lugar. Para la implementación durante el 2022, 7 instituciones se suman al programa para hacer parte de la fase 1 del programa, 1 institución pasa a la fase 2 y un total de 4

instituciones integran la fase 3. Las instituciones que en durante el año 2021 culminaron la fase 3, son beneficiadas con el esquema de acompañamiento y soporte pedagógico.

De acuerdo con lo anterior, el municipio recomienda:

- Garantizar la contratación del líder de bilingüismo desde el inicio de cada vigencia (idealmente bajo la modalidad de planta temporal) para la planeación, seguimiento y evaluación de los proyectos y estrategias a implementar en el marco del cumplimiento de lo pactado en la Política Pública de Bilingüismo.
- Garantizar los recursos estipulados en el documento de Política Pública de Bilingüismo, con el fin de aumentar el impacto de las acciones a realizar y evitar la reducción de los recursos que se han venido destinando.
- Ejecutar el plan gradual de capacitación en inglés para docentes de inglés en primaria, con el fin de aumentar su nivel de competencia anualmente, hasta alcanzar mínimo un nivel B1 según el Marco Común Europeo de referencia para las Lenguas.
- Garantizar la conectividad durante el año escolar que permita acceso a la información de forma oportuna y eficaz.

META	Mantener el pago de ARL en el cumplimiento del decreto 055 de 2015 al 100% de los estudiantes de grados 10 y 11 que realizan las prácticas de la educación media técnica
------	--

El desarrollo del programa Articulación con la Educación Media, la Secretaría de Educación ha continuado con el desarrollo del convenio celebrado entre la Alcaldía de Bucaramanga y el SENA Regional Santander, con el propósito de contribuir a la calidad de la formación técnica del país y fortalecer la formación de los estudiantes de grados 10° y 11° de las Instituciones educativas del municipio en desarrollo del programa Articulación con la Educación Media.

Además, teniendo como base la Articulación con la Educación Media y el Decreto 055 del 2015, la Secretaría de Educación ha realizado la afiliación de estudiantes a la ARL de manera oportuna correspondiente a más de 30 Instituciones Educativas del Municipio de Bucaramanga y así mismo ha tramitado el respectivo pago de las afiliaciones; cumpliendo a cabalidad con el 100 % de la meta establecida.

Es importante que desde la Secretaría de Educación se siga aportando a las Instituciones Educativas lo correspondiente al proceso de afiliación a la ARL y su respectivo pago, además que también se continúe con el convenio que se tiene con el SENA; esto con el objetivo de aportar de manera positiva a la formación de las competencias en los estudiantes y al mejoramiento de la calidad en la educación.

	Mantener 9.668 estudiantes con prestación del servicio educativo por el sistema de contratación del servicio educativo con enfoque diferencial.
	Mantener el 100% de los establecimientos educativos oficiales de educación formal, que reportan estudiantes con discapacidad y talentos excepcionales o capacidades,

META	con los servicios profesionales de apoyo pedagógico para el proceso de inclusión y equidad en la educación, para la oferta general.
	Mantener el 100% de los modelos lingüísticos, intérpretes de lengua de señas colombiana en la oferta Bilingüe y Bicultural para estudiantes con discapacidad auditiva en la IE Normal Superior de Bucaramanga.

El Municipio de Bucaramanga a través de la Secretaría de Educación, ha reconocido a los niños, niñas y adolescentes con discapacidad, trastorno del aprendizaje, talentos o capacidades excepcionales en pro de garantizar el derecho a la educación sin exclusión, marginación, ni discriminación.

En concordancia con lo mencionado, se ha venido avanzando en el reconocimiento de la población con discapacidad en el marco de los derechos humanos, para el caso particular, en el derecho a recibir una educación de calidad. Se ha realizado la caracterización en conformidad con la directriz de la Resolución 113 de enero del 2020, la cual orienta las tipologías. Por lo anterior, es imprescindible comprender que el SIMAT está constituido en razón a lo orientado por dicha resolución.

La Secretaría de Educación en un ejercicio juicioso en reporte consolidado con instituciones educativas, ha generado que la Nación gire a la entidad territorial un 20% adicional por estudiante con discapacidad o talentos excepcionales atendido, recursos que tienen destinación específica como la contratación de los profesionales de apoyo pedagógico, apoyos comunicativos: como los modelos lingüísticos e intérpretes de lengua de señas colombiana, tiflólogos. Materiales didácticos, técnicos, tecnológicos, en este sentido, la administración municipal a través de la Secretaría de Educación ha logrado aunar esfuerzos con recursos propios para la garantía de un derecho fundamental como es el derecho a la educación de calidad en el marco de la inclusión y la equidad.

Tabla 187. Profesionales de apoyo pedagógico, apoyos comunicativos contratados

Profesionales de apoyo pedagógico, apoyos comunicativos			
CONTRATACIONES	2020	2021	2022
TIFLÓLOGOS	3	3	3
OTROS PROFESIONALES DE APOYO PEDAGÓGICO	25	25	25
CUMPLIMIENTO DE METAS 100%			

Fuente: Secretaría de Educación

Gracias a estos logros se ha podido mejorar la prestación del servicio para la población que se encuentra en proceso de Inclusión y Equidad en el sector educativo de la siguiente manera:

- Garantizar una educación de calidad en el marco de la inclusión y equidad para todos y todas sin exclusión, marginación ni segregación.
- Contratación de los profesionales de apoyo pedagógico, y tiflólogos con celeridad, desde el inicio del año escolar hasta la finalización del año escolar; perfiles idóneos, seleccionados desde criterios técnicos en un proceso selectivo enmarcado en la experticia, experiencia de la educación inclusiva para estudiantes con discapacidad en el marco de la educación formal.

- En cuanto a la Oferta bilingüe y bicultural e inclusión con servicio de interpretación para los estudiantes con discapacidad auditiva se contrató los intérpretes de lengua de señas colombiana y modelos lingüísticos.

Tabla 188. Contratación de apoyos educativos

Contratación de apoyos educativos		
2020	2021	2022
4 modelos Lingüísticos	4 modelos Lingüísticos	4 modelos Lingüísticos
1 modelo Lingüístico	1 modelo Lingüístico	1Modelo Lingüístico
7 intérpretes de LSC	7 intérpretes de LSC	7 intérpretes de LSC
1 interprete de LSC	1 interprete de LSC	1 interprete de LSC
13 apoyos Comunicativos	13 apoyos Comunicativos	13 apoyos Comunicativos

Fuente: Secretaría de Educación

De acuerdo con lo anterior, se ha garantizado una educación pertinente y de calidad para los estudiantes con discapacidad auditiva en el reconocimiento de la primera lengua; la lengua de señas colombiana brindando una educación accesible, pertinente y de calidad, facilitando:

- Incrementado los profesionales de apoyo pedagógico de acuerdo con la necesidad de servicio.
- realizado visitas técnicas a las 47 instituciones educativas para armonizar de manera pertinente la gestión escolar en el marco de los principios de la inclusión y equidad.
- Dispuesto de los tiflólogos y se ha fomentado en la educación el uso código braille, tiflotecnología y la movilidad.
- Garantizado la oferta general, es decir, PARA TODOS los niños, niñas, adolescentes con discapacidad el acceso a la educación formal en la IE más cercana al lugar de residencia.
- Implementado más procesos de capacitación docentes en sitio en temas como pedagogías más holísticas, como el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA), construcción e implementación de los planes individuales de ajustes razonables, adaptaciones y flexibilizaciones curriculares.
- Atendido a las familias con calidad desde la secretaria de educación disponiendo de espacio desde el proceso de inclusión y equidad en la educación, reconociendo el acompañamiento con pertinencia que se realiza con las familias.

Así las cosas, la Secretaría de Educación de Bucaramanga es reconocida a nivel nacional por el MEN e INSOR como la primera Secretaría de Educación del país que contrata con celeridad los apoyos comunicativos: Modelos Lingüísticos y los Intérpretes de Lengua de Señas Colombiana, para garantizar la participación mediante el acceso, permanencia, pertinencia y promoción de los estudiantes sordos en el marco de la educación inclusiva y desde la garantía de la accesibilidad a la comunicación al ofertar una educación en la

primera lengua de la población sorda: la Lengua de Señas Colombiana. Por tanto, desde la Administración Municipal, se recomienda:

- Contratar con celeridad los profesionales de apoyo pedagógico para la oferta general en el marco de la educación inclusiva. Garantizando la presencia de estos desde el inicio del calendario escolar hasta el último día del calendario escolar.
- Contratar los profesionales de apoyo pedagógico y tiflólogos desde la directriz del técnico esbozado, en los perfiles idóneos, con idoneidad, experticia y experiencia en educación inclusiva en las instituciones educativas de educación formal, donde se encuentran estudiantes con discapacidad matriculados.
- Aunar recursos propios para aumentar los profesionales de apoyo pedagógico y mejorar considerablemente el servicio y la atención a los estudiantes con discapacidad. Y por ende a toda la comunidad educativa.
- Análisis de plan de formación docente para garantizar un proceso continuo de capacitación a los docentes en cuanto a propuestas pedagógicas como el DUA. Y modelos pedagógicos que incidan en cambios de paradigmas con relación a la implementación de pedagogías y didácticas tradicionales a implementar pedagogías más holísticas y modelos pedagógicos que infieran en educación para todos y todas.
- Un plan de estímulo para los docentes que tienen matriculados en su aula estudiantes con discapacidad.
- Contratar con celeridad apoyos comunicativos: modelos lingüísticos, intérpretes de lengua de señas colombiana desde el inicio del calendario escolar hasta el último día del calendario escolar, sin interrupción. Con el fin de garantizar una educación bilingüe a la comunidad sorda, respetando su lengua cultura.
- En el próximo Plan de Desarrollo 2024 – 2028, el proceso de inclusión y equidad debe estar enmarcado dentro de las metas de calidad educativa.
- Dentro de las metas de cobertura continúa siendo imprescindible el acceso y las estrategias de permanencia para la garantía del derecho de la educación de niños, niñas y adolescentes con discapacidad, trastornos y talentos excepcionales.

SECTOR DEPORTE Y RECREACIÓN

Los eventos en los cuales los adolescentes se vinculan a las prácticas deportivas, recreativas, de hábitos y estilos de vida saludable son instituidos por el INDERBU hace varios periodos gubernamentales. No obstante, pese a las interrupciones debido a la emergencia sanitaria por la COVID-19, se han mantenido en el tiempo y en el arraigo de los bumangueses. En ese sentido, se destacan eventos como la recreovía de la carrera 27 y los juegos Intercolegiados con sus fases municipal, departamental y Nacional.

En ese sentido, se relacionan las siguientes acciones en el marco del Plan de Desarrollo Municipal:

METAS	Vincular 53.000 niños y niñas en procesos de formación y preparación de deportistas a través de centros de educación física, escuelas de iniciación, ciclo de perfeccionamiento atlético y competencias y festivales deportivos en los juegos estudiantiles.
	Realizar 350 eventos de hábitos de vida saludable (recreovía, ciclovías, ciclopaseos y caminatas ecológicas por senderos y cerros).

Actividades realizadas:

- Comunicaciones: proceso que aporta unas herramientas educomunicativas para potencializar las habilidades físicas y deportiva el skateboarding, el boxeo y la calistenia.
- Apoyo psicosocial: proceso psicosocial de un profesional en psicología, quien apoya, orienta, e idéntica necesidades en cada uno de los jóvenes practicantes de los deportes juveniles urbanos.
- Apoyo de identidad deportiva Juvenil: proceso de identidad deportiva, consistente en un diseño gráfico que representara a cada grupo de deporte urbano, el cual plasma en una indumentaria propia (la camiseta). Se intervino en las comunas 3 y 4, por ser un proyecto piloto. En boxeo hubo participación de 8 jóvenes. En calistenia hubo participación de 7 jóvenes. En skateboarding hubo participación de 25 jóvenes.

META	Mantener las 6 casas de la juventud con una oferta programática del uso adecuado del tiempo libre, acompañamiento psicosocial y conectividad digital
------	--

El programa “Juventud dinámica, participativa y responsable” en la estructura de los espacios (casas juveniles) y en lo relacionado con el buen uso del tiempo libre en su línea del fomento de la cultura deportiva juvenil, se ha constituido como la mejor herramienta para proporcionarle a los jóvenes actividades sanas que cumplen varios propósitos: bienestar físico y mental al hacer buen uso de su energía, constituyen un esparcimiento sano, enseña disciplina y orden y desarrolla el espíritu de competencia de forma ordenada y sistemática, con una variada oferta deportiva en los espacios juveniles y territorios (natación, futbol, microfútbol, futbol sala, baloncesto, voleibol, tenis de mesa y recreación).

SECTOR CULTURAL

La Administración Municipal recibió el territorio en el año 2019 con la consolidación y puesta en marcha de 20 bibliotecas satélites o puntos de lectura a lo largo y ancho del territorio, ejecutando el Programa “Lectura, Escritura y Oralidad – LEO”, beneficiando a una población de 13.672 adolescentes.

Por otra parte, se llevan a cabo 92 procesos de formación artística en diferentes espacios geográficos e institucionales de la ciudad: CCO y descentralización en antigua Estación del Ferrocarril Café Madrid, Padres Somascos, población carcelaria, población con discapacidad, población joven en el Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente, población rural infantil y juvenil, población adulto mayor; 19 instituciones educativas y en los Salones Comunes (Ágoras) recién dotadas por parte de la Administración Central.

META	Realizar 200 talleres de lectura, escritura y oralidad con niñas, niños y adolescentes en concordancia con el plan nacional de lectura, escritura y la política nacional de lectura y bibliotecas
------	---

Para el año 2020 se realizaron 3591 Talleres De Lectura Escritura Y Oralidad en los cuales asistieron 14.600 adolescentes de 13 a 17 años. Durante la vigencia 2021 se realizaron 5638 Talleres De Lectura Escritura Y Oralidad en los cuales asistieron 20.275 adolescentes y luego, en el año 2022 se realizaron 3004 Talleres De Lectura Escritura Y Oralidad en los cuales asistieron 7.269 adolescentes, dando cumplimiento a la meta programada en el Plan de Desarrollo Municipal.

META	Implementar y mantener 4 iniciativas de formación artística en extensión para atención de población desde la primera infancia con enfoque diferencial priorizada
------	--

Para el año 2020 se realizó formación artística y su mayor reto en medio de la contingencia COVID-19, la de mantener o garantizar la permanencia de los estudiantes a través de las clases en línea, se ofrecen diversas maneras para garantizar la motivación y el aprendizaje de sus estudiantes. En estos procesos asistieron 455 adolescentes de 13 a 17 años. Para el año 2021 desde el mes de febrero, se definió el calendario académico centralizado, descentralizado y de extensión de la Escuela Municipal de Artes en los cuales asistieron 1.241 adolescentes y en cuanto a la vigencia 2022, La EMA brindó atención a comunidades, llevando iniciativas de formación bajo enfoques diferenciales que permiten acercar las artes a todos los sectores de Bucaramanga potencializando la agenda cultural de la ciudad de la cual se beneficiaron 947 adolescentes.

SECTOR TRANSPORTE

Dentro del Programa de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga “Te Sensibiliza en Seguridad Vial”, se creó la estrategia pedagógica y virtual remota en tiempos de Pandemia #ElRetoDigitalDTB, con la cual se logró la sensibilización y concientizar a los miembros de la comunidad educativa y empresarial en la importancia de la educación vial a través de acciones educativas de sensibilización en busca de promover comportamientos y hábitos seguros en los que se protejan la vida personal, familiar y social, en los que prevalezcan los valores del respeto, tolerancia y solidaridad, acogiéndose al cumplimiento de los planes estratégicos de seguridad vial PESV, las normas sociales de convivencia y las normas viales, con el propósito del cumplimiento de la educación en las fases de primera infancia, primaria y adolescencia.

Tabla 189. Actividades de Educación Vial en Instituciones educativas 2021

Tema de la actividad, capacitación o sensibilización	Nombre de la Empresa o Institución que recibe la capacitación o sensibilización.	COMUNA	CAPACITADOS
Sensibilización en Educación Vial	Institución Educativa Provenza	COMUNA 10	400
Sensibilización en Educación Vial	Institución Educativa Provenza	COMUNA 10	1
Psicología para la Movilidad: Comportamiento Humano Plan Estratégico de Seguridad - Planes de Movilidad Escolar	Institución Educativa Provenza	COMUNA 10	39
Psicología para la Movilidad: Comportamiento Humano Plan Estratégico de Seguridad - Planes de Movilidad Escolar	Institución Educativa Provenza	COMUNA 10	38
Sensibilización en Educación Vial	Colegio María Goretti	COMUNA 6	70
Psicología para la Movilidad: Comportamiento Humano Plan Estratégico de Seguridad - Planes de Movilidad Escolar	Institución Educativa Provenza	COMUNA 10	142
Psicología para la Movilidad: Comportamiento Humano Plan Estratégico de Seguridad - Planes de Movilidad Escolar	Institución Educativa Provenza	COMUNA 10	50
Sensibilización en Educación Vial	Colegio María Goretti	COMUNA 6	80
Psicología para la Movilidad: Comportamiento Humano Plan Estratégico de Seguridad - Planes de Movilidad Escolar	Institución Educativa Provenza	COMUNA 10	99
Psicología para la Movilidad: Comportamiento Humano Plan Estratégico de Seguridad - Planes de Movilidad Escolar	Institución Educativa Provenza	COMUNA 10	82
Sensibilización en Educación Vial	Colegio María Goretti sede C.	COMUNA 6	95
Psicología para la Movilidad: Comportamiento Humano Plan Estratégico de Seguridad - Planes de Movilidad Escolar	Institución Educativa Provenza	COMUNA 10	55
Sensibilización en Educación Vial	Colegio María Goretti sede C. Grados Quintos	COMUNA 6	49
Psicología para la Movilidad: Inteligencia Emocional Padres e hijos en Seguridad Vial.	Instituto Técnico Rafael García Herreros	COMUNA 1	401
Sensibilización en Educación Vial	Colegio María Goretti sede C.	COMUNA 6	43
Planes de Movilidad Escolar - PME	Colegio María Goretti	COMUNA 6	87
Sensibilización en Educación Vial	Colegio María Goretti sede B,	COMUNA 6	78
Sensibilización en Educación Vial	Colegio María Goretti sede B.	COMUNA 6	90
Capacitación en Educación Vial.	Colegio Adventista La libertad.	COMUNA 11	27
Sensibilización en Educación Vial	Colegio María Goretti. Sede B.	COMUNA 6	78
Articulación Plan Estratégico de Seguridad Vial - Plan Escolar de Movilidad	IE. Rafael García Herreros	COMUNA 1	26
Articulación Sistema de gestión de la Calidad - plan Estratégico de Seguridad Vial - Plan Movilidad Escolar	IE. Técnico Rafael García Herreros	COMUNA 1	30

Fuente: Informe de Gestión Cultura Vial – DTB 2021

Durante la vigencia 2021 se realizó un total de 136 campañas de sensibilización a 13.015 estudiantes de las Instituciones educativas oficiales en las siguientes temáticas: Planes de Movilidad Escolar – PME, Educación vial, Psicología para la Movilidad, La vía y sus

componentes, El peatón deberes y derechos, tipos de seguridad vial, las señales de tránsito, entre otros.



Fuente: Informe de Gestión Cultura Vial – DTB 2021

Durante la vigencia 2022 dentro del programa “Te sensibiliza en Seguridad Vial”, la dirección de Tránsito de Bucaramanga, ha sensibilizado a la ciudadanía educativa respeto a las normas de Tránsito y seguridad vial, dentro del marco de la reactivación económica de la ciudad en el inicio de clases remotas presencialmente en las instituciones educativas, dentro de la enseñanza educación vial con el PARQUE AUTOMOTOR CIUDAD VITAL, con actividades lúdicas, pedagógicas, dirigida a los niños, niñas, jóvenes y adolescente, en compañía de los padres de familia de la comunidad educativa y docentes, donde se desarrolló aulas de clase estrategia de educación vial en el tema de sensibilización de la importancia de respetar las señales de tránsito que son señales de vida, actores viales, con materia pedagógico como cartillas donadas por el SIMIT. Con todas estas actividades estamos llegando a toda la comunidad estudiantil de las instituciones educativas que visitamos.

2.4 Análisis situacional de las Juventudes del municipio de Bucaramanga

La Juventud es comprendida entre el rango de edad de 18 a 28 años y su población, según el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE, es de 120.609⁸ jóvenes en el municipio de Bucaramanga. Segmento poblacional construido socioculturalmente y que alude a unas prácticas, relaciones, estéticas y características que se construyen y son atribuidas socialmente. Esta construcción se desarrolla de manera individual y colectiva por esta población, en relación con la sociedad. Es además un momento vital donde se están consolidando las capacidades físicas, intelectuales y morales.

2.4.1 Análisis de derechos

DERECHO A LA SALUD

Es la garantía plena de disponibilidad, acceso, calidad y aceptabilidad de facilidades, bienes, servicios y condiciones para alcanzar el mayor nivel posible de salud, siempre que este nivel asegure vivir conforme a la dignidad humana.

Indicador: Porcentaje de jóvenes (18 - 28 años) afiliados al SGSSS.

Tabla 190. Porcentaje de jóvenes (18 - 28 años) afiliados al SGSSS

Año	Dato	Calificación del Indicador
2019	103,54	Estable
2020	103,54	
2021	103,54	

Fuente: SISPRO - Ministerio de Salud y Protección Social

El municipio de Bucaramanga a través de la Secretaría de Salud logró la cobertura en el Sistema General de Seguridad Social en Salud del 100% en la población juventud, lo que garantiza su cobertura universal en salud brindado la protección especial en la prestación de los servicios de salud para los jóvenes de 18 a 28 años.

DERECHO A LA EDUCACIÓN

Toda persona tiene derecho a la educación. Los objetivos de la educación incluyen el pleno desarrollo y la dignidad de cada persona, la capacidad de participar de manera efectiva en la sociedad y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos. La educación es importante en sí misma y a menudo es también un derecho humano “multiplicador”, del mismo modo en que el grado de acceso a la educación influye en el nivel de disfrute de otros derechos humanos. Este derecho incluye como características esenciales e interrelacionadas las siguientes: disponibilidad, accesibilidad, aceptabilidad y adaptabilidad.

⁸ Fuente DANE CNPV 2018 (proyecciones de población con la actualización post COVID-19 calculadas con base en los resultados del Censo Nacional de Población y Vivienda - CNPV- 2018)

Indicador: Cobertura bruta en educación tecnológica.

Tabla 191. Cobertura bruta en educación tecnológica

Año	Dato	Calificación del Indicador
2019	12,148	Disminuyó
2020	11,614	
2021	11,595	

Fuente: SNIES - Ministerio de Educación Nacional

Las causas de la disminución de la cobertura en educación tecnológica entre los años 2020 y 2021 se dio a consecuencia de la Pandemia COVID-19, el ingreso a la virtualidad obligatoria, llevó a una disminución de cobertura ya que muchos hogares no contaban con conectividad a pesar de los esfuerzos del Gobierno por garantizar y mantener mínimos vitales, así mismo situaciones de índole socioeconómico dadas posterior al confinamiento, lo que también desencadenó un cambio de roles dentro del núcleo familiar, por lo cual algunos jóvenes debieron asumir cargas económicas que antes no tenían.

Desde la Secretaría de Educación de Bucaramanga resaltamos los resultados obtenidos en relación con las estrategias de Acceso y Permanencia a la Educación Superior, por medio del Programa se logró beneficiar en dos convocatorias de la Administración Actual a de 1.783 nuevos jóvenes que viven en el Municipio de Bucaramanga y que a la fecha no habían logrado el Ingreso a la Universidad.

Indicador: Tasa de tránsito inmediato a la educación superior.

Tabla 192. Tasa de tránsito inmediato a la educación superior

Año	Dato	Calificación del Indicador
2019	51,56	Estable
2020	50,00	
2021	51,56	

Fuente: SNIES - Ministerio de Educación Nacional

Las causas de la disminución de tránsito inmediato de jóvenes a la educación superior en el año 2020 se dio a consecuencia de la Pandemia COVID-19, el ingreso a la virtualidad obligatoria, donde muchos programas que eran presenciales se volvieron virtuales, llevo a los jóvenes a no estar interesados en cursar los mismos, también influyo que muchos hogares no contaban con conectividad, así mismo situaciones de índole socioeconómico dadas en el confinamiento que desencadenaron una disminución en ingresos en el núcleo familiar, por lo cual algunos jóvenes debieron asumir cargas económicas priorizando otras necesidades.

Para el año 2021 se observa un aumento de la tasa de tránsito inmediato a la Educación Superior, debido a las diferentes posibilidades y facilidades que otorgo el Gobierno Nacional con ejecución en Administraciones Municipales y Departamentales de la mano de las

Universidades donde se logran beneficiar más jóvenes para iniciar su proceso de formación en Educación Superior logrando subir la cobertura.

Indicador: Tasa cobertura educación superior.

Tabla 193. Tasa cobertura educación superior

Año	Dato	Calificación del Indicador
2019	160,15	Aumentó
2020	164,10	
2021	170,44	

Fuente: SNIES - Ministerio de Educación Nacional

Este indicador muestra un comportamiento de mejoramiento, donde la tasa de cobertura estuvo en aumento de 3,95% respecto al año 2019 y un 6.34% respecto al año 2020. Esto debido a que muchas Universidades crearon estrategias de permanencia garantizando la continuidad educativa de cada uno de los estudiantes en Educación Superior.

Desde la Administración Municipal en el Programa de Educación Superior se logró establecer estrategias de evaluación y control con las Universidades aliadas para evitar la deserción de los jóvenes beneficiarios, estas estrategias fueron las siguientes: Creación de nexos o enlaces permanentes entre Estudiantes, Universidad y Alcaldía, Seguimiento y acompañamiento en los métodos de formación y aprendizaje Estudiante – Universidad y Acercamiento directo a los estudiantes y sus familias por medio del programa de bienestar universitario de cada institución.

DERECHO A LA INTEGRIDAD PERSONAL

Es el reconocimiento de todos los jóvenes como sujetos de derechos, la garantía y cumplimiento de los mismos, la prevención de su amenaza o vulneración y la seguridad de su restablecimiento inmediato en desarrollo del principio del interés superior.

Indicador: Tasa de violencia de pareja cuando la víctima está entre los 18 y 28 años.

Tabla 194. Tasa de violencia de pareja cuando la víctima está entre los 18 y 28 años

Año	Dato	Calificación del Indicador
2019	192,49	Disminuyó
2020	122,96	
2021	126,56	

Fuente: Observatorio de Violencia - Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

El presente indicador muestra un decrecimiento de 2019 a 2020, lo cual pudo verse reflejado por la pandemia COVID – 19. Para esto, la Administración Municipal ha venido trabajando en los tipos de violencia como la violencia intrafamiliar, con el objetivo de mitigar y prevenir las agresiones entre miembros de la familia.

En la vigencia 2021 se llevó a cabo la conformación de las Redes Sororas en articulación con el Centro Integral de la Mujer, donde se realiza prevención de violencia basada en

género e intrafamiliar. Esta acción permite establecer una comunicación directa con mujeres y facilita la identificación temprana de posibles riesgos basados en la violencia de género e intrafamiliar. Se crearon 12 redes sororas en diferentes barrios, impactando alrededor de 375 mujeres. Cada red sorora consta de 5 encuentros donde se abordan diferentes temáticas relacionadas a los derechos de la mujer y de los NNA, los tipos de violencia, el empoderamiento femenino, las redes de apoyo, las líneas y rutas de atención, entre otros.

Para la vigencia 2022 el programa de Gestores de Convivencia para una Bucaramanga Segura concentró sus acciones en la prevención de los delitos de Violencia Interpersonal, Violencia Intrafamiliar y Hurto, por medio de múltiples estrategias y metodologías, centradas en las dinámicas y realidades territoriales, fortaleciendo los canales comunicativos entre la ciudadanía y la institucionalidad. El abordaje de estos 3 delitos ha permitido abarcar la situación desde variados factores como la cultura ciudadana, el respeto hacia las diferencias y la vida, la tolerancia social, el uso del tiempo libre, entre otros. Esto permitió dar diferentes enfoques a cada delito, no solamente abordándolo desde el área reactiva, sino preventiva para trabajar el problema desde la raíz.

En materia de Violencia Intrafamiliar se implementó un total de 385 acciones preventivas, enfocadas en la realización de jornadas de sensibilización y prevención sobre violencia intrafamiliar y de género. Algunas de ellas se presentan a continuación:

Tabla 195. Relación estrategias implementadas

Estrategia / Actividad	Total de veces realizada
Crianza Respetuosa	22
Por una Vejez Digna	94
Juntas emprendemos	36
Tejiendo mis perspectivas	16
Mujeres Poderosas	69
Campañas preventivas violencia de género	15

Fuente: Elaboración propia. Acciones realizadas por la Secretaría del Interior

Indicador: Tasa de exámenes medicolegales por presunto delito sexual cuando la víctima está entre 18 y 28 años.

Tabla 196. Tasa de exámenes medicolegales por presunto delito sexual a víctimas entre 18 y 28 años

Año	Dato	Calificación del Indicador
2019	26,64	Aumentó
2020	17,93	
2021	28,41	

Fuente: Observatorio de Violencia - Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

La Administración Municipal a través de la Secretaría de Salud, realiza acciones dirigidas a la población de juventud con acciones de interiorización de los derechos sexuales y reproductivos para la protección del joven, de igual forma a los padres de familias para que protejan a sus hijos de los posibles riesgos a los cuales pueden estar expuestos.

DERECHO A LA PROTECCIÓN

Es el reconocimiento de todos los jóvenes como sujetos de derechos, la garantía y cumplimiento de los mismos, la prevención de su amenaza o vulneración y la seguridad de su restablecimiento inmediato en desarrollo del principio del interés superior.

Indicador: Porcentaje de jóvenes (18 - 28 años) víctimas del conflicto armado.

Tabla 197. Porcentaje de jóvenes (18 - 28 años) víctimas del conflicto armado

Año	Dato	Calificación del Indicador
2019	4,29	Disminuyó
2020	0	
2021	3,44	

Fuente: Red Nacional de Información - UNIDAD DE VÍCTIMAS

Este indicador muestra el impacto del conflicto armado en la población joven de Bucaramanga. Según los datos proporcionados por la Red Nacional de Información, se observa una disminución en el porcentaje de jóvenes víctimas del conflicto entre 2019 y 2021, pasando del 4,29% al 3,44%. Esta tendencia se debe a los avances en la mitigación de los efectos del conflicto sobre esta población, bajo las estrategias que la Administración Municipal implementa para abordar este problema y brindar apoyo a las víctimas desde el CAIV.

DERECHO A LA VIDA

El derecho a la vida es el derecho fundamental que tiene todo ser humano a que se respete su existencia, que solo debería poder perderse por causas naturales o accidentales. Es el más importante de los derechos y precede a todos, ya que sin vida no puede gozarse de ninguna otra facultad.

Indicador: Tasa de homicidios (18 a 28 años).

Tabla 198. Tasa de homicidios (18 a 28 años)

Año	Dato	Calificación del Indicador
2019	43,83	Aumentó
2020	41,84	
2021	56,83	

Fuente: Observatorio de Violencia - Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

En el municipio de Bucaramanga, los casos de homicidios en el periodo de 2020 a 2021, mostró un alza significativa y preocupante del 56,83%, esto se debe a la instrumentalización de los jóvenes en la vinculación de grupos delictivos, la lucha por el territorio y el microtráfico. Por ende, se están fortaleciendo las acciones en el territorio por medio de estrategias que fortalezcan el proyecto de vida, el buen uso del tiempo libre, la identificación temprana de las violencias y la reducción en el consumo de SPA en los y las jóvenes.

Para el año 2021 se realizaron 4.977 acciones logrando una aproximación con 177.609 ciudadanos entre los cuales se encuentran niños, niñas, adolescentes (NNA), jóvenes, adultos y personas mayores. Así bien, dentro de las acciones mencionadas anteriormente se abordó la problemática social y de salud pública que genera el consumo de estupefacientes y más si se prolonga o se afianza hacia la juventud y se relaciona a conductas delictivas y vinculación de grupos criminales, donde las principales causas de homicidio están relacionadas a las violencias territoriales. Por ende, desde el programa Gestores de Convivencia se han realizado acciones que ayuden a la construcción de una juventud crítica, con proyecto de vida, donde se ha abordado el consumo de estupefacientes desde un enfoque preventivo comprendiendo los entornos sociales, barriales y familiares.

Así mismo, se dio creación e implementación de la estrategia denominada Juventudes Democráticas, una iniciativa donde se formó a 30 jóvenes del barrio La Juventud en temáticas de conceptos básicos sobre derechos humanos, derechos de primer y segundo orden, derechos sexuales y reproductivos, organizaciones sociales, trabajo en equipo y dialogo social.

En el año 2022 se implementó 6.184 acciones en materia de seguridad y convivencia ciudadana y se establecieron 3 delitos para el abordaje preventivo y pedagógico del programa, uno de ellos es la Violencia Interpersonal, donde se comprenden las lesiones y lo homicidios. Así bien, para la vigencia del 2022 se realizaron una acción preventiva, la cual fue dirigida a los y las jóvenes, en donde por medio de la socialización del artículo 27 numeral 6 de la ley 1801 del 2016, sensibilizamos sobre el porte de armas, elementos cortantes, punzantes y semejantes, incurriendo así en una posible afectación a la vida e integridad de las personas y por tanto son contrarios a la convivencia. Esta actividad que se denominó “No Portes Mas Excusas” se replicó un total de 33 veces, permitiendo llegar a todos los territorios del municipio.

Indicador: Tasa de suicidios (18 a 28 años).

Tabla 199. Tasa de suicidios (18 a 28 años)

Año	Dato	Calificación del Indicador
2019	13,75	Disminuyó
2020	5,12	
2021	9,47	

Fuente: Observatorio de Violencia - Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

Los casos de suicidio reportados muestran una variable no estándar, entre el año 2019 y 2020 se reconoce una disminución de 8.5 puntos, valor muy significativo que se debe en gran medida al confinamiento debido a la pandemia del COVID-19, situación que permitió el trabajo y estudio remoto, contar con tiempo libre para realizar las actividades de ocio, compartir en familia y entablar relaciones virtuales, factores que favorecen la disminución del estrés, uno de los generadores del suicidio. Ahora bien, para el año 2021 en

comparación con el 2020 un alza de 4.6 puntos, sin embargo, aún el indicador se encuentra 4 puntos por debajo del marcador más alto.

Indicador: Tasa de muertes por accidentes de tránsito en jóvenes (18 a 28 años).

Tabla 200. Tasa de muertes por accidentes de tránsito en jóvenes (18 a 28 años)

Año	Dato	Calificación del Indicador
2019	12,89	Aumentó
2020	16,22	
2021	19,80	
2022	17,21	

Fuente: Observatorio de Violencia - Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

En el municipio de Bucaramanga, este indicador presentó para el año 2019 una estadística del 12,89%, en el 2020 un 16,22%, en el 2021 un 19,80% y en el 2022 un 17,21%.

La Administración Municipal desde la Dirección de Tránsito, ha implementado actividades, debido al aumento de los datos estadísticos de accidentalidad y de mortalidad vial. De esta manera, se implementaron acciones preventivas de seguridad vial, a través del programa en Educación saber Moverse, mediante el cual se capacitó a todas las personas incluidas en los sistemas de educación de preescolar, básica media, educación superior, técnicas y tecnológicas en cultura ciudadana, en los diferentes barrios de Bucaramanga.

2.4.2 Análisis Gobernanza

SECTOR FAMILIA Y CUIDADO

El municipio de Bucaramanga ha creado y ejecutado diversas estrategias y proyectos para garantizar los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales tanto a nivel individual como colectivo de la población joven en el municipio, a través de medidas de promoción, protección y prevención. En el marco del plan de Desarrollo municipal 2020-2023 Bucaramanga una ciudad de oportunidades, se inscribieron acciones orientadas a la atención y abordaje de casos de violencias basadas en género a través de la implementación de los programas “Más equidad para las mujeres y Bucaramanga Hábitat para el cuidado y la corresponsabilidad”, ejecutadas por la Secretaría de Desarrollo Social.

A continuación, se relacionan las metas correspondientes:

META	Atender y mantener de manera integral desde el componente psicosociojurídico y social a 600 mujeres, niñas y personas considerando los enfoques diferenciales y diversidad sexual.
------	--

Se ha fortalecido el servicio de atención y acompañamiento a casos de violencias basadas en género del Centro Integral de la Mujer, contando con profesionales en las áreas de psicología, jurídica y trabajo social expertos en el abordaje de casos. Asimismo, se crea la línea de atención a casos de violencia de género (3126740066) que permitió acercar el servicio de orientación y atención durante la pandemia, permaneciendo su funcionamiento en la actualidad. Adicionalmente, se crea el Comité Articulador para el abordaje integral de las violencias por razones de sexo o género mediante decreto 0374, que permite el análisis y el desarrollo de acciones continuas respecto a los eventos de violencia de género del municipio.

También, se fortalecen los canales de denuncia de las tres comisarías de Familia del Municipio, así como la recepción de los casos, facilitando que la víctima interponga denuncia en cualquiera de las tres comisarias indistintamente de la ocurrencia de los hechos por distribución sectorial como sucedía en la anterior administración. Se creó la estrategia CIM Contigo, consistente en la territorialización de los servicios del Centro Integral de la Mujer acercando su oferta a los barrios de Bucaramanga y se vincularon a referentes psicosociales de atención para la zona norte y sur, cuyo objetivo es la intervención y acompañamiento de los casos ocurridos en estas zonas de la ciudad.

Tabla 201. Casos de violencia de genero atendidos por el CIM

AÑO	Número de casos atendidos por el Centro Integral de la Mujer
2020	758
2021	663
2022	1546

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social

META	Mantener y fortalecer la ruta de atención a víctimas de acoso sexual y violencia de género a través redes comunitarias de prevención en zonas priorizadas del área rural y urbana de la ciudad y consolidación de alianzas con otras entidades
------	--

Se creó la estrategia Redes Sororas: consistente en la creación de redes comunitarias de mujeres que reciben procesos psicoeducativos en prevención de violencias de género y activación de rutas, consolidándose como agentes activos en sus comunidades, en el marco de esta estrategia ha sido posible la participación juvenil.

El impacto de esta estrategia ha sido el siguiente:

Tabla 202. Impacto estrategia Redes Sororas

AÑO	REDES
2020	8
2021	19
2022	26

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social

Del mismo modo, se crea la estrategia "Masculinidades para el buen vivir", la consiste en el desarrollo de procesos psicoeducativos y de reflexión en torno a las conductas de la masculinidad tradicional y el impacto negativo de estos mandatos sociales sobre la salud mental de los hombres. En cuanto a su impacto, la estrategia ha tenido el siguiente comportamiento.

Tabla 203. Impacto estrategia "Masculinidades para el buen vivir"

AÑO	PARTICIPANTES
2020	90
2021	472
2022	1610

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social

CREACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA PARA LAS MUJERES

Se aprueba la Política Pública para el Disfrute de Ciudad, Derecho a una Vida Libre de Violencia e Igualdad de Oportunidades para las Mujeres 2021-2031, a través del Acuerdo Municipal 065 de 2021, por medio del cual en el eje 4 Bucaramanga Ciudad Libre de Violencias y Discriminación hacia las mujeres, contiene acciones encaminadas específicamente a garantizar el derecho a una vida libre de violencias y el derecho a la integridad, considerando los enfoques por ciclo de vida, territorial, de género y diferencial. Por otra parte, en relación con la juventud en el sector rural, desde la secretaría de Desarrollo Social se han ejecutado los siguientes proyectos:

META	Desarrollar procesos agroindustriales con 20 unidades productivas del sector rural.
------	---

Proyecto jóvenes apicultores 2021-2022: tiene como objetivo promover la producción agroindustrial por medio de la apicultura y su enfoque poblacional con jóvenes entre los 16

y los 24 años. En una primera entrega del proyecto-en el 2021-se beneficiaron 28 jóvenes, los cuales conformaron AGROJOVEN una cooperativa multiactiva de jóvenes agropecuarios de Bucaramanga. En el año 2022 se quiso extender la oferta a otras comunidades rurales con potencial de integración.

Tabla 204. Beneficiarios Proyecto jóvenes apicultores 2021-2022

AÑO	NÚMERO DE BENEFICIARIOS	BENEFICIO	
		CANT.	DESCRIPCIÓN
2021	28	2	Cámara de cría de alza profunda con (10) cuadros y cera.
		2	Cámara de producción de alza mediana, con (9) cuadros con cera estampada.
		2	Base o piquera de madera.
		2	Tapa interna de madera.
2022	25	2	Techo metálico.
		2	Núcleo de abejas (1 kilo)
		1	Trampa recolectora de polen.
		2	Porta núcleo de 4 cuadros.

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social

META	Realizar 12 proyectos productivos agrícolas o pecuarios.
------	--

Proyectos productivos: su objetivo es fortalecer a pequeños productores, consiste en establecer áreas de cultivo de ¼ de hectárea con cítricos, aguacate y cacao que aumenten la producción del municipio a futuro. También, se hace un acompañamiento para la implementación de buenas prácticas agrícolas que reducen el riesgo de pérdida e impactan sobre áreas de cultivo de baja productividad.

Tabla 205. Beneficios proyecto productivo CACAO

CANT.	ITEM	DETALLE
270	PLÁNTULAS DE CACAO CCN51	3x3
2 K	FERTILIZANTE QUÍMICO	10-30-30
40 K	FERTILIZANTE ORGÁNICO	LOMBRINAZA

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social

Tabla 206. Beneficios proyecto productivo AGUACATE

CANT.	ITEM	DETALLE
50	PLÁNTULAS DE AGUACATE HASS, LORENA Y CHOQUET	7x7
2 K	FERTILIZANTE QUÍMICO	10-30-30
40 K	FERTILIZANTE ORGÁNICO	LOMBRINAZA

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social

Tabla 207. Beneficios proyecto productivo CITRICOS

CANT.	ITEM	DETALLE
70	PLÁNTULAS DE NARANJA VALENCIA Y TANGELO	6x6
2 K	FERTILIZANTE QUÍMICO	10-30-30
40 K	FERTILIZANTE ORGÁNICO	LOMBRINAZA

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social

Nota: en el 2021 sólo se entregaron las plántulas, en el 2022 se entregó plántulas, abono y fertilizante.

META	Instalar 200 sistemas de riego por goteo en la zona rural.
------	--

Sistemas de Riego: El Municipio de Bucaramanga cuenta con un área cultivada de 1876,5, las cuales dependen, en su gran mayoría, de factores climáticos para su sostenimiento, esto se debe a que no existe un distrito de riego en el área rural que permita planificar y mejorar la productividad. Por ende, la municipalidad mediante la Secretaría de Desarrollo Social y el programa Desarrollo del campo ha ejecutado acciones para beneficiar a jóvenes productores del municipio con sistemas de riego por goteo durante el cuatrienio. Como requisito para acceder al beneficio, el productor debe contar con recurso hídrico y tener sembrado un cultivo permanente con una extensión mínima de un ¼ de hectárea.

Los beneficios constan de:

Tabla 208. Beneficios del programa de Sistemas de Riego

ITEM	DESCRIPCION
1	Tanque de polietileno con capacidad para 2000 lts
2	Tubería lisa PVC de 1" presión
3	Electrobomba de un 1.0 hp
4	FILTRO ANILLOS
5	Flanche plástico
6	Adaptador macho PVC
7	Universal PVC rosca de 1"
8	Adaptador hembra PVC 1"
9	Conector PVC - manguera de 1"
10	Manguera para riego de 1" x 100 m
11	Llave de 16 mm con empaque
12	Manguera de 16 mm
13	Manguera poliet. 6mm
14	Gotero 6 l/h.
15	Microconector 4 mm
16	Pinchador 4 mm
17	Broca tipo espada 5/8
18	Limpiador PVC de 120 c.c.
19	Soldadura PVC 120 c.c.
20	Cinta teflón rollo de 12mt

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social

Los jóvenes rurales que se han beneficiado en el cuatrienio de los proyectos productivos y sistemas de riego han sido 22, así:

Tabla 209. Beneficiarios proyectos productivos y sistemas de riego

AÑO	NÚMERO DE BENEFICIARIOS	PROYECTO
2021	3	PROYECTO PRODUCTIVO - AGUACATE
	3	PROYECTO PRODUCTIVO – CÍTRICOS
	1	PROYECTO PRODUCTIVO – CACAO
	1	SISTEMAS DE RIEGO
2022	5	PROYECTO PRODUCTIVO - AGUACATE
	6	PROYECTO PRODUCTIVO – CÍTRICOS

	2	PROYECTO PRODUCTIVO – CACAO
	1	SISTEMAS DE RIEGO
TOTAL	22	

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social

META	Formular e implementar 1 política pública para habitante de calle.
------	--

Por otro lado, el programa de atención integral a la ciudadanía en habitabilidad en calle ha realizado diferentes acciones con el objetivo de prevenir el consumo de sustancias psicoactivas con jóvenes de la ciudad. Mediante el Acuerdo Municipal Nro. 022 del 09 de agosto de 2021, se adoptó la Política Pública para el Bienestar e Inclusión Social de la Ciudadanía en Habitabilidad en Calle 2021-2031, cuyo objetivo general es promover la ciudadanía en habitabilidad en calle a través de la atención integral, la garantía y ejercicio de Derechos, la participación y la inclusión social. Es importante resaltar que esta es una Política Pública transectorial e interinstitucional lo cual implica que todas las instituciones públicas y privadas, se unen y de acuerdo con su misionalidad actúan en pro de los y las ciudadanas en habitabilidad en calle.

En los últimos cuatro años se han implementado estrategias para disminuir el consumo de sustancias y promover la salud mental de las personas en habitabilidad en calle, entre estas el refuerzo de redes de apoyo, atención psicosocial, actividades lúdicas y artísticas en las cuales se han incluido grupos de jóvenes en la ciudad.

En cuanto al derecho a la participación desde la Secretaría de Desarrollo Social se creó el Programa “Juventudes”, con el objetivo de crear, ejecutar y articular programas o proyectos enfocados en promover una atención integral a la población joven entre 14 y 28 años de Bucaramanga, con el propósito de garantizar el derecho a ser joven y hacerse joven desde las diversas manifestaciones, bajo tres líneas de trabajo: Participación ciudadana, Emprendimiento y Salud Mental. En el marco de lo mencionado se encuentra la siguiente meta.

META	Formular e implementar 1 estrategia que fortalezca la democracia participativa (Ley 1757 de 2015)
------	---

En el marco de la garantía y materialización de los derechos de los jóvenes se realizó asesoría y apoyo psicosocial a las organizaciones del subsistema de juventudes, teniendo en cuenta el artículo 59 del Estatuto de Ciudadanía Juvenil, y de la mano con lo regulado en la Ley 1757 de 2015, la cual tiene como enfoque consolidar escenarios y mecanismos permanentes para que la ciudadanía pueda influir en asuntos públicos deliberando y concertando con instituciones del Estado.

Asimismo, se creó y ejecutó el Programa “Juventudes”, con el objetivo de promover, proteger y garantizar la participación ciudadana en Bucaramanga, enfocada en la prevención de alteraciones emocionales, trastornos psicológicos, consumo de sustancias

psicoactivas, y pautas de interacción estructuradas bajo la violencia, con el fin de profundizar el modelo de democracia participativa en la administración municipal.

La implementación del programa ha tenido en cuenta los componentes Participación Ciudadana, Emprendimiento y Salud Mental. Desde el Programa “Juventudes” de la secretaria de Desarrollo Social se han ejecutado las siguientes acciones:

Párchate al cambio: su objetivo es generar espacios de participación con personas entre 14 y 28 años en Bucaramanga relacionados con cinco temas de interés en la población, aspectos que en su gran medida necesitan ser reforzados y así poder brindar herramientas que permitan prevenir alteraciones emocionales, intentos de suicidio, suicidio, trastornos psicológicos, consumo de sustancias psicoactivas, disminuir pautas de interacción estructuradas bajo la violencia y promover comunicación asertiva..

Esta estrategia se ejecutó a partir de dos líneas durante la vigencia 2022-2023:

Línea uno: Encuentros con estudiantes de 14 instituciones educativas de Bucaramanga el área urbana y rural, de los grados novenos, décimo y once: se han realizado más de 100 talleres psicoeducativos bajo una metodología participativa con el abordaje de los siguientes temas: sexualidad enfocada en la no discriminación, regulación emocional, prevención del suicidio, ansiedad, depresión, rutas de atención integral en salud mental y prevención de consumo de sustancias psicoactivas.

Línea dos: Encuentros de formación dirigidos a docentes y padres de familia con el fin de brindar herramientas para fortalecer las pautas de crianza: Ejecución de más de 20 encuentros con padres de diversas instituciones en la ciudad sobre prevención de consumo de sustancias psicoactivas, sexualidad, prevención del suicidio, promoción de comunicación asertivas y rutas de atención en salud mental.

Acciones colectivas para prevenir el suicidio: su objetivo es reforzar la Ruta de Atención Integral en salud mental para jóvenes entre 14 y 28 años de Bucaramanga por medio de encuentros que permiten educar en Salud Mental, socializar rutas de atención y fortalecer redes de apoyo con estudiantes de universidades y grupos juveniles en la ciudad. En el marco de esta estrategia se han capacitado más de 504 jóvenes durante la vigencia 2022.

Se realizaron 5 encuentros para capacitar en la Ruta de Atención Integral en Salud Mental y oferta Institucional con 240 jóvenes de la ciudad de Bucaramanga.

Acompañamiento en sesiones ordinarias y/o extraordinarias del Consejo Municipal de Juventudes y asesoría jurídica durante la vigencia 2022.

Diálogo pido la palabra: su objetivo es propiciar y fortalecer espacios y escenarios de participación, diálogo, escucha activa, interlocución, caracterización, validación y decisión, como mecanismos fundamentales y favorables para el fortalecimiento de la democracia y la búsqueda de la materialización de los derechos de los jóvenes.

En el marco de esta estrategia durante el año 2022 se realizaron las siguientes acciones:

- Cartografía social en cinco comunas de Bucaramanga y dos corregimientos.
- Opinar transforma comunidad: talleres psicoeducativos con el objetivo de fomentar el liderazgo político juvenil e importancia de la participación ciudadana con jóvenes entre 14 y 28 años de instituciones educativas de la ciudad.

Jornadas para la construcción de paz: Se ejecutaron acciones en año 2022 enfocadas en la construcción de paz en cuatro instituciones educativas de Bucaramanga, con el objetivo de garantizar la efectividad de los derechos de los jóvenes y fortalecer los escenarios de participación ciudadana juvenil.

Marca joven: Estrategia creada como un espacio de participación dedicado a jóvenes emprendedores de la ciudad de Bucaramanga, en el cual, a través de jornadas de fortalecimiento empresarial y asesorías diagnósticas, han podido categorizar sus productos y llevarlos a otro nivel; teniendo la oportunidad de conocer experiencias e interactuar con empresarios exitosos de la región, como también asistir a charlas y conversatorios con “CEOS” y “COACH” en tecnología e innovación. En el año 2022 se brindó un espacio en un lugar exclusivo de la ciudad para exponer y ofrecer los productos de 50 emprendedores a la comunidad en general, siendo la primera versión de esta estrategia. Durante el año 2023 se harán 3 versiones en distintos puntos de la ciudad.

Simposio Hábitat joven: Salud Mental, Paz y Liderazgo Social: Creado con el fin de generar un espacio que permita el diálogo académico y social, posibilite conocer los retos, dificultades y perspectivas juveniles en Bucaramanga, asimismo, promueva la participación juvenil y la articulación de estos con la política pública de Juventud. El comité organizador fue conformado por tres universidades de la ciudad y el programa Juventudes. Este evento fue realizado el 05 de octubre de 2022.

Expo Hábitat Joven: Exposición de arte creada para jóvenes de la ciudad con el objetivo de promover un diálogo entre la metrópoli, el arte, la innovación y la juventud. En noviembre del año 2022 fueron expuestas en el Museo de Arte Moderno las obras que reflexionaban sobre el papel de la juventud de Bucaramanga en la preservación del medio ambiente, de los espacios artísticos, culturales, deportivos y académicos, así como la visión a futuro de una ciudad joven, inteligente e innovadora.

Entradas gratuitas de jóvenes y sus familias a eventos artísticos, culturales, lúdicos y recreativos:

- Ferias instituciones: Apoyar el desarrollo de oferta de servicios instituciones, en las cuales se realizan diversas actividades pedagógicas con los jóvenes de diversos barrios en Bucaramanga con el fin de fomentar la participación ciudadana en la vigencia 2022.

- Gran Camping Juvenil: evento realizado en el marco del mes de las juventudes en el año 2022, el cual permitió el apoyo a jóvenes emprendedores de la ciudad, un espacio para compartir en familia y concierto con bandas nacionales e internacionales.

Memorandos de entendimiento con las Universidades Cooperativa de Colombia, Manuela Beltrán y Pontificia Bolivariana: alianzas interinstitucionales creadas en el años 2022, cuyo objetivo es “fortalecimiento y complementariedad de las acciones adelantadas por el municipio de Bucaramanga para promover, proteger y garantizar la participación ciudadana en Bucaramanga con el fin de profundizar el modelo de democracia participativa en la administración municipal, mejorando la gestión de la representación y la representatividad de los habitantes de la ciudad”.

A continuación, se encontrará información relacionada con las metas correspondientes al plan de desarrollo 2020 – 2023 “Bucaramanga una ciudad de oportunidades”:

La línea estratégica 4. Bucaramanga ciudad vital: la vida es sagrada, dirigida específicamente a población que hace parte del Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente, es decir, aquellos adolescentes que, con ocasión a una infracción contraria a la Ley Penal, les han sido impuestas medidas o sanciones privativas y no privativas de la libertad por parte de la autoridad judicial correspondiente.

A partir de acciones realizadas desde gobiernos municipales en vigencias anteriores, por medio del comité departamental de coordinación del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes SRPA, se han aunado y articulado esfuerzos para la transformación de la vida por medio de la protección, prevención y restablecimiento de los Derechos Humanos -DDHH de niños, niñas y adolescentes con el fin de lograr una disminución en los índices de criminalidad en el municipio, cometidos por dicha población. Por lo tanto, a través de los rubros presupuestales correspondientes para prestar la atención integral continua e ininterrumpida, se han visto materializados en los Convenios Interadministrativos No. 2446 del 21 de diciembre de 2020 y Convenio No. 12437358 del 20 de diciembre de 2022.

Así las cosas, estamos ante la meta del Plan de Desarrollo Municipal denominada:

META	Mantener la atención integral al 100% de la población adolescente en conflicto con la ley penal mantenidos con atención integral.
------	---

Dichos rubros aportados por el Municipio de Bucaramanga al Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente se ven materializados en atención integral a los jóvenes usuarios de éste, tales como:

- Garantizar el transporte de los usuarios del sistema a las actuaciones judiciales citadas por los jueces del SRPA dentro del desarrollo de los procesos penales respecto de los cuales hacen parte, así como también el traslado de los adolescentes a otros Centro de

Atención Especializada (CAE) o Centros de Internamiento Preventivo (CIP) del País cuando exista la necesidad y orden correspondiente de la autoridad judicial y administrativa para tal efecto, asistencia a citas médicas, actividades académicas y entre otros aspectos más.

- Intervención en infraestructura tendientes al mantenimiento de los CAE y CIP pertenecientes al sistema, para brindar espacios óptimos a los jóvenes que se encuentran allí internados.

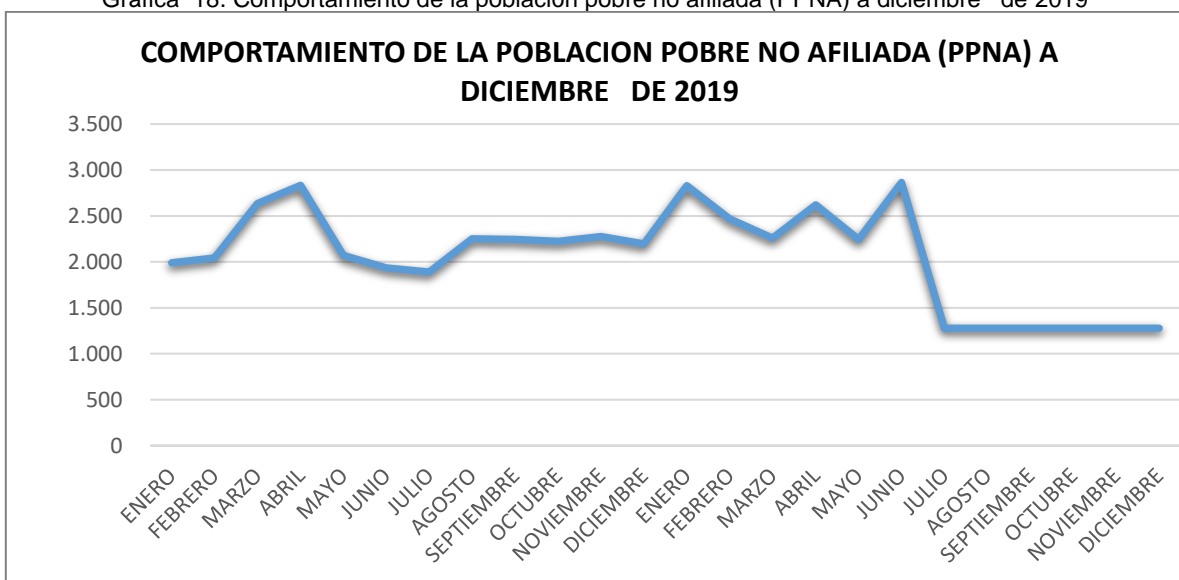
Es importante mencionar que dichas acciones impactan a los jóvenes que continúan en el proceso de subsanar la sanción impuesta por la autoridad penal, garantizando de esta manera el restablecimiento de derechos de la juventud y se propende a la disminución en la comisión de delitos.

SECTOR SALUD

META	Lograr y mantener el 100% de la población afiliada al Régimen Subsidiado.
------	---

La Secretaría de Salud y Ambiente según reporte de la Administración anterior, recibió el 100% de la población afiliada en el Régimen Subsidiado, pero a pesar de esto se evidenció población sin aseguramiento que para esa época se denominaba población pobre no afiliada, la cual correspondía a la población clasificada en los niveles 1 y 2 del SISBEN que se encontraba en los puntos de corte adoptados en la Resolución 3778 del 2011 y a las poblaciones especiales registradas en los listados censales, que no se encontraban afiliadas a los regímenes contributivo y subsidiado y que tampoco están cubiertas por los regímenes especiales y de excepción.

Gráfica 18. Comportamiento de la población pobre no afiliada (PPNA) a diciembre de 2019



Fuente: Secretaría de Salud y Ambiente

Esta población era resultado de las normas que regían la afiliación para ese momento, toda vez que tenía límites para realizar afiliación en plataformas o diferentes instituciones involucradas en el proceso de prestación de servicios de salud.

Con la aprobación del Plan de Desarrollo 2020-2023, “Bucaramanga Ciudad de oportunidades”, la Secretaría de Salud y Ambiente logró cobertura en el Sistema General de Seguridad Social en Salud del 123,7 %. Este resultado tiene como explicación, que, siendo un municipio Conurbado, la cantidad de personas que aparecen registradas en el Régimen Contributivo, Subsidiado y de Excepción en el Municipio de Bucaramanga, residen en municipios del área metropolitana, inclusive Lebrija, Rionegro y otros municipios aledaños.

En el consolidado del ministerio de Salud y Protección Social, de afiliados al Sistema General de seguridad Social en Salud (SGSSS), observamos que en el Municipio de Bucaramanga se encuentran afiliados a noviembre de 2022, en total 768.226 personas entre el régimen contributivo, subsidiado y excepción, superando de manera amplia el total de personas Residentes en Bucaramanga (620.800).

Tabla 210. Población asegurada al SGSSS

Seleccione el departamento que desea consultar: Seleccione el municipio que desea consultar: Fecha de corte:

?	Nacional			Departamento Santander			Municipio Bucaramanga		
	diciembre de 2020	diciembre de 2021	noviembre de 2022	diciembre de 2020	diciembre de 2021	noviembre de 2022	diciembre de 2020	diciembre de 2021	noviembre de 2022
Contributivo	23.362.083	24.623.736	23.551.032	1.124.714	1.195.468	1.128.232	500.462	537.174	506.266
Subsidiado	24.026.912	23.968.577	25.579.530	1.006.429	984.144	1.073.492	199.440	204.611	239.955
Excepción & Especiales	2.195.331	2.238.629	2.236.524	67.050	68.605	68.230	22.008	22.272	22.005
Afiliados	49.584.326	50.830.942	51.367.086	2.198.193	2.248.217	2.269.954	721.910	764.057	768.226
Población DANE	50.709.385	51.328.449	51.836.370	2.293.646	2.315.256	2.330.979	610.839	616.614	620.801
Cobertura	97,78%	99,03%	99,09%	95,84%	97,10%	97,38%	100,00%	100,00%	100,00%
Afiliados Subsidiado sin SISBEN IV	0	4.983.185	6.981.005	0	214.990	218.820	0	50.738	67.773
Afiliados Activos por emergencia sin SISBEN IV	0	879.745	0	0	40.384	0	0	21.749	0
Afiliados de Oficio sin SISBEN IV	0	89.047	36.424	0	2.427	1.439	0	622	618
Afiliados No Pobre, No Vulnerable	0	0	9.688	0	0	93	0	0	38

Fuente: <https://www.minsalud.gov.co/proteccion-social/Paginas/cifras-aseguramiento-salud.aspx>

Ahora bien, en lo que respecta a la población de juventud, esta también ha aumentado en las diferentes vigencias tanto en los nacionales como en la población migrante como se muestra a continuación:

Tabla 211. Afiliaciones en el SGSSS año 2021 al 2022

RANGO EDAD	Año 2021		Año 2022	
	SUBSIDIADO	CONTRIBUTIVO	SUBSIDIADO	CONTRIBUTIVO
18 - 28 años	35430	99206	45007	88768

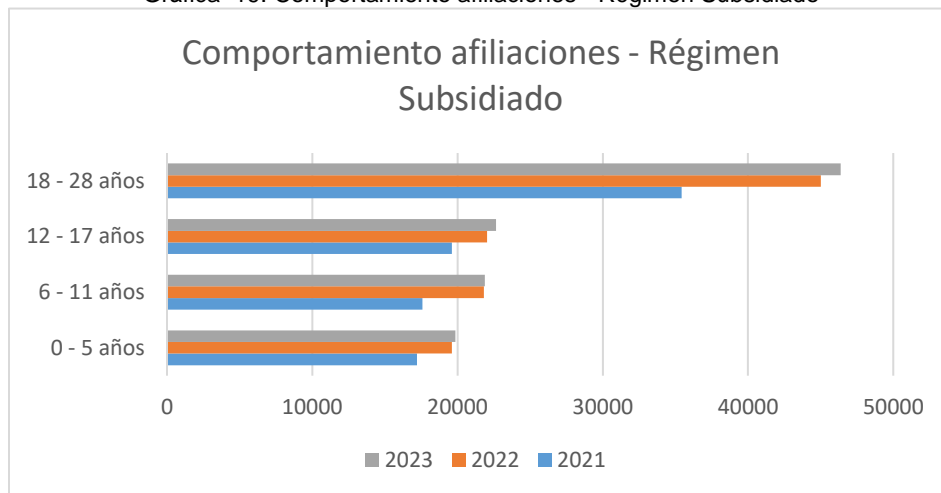
Fuente: Secretaría de Salud y Ambiente

Tabla 212. Afiliaciones en el SGSSS año 2021 a 2022 - Población migrante

RANGO EDAD	Año 2021		Año 2022	
	SUBSIDIADO	CONTRIBUTIVO	SUBSIDIADO	CONTRIBUTIVO
18 - 28 años	1054	1542	3813	1857

Fuente: Secretaría de Salud y Ambiente

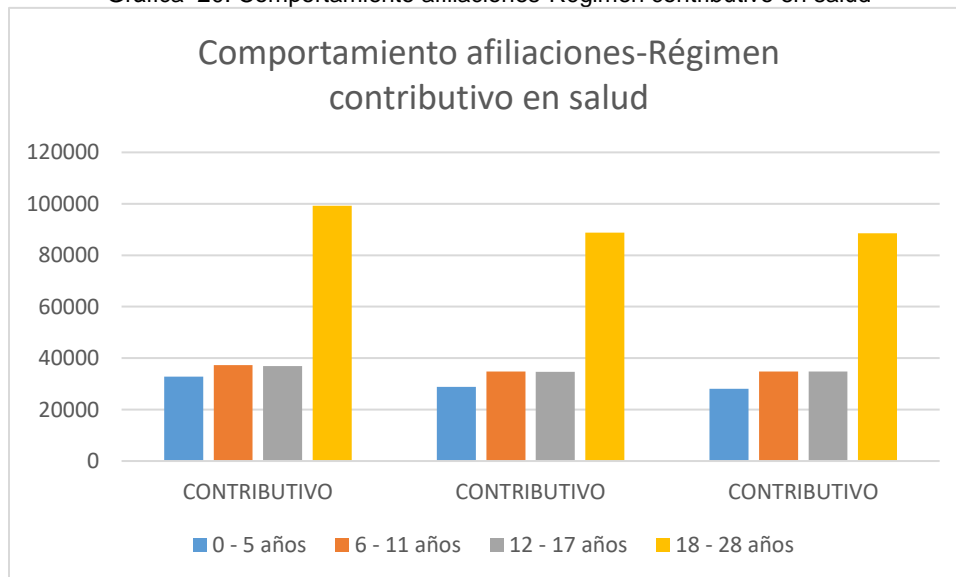
Gráfica 19. Comportamiento afiliaciones - Régimen Subsidiado



Fuente: Secretaría de Salud y Ambiente

Durante los años 2021 y 2022 existió una tendencia al alza en el marco de las afiliaciones de población residente en la ciudad de Bucaramanga.

Gráfica 20. Comportamiento afiliaciones-Régimen contributivo en salud



Fuente: Secretaría de Salud y Ambiente

SECTOR EDUCACIÓN

Las acciones para la garantía al derecho a la Educación a los Jóvenes, se fundamenta en el Plan de Desarrollo 2020-2023 “Bucaramanga, ciudad de oportunidades” en la línea estratégica 1 “Bucaramanga equitativa e incluyente: Una ciudad de bienestar, en el componente Educación de Calidad, Garantía de una Ciudad de Oportunidades, en el programa Calidad y Fomento de La Educación Superior, donde se establecen las siguientes metas:

METAS	Otorgar 4.000 nuevos subsidios con enfoque diferencial para el acceso a la educación superior del nivel técnico, tecnológico y profesional
	Mantener el 100% de los subsidios para el acceso a la educación superior del nivel técnico, profesional, tecnológico y profesional.
	Beneficiar 3.000 personas a través de un programa de educación virtual pos secundaria que proporcione conocimientos, competencias y habilidades para el empleo y el emprendimiento de acuerdo al perfil productivo de la región.

El programa de Subsidios para Educación Superior otorgados por la Alcaldía de Bucaramanga está reglamentado por el Acuerdo No. 052 del 17 de noviembre de 2010- Política Publica Universidad del Pueblo y el Decreto 0086 del 5 de junio de 2015 vigentes a la fecha. El Municipio de Bucaramanga, a través de la Secretaría de Educación en convenio con la IES financia el 100% de los costos de matrícula de cada estudiante hasta la culminación del programa académico, para el caso se debe tener en cuenta que el Municipio solo cubre el costo de los créditos de cada materia por estudiante por una única oportunidad.

Actualmente tenemos convenio con 13 instituciones de educación superior-ies, distribuidos de la siguiente forma:

- CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS

1. UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER – UTS
2. UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA - UNAD
3. UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER- UIS
4. UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER- DISTANCIA UIS IPRED

- CONVENIOS DE ASOCIACIÓN

5. CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS – UNIMINUTO
6. UNIVERSIDAD SANTO TOMAS
7. UNIVERSIDAD MANUELA BELTRAN –UMB
8. UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA- UCC
9. UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BUCARAMANGA – UNAB
10. UNIVERSIDAD DE SANTANDER -UDES
11. FUNDACIÓN UNIVERSITARIA COMFENALCO SANTANDER - UNC
12. TECNOLÓGICA FITEC
13. CORPORACION TECNOLOGICA DEL ORIENTE

A continuación, relacionamos los beneficiarios por vigencia 2020- 2022:

	AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022
Total Beneficiarios	932	769	2142

Fuente: Secretaría de Educación

	AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022
Nuevas Convocatorias	0	479	1304

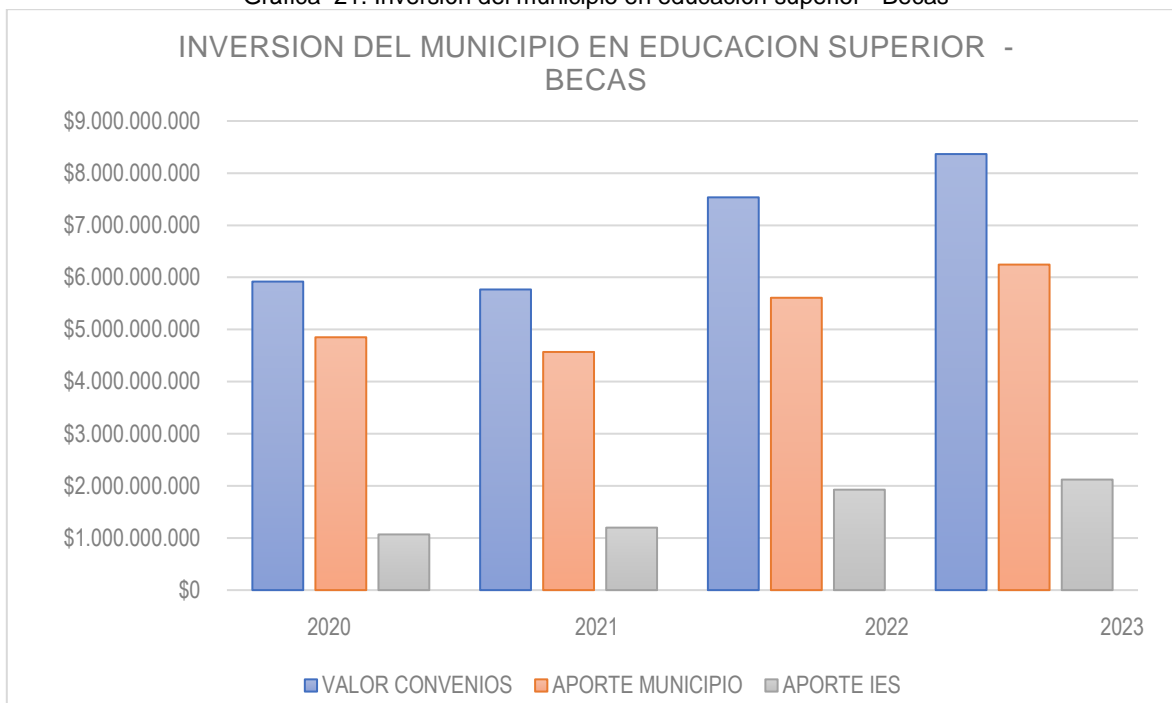
Fuente: Secretaría de Educación

Tabla 213. Inversión del Municipio en Convenios Interadministrativos 2020 - 2022

AÑO	VALOR CONVENIOS	APORTE MUNICIPIO	APORTE IES
2020	\$ 5.919.388.022	\$ 4.851.138.060	\$ 1.068.249.962
2021	\$ 5.767.922.660	\$ 4.569.079.628	\$ 1.198.843.032
2022	\$ 7.535.486.722	\$ 5.608.630.003	\$ 1.926.856.719

Fuente: Secretaría de Educación

Gráfica 21. Inversión del municipio en educación superior - Becas



Fuente: Secretaría de Educación

Asimismo, es importante destacar que en la presente administración se han realizado dos convocatorias para Educación Superior Convocatoria 1-2021 benefició a 479 jóvenes y la Convocatoria 1-2022 benefició a 1.304 jóvenes y se tienen en proyección una tercera Convocatoria 2023 beneficiando a 515 jóvenes, para un total de 2.298 nuevos beneficiarios en programas Técnicos, Tecnológicos y Profesionales. Adicionalmente, mencionar que se han graduado 659 estudiantes, distribuidos de la siguiente forma: en Programas Profesionales 299 y Programas Técnicos y Tecnológicos 360, finalizando el año 2023 se proyecte terminar con más de 900 jóvenes graduados en diferentes programas de formación.

SECTOR RECREACIÓN Y DEPORTE

Al inicio de del periodo gubernamental 2020 – 2023 se encontró el proyecto Fortalecimiento de espacios, mecanismos de prevención y participación para el desarrollo integral, con muy poca aceptación entre la población adolescente y juvenil, esta baja aceptación parecía que se daba en todas las esferas ya que su presupuesto era el más bajo de todos los proyectos del Instituto; aunado a esto se venía desde el 2017 trabajando con la Asociación nacional de Universidades ASCUN, la formulación y promulgación de la Política Pública de Juventudes del Municipio de Bucaramanga, y en la cual se habían invertido alrededor de \$460.000.000, dineros que no se aplicaban para el bienestar y atención de los y las jóvenes

de la ciudad ni tampoco daban luz verde para la promulgación de la tan anhelada política pública.

Es por esos que para el 2021 y una vez se bajaron todas las restricciones sanitarias fue prioridad para el INDERBU, retomar el proceso de actualización de la Política pública de juventudes del municipio de Bucaramanga, lo cual se hizo realidad mediante el acuerdo 046 del 22 de octubre de 2022.

Adicionalmente, en aras de fortalecer y trabajar continuamente por la población, el municipio en el marco del Plan de Desarrollo Municipal ha desarrollado acciones por la población en el marco de las siguientes metas:

METAS	Vincular 7.000 jóvenes en los diferentes procesos democráticos de participación ciudadana.
	Implementar 6 procesos de comunicación estratégica mediante campañas de innovación para la promoción y prevención de flagelos juveniles.

Se han desarrollado acciones comunicativas en pro de aportar herramientas educativas para potencializar las habilidades físicas y deportiva el skateboarding, el boxeo y la calistenia. De igual manera en el marco de la adopción de la política pública se adquirieron los siguientes compromisos:

- Beneficiar al 100% de los jóvenes de la plataforma juvenil y del consejo Municipal de Juventudes con el programa para el fortalecimiento de capacidades para el ejercicio del liderazgo el control político y la veeduría ciudadana implementado.
- Aumentar en un 10% anual la participación de los jóvenes con enfoque diferencial en la oferta asociada al desarrollo de actividad física, deporte y recreación.

META	Mantener las 6 casas de la juventud con una oferta programática del uso adecuado del tiempo libre, acompañamiento psicosocial y conectividad digital.
------	---

En las casas de la juventud se incluyeron actividades deportivas, así como en los polideportivos administrados por el instituto volviendo a ser las casas de juventud un sitio de encuentro, tertulia capacitación deporte y recreación para los jóvenes de la ciudad.

Implementar 10 estrategias para atender y acompañar a los jóvenes en la práctica de nuevas tendencias deportivas, deportes alternativos y extremos etc.

SECTOR CULTURA

La Administración Municipal recibió el territorio en el año 2019 con la consolidación y puesta en marcha de 20 bibliotecas satélites o puntos de lectura a lo largo y ancho del territorio, ejecutando el Programa “Lectura, Escritura y Oralidad – LEO”, beneficiando a 10.066 jóvenes.

Por otra parte, se llevan a cabo 92 procesos de formación artística en diferentes espacios geográficos e institucionales de la ciudad: CCO y descentralización en antigua Estación del

Ferrocarril Café Madrid, Padres Somascos, población carcelaria, población con discapacidad, población joven en el Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente, población rural infantil y juvenil, población adulto mayor; 19 instituciones educativas y en los Salones Comunales (Ágoras) recién dotadas por parte de la Administración Central.

Se ejecutaron dos metas del plan de desarrollo las cuales fueron:

META	Realizar 200 talleres de lectura, escritura y oralidad con niñas, niños y adolescentes en concordancia con el plan nacional de lectura, escritura y la política nacional de lectura y bibliotecas
------	---

Para el año 2020 se realizaron 3591 Talleres De Lectura Escritura Y Oralidad en los cuales asistieron 8.000 jóvenes de 18 a 25 años. Durante la vigencia 2021 se realizaron 5638 Talleres de Lectura Escritura y Oralidad en los cuales asistieron 10.388 jóvenes, y luego en el año 2022 se realizaron 3004 Talleres de Lectura Escritura y Oralidad en los cuales, beneficiando a 2.957 jóvenes, dando cumplimiento a la meta programada en el Plan de Desarrollo Municipal.

META	Implementar y mantener 4 iniciativas de formación artística en extensión para atención de población desde la primera infancia con enfoque diferencial priorizada
------	--

Para el año 2020 se realizó formación artística y su mayor reto en medio de la contingencia COVID-19, la de mantener o garantizar la permanencia de los estudiantes a través de las clases en línea, se ofrecen diversas maneras para garantizar la motivación y el aprendizaje de sus estudiantes. En este proceso asistieron 601 jóvenes. Luego durante el año 2021 desde el mes de febrero, se definió el calendario académico centralizado, descentralizado y de extensión de la Escuela Municipal de Artes en los cuales asistieron 1035 jóvenes a las distintas actividades. Para el año 2022 La EMA brinda atención a comunidades, llevando iniciativas de formación bajo enfoques diferenciales que permiten acercar las artes a todos los sectores de Bucaramanga potencializando la agenda cultural de la ciudad, en los cuales asistieron 767 jóvenes.

2.5 Análisis de Desarrollos Transversales

2.5.1 Análisis de Gasto Público

SECTOR FAMILIA Y CUIDADO

Por otra parte, se destinaron recursos por valor de \$2.193.166.455 en las diferentes estrategias en las que se encuentran involucrados todos los cursos de vida: Estrategias para niños, niñas y adolescentes para la resolución de conflictos. Atención y prevención del delito de trata de personas. Niños, niñas, adolescentes atendidos por el Programa Tolerancia en movimiento. Estrategias para niños, niñas y adolescentes para la resolución de conflictos – Gestores de convivencia.

Tabla 214. Gasto público Programa Tolerancia en movimiento

TRANSVERSAL				
ITEM	AÑO	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	PAGOS
Programa Tolerancia en movimiento	2021	\$ 1.909.838.580	\$ 1.430.310.804	\$ 1.430.310.804
	2022	\$ 796.312.118	\$ 762.855.651	\$ 762.855.651
	TOTAL	\$ 2.706.150.698	\$ 2.193.166.455	\$ 2.193.166.455

Fuente: Secretaría de Interior



SECTOR GOBIERNO Y CAPACIDADES FORTALECIDAS

El Municipio de Bucaramanga garantiza las condiciones, previene situaciones que amenacen el ejercicio efectivo de los derechos y la protección integral de la primera infancia, infancia, adolescencia y fortalecimiento familiar. El desarrollo de estas acciones se llevó a cabo a través de recursos de inversión en el sector de infraestructura.

Los principales logros presupuestales y cumplimiento de acciones establecidas en materia de niñez fueron en primera instancia, desde el servicio de apoyo monetario para la financiación de proyectos de Infraestructura como se describe a continuación por código registrado en el CUIPO y Rubro presupuestal en las vigencias 2021 y 2022.

Sector teatros adecuados: La Administración Municipal adelantó el Convenio de Asociación entre el municipio de Bucaramanga y la Fundación Teatro Santander, cuyo objeto es: “Aunar esfuerzos, técnicos, financieros, y administrativos para la terminación del

edificio de apoyo Teatro Santander y Teatrino de la Escuela Municipal de Artes (EMA) en el municipio de Bucaramanga”. Este fue suscrito en el 2019 y se ejecutó nuevamente en la vigencia 2020.



FACHADA PRINCIPAL

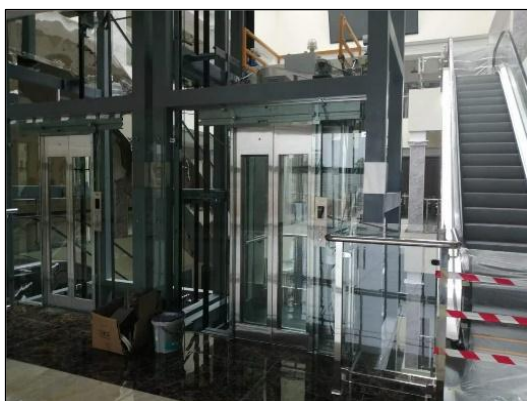


LOBBY TEATRO

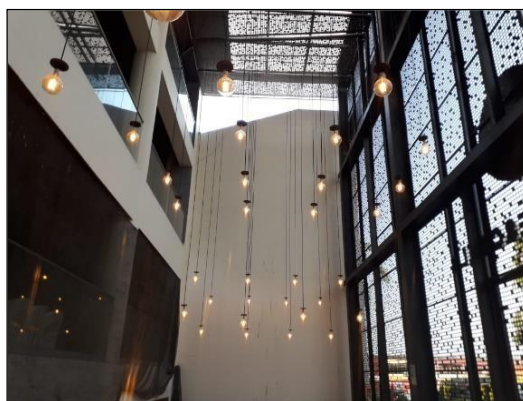
La Alcaldía de Bucaramanga en la vigencia 2021 realizó la dotación para la puesta en marcha del teatrino de la ESCUELA DE ARTES MUNICIPAL (EMA) Y TEATRO SANTANDER EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.

Adicionalmente adelantó un convenio con la Fundación TEATRO SANTANDER, cuyo objeto es “aunar esfuerzos técnicos y administrativos para el funcionamiento y puesta en marcha del TEATRINO DE LA ESCUELA MUNICIPAL DE ARTES (EMA), mediante el suministro e instalación de equipos de sonido, iluminación, vestimenta teatral, sistema de tramoya motorizado, sistema de acondicionamiento de graderías complementarios, ascensor y obras civiles del lobby del Teatro Santander en el municipio de Bucaramanga”.

El convenio se encuentra actualmente en ejecución con un porcentaje del 88%, dentro de las actividades que se vienen adelantando se encuentra la instalación de sistemas tales como equipos de sonido, iluminación, vestimenta teatral, sistema de tramoya motorizado, y sistema de acondicionamiento de graderías complementarios, los cuales serán implementados en el Teatrino de la escuela municipal de artes (EMA) ubicado en el Edificio de apoyo del Teatro, cuya zona a la fecha se encuentra con el piso y aislamiento acústico terminado y en instalación de tratamiento acústico.



INSTALACION DE ASCENSOR PANORAMICO



ILUMINACION LOBBY

Por otra parte, en la vigencia 2022 se adelantó la contratación del proceso conservación preventiva y primeros auxilios al bien de interés cultural Teatro COLISEO PERALTA EN EL municipio de Bucaramanga, Santander. Este tiene un valor de 53.585.310,00, sin embargo, se encuentra en ejecución en la presente anualidad y no se ha realizado pagos.

A continuación, se discrimina la inversión realizada en la vigencia 2021 y 2022.

Tabla 215. Teatros adecuados otros edificios no residenciales vigencia 2021

Teatros adecuados otros edificios no residenciales vigencia 2021					
Código CUIPO	Rubro	Descripción	Compromisos	Obligaciones	Pagos
2.3.2.02.02.005	2.3.2.02.02.005.3301038.201	CULTURA PROMOCION Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS CULTURALES Y ARTISTICOS TEATROS ADECUADOS 201	\$2.694.976.390,85	\$2.340.000.000	\$2.340.000.000

Fuente: Secretaría de Infraestructura

Tabla 216. Teatros adecuados otros edificios no residenciales vigencia 2022

Teatros adecuados otros edificios no residenciales vigencia 2022					
Código CUIPO	Rubro	Descripción	Compromisos	Obligaciones	Pagos
2.3.2.02.02.005	2.3.2.02.02.005.3301038.53129.201	CULTURA PROMOCION Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS CULTURALES Y ARTISTICOS TEATROS ADECUADOS 201	\$53.585.310,00	-	-
2.3.2.02.02.005	2.3.2.02.02.005.3301038.53129.501	CULTURA PROMOCION Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS CULTURALES Y ARTISTICOS TEATROS ADECUADOS 501	\$1.449.965.235,00	1.170.000.000,00	1.170.000.000,00

Fuente: Secretaría de Infraestructura

Impacto en Primera infancia, infancia y adolescencia: Teniendo en cuenta que los proyectos anteriormente mencionados se encuentran ubicados en la comuna 15, el impacto a estos ciclos de vida se relaciona a continuación:

Tabla 217. Impacto en Primera infancia, infancia y adolescencia

Comunas	Edad de 0 a 9	Edad de 10 a 19	Edad de 20 a 29
15. CENTRO	921	965	1514

Anden de la red urbana rehabilitado: La Administración Municipal realizó la "adecuación de andenes, escaleras y pasamanos viabilizados por el ejercicio de presupuestos participativos en diferentes sectores del municipio de Bucaramanga"

Teniendo en cuenta los anterior, se comprometió un total de \$2.926.337.868 una obligación de \$1.030.366.068 y se tiene un pago de \$1.029.982.888, los cuales se encuentran distribuidos como se describe a continuación:

Tabla 218. Inversión Anden de la red urbana rehabilitado 2021

Anden de la red urbana rehabilitado 2021					
Código CUIPO	Rubro	Descripción	Compromisos	Obligaciones	Pagos
2.3.2.02.02.005	2.3.2.02.02.005.2402127.201	RECURSOS PROPIOS 201	\$828.929.160,45	\$828.929.160,45	\$828.929.160,45
2.3.2.02.02.005	2.3.2.02.02.005.2402127.201	RECURSOS PROPIOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS VIGENCIA ANTERIOR 588	\$2.097.408.708	\$201.436.907,10	\$201.436.907,10

Fuente: Secretaría de Infraestructura

Tabla 219. Inversión Anden de la red urbana rehabilitado 2022

Anden de la red urbana rehabilitado 2022					
Código CUIPO	Rubro	Descripción	Compromisos	Obligaciones	Pagos
2.3.2.02.02.005	2.3.2.02.02.005.2402127.53211.201	TRANSPORTE INFRAESTRUCTURA RED VIAL REGIONAL ANDEN DE LA RED URBANA REHABILITADO 201	535.921.536,10	535.921.536,10	535.921.536,10
2.3.2.02.02.005	2.3.2.02.02.005.2402127.54211.289	TRANSPORTE INFRAESTRUCTURA RED VIAL REGIONAL ANDN DE LA RED URBANA REHABILITADO 289	1.680.763.870,00	-	-

Fuente: Secretaría de Infraestructura

Impacto en Primera infancia, infancia y adolescencia: Teniendo en cuenta lo anterior el impacto es transversal en las comunas de la 1 a la 17, teniendo un total de 62.480 en el curso de vida de 0 a 9 años, 63.462 para una edad de 10 a 19 y 72.350 para la edad de 20 a 29.

Vía urbana mejorada: Mediante el proyecto de mantenimiento y mejoramiento de la red vial urbana del municipio de Bucaramanga, Santander, para el presente cuatrienio la intervención total será de 100.000 huecos en la infraestructura de malla vial, los cuales corresponden a 60.000 con el proceso de 2021 y 40.000 huecos con el proceso de 2022 contratos que se encuentran en ejecución.

En las siguientes tablas se discrimina la inversión realizada en vía urbana en las vigencias 2021 y 2022.

Tabla 220. Inversión Vía urbana mejorada vigencia 2021

Vía urbana mejorada vigencia 2021					
Código CUIPO	Rubro	Descripción	Compromisos	Obligaciones	Pagos
2.3.2.02.02.005	2.3.2.02.02.005.2402114.201	RECURSOS PROPIOS 201	10.825.048.324,30	3.960.267.619,29	3.944.866.238,29
2.3.2.02.02.005	2.3.2.02.02.005.2402114.213	SGP PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSIÓN 213	1.712.498.186,00	0,00	0,00
2.3.2.02.02.005	2.3.2.02.02.005.2402114.273	RECURSOS DE CREDITO 273	19.256.924.334,00	11.934.481.084,78	11.232.482.773,32
	2.3.2.02.02.005.2402114.501	RECURSOS PROPIOS VIGENCIA ANTERIOR 501	1.723.222.063,12	1.723.222.063,12	1.723.222.063,12

Fuente: Secretaría de Infraestructura

Tabla 221. Inversión Vía urbana mejorada carreteras 2022

Vía urbana mejorada carreteras (excepto carreteras elevadas) calles 2022					
Código CUIPO	Rubro	Descripción	Compromisos	Obligaciones	Pagos
2.3.2.02.02.005	2.3.2.02.02.005.2402114.53211.201	VIA URBANA MEJORADA 201	32.003.358.738,00	11.121.711.000,09	11.121.711.000,09
2.3.2.02.02.005	2.3.2.02.02.005.2402114.53211.289	VIA URBANA MEJORADA 289	1.479.000.000,00	-	-
2.3.2.02.02.005	2.3.2.02.02.005.2402114.53211.573	VIA URBANA MEJORADA 573	8.545.803.608,78	-	-
2.3.2.02.02.005	2.3.2.02.02.005.2402114.53211.604	VIA URBANA MEJORADA 604	248.171.667,00	-	-
2.3.2.02.02.005	2.3.2.02.02.005.2402114.54211.201	TRANSPORTE INFRAESTRUCTURA RED VIAL REGIONAL VIA URBANA MEJORADA 201	819.938.320,48	819.938.320,48	819.938.320,48

Fuente: Secretaría de Infraestructura

Impacto en Primera infancia, infancia y adolescencia: Teniendo en cuenta que los proyectos anteriormente mencionados, son intervenciones a nivel transversal el impacto se

dio en las comunas de la 1 a la 17, beneficiando un total de 62.480 en el curso de vida de 0 a 9 años, 63.462 para una edad de 10 a 19 y 72.350 para la edad de 20 a 29.

Espacio público adecuado: El Plan de Revitalización de Espacio Público – PREP busca la consolidación de un centro administrativo en el sector, la reconfiguración de espacios públicos y la priorización de vías para rehabilitar y mejorar las condiciones de movilidad del peatón.

Tabla 222. Inversión Espacio público adecuado vigencia 2021

Espacio público adecuado vigencia 2021					
Código CUIPO	Rubro	Descripción	Compromisos	Obligaciones	Pagos
2.3.2.02.02.005	2.3.2.02.02.005.4002020.201	RECURSOS PROPIOS 201	\$133.285.804,41	0,00	0,00
2.3.2.02.02.005	2.3.2.02.02.005.4002020.501	RECURSOS PROPIOS VIGENCIA ANTERIOR 501	\$112.002.411,20	0,00	0,00
2.3.2.02.02.005	2.3.2.02.02.005.4002020.513	SGP PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSIÓN VIGENCIA ANTERIOR 513	\$ 20.279.244,80	0,00	0,00

Fuente: Secretaría de Infraestructura

Tabla 223. Inversión servicio de asistencia técnica en el espacio público vigencia 2021

Servicio de asistencia técnica en el espacio público-Vigencia 2021					
Código CUIPO	Rubro	Descripción	Compromisos	Obligaciones	Pagos
2.3.2.02.02.008	2.3.2.02.02.008.4002004.201	RECURSOS PROPIOS 201	\$116.981.864	\$116.981.864	\$116.981.864

Fuente: Secretaría de Infraestructura

Tabla 224. Inversión servicio de asistencia técnica en el espacio público vigencia 2022

Espacio público adecuado vigencia 2022					
Código CUIPO	Rubro	Descripción	Compromisos	Obligaciones	Pagos
2.3.2.02.02.005	2.3.2.02.02.008.4002020.88756.201	ESPACIO PUBLICO ADECUADO 201	1.502.141.468,11	1.502.141.468,11	-
2.3.2.02.02.005	2.3.2.02.02.008.4002020.88756.501	ESPACIO PUBLICO ADECUADO 501	1.497.858.531,89	1.282.139.456,17	-

Fuente: Secretaría de Infraestructura

Impacto en Primera infancia, infancia y adolescencia: Teniendo en cuenta que los proyectos anteriormente mencionados, son intervenciones a nivel transversal el impacto se dio en las comunas de la 1 a la 17, beneficiando un total de 62.480 en el curso de vida de 0 a 9 años, 63.462 para una edad de 10 a 19 y 72.350 para la edad de 20 a 29.

Estudios de pre inversión para la red vial regional: La Administración Municipal en la vigencia 2021 ejecutó el Contrato No. 331 de 2021, cuyo objeto: Realizar la revisión y actualización de los estudios y diseños para la construcción de la solución vial de la calle 53-54, conexión oriente – occidente, en el municipio de Bucaramanga, para el cumplimiento de la normatividad vigente, la incorporación de elementos de movilidad sostenible y su articulación con las intervenciones urbanas en el corredor, por valor de \$ 2.885.000.000,00 para la vigencia fiscal 2021 el valor de \$816.670.081,50, aprobado mediante vigencias futuras, acuerdo No. 035 de 2021.

Tabla 225. Gastos en estudios de pre inversión para la red vial regional vigencia de 2021

Estudios de pre inversión para la red vial regional- Vigencia de 2021					
Código CUIPO	Rubro	Descripción	Compromisos	Obligaciones	Pagos
2.3.2.02.02.008	2.3.2.02.02.008.2402118.201	RECURSOS PROPIOS 201	69.408.297,00	69.408.297,00	69.408.297,00
2.3.2.02.02.008	2.3.2.02.02.008.2402118.230	CONTRIBUCION DE VALORIZACION 230	816.670.081,50	721.250.000,00	721.250.000,00

Fuente: Secretaría de Infraestructura

Estudios de pre-inversión: La Alcaldía de Bucaramanga ha invertido un valor de \$944.673.080,01, dentro de esta inversión en estudios y diseños de pre-inversión:

Tabla 226. Gastos en estudios de pre-inversión

Año	Estudios
2020	\$ -
2021	\$ 941.190.611,000
2022	\$ 3.482.469,006
2023	\$ -
Total	\$ 944.673.080,01

Fuente: Secretaría de Infraestructura

Tabla 227. Gastos estudios de pre-inversión vigencia 2021

Estudios de pre-inversión					
Código CUIPO	Rubro	Descripción	Compromisos	Obligaciones	Pagos
2.3.2.02.02.008	2.3.2.02.02.008.4599006.604	DONACIONES VIGENCIA ANTERIOR 604	55.112.232,00	29.272.215,00	0

Fuente: Secretaría de Infraestructura

Tabla 228. Gastos estudios de pre-inversión vigencia 2022

Estudios de pre inversión - Vigencia de 2022					
Código CUIPO	Rubro	Descripción	Compromisos	Obligaciones	Pagos
2.3.2.02.02.008	2.3.2.02.02.008.3202044.83221.201	ESTUDIOS DE PREINVERSION 201	\$16.906.045,88	\$16.906.045,88	\$16.906.045,88
2.3.2.02.02.008	2.3.2.02.02.008.3202044.83221.267	ESTUDIOS DE PREINVERSION 267	\$37.852.771,00	\$37.852.771,00	\$37.852.771,00

Fuente: Secretaría de Infraestructura

Tabla 229. Gastos estudios de pre-inversión servicios de asesoría en ingeniería- vigencia de 2022

Estudios de pre-inversión servicios de asesoría en ingeniería- vigencia de 2022					
Código CUIPO	Rubro	Descripción	Compromisos	Obligaciones	Pagos
2.3.2.02.02.008	2.3.2.02.02.008.4599006.83310.201	GOBIERNO TERRITORIAL FORTALECIMIENTO A LA GESTION Y DIRECCION DE LA ADMINISTRACION PUBLICA TERRITORIAL ESTUDIOS DE PREINVERSION 201	95.189.097,00	95.189.097,00	95.189.097,00

Fuente: Secretaría de Infraestructura

Impacto en Primera infancia, infancia y adolescencia: Teniendo en cuenta lo anterior, el impacto es transversal en las comunas de la 1 a la 17, beneficiando un total de 62.480 en el curso de vida de 0 a 9 años, 63.462 para una edad de 10 a 19 y 72.350 para la edad de 20 a 29.

Infraestructura educativa mejorada: Durante la vigencia 2021 se ejecutó la adecuación de la infraestructura de las sedes I: el inicio y sede G: San Pedro bajo de la institución educativa oficial rural Vijagual del municipio de Bucaramanga, donde la Secretaría de Infraestructura fungió como Secretaría ejecutora y la Secretaría de Educación, como

Secretaría gestora, realizaron intervenciones en las diferentes instituciones educativas del municipio:

Tabla 230. Inversión Infraestructura educativa mejorada vigencia 2021

Infraestructura educativa mejorada- Vigencia 2021					
Código CUIPO	Rubro	Descripción	Compromisos	Obligaciones	Pagos
2.3.2.02.02.005	2.3.2.02.02.005.2201052.201	RECURSOS PROPIOS 201	4.706.132.886,00	2.658.700.461,70	3.272.930.188,99
2.3.2.02.02.005	2.3.2.02.02.005.2201052.273	RECURSOS DEL CREDITO 273	10.699.323.813,00	1.988.477.279,98	1.988.477.279,98
2.3.2.02.02.005	2.3.2.02.02.005.2201052.588	RECURSOS PROPIOS PRESUPESTOS PARTICIPATIVOS VIGENCIA ANTERIOR 588	463.121.018,00	389.732.468,00	389.732.468,00

Fuente: Secretaría de Infraestructura

Tabla 231. Inversión Infraestructura educativa mejorada vigencia 2022

Infraestructura educativa mejorada- Vigencia 2022					
Código CUIPO	Rubro	Descripción	Compromisos	Obligaciones	Pagos
2.3.2.02.02.005	2.3.2.02.02.005.2201052.53129.201	EDUCACION CALIDAD, COBERTURA Y FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION INICIAL, PRESCOLAR, BSICA Y MEDIA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA MEJORADA 201	3.887.817.640,38	2.166.091.952,17	2.166.091.952,17
2.3.2.02.02.005	2.3.2.02.02.005.2201052.53129.501	EDUCACION CALIDAD, COBERTURA Y FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION INICIAL, PRESCOLAR, BASICA Y MEDIA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA MEJORADA 501	-	-	-

Fuente: Secretaría de Infraestructura

Impacto en Primera infancia, infancia y adolescencia: Teniendo en cuenta lo anterior, el impacto transversal y se dio en las comunas de la 1 a la 17, beneficiando un total de 62.946 en el curso de vida de 0 a 9 años, 63.964 para una edad de 10 a 19 y 72.823 para la edad de 20 a 29.

PARQUES MANTENIDOS

Parques y Zonas Verdes de la Ciudad: La Administración Municipal tiene como meta atender 203 parques o zonas verdes ubicadas en el espacio público de la ciudad, lo cual se realizó mediante el contrato REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE RECOLECCION, TRANSPORTE, DISPOSICION DE RESIDUOS Y RIEGO DE LA COBERTURA VEGETAL A TRAVES DE LOS CUALES SE GARANTIZA LA CONSERVACION Y EL MEJORAMIENTO DE LAS ZONAS VERDES Y PARQUES DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.

Adicionalmente la Secretaría de Infraestructura realizó en la vigencia de 2021 ACTIVIDADES DE PODA PARA EL DESPEJE DE LUMINARIAS Y REDES QUE INTERFIEREN CON EL ALUMBRADO PUBLICO Y TALA DE ÁRBOLES Y MANEJO INTEGRAL DEL COMPONENTE ARBÓREO EN EL ESPACIO PÚBLICO, DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.

Durante la ejecución del contrato se ha realizado el mantenimiento a 203 parques y zonas verdes ubicadas en el municipio de Bucaramanga en las diferentes comunas de la ciudad, mediante la ejecución de los siguientes recursos:

Tabla 232. Inversión Parques mantenidos vigencia 2021

Parques mantenidos- Vigencia 2021					
Código CUIPO	Rubro	Descripción	Compromisos	Obligaciones	Pagos
2.3.2.02.02.005	2.3.2.02.02.005.4002022.201	RECURSOS PROPIOS 201	\$ 308.447.005,00	\$ 67.066.665,00	\$ 67.066.665,00

Fuente: Secretaría de Infraestructura

Tabla 233. Inversión Parques mantenidos vigencia 2022

Parques mantenidos- Vigencia 2022					
Código CUIPO	Rubro	Descripción	Compromisos	Obligaciones	Pagos
2.3.2.02.02.005	2.3.2.02.02.005.4002022.54270.201	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO PARQUES MANTENIDOS 201	194.266.364,00	137.858.071,97	137.858.071,97

Fuente: Secretaría de Infraestructura

Parques recreativos mantenidos

Tabla 234. Inversión Parques recreativos mantenidos vigencia 2021

Parques recreativos mantenidos - vigencia 2021					
Código CUIPO	Rubro	Descripción	Compromisos	Obligaciones	Pagos
2.3.2.02.02.005	2.3.2.02.02.005.4301012.273	RECURSOS DEL CREDITO 273	\$16.852.235.913,48	\$6.915.363.678,93	\$6.843.061.062,93

Fuente: Secretaría de Infraestructura

Tabla 235. Inversión Parques recreativos mantenidos instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento 2022

Parques recreativos mantenidos instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento- vigencia 2022					
Código CUIPO	Rubro	Descripción	Compromisos	Obligaciones	Pagos
2.3.2.02.02.005	2.3.2.02.02.005.4301012.53270.201	PARQUES RECREATIVOS MANTENIDOS 201	\$ 203.007.187,00	\$ -	\$ -
	2.3.2.02.02.005.4301012.53270.501	DEPORTE Y RECREACION FOMENTO A LA RECREACION, LA ACTIVIDAD FISICA Y EL DEPORTE PARA DESARROLLAR ENTORNOS DE CONVIVENCIA Y PAZ PARQUES RECREATIVOS MANTENIDOS 501	\$ 400.000.000,00	\$ 111.039.319,00	\$ 92.665.696,00
	2.3.2.02.02.005.4301012.54129.201	DEPORTE Y RECREACION FOMENTO A LA RECREACION, LA ACTIVIDAD FISICA Y EL DEPORTE PARA DESARROLLAR ENTORNOS DE CONVIVENCIA Y PAZ PARQUES RECREATIVOS MANTENIDOS 201	\$859.068.332,15	\$661.368.953,60	\$661.368.953,60

Fuente: Secretaría de Infraestructura

Tabla 236. Inversión Parques recreativos adecuados - vigencia 2022

Parques recreativos adecuados - vigencia 2022					
Código CUIPO	Rubro	Descripción	Compromisos	Obligaciones	Pagos
2.3.2.02.02.005	2.3.2.02.02.005.4301011.54270.201	PARQUES RECREATIVOS ADECUADOS 201	2.201.222.800,13	1.531.890.915,63	1.531.890.915,63
	2.3.2.02.02.005.4301011.54270.213	DEPORTE Y RECREACION FOMENTO A LA RECREACION, LA ACTIVIDAD FISICA Y EL DEPORTE PARA DESARROLLAR ENTORNOS DE CONVIVENCIA Y PAZ PARQUES RECREATIVOS ADECUADOS 213	8.334.084.095,17	3.191.220.305,00	3.191.220.305,00
	2.3.2.02.02.005.4301011.54270.273	DEPORTE Y RECREACION FOMENTO A LA RECREACION, LA ACTIVIDAD FISICA Y EL DEPORTE PARA DESARROLLAR ENTORNOS DE CONVIVENCIA Y PAZ PARQUES	34.063.277.209,33	15.509.661.541,91	15.038.589.748,14

		RECREATIVOS ADECUADOS RECURSOS DEL CREDITO 273			
	2.3.2.02.02.005.4301011.54270.501	DEPORTE Y RECREACION FOMENTO A LA RECREACION, LA ACTIVIDAD FISICA Y EL DEPORTE PARA DESARROLLAR ENTORNOS DE CONVIVENCIA Y PAZ PARQUES RECREATIVOS ADECUADOS 501	382.731.148,49	-	-

Fuente: Secretaría de Infraestructura

Impacto en Primera infancia, infancia y adolescencia: Teniendo en cuenta lo anterior el impacto es transversal en las comunas de la 1 a la 17, beneficiando un total de 62.480 en el curso de vida de 0 a 9 años, 63.462 para una edad de 10 a 19 y 72.350 para la edad de 20 a 29.

Zonas verdes mantenidas: La Administración Municipal mediante el contrato de obra pública número 66 del 2022 adelantó el mantenimiento a la cobertura vegetal de 203 parques, zonas verdes, separadores, ciclorrutas y vías de acceso al municipio, de igual manera la siembra de árboles en la ciudad.

Tabla 237. Inversión en Zonas verdes mantenidas- vigencia 2021

Zonas verdes mantenidas- vigencia 2021					
Código CUIPO	Rubro	Descripción	Compromisos	Obligaciones	Pagos
2.3.2.02.02.008	2.3.2.02.02.008.4002026.201	RECURSOS PROPIOS 201	1.735.894.360,88	1.434.700.926,00	1.434.700.926,00
2.3.2.02.02.008	2.3.2.02.02.008.4002026.501	RECURSOS PROPIOS VIGENCIA ANTERIOR 501	1.102.519.337,53	736.615.849,36	504.176.666,00
2.3.2.02.02.008	2.3.2.02.02.008.4002026.513	SGP PROPÓSITO GENERAL LIBRE INVERSIÓN VIGENCIA ANTERIOR 513	400.790.450,00	123.660.145,00	123.660.145,00

Fuente: Secretaría de Infraestructura

Tabla 238. Inversión en Zonas verdes mantenidas- vigencia 2022

Zonas verdes mantenidas- vigencia 2022					
Código CUIPO	Rubro	Descripción	Compromisos	Obligaciones	Pagos
2.3.2.02.02.008	2.3.2.02.02.008.4002026.83990.201	ZONAS VERDES MANTENIDAS 201	92.000.000,00	92.000.000,00	92.000.000,00
2.3.2.02.02.008	2.3.2.02.02.008.4002026.85970.201	ZONAS VERDES MANTENIDAS 201	3.485.370.827,07	3.078.803.916,56	3.078.803.916,56
2.3.2.02.02.008	2.3.2.02.02.008.4002026.85970.501	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO ZONAS VERDES MANTENIDAS 501	1.518.545.189,70	1.193.045.487,00	1.193.045.487,00
	2.3.2.02.02.008.4002026.85999.201	ZONAS VERDES MANTENIDAS 201	235.096.666,66	234.416.666,67	234.416.666,67

Fuente: Secretaría de Infraestructura

Impacto en Primera infancia, infancia y adolescencia: Teniendo en cuenta lo anterior el impacto es transversal en las comunas de la 1 a la 17, beneficiando un total de 62.480 en el curso de vida de 0 a 9 años, 63.462 para una edad de 10 a 19 y 72.350 para la edad de 20 a 29.

Placa huella construida: La Alcaldía de Bucaramanga mediante el proyecto de MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL TERCIARIA EN LOS CORREGIMIENTOS 1, 2 y 3 DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER, desde el inicio de esta administración entre el 2020 y 2022, intervino 1120 metros lineales de placa huella.

Adicionalmente, en el desarrollo de la meta construir 3.000 metros lineales de placa huella en la zona rural, en la vigencia 2022, se invirtió aproximadamente \$3.000.000.000:

TRANSPORTE INFRAESTRUCTURA RED VIAL REGIONAL PLACA HUELLA CONSTRUIDA

Tabla 239. Inversión Placa huella construida vigencia 2021

Placa huella construida- vigencia 2021					
Código CUIPO	Rubro	Descripción	Compromisos	Obligaciones	Pagos
2.3.2.02.02.005	2.3.2.02.02.005.4301012.273	RECURSOS DEL CREDITO 273	\$1.491.103.998,00	\$ 408.933.308,30	\$ 408.933.308,30

Fuente: Secretaría de Infraestructura

Tabla 240. Inversión Placa huella construida vigencia 2022

Placa huella construida- vigencia 2022					
Código CUIPO	Rubro	Descripción	Compromisos	Obligaciones	Pagos
2.3.2.02.02.005	2.3.2.02.02.005.2402042.53211.289	PLACA HUELLA CONSTRUIDA 289	\$1.561.000.000,00	\$-	\$-
2.3.2.02.02.005	2.3.2.02.02.005.2402042.53211.573	PLACA HUELLA CONSTRUIDA 573	\$3.961.847.411,00	\$-	\$-
2.3.2.02.02.005	2.3.2.02.02.005.2402042.54211.201	TRANSPORTE INFRAESTRUCTURA RED VIAL REGIONAL PLACA HUELLA CONSTRUIDA 201	\$818.252.396,10	\$818.252.396,10	\$818.252.396,10

Fuente: Secretaría de Infraestructura

Impacto en Primera infancia, infancia y adolescencia: Teniendo en cuenta lo anterior el impacto es transversal en las comunas de la 1 a la 17, beneficiando un total de 466 en el curso de vida de 0 a 9 años, 502 para una edad de 10 a 19 y 473 para la edad de 20 a 29.

Plazas de mercado mantenidas: La Administración Municipal en la vigencia 2021, realizó el Mantenimiento de la Plaza de mercado Kennedy a cargo del Municipio, el cual tuvo un valor total del contrato de \$117.754.518,20, ejecutados \$ 75.954.518 en la vigencia 2021 y en la vigencia 2022 un valor de \$41.800.000.

Para vigencia 2022, adelantó el proceso Adecuación y reformas locativas a las plazas de mercado del municipio de Bucaramanga (grupo 1, Guarín), por valor de \$7.185.094.791,00 y el proceso Adecuación y reformas locativas (grupo 2, San francisco) el cual tiene un valor de \$4.212.966.188,00. Para un valor total de inversión en la vigencia 2022 de \$11.398.060.979,00, los cuales fueron aprobados en vigencias futuras y se encuentran en ejecución en la presente anualidad.

Plazas de mercado mantenidas

Tabla 241. Inversión en plazas de mercado mantenida vigencia 2021

Plazas de mercado mantenida – vigencia 2021					
Código CUIPO	Rubro	Descripción	Compromisos	Obligaciones	Pagos
2.3.2.02.02.005	2.3.2.02.02.005.1709112.513	SGP PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSIÓN VIGENCIA ANTERIOR 513	\$ 75.954.518,00	\$ -	\$-

Fuente: Secretaría de Infraestructura

Plazas de mercados adecuadas edificaciones comerciales

Tabla 242. Inversión en plazas de mercados adecuadas vigencia 2022

Plazas de mercados adecuadas – vigencia 2022					
Código CUIPO	Rubro	Descripción	Compromisos	Obligaciones	Pagos
2.3.2.02.02.005	2.3.2.02.02.005.1709078.53122.201	PLAZA DE MERCADO ADECUADAS 201	\$41.800.000,00	\$41.800.000,00	\$41.800.000,00

2.3.2.02.02.005	2.3.2.02.02.005.1709078.53122.573	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA Y COMERCIALIZACION PLAZA DE MERCADO ADECUADAS RECURSOS DEL CREDITO VIGENCIA ANTERIOR 573	\$11.559.999.899,67	\$ -	\$ -
-----------------	-----------------------------------	--	---------------------	------	------

Fuente: Secretaría de Infraestructura

Impacto en Primera infancia, infancia y adolescencia: Teniendo en cuenta que los proyectos anteriormente mencionados, son intervenciones realizados en plaza Kennedy, plaza San Francisco y plaza Guarín, el impacto será en las comunas 1, 3 y 13.

MINAS Y ENERGÍA CONSOLIDACIÓN PRODUCTIVA DEL SECTOR DE ENERGÍA ELÉCTRICA REDES DE ALUMBRADO PÚBLICO AMPLIADAS

Redes de alumbrado público ampliadas: La Administración municipal ejecutó en la vigencia 2021 el proyecto DESARROLLO LA PRIMERA FASE PARA LA ADQUISICIÓN, SUMINISTRO, IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE PUNTOS DE GESTIÓN INTELIGENTE Y MEDIDAS PARA LA RED DE ALUMBRADO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA con todos sus componentes de red completamente instalados y en servicio al 100% que permite la gestión Inteligente de la Red de Alumbrado Público.

Tabla 243. Inversión en redes de alumbrado público ampliadas – vigencia 2021

Redes de alumbrado público ampliadas – vigencia 2021					
Código CUIPO	Rubro	Descripción	Compromisos	Obligaciones	Pagos
2.3.2.02.02.009	2.3.2.02.02.009.2102010.226	IMPUESTO DE ALUMBRADO PUBLICO 226	\$1.827.225.023,00	\$685.428.741,15	\$685.428.741,15

Fuente: Secretaría de Infraestructura

MINAS Y ENERGÍA CONSOLIDACIÓN PRODUCTIVA DEL SECTOR DE ENERGÍA ELÉCTRICA REDES DE ALUMBRADO PÚBLICO MEJORADAS

Redes de alumbrado público mejoradas

Tabla 244. Inversión en redes de alumbrado público mejoradas- Vigencia 2021

Redes de alumbrado público mejoradas- Vigencia 2021					
Código CUIPO	Rubro	Descripción	Compromisos	Obligaciones	Pagos
2.3.2.02.02.009	2.3.2.02.02.009.2102013.226	IMPUESTO DE ALUMBRADO PUBLICO 226	\$527.557.672,80	\$527.557.672,80	\$527.557.672,80
2.3.2.02.02.009	2.3.2.02.02.009.2102013.226	IMPUESTO DE ALUMBRADO PUBLICO VIGENCIA ANTERIOR 526	\$7.687.714.702,17	\$5.067.483.485,80	\$5.067.483.485,80

Fuente: Secretaría de Infraestructura

MINAS Y ENERGÍA CONSOLIDACIÓN PRODUCTIVA DEL SECTOR DE ENERGÍA ELÉCTRICA REDES DE ALUMBRADO PÚBLICO CON MANTENIMIENTO

Redes de alumbrado público con mantenimiento

Tabla 245. Inversión en redes de alumbrado público con mantenimiento – vigencia 2021

Redes de alumbrado público con mantenimiento – vigencia 2021					
Código CUIPO	Rubro	Descripción	Compromisos	Obligaciones	Pagos
2.3.2.02.02.009	2.3.2.02.02.009.2102011.526	IMPUESTO DE ALUMBRADO PUBLICO VIGENCIA ANTERIOR 526	\$3.399.366.420,85	\$1.692.261.584,40	\$1.692.261.584,40
2.3.2.02.02.009	2.3.2.02.02.009.2102011.253	RENDIMIENTOS FINANCIEROS ALUMBRADO PUBLICO 253	\$16.130.896,00	\$-	\$-

Fuente: Secretaría de Infraestructura

Para la vigencia 2022, la Secretaría de Infraestructura terminó de ejecutar los contratos que venían de la anterior vigencia.

Modernización del alumbrado público del Parque San Pio del Municipio de Bucaramanga, Santander: El Municipio de Bucaramanga intervino el parque San Pio con la adecuación de un sistema de alumbrado público en óptimas condiciones que brinde seguridad a los habitantes del sector y que cumpla con las especificaciones técnicas del Reglamento técnico de Iluminación y Alumbrado Público – RETILAP.

Tabla 246. Inversión en redes de alumbrado público ampliadas – vigencia 2022

Redes de alumbrado público ampliadas – vigencia 2022					
Código CUIPO	Rubro	Descripción	Compromisos	Obligaciones	Pagos
2.3.2.02.02.009	2.3.2.02.02.009.2102010.91123.226	REDES DE ALUMBRADO PUBLICO AMPLIADAS 226	\$40.201.056,00	\$40.201.056,00	\$1.545.720,75

Fuente: Secretaría de Infraestructura

Tabla 247. Inversión en redes de alumbrado público mejoradas- Vigencia 2022

Redes de alumbrado público mejoradas- Vigencia 2022					
Código CUIPO	Rubro	Descripción	Compromisos	Obligaciones	Pagos
2.3.2.02.02.009	2.3.2.02.02.009.2102013.91123.226	REDES DE ALUMBRADO PUBLICO MEJORADAS 226	\$10.752.281.031,78	\$4.323.330.220,22	\$4.152.875.958,44
2.3.2.02.02.009	2.3.2.02.02.009.2102013.91123.526	REDES DE ALUMBRADO PUBLICO MEJORADAS 526	\$14.494.395.885,75	\$527.234.874,42	\$335.295.344,35

Fuente: Secretaría de Infraestructura

Tabla 248. Inversión en redes de alumbrado público con mantenimiento – vigencia 2022

Redes de alumbrado público con mantenimiento – vigencia 2022					
Código CUIPO	Rubro	Descripción	Compromisos	Obligaciones	Pagos
2.3.2.02.02.009	2.3.2.02.02.009.2102011.91123.226	REDES DE ALUMBRADO PUBLICO CON MANTENIMIENTO 226	\$ 878.083.918,33	\$499.167.934,26	\$499.167.934,26

Fuente: Secretaría de Infraestructura

Impacto en Primera infancia, infancia y adolescencia: Teniendo en cuenta que los proyectos anteriormente mencionados, son intervenciones a nivel transversal el impacto se dio en las comunas de la 1 a la 17, beneficiando un total de 62.480 en el curso de vida de 0 a 9 años, 63.462 para una edad de 10 a 19 y 72.350 para la edad de 20 a 29.

Salón comunal construido y dotado:

Adecuación y mejoramiento Salón comunal Buenavista y sus espacios públicos adyacentes: Se ejecutó el proyecto ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE PARQUES Y ESPACIO PÚBLICO, Contratos No. 172, 173, 174 de 2021, EQUIPAMIENTOS COMUNITARIOS Y ESPACIOS PÚBLICOS, la ejecución de las actividades y/o trabajos requeridos por la contratación se llevaron a cabo en la Urbanización Buena Vista comuna 14 en el Municipio de Bucaramanga.

Adecuación de infraestructura salón comunal y sus públicos adyacentes: Mediante el proyecto "Adecuación de infraestructura para equipamientos comunitarios y espacios públicos adyacentes en el Municipio de Bucaramanga, Santander" contrato de obra No. 173 de 2021, se intervino el parque adyacente al Barrio Cordoncillos, el salón comunal perteneciente al mismo barrio.

Adecuación y mejoramiento de Casa Búho: La Administración Municipal realizó en las vigencias 2021 y 2022 la ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA EQUIPAMIENTOS COMUNITARIOS Y ESPACIOS PÚBLICOS ADYACENTES EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER – GRUPO No 3 adecuación y mejoramiento de la infraestructura Casa Búho.

Adecuación y mejoramiento de Ludoteca Las Américas: Como segunda intervención la LUDOTECA LAS AMÉRICAS espacio brindado para acoger niños, niñas y adultos de la ciudad, prestan un servicio de fortalecimiento del proceso educativo y de compañía en su tiempo de ocio, en la cual se ejecutó la adecuación y habilitación de 207 m2.

Se presenta la Inversión realizada en las vigencias 2021 y 2022:

Tabla 249. Inversión salón comunal construido y dotado – vigencia 2021

Salón comunal construido y dotado – vigencia 2021					
Código CUIPO	Rubro	Descripción	Compromisos	Obligaciones	Pagos
2.3.2.02.02.005	2.3.2.02.02.005.4502002.201	RECURSOS PROPIOS 201	\$122.962.899,22	\$52.511.805,15	\$685.428.741,15
2.3.2.02.02.008	2.3.2.02.02.008.4502002.201	RECURSOS PROPIOS 201	\$ 36.519.672,00	\$ 36.519.672,00	\$ 36.519.672,00
2.3.2.02.02.008	2.3.2.02.02.008.4502002.501	RECURSOS PROPIOS VIGENCIA ANTERIOR 501	\$ 25.000.000,00	\$ 24.964.996,15	\$ 24.964.996,15

Fuente: Secretaría de Infraestructura

Salón comunal adecuado

Tabla 250. Inversión salón comunal adecuado – vigencia 2022

Salón comunal adecuado – vigencia 2022					
Código CUIPO	Rubro	Descripción	Compromisos	Obligaciones	Pagos
2.3.2.02.02.005	2.3.2.02.02.005.4502003.53129.501	SALON COMUNAL ADECUADO 501	\$774.610.779,31	\$168.901.887,36	\$168.901.887,36
2.3.2.02.02.005	2.3.2.02.02.005.4502003.53129.573	SALON COMUNAL ADECUADO 573	\$674.849.291,12	\$ -	\$ -
2.3.2.02.02.005	2.3.2.02.02.005.4502003.54129.273	SALON COMUNAL ADECUADO 273	\$1.602.007.201,57	\$587.294.415,61	\$587.294.415,61

Fuente: Secretaría de Infraestructura

Impacto en Primera infancia, infancia y adolescencia: Teniendo en cuenta lo anterior el impacto es transversal en las comunas de la 1 a la 17, beneficiando un total de 62.480

en el curso de vida de 0 a 9 años, 63.462 para una edad de 10 a 19 y 72.350 para la edad de 20 a 29.

Tabla 251. Gasto público en niñez – Sector Infraestructura (Transporte)

RUBRO	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	PAGOS
TRANSPORTE	\$ 153.279.813,08	\$154.444.696,68	\$154.444.696,68
Documentos de lineamientos técnicos 2403039	\$148.914.697,15	\$148.914.697,15	\$148.914.697,15
SGP-SALUD-SALUD PUBLICA	\$148.914.697,15	\$148.914.697,15	\$148.914.697,15
Estudios de preinversión para la red vial regional	\$4.365.115,93	\$4.365.115,93	\$4.365.115,93
SGP-EDUCACION-PRESTACION DE SERVICIOS	\$ 4.365.115,93	\$ 4.365.115,93	\$4.365.115,93
Vía terciaria mejorada	\$ -	\$1.164.883,61	\$1.164.883,61
SGP-SALUD-SALUD PUBLICA	\$ -	\$1.164.883,61	\$1.164.883,61
TOTAL	\$153.279.813,08	\$154.444.696,68	\$154.444.696,68

Fuente: Secretaría de Infraestructura

SECTOR SUPERACIÓN DE LA POBREZA

Debido a que el gasto público realizado por el Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial de Bucaramanga es de carácter transversal para la población objeto, correspondiente a los jóvenes de la ciudad, en tal sentido, se presentan los datos de presupuesto conforme al porcentaje de población atendida.

De la misma manera, hacemos la aclaración que para el año 2020, no fue posible consolidar toda la información correspondiente a la vigencia, toda vez que debido a la pandemia no se obtuvieron los datos de los grupos etarios atendidos.

Durante las vigencias 2020, 2021 y 2022, en materia de emprendimiento e innovación el Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial de Bucaramanga, asesoró y acompañó a los jóvenes emprendedores, mediante la contratación de expertos que fortalecieran sus capacidades en áreas como Marketing Digital, Desarrollo Web, Diseño Gráfico y Fotografía, buscando el crecimiento, promoción, comercialización estratégica, interacción con clientes potenciales, fidelidad y mayor impacto en su mercado meta. Los costos asociados a los acompañamientos se ejecutan para toda la población en general y conforme al porcentaje de población joven atendida podemos observar la inversión en población joven, así:

Tabla 252. Inversión Programa emprendimiento e innovación

PROGRAMA EMPRENDIMIENTO E INNOVACIÓN					
AÑO	Rubro	Total programado	Total ejecutado	Porcentaje población joven atendida	Ejecutada población joven
2021	2.3.2.02.02.007 2.3.2.02.02.009	\$538.000.000	\$526.293.333	24%	\$126.310.400
2022	2.3.2.02.02.007 2.3.2.02.02.009	\$943.333.488	\$930.233.505	11%	\$102.325.686

Fuente: Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial de Bucaramanga

Por su parte, los Centros de Desarrollo Empresarial promueven el emprendimiento, apoyan el crecimiento y fortalecimiento del tejido empresarial existente en la ciudad de

Bucaramanga, para tal fin, el gasto público va dirigido a la inversión en formación en emprendimiento que impulsa iniciativas empresariales, mediante la creación de modelos de negocio que se proyectan a poner en marcha, de la misma manera, se fortalecen las actividades empresariales mediante la formulación de planes de mejoramiento y asesoría personalizada o semi personalizada, para intervenir unidades de negocio e impulsarlas a cumplir metas específicas de crecimiento y fortalecimiento. Por tanto, mostramos el avance del gasto público descrito en la población joven de la ciudad:

Tabla 253. Inversión Programa centros de desarrollo empresarial

PROGRAMA CENTROS DE DESARROLLO EMPRESARIAL					
Año	Rubro	Total programado	Total ejecutado	Porcentaje población joven atendida	Ejecutada población joven
2021	2.3.2.02.01.002 2.3.2.02.01.004 2.3.2.02.02.006 2.3.2.02.02.007 2.3.2.02.02.009	\$3.512.499.960	\$463.342.746	28%	\$129.735.969
	2.3.2.02.01.002 2.3.2.02.01.004 2.3.2.02.02.006 2.3.2.02.02.007 2.3.2.02.02.009	\$482.500.000	\$463.342.746	28%	\$129.735.969
	2.3.2.02.01.002 2.3.2.02.01.004 2.3.2.02.02.006 2.3.2.02.02.007 2.3.2.02.02.009	\$482.500.000	\$463.342.746	28%	\$129.735.969
	2.3.2.02.02.006 2.3.2.02.02.007 2.3.2.02.02.009	\$349.377.489	\$349.377.489	19%	\$66.381.723
	2.3.2.02.02.006 2.3.2.02.02.007 2.3.2.02.02.009	\$945.332.446	\$834.790.372	19%	\$158.610.171
	2.3.2.02.02.006 2.3.2.02.02.007 2.3.2.02.02.009	\$945.332.446	\$834.790.372	15%	\$125.218.556

Fuente: Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial de Bucaramanga

De la misma manera, el programa Banca Ciudadana tiene el propósito de incentivar el emprendimiento y fortalecimiento de empresas, microempresas y unidades productivas en el municipio de Bucaramanga a través del otorgamiento de créditos, como elemento fundamental en la generación y sostenimiento de empleo y la activación del desarrollo socioeconómico empresarial.

Dentro de los principales beneficios se encuentran: Acceso a crédito con bajas tasas de interés flexibles de acuerdo con el estrato socioeconómico o por temas sectoriales o poblacionales; formación empresarial con énfasis en temas financieros y comerciales y tasa de interés subsidiada para créditos en innovación y tecnología. Para tal fin se invirtieron los siguientes recursos:

PROGRAMA BANCA CIUDADANA					
Año	Rubro	Total programado	Total ejecutado	Porcentaje población joven atendida	Ejecutada población joven
2020	0542900205	\$1.529.106.397,71	\$1.510.500.000	14%	\$211.470.000
2021	2.3.7.05.03 2.3.2.02.02.009	\$1.767.827.132	\$1.765.427.788	25%	\$441.356.947
	2.3.6.01.04.003	\$2.292.827.172	\$2.080.427.788	15%	\$312.064.168
2022	2.3.2.02.02.009 2.3.6.01.04.003	\$605.000.000	\$589.021.667	36%	\$212.047.800
	2.3.2.02.02.009 2.3.6.01.04.003	\$605.000.000	\$589.021.667	11%	\$64.792.383

Fuente: Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial de Bucaramanga

La Agencia de Empleo del IMEBU realiza dentro de sus acciones el registro de hojas de vida, así como capacitación en competencias claves y transversales, mediante cursos cortos con el fin de mejorar el perfil laboral y hacer más efectivo el encuentro de trabajo, pues los cursos se refieren a las necesidades del sector económico de la ciudad. Para tal fin se invirtieron durante las vigencias a evaluar los siguientes recursos:

Tabla 254. Recursos Programa Empleo y Empleabilidad

PROGRAMA EMPLEO Y EMPLEABILIDAD					
Año	Rubro	Total programado	Total ejecutado	Porcentaje población joven atendida	Ejecutado población joven
2020	0542900301	\$273.230.000,00	\$239.434.006	62%	\$148.449.084
	0542900301	\$273.230.000,00	\$239.434.006	67%	\$160.420.784
2021	2.3.2.02.02.009	\$59.716.667	\$59.066.666	66%	\$38.984.000
	2.3.2.02.02.009	\$59.716.667	\$59.066.666	34%	\$20.082.667
2022	2.3.2.02.02.009	\$158.211.109	\$151.745.403	51%	\$77.390.156
	2.3.2.02.02.009	\$506.711.109	\$497.457.335	25%	\$124.364.334

Fuente: Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial de Bucaramanga

Por otra parte, la Administración Municipal a través del Instituto de Interés Social y Reforma Urbana del Municipio de Bucaramanga – INVISBU, realizó pagos a Programas de reubicación asignando subsidios complementarios de Vivienda a la población vulnerable por un valor total de \$108.085.704 durante la vigencia 2020:

Tabla 255. Recursos subsidios complementarios de Vivienda

DESCRIPCIÓN	VALOR
Programas de reubicación	\$ 43.890.150,00
Programas población vulnerable	\$ 64.195.554,00
TOTAL	\$ 108.085.704,00

Fuente: INVISBU

Por otra parte, durante la vigencia 2021 el municipio asignó \$581.002.377 a los siguientes grupos poblacionales:

Tabla 256. Recursos asignados por grupos poblacionales 2021

CONDICIÓN	ASIGNACIONES	VALOR
Joven	8	\$ 54.511.560,00
Madre Cabeza de Familia	7	\$ 50.877.456,00
Desplazamiento	31	\$ 239.396.601,00
Discapacidad	1	\$ 9.085.260,00
Reubicación	4	\$ 181.705.200,00
Reubicado	1	\$ 45.426.300,00
TOTAL		\$ 581.002.377,00

Fuente: INVISBU

Para la vigencia 2022 el Municipio de Bucaramanga, otorgó \$721.222.471 en subsidios complementarios distribuidos de la siguiente manera:

Tabla 257. Recursos asignados por tipo de subsidios complementarios 2022

TIPO DE SUBSIDIO	VALOR ASIGNADO
Desplazado por la violencia	\$17.000.000,00
Desplazamiento forzado - Víctima del conflicto	\$17.000.000,00
Discapacitado	\$8.000.000,00
Hogar joven	\$64.000.000,00
Joven	\$68.500.000,00
LGTBIQ+	\$14.000.000,00
Madre cabeza de familia	\$136.000.000,00
Padre cabeza de hogar	\$8.000.000,00
Reubicaciones	\$170.000.000,00
Situación de desplazamiento	\$17.000.000,00
Subsidio joven	\$40.000.000,00
Víctima del conflicto armado	\$161.722.471,00
TOTAL	\$721.222.471,00

Fuente: INVISBU

De igual manera, la Administración Municipal desde octubre del 2021 lanzó el proyecto Contribución al estímulo de la demanda del SITM con la aplicación del subsidio del 50% sobre el valor del pasaje del SITM Metrolínea, razón por la cual no reporta datos relacionados de la vigencia 2020 debido al confinamiento a causa de la emergencia sanitaria por el COVID-19.

En relación con las vigencias 2021 y 2022, se presenta la información desagregada de beneficiarios y el valor del subsidio entregado por cursos de vida:

PRIMERA INFANCIA

Tabla 258. Beneficiarios y valor del subsidio entregado a Primera Infancia

RANGO	ITEM	2021	2022	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0- 5 años)	No. Validaciones	0	0	0
	Valor subsidiado	0	0	0
	No. Beneficiarios	0	0	0
	Total aprobados			0

Fuente: Sistema Único de Recaudo Centralizado Metrolínea

INFANCIA

Tabla 259. Beneficiarios y valor del subsidio entregado a Infancia

RANGO	ITEM	2021	2022	TOTAL
INFANCIA (5-11 años)	No. Validaciones	487	13.338	13.825
	Valor subsidiado	\$ 633.100	\$ 18.006.300	\$ 18.639.400
	No. Beneficiarios	30	158	188
	Total aprobados			288

Fuente: Sistema Único de Recaudo Centralizado Metrolínea

ADOLESCENCIA

Tabla 260. Tabla 259. Beneficiarios y valor del subsidio entregado a Adolescencia

RANGO	ITEM	2021	2022	TOTAL
ADOLESCENCIA (12-17 años)	No. Validaciones	2.862	66.702	69.564
	Valor subsidiado	\$ 3.720.600	\$ 90.047.700	\$ 93.768.300
	No. Beneficiarios	167	654	821
	Total aprobados			1.098

Fuente: Sistema Único de Recaudo Centralizado Metrolínea

JUVENTUD

Tabla 261. Tabla 259. Beneficiarios y valor del subsidio entregado a Juventud

RANGO	ITEM	2021	2022	TOTAL
JUVENTUD (18- 28 años)	No. Validaciones	10.022	203.741	213.763
	Valor subsidiado	\$ 13.028.600	\$ 275.050.350	\$288.078.950
	No. Beneficiarios	515	1.768	2.283
	Total aprobados			2.495

Fuente: Sistema Único de Recaudo Centralizado Metrolínea

Como se observa, la mayor demanda e inversión se presenta en los cursos de vida de adolescentes y jóvenes correspondientes a estudiantes de educación superior, institutos técnicos y tecnológicos de los estratos 1,2 y 3.

SECTOR TIC Y VIRTUALIZACIONES DE LAS ATENCIONES

La Oficina Asesora TIC dando cumplimiento al Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023 “Bucaramanga, una Ciudad Oportunidades” contempla inversión indirecta en niñez, adolescencia y juventud. De esta forma ha ejecutado los siguientes recursos de inversión:

Tabla 262. Recursos asignados servicios zonas digitales y soporte

SERVICIO DE ACCESO ZONAS DIGITALES SERVICIOS DE SOPORTE EN TECNOLOGAS DE LA INFORMACIÓN TI			
TIPO	COMPROMISOS PRESUPUESTALES		
	2020	2021	2022
INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	\$0	\$ 4.933.250.583,97	\$ 256.935.001,00

Fuente: Oficina Asesora TIC

Los recursos anteriormente mencionados fueron ejecutados dando cumplimiento a dos metas del Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023 “Bucaramanga, una Ciudad Oportunidades”, las cuales son:

META	Diseñar e implementar 1 modelo de conectividad comunitario que permita la interacción digital de la ciudadanía a partir de la infraestructura de Zonas Digitales existentes y la aplicación de modelos de escalabilidad y tecnologías de última generación.
-------------	---

La implementación de tecnologías de interoperabilidad a través de infraestructura TI, se valora como un componente fundamental en el desarrollo económico local, que contribuye a la reducción de la pobreza, ya que proporciona acceso potencial a las oportunidades de empleo y de negocios, así como, a algunas aplicaciones enriquecedoras en educación y salud.

Es por esto por lo que en este cuatrienio se diseñó e implementó un modelo de conectividad que integró la infraestructura TIC, desarrollando acciones que garantizan la racionalización y optimización de los recursos para el fortalecimiento de estas mismas áreas, generando interoperabilidad para el acceso, uso y por ende beneficio de la población, las empresas y las entidades públicas por medio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

A cierre de la vigencia 2022, se cuenta con 80 Zonas WIFI instaladas, de las cuales 60 zonas están activas, y 20 pendientes por reconexión, debido a que 7 Parques continúan en proceso de remodelación y modernización. Por otra parte, las 13 zonas Wifi-restantes obedecen a hurtos de cable eléctrico y fibra óptica, afectando su correcto funcionamiento. A pesar de que el equipo de conectividad ha continuado informando a la comunidad de los hurtos, se continúan vandalizando las zonas, eventos que ya fueron reportados a la Secretaría del Interior y Policía Nacional para que se ejecuten los procesos correspondientes.

Datos de las conexiones que se han obtenido en las 80 zonas WIFI:

Tabla 263. Datos de las conexiones zonas wifi 2022

PERIODO 2022	I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE	TOTAL
CONEXIONES	26.441	95.838	106.875	126.024	355.178

Por lo anterior, se evidencia que esta meta se encuentra relacionada y en beneficio con la población mencionada, quien podrá acceder al servicio de internet gratuito en las siguientes zonas específicas de la ciudad:

Tabla 264. Zonas con servicio de internet gratuito

No.	COMUNA	ZONAS WIFI	No.	COMUNA	ZONAS WIFI
1		Alcaldía Bucaramanga	42	12. CABECERA DEL LLANO	Parque San Pio
2	04. OCCIDENTAL	Parque Girardot	43	08. SUR OCCIDENTE	Cancha Pablo VI
3	01. NORTE	Cancha María Paz Norte	44	07. LA CIUADELA	Parque Las Cigarras

4	13. ORIENTAL	Parque de los Niños Cra 27 Con Calle 32 y Cra 26	45	06. LA CONCORDIA	Parque La Ceiba
5	03. SAN FRANCISCO	Glorieta Caballo Simón Bolívar	46	05. GARCIA ROVIRA	Parque Múltiple Campo Hermoso
6	15. CENTRO	Paseo del Comercio 2	47	15. CENTRO	Paseo del Comercio
7	01. NORTE	Parque Barrio Claverianos Norte	48	17. MUTIS	Cancha Barrio Manzanares
8	15. CENTRO	Parque Santander	49	12. CABECERA DEL LLANO	Parque Los Leones
9	07. LA CIUDADELA	Calle de los Estudiantes	50	03. SAN FRANCISCO	Estadio 1 Nueva
10	05. GARCIA ROVIRA	Parque Principal La Joya	51	05. GARCIA ROVIRA	Cs La Joya
11	01. NORTE	Parque Café Madrid Norte	52	11. SUR	Terminal Nueva
12	07. LA CIUDADELA	Patinodromo Nueva	53	13. ORIENTAL	Parque Las Américas
13	03. SAN FRANCISCO	Pc Santander	54	10. PROVENZA	Diamante 2
14	07. LA CIUDADELA	Parque Boca Pradera - Los Sueños	55	14. MORRORICO	Pc Altísimo de Morrórico
15	10. PROVENZA	Parque Cristal Alto	56	03. SAN FRANCISCO	Plaza de Mercado San Francisco
16	01. NORTE	Cancha El Tejar Norte	57	12. CABECERA DEL LLANO	Parque Turbay
17	12. CABECERA DEL LLANO	Parque Las Palmas	58	17. MUTIS	Centro Recreativo El Mutis
18	02. NORORIENTAL	Cancha Sintética La Esperanza 3	59	09. LA PEDREGOSA	Cancha Diamante 1
19	02. NORORIENTAL	Transición Nueva	60	06. LA CONCORDIA	Centro Recreativo La Victoria
20	03. SAN FRANCISCO	Tecnológico Nueva	61	07. LA CIUDADELA	Parque Ciudad Bolívar
21	03. SAN FRANCISCO	Glorieta Parque San Francisco	62	15. CENTRO	Parque Centenario Nueva
22	04. OCCIDENTAL	Gaitán	63	15. CENTRO	Parque Romero
23	02. NORORIENTAL	Cancha De Fútbol La Bombonera Norte	64	16. LAGOS DEL CACIQUE	Cacique Neomundo Nueva
24	17. MUTIS	Parque Mutis Las Ardillas	65	03. SAN FRANCISCO	San Francisco Calzado Nueva
25	06. LA CONCORDIA	Parque La Concordia	66	09. LA PEDREGOSA	San Martin
26	02. NORORIENTAL	Parque Kiosko La Esperanza I	67	06. LA CONCORDIA	Caminodromo San Miguel
27	13. ORIENTAL	Parque Antonia Santos	68	13. ORIENTAL	Bosque Encantado
28	12. CABECERA DEL LLANO	Pc Parque Calle 52 Nueva	69	01. NORTE	Centro Recreativo El Norte
29	15. CENTRO	Parque García Rovira	70	05. GARCIA ROVIRA	Recrear La Joya
30	15. CENTRO	Plazoleta De La Democracia	71	12. CABECERA DEL LLANO	Conucos
31	01. NORTE	Cancha Los Combos Villa Rosa Fundación Cordero	72	13. ORIENTAL	Parque del Agua Nueva
32	03. SAN FRANCISCO	Parque Cristo Rey	73	01. NORTE	Pc Colorados Centro De Salud
33	13. ORIENTAL	Parque Bolívar Nueva	74	13. ORIENTAL	Pc Estadio Nuevo 2
34	08. SUR OCCIDENTE	Parque Los Canelos	75	12. CABECERA DEL LLANO	Cuadra Play Nueva
35	01. NORTE	Pc Campo Madrid Betania	76	02. NORORIENTAL	Parque San Cristóbal Norte
36	13. ORIENTAL	Plaza de Mercado Guarín	77	10. PROVENZA	Fontana Real
37	14. MORRORICO	Canchas La Quebrada	78	13. ORIENTAL	Centro Recreativo Las Américas Nueva
38	01. NORTE	Cancha Kennedy Norte	79	17. MUTIS	Parque Monterredondo
39	01. NORTE	Plaza de Mercado Alberto Rueda Norte	80	10. PROVENZA	Parque Caminodromo Fontana
40	17. MUTIS	Parque Estoraques	81	05. GARCIA ROVIRA	Parque de La Vida
41	01. NORTE	Cancha Villa Rosa			

Fuente: Oficina Asesora TIC

Para dar cumplimiento al modelo de conectividad comunitario se realizó la inversión de los recursos mediante los siguientes procesos de contratación:

Tabla 265. Procesos contractuales Modelo de conectividad comunitario

PROCESO CONTRACTUAL	COMPROMISOS PRESUPUESTALES		
	2020	2021	2022
Prestación del servicio integral de potenciación y puesta en funcionamiento de elementos GPON en la fibra óptica, así como el funcionamiento y/o activación de zonas wifi y puntos de conectividad	\$0	\$ 4.525.996.292	\$0
Prestación de servicios de conectividad y/o internet para garantizar el funcionamiento de las zonas wifi-ubicadas en el municipio de Bucaramanga	\$0	\$0	\$ 233.135.001

Fuente: Oficina Asesora TIC

META	Mantener en los 8 Puntos Digital y en el Centro de Pensamiento para la Cuarta Revolución Industrial la conectividad y la infraestructura tecnológica.
------	---

Bucaramanga cuenta con 8 Puntos Digitales los cuales la hacen una ciudad inteligente y de oportunidades, cerrando la brecha digital y permitiendo que miles de ciudadanos se capaciten, elaboren contenidos audiovisuales, realicen trámites en línea y aprovechen las ventajas que les ofrece estar conectados.

Estos programas de formación se clasifican en siete (7) ejes temáticos que son: Desarrollo e ingeniería, diseño y ux, marketing, negocios y emprendimiento, contenido digital, habilidades blandas, idiomas.

Por otra parte, se han dictado charlas del uso seguro y responsable del internet, temas como el Grooming Practicas de adultos para obtener la confianza de los menores, normalmente con fines sexuales y Sexting, consiste en el envío de imágenes o videos de contenido sexual mediante teléfono móvil, se desarrollaron en un lenguaje claro y preciso en aras de que los participantes entendieran en valor de la confidencialidad de la información y en tener conceptos claros sobre esta problemática y lo más importante como actuar y a quien acudir en caso de estar pasando por ellos.



Adicionalmente, se desarrolló la estrategia VACACIONES PARA TIC, la cual consiste en crear espacios donde los niños, niñas y adolescentes del sector rural de Bucaramanga,

desarrollen habilidades de pensamiento lógico y creativo mientras se divierten y juegan con la tecnología.

Tabla 266. Ciudadanos capacitados a través de la estrategia de puntos digitales

PERIODO	2020	2021	2022	RESULTADO
I Trimestre	287	1963	1729	3979
II Trimestre	2712	4553	3271	10536
III Trimestre	5551	4926	2322	12799
IV Trimestre	2711	4241	3534	10486
TOTAL				37800

Fuente: Oficina Asesora TIC

Inversión de recursos para el fortalecimiento de la infraestructura de estos espacios mediante los siguientes procesos de contratación:

Tabla 267. Inversión de recursos para el fortalecimiento de la infraestructura

PROCESO CONTRACTUAL	COMPROMISOS PRESUPUESTALES		
	2020	2021	2022
Adquisición de equipos tecnológicos y periféricos encaminados a fortalecer las capacidades de tecnología de los puntos digitales del municipio de Bucaramanga para uso de la ciudadanía	\$0	\$407.254.291,97	\$0
Adquisición e instalación de elementos para la actualización y fortalecimiento de la imagen institucional de los puntos digitales y señalización de zonas wifi del municipio de Bucaramanga	\$0	\$0	\$23.800.000,00

Fuente: Oficina Asesora TIC

2.5.2 Análisis de Gobernanza

SECTOR FAMILIA Y CUIDADO

META	Asignar 521 subsidios complementarios a hogares en condición de vulnerabilidad como enfoque diferencial
------	---

Durante el cuatrienio 2020-2023, en la línea estratégica 1. Bucaramanga equitativa e incluyente, una ciudad de oportunidades para todos, en la meta proyección habitacional y vivienda Para la vigencia 2020 se programaron \$538.610.812 millones de pesos, ejecutando el 87% del presupuesto definitivo equivalente a \$466.994.686 millones de pesos, logrando así cuales se logró un cumplimiento de un 7% al finalizar el año. Para esta vigencia se otorgaron treinta y cinco (35) subsidios a población víctima del conflicto armado y jefe de hogar.

Se logró la entrega de 49 viviendas complementarias correspondientes a un 10% del cumplimiento de la meta para esa vigencia, con una programación presupuestal de \$3.389.334.009 mil millones de pesos, de los cuales fueron ejecutados \$1.339.388.185, quedando recursos por ejecutar de \$2.049.945.824 mil millones de pesos.

META	Realizar 560 mejoramientos de vivienda en la zona urbana y rural.
------	---

Para la vigencia 2020 se logró la entrega de 135 mejoramientos de vivienda en zona urbana y rural correspondiente a un 24% de la vigencia, con un total de \$1.500.000.000 recursos programados, y una ejecución del 100%. Para la vigencia 2021, se otorgaron (48) cuarenta y ocho subsidios, donde la mayor participación se da con población en desplazamiento con un 66%, seguido por madre cabeza de familia en un 14%, población **joven en un 13%**, la población discapacidad con un 3% y víctimas de conflicto armado y padre cabeza de familia con un 2%.

De igual manera, durante la vigencia 2021, se realizaron convenios con el Ministerio de Vivienda y Territorios-MVCT logrando una inversión de \$3.000.000.000,00 mil millones de pesos, para la implementación de estrategias que atendieran la carencia cualitativa en los hogares del municipio, lo que genera un impacto importante en la calidad de vida y bienestar de las personas que integran estos hogares. Para esta vigencia se lograron realizar (18) dieciocho mejoramientos, quedando 42 en obra. Los barrios beneficiados fueron: Cristal Alto, Cristal Bajo, Granjas de Provenza y Kennedy.

Para el programa mejoramiento urbano, durante la vigencia 2021, se logró realizar (127) ciento veintisiete mejoramientos con recursos propios con una inversión de \$1.500.000.000,00 mil millones de pesos, los barrios beneficiados fueron los siguientes: Barrio Granada, Barrio rincón de la Paz, Barrio Villa mercedes, Altos de Kennedy.

Del mismo modo, el programa planeando construimos ciudad y territorio durante la vigencia 2021, se logró a través de un convenio con CAMACOL y la Secretaría de Planeación Municipal, realizar una operación urbano-estratégica (QUE) en ocho áreas del municipio y

se ofrece una propuesta para el desarrollo de 2 QUE, específicamente en los barrios Comuneros y Chapineros y el sector centro. Dicho convenio se logra obtener una inversión de recursos de la siguiente manera: INVISBU: \$145.000.000,00 millones de pesos PLANEACIÓN MUNICIPAL: \$100.000.000, 00 millones de pesos CAMACOL: \$105.000.000,00 millones de pesos Para esta vigencia 2021, se logra un proyecto el cual consiste en comunicar las comunas 1 y 2 del norte de Bucaramanga, a través del mejoramiento de la red urbana de espacio público existente, de manera que se articule con los equipamientos existentes y se optimice el tránsito peatonal desde los barrios más apartados de cada una de las comunas desde y hacia la vía al mar, en donde se encuentra localizada la estación portal Norte de Metrolínea, eje principal de la movilidad del sector.

Cabe resaltar que el 21 de diciembre, ingreso al instituto por transferencia del Municipio \$3.000.000.000,00 mil millones de pesos con destinación específica para el mejoramiento de 400 viviendas urbanas y rurales para la ejecución en la vigencia 2022. Para la vigencia 2022, se otorgaron sesenta y ocho subsidios, donde la mayor participación se da con población joven con un 30%, seguido por víctimas del conflicto armado con una participación del 28%, madre cabeza de familia en un 26%, población con desplazamiento en un 11%:

- De conformidad con lo establecido en las Resoluciones 281 de 2021 y 335 de 2021 expedidas por el INVISBU, se procede a hacer el estudio jurídico de las solicitudes de asignación de subsidio complementario familiar de vivienda presentadas por los ciudadanos, y a verificar que cumplan con el 100% de los requisitos establecidos para proceder a asignar el subsidio. Del estudio jurídico mencionado se generan dos productos: Si cumple con el 100% de los requisitos legales: se proyecta un acto administrativo por medio del cual se asigna un subsidio familiar de vivienda complementario y se procede a notificar el acto administrativo al beneficiario.
- Si no cumple con el 100% de los requisitos legales: se notifica un oficio de respuesta para informar por qué la solicitud es improcedente e indicar qué requisitos no acreditó en la solicitud. El Instituto a corte 31 de octubre de 2022, recibió en la Subdirección Jurídica ciento setenta y dos (172) solicitudes de entrega de subsidios complementarios, los cuales se han atendido ciento cinco (105) subsidios en dinero y/o especie que cumplían con los requisitos, los ciento un fueron notificados para subsanación documental.

De acuerdo con la asignación de subsidios, se ha impactado a la siguiente población:

- Madre cabeza de hogar
- Hogar joven
- Víctima del conflicto armado
- Discapacitado
- Padre cabeza de hogar
- LGTBIQ+
- Desplazado por la violencia

De esta manera, para la vigencia 2022 se tenía programado entregar 65 asignaciones en dinero, a corte 31 de octubre de la presente vigencia se asignaron 68 subsidios cumpliendo con la meta programada.

Asimismo, el Plan de Desarrollo del gobierno anterior contempló 3 metas para la población sexualmente diversa: “formular 4 campañas de sensibilización social frente a la discriminación”, “establecer mesas de trabajo para determinar un diagnóstico poblacional” y “formular e implementar una política pública para las comunidades LGBTI”.

Sin embargo, en ese periodo no se elaboró un diagnóstico situacional de la población, pues a través de esta meta únicamente se convocó a la elección del Comité LGBTIQ, y la meta correspondiente a la política pública no se cumplió. Por lo tanto, la actual administración desde su Plan de Desarrollo y con la inclusión efectiva de las personas jóvenes con orientaciones sexuales e identidades de género diversas formuló política pública para la población LGBTIQ, y desde allí ha venido implementando durante la vigencia 2022-2023.

Desde el año 2022 se crea oficialmente el programa de Diversidad Sexual y Población LGBTIQ de la Secretaría de Desarrollo Social y a partir de ahí se han impactado a más de 1.000 jóvenes a través de las estrategias de política pública, apoyo a emprendimiento y mercadillos diversos, festivales como el Prisma, conversatorios, espacios de diálogo y bienestar social, capacitaciones, sensibilización y acompañamiento psicológico y jurídico frente a hechos de violencia por prejuicio y violencia basada en género.

Las competencias de la Secretaría de Desarrollo Social son limitadas frente a las múltiples problemáticas de los jóvenes diversos en Bucaramanga, sin embargo, desde el programa y esta dependencia se articularon esfuerzos interinstitucionales para garantizar el ejercicio de sus derechos fundamentales.

Si bien, no fue posible trabajar directamente con jóvenes en instituciones educativas aspectos relacionados con diversidad sexual, se construyó una estrategia dirigida a madres, padres, cuidadores, docentes, personal administrativo y directivos para fortalecer habilidades parentales, brindarles cajas de herramientas, aterrizar asuntos conceptuales y trazar rutas de atención frente a hechos de violencia y ambientes escolares libres de discriminación.

Teniendo en cuenta lo anterior, se recomienda continuar con la implementación integral del plan de acción de la política pública LGBTIQ, así como las distintas estrategias clave desarrolladas como bandera por esta administración: auxilio funerario para población sexualmente diversa con vulnerabilidad socioeconómica, alojamiento temporal para la población LGBTIQ víctima de violencia, fortalecimiento de organizaciones de base comunitaria, espacios de bienestar y reivindicación dignos como es el Prisma Pride Festival, acciones para construcción de redes de apoyo, garantía de lugares seguros para las personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas, territorialización de la oferta en comunas apartadas y trabajo comunitario con la población rural.

Por otra parte, mediante las acciones que se adelantaron desde la Secretaría de Infraestructura inmersas en el Plan de Desarrollo Municipal “Bucaramanga, una ciudad de oportunidades”, se logró avanzar en la garantía de la protección integral de la primera infancia, la infancia y la adolescencia del Municipio de Bucaramanga, promoviendo el desarrollo mediante el cumplimiento de las realizaciones, en el eje estratégico 5 el cual refiere el desarrollo y entornos de aprendizaje protectores.

En materia de Obras tenemos los siguientes escenarios:

Infraestructura del transporte:

META	Realizar mantenimiento o mejoramiento a 100.000 m2 de malla vial urbana.
------	--

Con el proyecto de mantenimiento y mejoramiento de la red vial urbana del municipio DE Bucaramanga, Santander, en las vigencias 2021 intervino 60.000 huecos y en la vigencia 2022, se intervinieron 17.767 huecos aproximadamente. En la meta del Plan de Desarrollo se tiene contemplado un total de 100.000 m². En las vigencias 2020 a 2022, se intervino un total de 280.652 m², dando cumplimiento al 100% de la meta, logrando recuperar la carpeta asfáltica en diferentes sectores de la ciudad.

Dentro de esta inversión se encuentran proyectos como el mejoramiento de la malla vial Urbana, el mejoramiento de las placas huellas en el sector rural, señalización horizontal, Adquisición de la maquinaria amarilla y mantenimiento de puentes peatonales del Municipio de Bucaramanga.

Impacto en Primera infancia, infancia, adolescencia y juventudes: Con los proyectos ejecutados se benefició 62.480 en el curso de vida de 0 a 9 años, 63.462 para una edad de 10 a 19 y 72.350 para la edad de 20 a 29, en las comunas de 1 a la 17.

Tabla 268. Población impactada con proyectos de mejoramiento malla vial urbana 2021-2022

Comunas	Edad de 0 a 9	Edad de 10 a 19	Edad de 20 a 29
01. NORTE	8406	7408	8161
02. NORORIENTAL	6478	6533	7495
03. SAN FRANCISCO	8109	8297	9330
04. OCCIDENTAL	4330	4498	5003
05. GARCIA ROVIRA	2167	2431	1867
06. LA CONCORDIA	3207	2588	3375
07. LA CIUDADELA	2927	3825	5419
08. SUR OCCIDENTE	2617	2834	3414
09. LA PEDREGOSA	1866	2167	2931
10. PROVENZA	4426	3412	4148
11. SUR	4896	5126	5326
12. CABECERA DEL LLANO	1958	2337	3524
13. ORIENTAL	3626	4128	4402
14. MORRORICO	2227	3119	2705
15. CENTRO	921	965	1514
16. LAGOS DEL CACIQUE	1202	1600	1879
17. MUTIS	3117	2194	1857
TOTAL	62480	63462	72350

Fuente: Secretaría de Infraestructura

Placa Huella

META	Construir 3.000 metros lineales de placa huella en la zona rural.
------	---

Con la ejecución del proyecto de mejoramiento de la red vial terciaria en los corregimientos 1, 2 y 3 del municipio de Bucaramanga, Santander entre el 2020 y 2022, se intervinieron 1.120 metros lineales de placa huella.

Lo planteado en la meta del Plan de Desarrollo Municipal es construir 3000 ml de placas huellas en la zona rural, se espera al final de la vigencia de 2023 intervenir 3.952 metros lineales de placa huellas, distribuidas en los siguientes contratos:

Tabla 269. Contratos construcción placas huellas rurales 2021-2022

REPORTE VIGENCIA 2021			
Año	No. Contrato	Objeto	ML reportados
2021	268 de 2021	CONSTRUCCIÓN DE PLACAS HUELLAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA MALLA VIAL VEREDAL, VIABILIZADOS POR EL EJERCICIO DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER. GRUPO 1.	945
2021	286 de 2021	CONSTRUCCIÓN DE PLACAS HUELLAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA MALLA VIAL VEREDAL, VIABILIZADOS POR EL EJERCICIO DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER. GRUPO 2.	
2021	291 de 2021	INTERVENTORIA CONSTRUCCION DE PLACAS HUELLAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA MALLA VIAL VEREDAL, VIABILIZADOS POR EL EJERCICIO DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER.	
REPORTE VIGENCIA 2022			
Año	No. Contrato	Objeto	ML reportados
2022	286 de 2021	ADICIONAL CONSTRUCCIÓN DE PLACAS HUELLAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA MALLA VIAL VEREDAL, VIABILIZADOS POR EL EJERCICIO DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER. GRUPO 2.	150
2022	418 de 2022	MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL TERCIARIA EN LOS CORREGIMIENTOS 1, 2 Y 3 DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER. GRUPO 1	1508
2022	419 de 2022	MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL TERCIARIA EN LOS CORREGIMIENTOS 1, 2 Y 3 DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER. - GRUPO 2	1349
			3007
REPORTE TOTAL A LA FECHA			3952

Fuente: Secretaría de Infraestructura

Las placas huellas ejecutadas para el año 2021 y 2022 se muestran en la siguiente tabla:

Tabla 270. Corregimientos beneficiados construcción placa huella 2021-2022

PLACA HUELLAS EJECUTADAS 2021 - 2022			PLACA HUELLAS POR EJECUTAR 2023		
Corregimiento 1			Corregimiento 1		
Vereda Pablon:	140	ml	Vereda Angelinos	200	ml
Vereda San Pedro bajo:	120	ml	Vereda San Pedro Bajo	460	ml
Vereda San Cayetano:	173.7	ml	Vereda San Pedro Alto	50	ml
Total	433.7	ml	Vereda la Sabana	200	ml
Corregimiento 2			Corregimiento 2		
Vereda Magueyes	120.93	ml	Vereda la Esmeralda	148	ml
Vereda los Santos	96.2	ml	Vereda Aburrído Alto	150	ml
Vereda Bolarqui Alto	69	ml	Vereda San Cayetano	100	ml
Vereda Monserrate	79.32	ml	Vereda Santa Rita	250	ml
Total	365.45	ml	Total	1558	ml
Corregimiento 3			Corregimiento 3		
Vereda Retiro Grande	103.35	ml	Vereda Capilla Alta	170	ml
Vereda 10 de mayo	82.12	ml	Vereda Capilla baja	250	ml
Gualilo Alto	68.71	ml	Vereda Monserrate	200	ml
Vereda Buena Vista	70.65	ml	Total	620	ml
Total	324.83	ml	Corregimiento 3		
			Vereda San Jose	202	ml
			Vereda Pedregal	227	ml
			Vereda Retiro Chiquito	300	ml
			Total	729	ml

Fuente: Secretaría de Infraestructura

En el desarrollo de la meta construir 3.000 metros lineales de placa huella en la zona rural, en la vigencia 2022 se adelantó el proceso **SI-SASI-006-2021** y tiene por objeto “adquisición de maquinaria para el mantenimiento de la malla vial municipal del municipio de Bucaramanga, Santander”, por un valor aproximado de \$ 3.000.000.000.

Este proceso para la adquisición de maquinaria se conformó por lotes que se describen a continuación:

Tabla 271. Adquisición de maquinaria se conformó por lotes

No de lote	Maquinaria	Valor
LOTE 1	Motoniveladora Komatsu Modelo GD535-5.	1.005.970.000
LOTE 2	Retroexcavadora de llantas CASE 570ST	406.700.000
LOTE 3	Vibro compactador autopropulsado de rodillo sencillo	395.920.000
LOTE 4	Minicargador y martillo hidráulico compatible CASE SR 175	421.125.000

Fuente: Secretaría de Infraestructura

Impacto en Primera infancia, infancia, adolescencia y juventudes: Con los proyectos ejecutados se benefició 466 en el curso de vida de 0 a 9 años, 502 para una edad de 10 a 19 y 473 para la edad de 20 a 29, en los corregimientos 1, 2 y 3.

Tabla 272. Población impactada proyectos placa huella rural

COMUNAS	Edad de 0 a 9	Edad de 10 a 19	Edad de 20 a 29
COREGIMIENTO 1	136	151	111
COREGIMIENTO 2	217	224	231
COREGIMIENTO 3	113	127	131
Total	466	502	473

Fuente: Secretaría de Infraestructura

Mantenimiento puentes:

META	Realizar mantenimiento a 2 puentes peatonales
------	---

En la vigencia 2021 se realizó el mejoramiento y mantenimiento de los siguientes puentes peatonales:

- Mantenimiento del puente peatonal sobre la Quebrada el Macho, entre intersección de la Calle 102 con Carrera 30 (Barrio Diamante 1) y la Calle 96 (sector C.R. Miradores de San Lorenzo).
- Mejoramiento Del Puente Peatonal Carrera 22B Con Calle 7N En El Barrio El Plan, Comunica La Calle 10N Con Carrera 22Ab En El Barrio Esperanza II

Durante la vigencia 2022 se ejecutó el contrato 297-2022 que tiene como objeto mantenimiento de puentes peatonales en el municipio de Bucaramanga, donde se tiene las siguientes intervenciones:

Tabla 273. Puentes Peatonales Intervenidos 2022

PUENTES PEATONALES INTERVENIDOS 2022	
Puente Perpetuo Socorro Cra 15	06. LA CONCORDIA
Puente Perpetuo Socorro 17	06. LA CONCORDIA
Puente La Normal- Biblioteca Turbay	13. ORIENTAL
Puente San Andresito La Rosita	06. LA CONCORDIA
Puente P Calle 37 San Andresito Centro	15. CENTRO
Puente Vijagual (Rural)	CORREGIMIENTO 1

Fuente: Secretaría de Infraestructura

Impacto en Primera infancia, infancia, adolescencia y juventudes: Los proyectos anteriormente mencionados, tuvieron impacto en las comunas 2, 6, 9, 13, 15 y el corregimiento 1 como se refleja a continuación:

Tabla 274. Población impactada proyectos mejoramiento y mantenimiento puentes peatonales 2022

COMUNAS	Edad de 0 a 9	Edad de 10 a 19	Edad de 20 a 29
02. NORORIENTAL	6478	6533	7495
06. LA CONCORDIA	3207	2588	3375
09. LA PEDREGOSA	1866	2167	2931
13. ORIENTAL	3626	4128	4402
15. CENTRO	921	965	1514
COREGIMIENTO 1	136	151	111
TOTAL	16234	16532	19828

Fuente: Secretaría de Infraestructura

Mejoramiento y Mantenimiento de Parques y Zonas Verdes:

META	Mantener el 100% de los parques, zonas verdes y su mobiliario.
------	--

Mediante el proceso MANTENIMIENTO Y RECUPERACIÓN DEL EQUIPAMIENTO URBANO EN PARQUES, ESCENARIOS DEPORTIVOS Y ESPACIO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA en las vigencias 2020 a 2022, se realizó mantenimiento a la cobertura vegetal de 203 parques, zonas verdes, separadores, ciclorrutas y vías de acceso al municipio, de igual manera la siembra de árboles en la ciudad.

Esto con el fin de brindar a la comunidad escenarios deportivos con un mayor impacto ambiental para el disfrute de toda la comunidad de las 17 comunas por lo tanto este impacto se ha generado a 602,917 personas entre niños, jóvenes y adultos los cuales disfrutaran a diario cada uno de estos escenarios.



Intervención sobre la Calle 45 Vía Chimita



Intervención entrada de la ciudad vía coca cola

Otra de las Actividades que se viene adelantando es la siembra de árboles y de grama Dulce los cuales nos ayuda a proteger el suelo y embellecimiento a los diferentes parques de la ciudad, esta actividad se ha adelantado en el Parque los Niños, Parque Santander, Parque Turbay, Parque Cordoncillos, Parque el Cacique y ágora del Barrio la Feria.



Preparación del terreno y Siembra

Cabe resaltar la limpieza y recuperación del talud ubicado en el barrio la victoria al ingreso de la ciudad, el cual ha sido un punto crítico y que se viene realizando la recuperación a esta zona para embellecer una de las entradas de nuestra ciudad.

Parques recreativos adecuados: Se realizó la adecuación y el mejoramiento de aproximadamente 140 parques y espacio público; algunos de ellos son: Parque la Concordia, Parque Solon Willches, Espacio público las Américas, Parque los Héroes, Parque Periodistas, Parque Bruno Batello y Parque Monterredondo.



Parques Recreo deportivos: Mediante las acciones que se adelantaron desde la Secretaría de Infraestructura inmersa en el Plan de Desarrollo Territorial PDT y su plan

plurianual de inversiones en el cuatrienio 2020 - 2023, se logró avanzar en el mantenimiento de 10 parques recreodeportivos (Provenza, Porvenir, La Victoria, Mutis, Campo Hermoso, La Joya, Norte, Colorados, Ciudad Bolívar y San Martín) y 6 Casas de Juventud (Campo Hermoso, Mutis, Ciudad Bolívar, Colorados, Norte y Américas).

Impacto en Primera infancia, infancia, adolescencia y juventudes: Con los proyectos ejecutados se benefició 62.480 en el curso de vida de 0 a 9 años, 63.462 para una edad de 10 a 19 y 72.350 para la edad de 20 a 29, en las comunas de la 1 a la 17.

Estudios y Diseños de la Infraestructura:

META	Realizar el 100% de los estudios y/o diseños requeridos para el desarrollo de proyectos de infraestructura.
------	---

Se ha invertido un valor total de \$944.673.080,01, en proyectos como:

- Estudios de caracterización geotécnica requeridos para proyectos de infraestructura en el municipio de Bucaramanga.
- Elaboración estudios y diseños para la construcción de acueductos veredales en varios sectores del municipio de Bucaramanga.
- Estudios y diseños para mitigar la erosión y/o deslizamientos en taludes de diferentes zonas del municipio de Bucaramanga
- Estudios y diseños para la rehabilitación del puente Nariño sobre el rio de oro en el municipio de Bucaramanga



Estudios de Puente Nariño

- Estudios de diagnóstico preliminar para determinar las alternativas de solución al mantenimiento del puente viaducto provincial la novena - Alejandro Galvis Ramírez del municipio de Bucaramanga
- Estudios de diagnóstico preliminar para determinar las alternativas de solución al mantenimiento del puente viaducto provincial la novena - Alejandro Galvis Ramírez del municipio de Bucaramanga
- Estudios de suelos, geología y geotecnia en diferentes puntos del Municipio de Bucaramanga.

Impacto en Primera infancia, infancia, adolescencia y juventudes: Con los proyectos ejecutados se benefició 62.480 en el curso de vida de 0 a 9 años, 63.462 para una edad de 10 a 19 y 72.350 para la edad de 20 a 29, en las comunas de la 1 a la 17.

Equipamiento Comunitario:

META	Construir y/o mejorar 100.000 m2 de espacio público y equipamiento urbano de la ciudad.
------	---

Mediante diferentes contrataciones el Municipio de Bucaramanga ha venido realizado las Adecuaciones y mejoramientos de parques y espacio público, las rehabilitaciones de diversos escenarios, con diseño y alta arquitectura, hacen posible una ciudad más vivible, sostenible, vibrante y de oportunidades para todos y todas.

A continuación, se presenta algunos de los proyectos que se encuentran en la meta de espacio público:

PREP – Plan de Revitalización de Espacio Público: Mediante el proceso mejoramiento del espacio público (PLAZOLETA LUIS CARLOS GALÁN Y PARQUE GARCIA ROVIRA) enmarcado dentro de la estrategia "PLAN CENTRO" en el municipio de Bucaramanga, Santander, se busca la consolidación de un centro administrativo en el sector, la reconfiguración de espacios públicos y la priorización de vías para rehabilitar y mejorar las condiciones de movilidad del peatón. El objetivo principal es aportar a la consolidación del centro histórico y administrativo para garantizar la accesibilidad a los servicios y equipamientos que se presentan allí, preservando la ocupación del suelo y manteniendo en las edificaciones las alturas, fachadas, volumetría y tipología arquitectónica, como regula el POT.

Así será nuestro **Nuevo Centro**, un centro recuperado y devuelto a los ciudadanos a partir de los sueños colectivos y una apuesta de transformación urbana, reflejado en estrategias arquitectónicas que devuelven la seguridad, la integridad y el alma del territorio.



Imagen: corredor ambiental

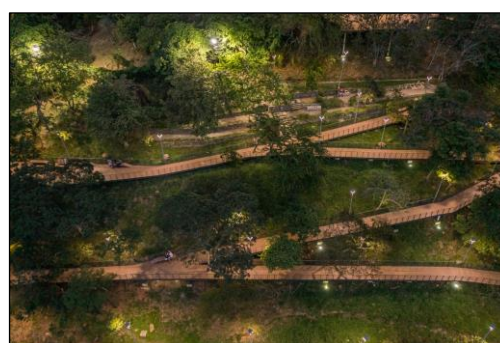


Imagen parque bosque encantado

Según lo expuesto anteriormente, con el propósito de garantizar la atención en educación inicial de la primera infancia a través de la construcción y mejoramiento de una adecuada infraestructura, se realizó una inversión de \$241.000.296,06

En la meta del Plan de Desarrollo se tiene contemplado un total de 100.000 m². En las vigencias 2020 a 2022, se intervino un total de 195.159 m², dando cumplimiento al 100% de la meta.

Dentro de esta intervención se llevaron a cabo varios procesos: 25 equipamientos urbanos y deportivos. Se relacionan los 15 equipamientos urbanos y 10 escenarios deportivos:

- Equipamiento Urbano Santander
- Equipamiento Urbano Villa del Prado
- Equipamiento Urbano Brisas Del Mutis
- Equipamiento Urbano Floresta
- Equipamiento Urbano Cordoncillos
- Equipamiento Urbano Buenavista (juegos, gimnasios y escenario deportivo)
- Equipamiento Urbano Portal de los Ángeles
- Equipamiento Urbano Vijagual (Escenario deportivo, juegos y gimnasio)
- Equipamiento Urbano Bosque Norte (Escenario deportivo, gimnasio y juegos infantiles)
- Equipamiento Urbano Girardot (juegos infantiles)
- Equipamiento Urbano Don Bosco (Escenario deportivo, juegos y workout)
- Equipamiento Urbano San Pio (juegos infantiles)
- Equipamiento Urbano Fontana (juegos infantiles, gimnasio y workout)
- Casa Búho - Guardería Pública, Hogares De Bienestar Familiar.
- Ludoteca Américas.

Entre los beneficios está ampliación de la oferta deportiva con distintos espacios como canchas, juegos infantiles, zonas de Gimnasio y adecuación de zonas verdes como lo es el Escenario Deportivo Provenza, en el Municipio para los niños, niñas y adolescentes de manera integral y accesible, con bellas obras de urbanismo para el disfrute de estos espacios públicos. A su vez, la Casa Búho se configura como un espacio único y protector para la niñez, con alta calidad humana en su diseño; la Ludoteca las Américas como espacio integral enfocado en la lectura y la lúdica para los niños y niñas; también se incluyen parques para el disfrute de los infantes como los son: el parque la Concordia, Parque los Periodistas y el parque Fontana, Parque San Pio, el Parque deportivo Monterredondo, Parque infantil la Floresta, Parque Deportivo la Salle, Parque deportivo Naranjos.

- Escenario Deportivo Hamacas
- Escenario Deportivo Norte Bajo
- Escenario Deportivo Los Leones
- Gimnasio Ciudad Bolívar
- Escenario Deportivo La Salle
- Escenario Deportivo Plazuela Real
- Cancha Diamante I
- Escenario Deportivo Provenza
- Patinódromo Provenza
- Escenario Deportivo Naranjos

Otras de las intervenciones realizadas, en el espacio público son: ADECUACIÓN DE ANDENES, ESCALERAS Y PASAMANOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA SANTANDER, dentro de los cuales se mencionan algunos sitios de intervención:

Tabla 275. Intervenciones realizadas, en el espacio público

INTERVENCIONES REALIZADAS, EN EL ESPACIO PÚBLICO	
Adecuación de andenes, escaleras y pasamanos - Girardot	Mejoramiento Andenes, Diamante II
Andenes Gómez Niño	Mejoramiento Andenes, San Luis
Andenes Naranjos (real de minas)	Mejoramiento Andenes, Villa Alicia
Andenes la libertad	Mejoramiento Andenes, Puerta del Sol
Andenes Ciudad Venecia	Mejoramiento Andenes, Conucos
Andenes Manuela Beltrán	Mejoramiento Andenes, los sauces
Adecuación De Andenes, Escaleras y Pasamanos -plazuela real	Mejoramiento Andenes, manzanares
Andenes Terrazas	Mejoramiento Andenes, Estoraques
Andenes la Floresta	Obras complementarias en Espacio Público Don Bosco participativos 2021
Andenes los pinos	Mejoramiento Andenes, Campohermoso
Andenes Los Alpes	Mejoramiento Andenes, Quinta estrella
Andenes Morrórico	Mejoramiento Andenes, La Victoria
Andenes Centro	Mejoramiento Andenes, Real de minas
Andenes Manzanares	Escaleras, Pasamanos Y Andenes, Cordoncillos II
Interventoría Andenes y Pasamanos	Escaleras, Pasamanos Y Andenes, Nueva Granada
Construcción Pasamanos, El Rosal	Mejoramiento Andenes, El Prado
Campo Madrid	Mejoramiento Andenes, Mejoras Públicas
Mejoramiento Andenes, La Juventud	Mejoramiento Andenes, Bolívar
Mejoramiento Andenes, la independencia	Mejoramiento Andenes, Girardot
Mejoramiento Andenes, Chapinero	Mejoramiento Andenes, La Feria
Mejoramiento Andenes, La universidad	Mejoramiento Andenes, San Alonso
Mejoramiento Andenes, La aurora	Mejoramiento Andenes, Los pinos
Mejoramiento Andenes, Limoncito	Mejoramiento Andenes, La Vega
Mejoramiento Andenes, Albania	Mejoramiento Andenes, Sotomayor
Mejoramiento Andenes, Nuevo Sotomayor	

Fuente: Secretaría de Infraestructura

Impacto en Primera infancia, infancia, adolescencia y juventudes: Con los proyectos ejecutados se benefició 62.480 en el curso de vida de 0 a 9 años, 63.462 para una edad de 10 a 19 y 72.350 para la edad de 20 a 29, en las comunas de la 1 a la 17.

INFRAESTRUCTURA SOCIAL

Infraestructura educativa mejorada: En la vigencia 2021 se ejecutó la ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LAS SEDES I: EL INICIO Y SEDE G: SAN PEDRO BAJO, DE LA INSTITUCION EDUCATIVA OFICIAL RURAL VIJAGUAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.

Adicionalmente, se realizaron las siguientes intervenciones a instituciones educativas:

IE Café Madrid: remodelación de laboratorios y creación de espacio para robótica	IE Bicentenario De La Independencia De La República De Colombia Sede A Adecuación de baterías sanitarias y ventilación
IE Andrés Páez De Sotomayor: adecuación de fachada y espacio público	IE De Santander Sede A Mantenimiento de la placa de cubierta
IE Gabriela Mistral. Adecuaciones locativas para el mejoramiento de la ventilación	IE De Santander Sede B Los Ángeles Mantenimiento de la viga canal - cubierta exterior
IE Club Unión - Sede C Republica De Colombia: construcción de muro de contención y mejoramiento de la circulación	IE Bicentenario de la Independencia de la República De Colombia - Sede A: cambio de cielo raso, sistema eléctrico, carpintería, cerramiento de cercha existente, tarima y ubicación de nueva ventanería en el auditorio.
IE De Santander - Sede C Bucaramanga: renovación de baterías sanitarias del área de parqueaderos	IE Jorge Ardila Duarte Sede A Adecuación, Mantenimiento e Impermeabilización de los techos
IE Tec. Jorge Ardila Duarte - Sede A: instalación de cubierta termoacústica tipo sándwich e instalaciones eléctricas y ventanería en los salones del tercer piso	IE José Celestino Mutis Remodelación de baños módulo búcaros y mejoramiento de ventilación
IE José Celestino Mutis: adecuación del cielo raso con aislante térmico y cambio de redes eléctricas en 5 aulas	IE La Libertad Reparaciones locativas para mejorar la ventilación de las aulas y baterías sanitarias
IE Liceo Patria: instalación de cielo raso acústico y cambio de instalaciones eléctricas y carpintería nueva en ventanas	IE Luis Carlos Galán Sarmiento Impermeabilización de placa en zonas de circulación y zona de baños piso 2 y reparaciones locativas generales
IE Luis Carlos Galan Sarmiento; Adecuación Y Mejoramiento De Las Baterías Sanitarias Actuales Junto A Las Aulas 5 Y 6 Del Primer Piso E Impermeabilización De La Placa Existente En Esta Zona	IE Gustavo Cote Uribe; Adecuación de Baterías Sanitarias para el regreso a la presencialidad- IE Maipore Sede A - IE Maipore Sede B Presidente Kennedy-IE Maipore Sede C Jardín Infantil Nacional Kennedy-IE Los Colorados
IE Nuestra Señora Del Pilar - Sede A; Adecuación De 4 Aulas Del Segundo Piso, Bloque 2 Para La Instalación De Aires Acondicionados Con Sus Redes Eléctricas E Hidráulicas	IE San Francisco De Asís Mantenimiento y adecuaciones de las baterías sanitarias del segundo piso
IE Rural Vijagual - Sede A; Construcción De Tanque De Almacenamiento De Agua, Incluyendo Motobomba Y Desarenador	IE Tec. Nacional De Comercio Sede A Mantenimiento de la Infraestructura
IE Andres Paez De Sotomayor; Mantenimiento Aire Acondicionado	IE Cafe Madrid; Remodelación De Baterías Sanitarias
IE Oriente Miraflores Sede F San José Mejoramiento rural de la Institución Educativa Oriente Miraflores Sede F	IE Rural Bosconia Sede B Santa Rita Obras complementarias construcción de la Jornada Única IE Rural Bosconia Sede B, convenio FFIE y municipio de Bucaramanga.
IE La Juventud - Sede A; Cambio De Cubierta	IE Rural Bosconia Sede D Bolarqui Mantenimiento de la Planta Física
IE Maipore - Sede A; Reparaciones Locativas	IE Gustavo Cote Uribe; Obra: Adicional 1 - Mantenimiento y reparación locativa de ambientes de transición
IE Escuela Normal Superior De Bucaramanga - Sede C; Reparaciones Locativas Para Mejorar La Ventilación De Las Aulas	IE Gustavo Cote Uribe; Reemplazo de ventanería en la fachada principal, refuerzo de muro de culata costado sur
IE Piloto Simon Bolivar; Adecuaciones Locativas Necesarias Para Garantizar La Idoneidad De La Infraestructura Física Para El Regreso A Clase De Manera Presencial	IE La Juventud Sede A; Adecuación de Baterías Sanitarias para el regreso a la presencialidad- IE La Juventud Sede B - IE Rafael García Herreros
IE Francisco De Paula Santander Sede B; Adecuación de Baterías Sanitarias para el regreso a la presencialidad- IE Francisco De Paula Santander Sede C- IE San Francisco De Asís- IE Tecn. Salesiano Eloy Valenzuela Sede A - IE Tecn. Salesiano Eloy Valenzuela Sede B Domingo- IE Francisco De Paula Santander Sede C	IE Club Unión Sede A; Adecuación de Baterías Sanitarias para el regreso a la presencialidad -IE Club Unión Sede C República De Colombia-IE Club Unión Sede E Centro De Atención Al Preescolar- IE Comuneros- IE Centro Piloto Simón Bolívar - IE De Santander Sede B Los Ángeles-IE De Santander Sede D Mercedes Ábrego- IE De Santander Sede F República De Venezuela - IE Tec. Dámaso Zapata Sede B Mercedesitas Carreño - IE Tec. Dámaso Zapata Sede C María Cano - IE Tec. Dámaso Zapata Sede D Jardín Infantil
IE Santo Ángel Adecuación de Baterías Sanitarias para el regreso a la presencialidad	IE Club Unión Sede A; Obra: Adicional 1 - Adecuaciones locativas
IE Oriente Miraflores Sede D Buenos Aires Adecuación de Baterías Sanitarias para el regreso a la presencialidad	IE Club Unión Sede E Centro De Atención Al Preescolar; Obra: Adicional 1 -Mantenimiento y reparación locativa de ambientes de transición
IE De Santander Sede C Bucaramanga Adecuación de Baterías Sanitarias para el regreso a la presencialidad	IE Tec. Dámaso Zapata Sede A Adecuación de Baterías Sanitarias para el regreso a la presencialidad

IE Claveriano Fe Y Alegría; Obra: Adicional 1 - Mantenimiento y reparación locativa de ambientes de transición	IE Tec. Dámaso Zapata Sede D Jardín Infantil; Obra: Adicional 1 -Mantenimiento y reparación locativa de ambientes de transición
IE Tec. Nacional De Comercio Sede A Adecuación de Baterías Sanitarias para el regreso a la presencialidad	IE Santa Maria Goretti - Sede A; Mantenimiento De La Planta Física
IE Aurelio Martínez Mutis Sede A, Adecuación de Baterías Sanitarias para el regreso a la presencialidad-IE Tec. Emp. José María Estévez- IE Politécnico Sede A - IE Politécnico Sede B República Del Ecuador- IE Promoción Social Del Norte Sede A- IE Promoción Social Del Norte Sede B San Cristóbal- IE Promoción Social Del Norte Sede D Transición-IE Promoción Social Del Norte Sede E Ipc- IE San José De La Salle Sede B- IE Aurelio Martínez Mutis Sede C; Obra: Adicional 1	IE Andrés Paez De Sotomayor, Adecuación de Baterías Sanitarias para el regreso a la presencialidad- IE Camacho Carreño Sede B Centrabilitar; IE Campo Hermoso Sede A-IE Campo Hermoso Sede B- IE Campo Hermoso Sede C José Antonio Galán - IE Campo Hermoso Sede D Rincones De Paz -IE Camacho Carreño Sede B Centrabilitar; Mejoramiento de la ventilación e iluminación de las aulas 1, 3 y 6
IE Santa Maria Goretti Sede A Adecuaciones eléctricas internas 2 piso, correspondiente a 11 salones y cambio de tablero general.	IE Campo Hermoso Sede C José Antonio Galán; Obra: Adicional 1 -Mantenimiento y reparación locativa de ambientes de transición
IE La Libertad Cambio de Subestación Eléctrica 112.5 KVA, protecciones, medidor, tablero de distribución general.	IE Tec. Nacional De Comercio Sede B Mantenimiento de la Subestación Eléctrica.
IE Rural Vijagal Sede A Instalación de transformador trifásico 30 KVA, protecciones, medidor, tablero de distribución general.	IE Aurelio Martínez Mutis Sede C; Mantenimiento de la infraestructura educativa
IE Inem Sede B El Rocío; Adecuación de Baterías Sanitarias para el regreso a la presencialidad -IE Inem Sede C Yira Castro; IE Inem Sede D Dangond-IE Inem Sede E Divino Salvador-IE Inem Sede G San Martín-IE Inem Sede H San Pablo- E Provenza Sede B El Cristal - IE Provenza Sede C- IE Inem Sede B El Rocío; Obra: Adicional 1 -Adecuaciones locativas	IE Nuestra Señora Del Pilar Sede A; Adecuación de Baterías Sanitarias para el regreso a la presencialidad IE Nuestra Señora Del Pilar Sede D-IE Nuestra Señora Del Pilar Sede D -IE Nuestra Señora Del Pilar Sede E -IE Nuestra Señora Del Pilar Sede F Nueva Granada- IE Santa María Goretti Adecuación de Baterías Sanitarias para el regreso a la presencialidad - IE Tec. Nacional De Comercio Sede B
IE Nuestra Señora Del Pilar Sede A Aumento de carga de la subestación eléctrica a 225 KVA	Adecuación de Baterías Sanitarias para el regreso a la presencialidad
IE Maipore Sede B Presidente Kennedy Obra: Adicional 1 -Adecuaciones locativas	IE Gabriela Mistral Aumento de carga de la subestación eléctrica a 112.5 KVA
IE Aurelio Martínez Mutis Sede B Piloto Obra: Adicional 1 -Adecuaciones locativas	IE Inem Sede A; Acondicionamiento de aula de lectura en la sede principal
IE Santa Maria Goretti Sede B Obra: Adicional 1 - Adecuaciones locativas	IE La Medalla Milagrosa; Adecuación de Baterías Sanitarias para el regreso a la presencialidad
IE José Celestino Mutis Obra: Adicional 1 - Adecuaciones locativas	IE La Medalla Milagrosa; Reparaciones locativas para mejorar la ventilación de las aulas
IE Club Unión Sede B 16 De Marzo Obra: Adicional 1 - Adecuaciones locativas	IE Inem Sede A; Mantenimiento Aire Acondicionado
IE De Santander Sede A Obra: Adicional 1 - Adecuaciones locativas	IE Inem Sede A; Adecuación de Baterías Sanitarias para el regreso a la presencialidad
IE Oriente Miraflores Sede B La Flora; Adecuación de Baterías Sanitarias para el regreso a la presencialidad _ IE OriEnte Miraflores Sede C Miraflores; Adecuación de Baterías Sanitarias para el regreso a la presencialidad - IE Oriente Miraflores Sede E Buena Vista; Adecuación de Baterías Sanitarias para el regreso a la presencialidad	IE Bicentenario De La Independencia De La República De Colombia Sede B, Adecuación de Baterías Sanitarias para el regreso a la presencialidad - IE Normal Superior Sede B; Adecuación de Baterías Sanitarias para el regreso a la presencialidad - IE Liceo Patria; Adecuación de Baterías Sanitarias para el regreso a la presencialidad - IE Normal Superior Sede A; Adecuación de Baterías Sanitarias para el regreso a la presencialidad
IE Promoción Social Del Norte Sede C Santa Inés Obra: Adicional 1 -Repotenciación de IE	IE La Juventud Sede A Obra: Adicional 1 - Adecuaciones locativas
IE Promoción Social Del Norte Sede D Transición Obra: Adicional 1 -Repotenciación de IE	IE José Celestino Mutis; Adecuación de Baterías Sanitarias para el regreso a la presencialidad - IE Luis Carlos Galán Sarmiento; Adecuación de Baterías Sanitarias para el regreso a la presencialidad
IE Promoción Social Del Norte Sede D Transición Interventoría: Adicional 1 -Repotenciación de IE	Cer El Paulon; Adecuación de Baterías Sanitarias para el regreso a la presencialidad-IE Rural Vijagal Sede A -IE Rural Vijagal Sede B La Esmeralda-IE Rural Vijagal Sede C La Pastora - IE Rural Vijagal Sede D San Cayetano; -IE Rural Vijagal Sede E San Ignacio; - IE Rural Vijagal Sede F San Pedro Alto - IE Rural Vijagal Sede G San Pedro Bajo - IE

	Rural Vijagual Sede H El Nogal - IE Rural Vijagual Sede I - IE Rural Vijagual Sede A- IE Rural Vijagual Sede B La Esmeralda - IE Rural Vijagual Sede C La Pastora - IE Rural Vijagual Sede D San Cayetano - IE Rural Vijagual Sede E San Ignacio- IE Rural Vijagual Sede F San Pedro Alto -IE Rural Vijagual Sede G San Pedro Bajo - IE Rural Vijagual Sede H El Nogal; Señalética para protocolos de Bioseguridad- IE Rural Vijagual Sede I -Cer El Paulon.
IE Aurelio Martínez Mutis Sede A Obra: Adicional 1 - Repotenciación de IE	"IE Rural Vijagual Sede G San Pedro Bajo; Obra: Adecuación de la infraestructura de la Sede G
IE Jorge Ardila Duarte Sede A Obra: Adicional 1 - Repotenciación de IE	San Pedro"
IE Maipore Sede C Jardin Infantil Nacional Kennedy Obra: Adicional 1 -Repotenciación de IE	"IE Rural Vijagual Sede I El Inicio; Obra: Adecuación de la infraestructura de la Sede I El Inicio"
IE Club Unión Sede D Las Olas Obra: Adicional 1 - Repotenciación de IE	IE Rural Vijagual Sede I El Inicio; Obra: Adecuación de la infraestructura de la Sede I El Inicio
IE Club Unión Sede C República De Colombia Obra: Adicional 1 -Mantenimiento y reparación locativa de ambientes de transición	IE Rural Vijagual Sede A; Obra: Adicional 1 - Adecuaciones locativas
IE Club Unión Sede E Centro De Atención Al Preescolar Obra: Adicional 1 -Mantenimiento y reparación locativa de ambientes de transición	"IE Rural Vijagual Sede G San Pedro Bajo; Obra: Adecuación de la infraestructura de la Sede G San Pedro"
IE Santo Ángel Obra: Adicional 1 -Mantenimiento y reparación locativa de ambientes de transición	IE De Santander Sede D Mercedes Ábrego Obra: Adicional 1 -Mantenimiento y reparación locativa de ambientes de transición
IE La Juventud Sede A Obra: Adicional 1 - Mantenimiento y reparación locativa de ambientes de transición	IE Villas De San Ignacio Obra: Construcción de las Obras Complementarias
IE Andrés Páez De Sotomayor Construcción de las instalaciones eléctricas del segundo piso de la Institución Educativa	IE Rural Bosconia Sede F Cuchilla Alta; Adecuación de Baterías Sanitarias para el regreso a la presencialidad-IE Rural Bosconia Sede G Monserrate; Adecuación de Baterías Sanitarias para el regreso a la presencialidad-IE Rural Bosconia Sede D Bolarqui; Obra: Adicional 1 -Adecuaciones locativas-IE Rural Bosconia Sede F Cuchilla Alta; Obra: Adicional 1 -Adecuaciones locativas - CER La Malaña Sede A, Señalética para protocolos de Bioseguridad
IE Las Américas Obra: Adicional 1 -Mantenimiento y reparación locativa de ambientes de transición	IE Provenza Sede A Adecuación de la cancha multifuncional
La Malaña Sede B El Gualilo. Mantenimiento y adecuación de las instalaciones locativas del Centro Educativo Rural La Malaña Sede B	IE Club Unión Sede E Centro De Atención Al Preescolar Construcción de muro perimetral y filtro francés
IE Normal Superior Sede A Obra: Construcción de la Jornada Única	IE Comuneros Mejoramiento de la acústica y reubicación de puertas del Auditorio y adecuación de espacio sobre vacío de escaleras del tercer piso
IE Santa Maria Goretti Sede C Obra: Construcción de la Jornada Única	IE Gustavo Cote Uribe Cambio total de la cubierta
IE Politécnico Sede C Obra: Construcción de la Jornada Única	IE Las Américas Adecuación y mejoramiento de la unidad sanitaria de Preescolar
IE San José De La Salle Sede C Obra: Construcción de la Jornada Única	IE Centro Piloto Simón Bolívar Adecuación y reforma de batería de baños para hombres en el tercer piso
IE Rural Bosconia Sede B Santa Rita Obra: Construcción de la Jornada Única IE Rural Bosconia sede B convenio FFIE y municipio de Bucaramanga	IE Aurelio Martínez Mutis Sede C Mantenimiento de la planta física
Villas De San Ignacio Obra: Construcción de la Jornada Única	IE Café Madrid Adecuación cancha múltiple
CDI La Inmaculada Obra: Construcción de CDI	IE Luis Carlos Galán Sarmiento Adecuación de espacio para formación y realización de eventos culturales
CDI Campo Madrid Obra: Construcción de CDI	IE La Libertad Adecuación de cafetería y área de descanso de estudiantes
IE Normal Superior Sede A Obra: Construcción de las Obras Complementarias - Fase I	IE Francisco De Paula Santander Sede B Cambio de acometida eléctrica e instalaciones internas de la Institución Educativa
IE San José De La Salle Sede A Obra: Construcción de las Obras Complementarias	IE Rural Vijagual Sede G San Pedro Bajo Construcción de muro de contención

IE Inem Sede A Obra: Construcción de la Cancha Sintética	IE Bicentenario De La Independencia De La República De Colombia Sede A Construcción de batería sanitaria junto al coliseo
IE Santo Ángel Obra: Construcción de la Cancha de IE	IE Santa Maria Goretti Sede A Arreglo de la cancha múltiple

Fuente: Secretaría de Infraestructura

El contrato se encuentra en proceso de ejecución con un avance del 100%, en el proyecto se intervino las instalaciones del edificio de bienestar en las que se encuentran las oficinas de psicología, enfermería, odontología, batería de baños, sala audiovisual docentes, papelería, auditorio, pasillos, sala egresados, ludoteca. LINEA ESTRATEGICA 1. BUCARAMANGA EQUITATIVA E INCLUYENTE: UNA CIUDAD DE BIENESTAR www.bucaramanga.gov.co

Edificio administrativo: Este edificio incluye la intervención de las oficinas de Rectoría, secretaría rectoría, Coordinación académica, Contabilidad académica, Almacén, Pagaduría, SIMAT y secretaria general, y dos baños. Espacio Público: Se ejecutó una (1) cancha multifuncional ya entregada a la institución y (1) cancha para futbol en arenilla, zonas arborizadas, instalación de mesas de picnic, mesas de ping pong y zonas de circulación en adoquín, decks, amueblamiento urbano, entre otras. Adicionalmente también se están interviniendo las porterías sobre la Carrera. 30 y la Calle 10 junto con la vía vehicular paralela al edificio central, con sus respectivas circulaciones peatonales y zonas verdes.

Por otra parte, en el marco de las funciones de la Secretaria Administrativa, en cabeza de la Subsecretaria Administrativa de Talento Humano, se desarrolla e implementa el Plan de Bienestar e Incentivos (PIB) , el cual tiene como objetivo “Generar condiciones que favorezcan el Desarrollo Integral de los servidores públicos de la Alcaldía de Bucaramanga, el mejoramiento de su nivel de vida y el de su familia, de manera que posibilite la identificación del servidor público con las funciones que realiza en la entidad, generando espacios de conocimientos, competencias y habilidades que permitan contribuir a su bienestar y motivación” PL-GAT-8100-170-00, a continuación se informará las actividades realizadas en el marco del PIB relacionadas con el segmento poblacional de primera infancia, niñez y adolescencia:

Cabe aclarar que estas actividades se llevaron a cabo mediante gestiones desarrolladas con la Caja de Compensación Familiar (COMFENALCO), las cuales no implican erogación de gasto público.

Tabla 276. Plan de Bienestar e Incentivos (PIB)

Actividad	Alcance		Inversión	
	2021	2022	2021	2022
Vacaciones recreativas	50 niños y niñas	51 niños y niñas	\$0	\$0
Celebración día del niño	N/A	N/A	\$0	\$0

Fuente: Secretaría Administrativa*

SECTOR EMERGENCIA MIGRATORIA Y GESTIÓN DEL RIESGO

Migración

Para el municipio de Bucaramanga ha sido fundamental atender la situación originada por los fenómenos de migración, es por ello que en el Plan de Desarrollo Municipal “Bucaramanga, una ciudad de Oportunidades 2020-2023”, se contempló la siguiente meta:

Meta	Formular e implementar una ruta de atención integral para niños, niñas, adolescentes refugiados, migrantes y sus familias.
------	--

De acuerdo con lo anterior, se implementaron las siguientes estrategias:

- **Sintiendo y creando memoria:** Esta iniciativa está dirigida a familias migrantes y de acogida residentes en la ciudad de Bucaramanga, la cual tiene como propósito brindar un espacio de acompañamiento psicosocial y lúdico a través del cual se posibilite el fortalecimiento de vínculos afectivos para una crianza amorosa, el fortalecimiento de habilidades de autocuidado y autoconfianza en los niños y niñas. Asimismo, la cohesión con población de acogida y el acercamiento de la oferta institucional. En la implementación de esta iniciativa se ha contado con la participación de las siguientes personas migrantes y población de acogida:

Tabla 277. Población beneficiada Estrategia Sintiendo y creando memoria

VIGENCIA	NO. DE PERSONAS
2021	27
2022	1297
TOTAL	1.324

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social.

- **Espacio amigable:** Se brindó protección y seguridad a niños, niñas y mujeres lactantes migrantes o nacionales que se encontraban en situación de calle y en extrema condición de vulnerabilidad socioeconómica. Contó con componente nutricional y se fortalecieron sus capacidades de autocuidado, protección y crianza, y se les brindó acceso a recreación sana y segura de manera diaria.

Tabla 278. Población beneficiada Estrategia Espacio amigable

VIGENCIA	No. de niños, niñas y mujeres gestantes
2020	355
2022	379
TOTAL	734

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social.

- Garantía de protección y seguridad a niños, niñas y adolescentes junto a sus familias, que se encuentran en alta condición de vulnerabilidad socioeconómica en

el municipio de Bucaramanga. (Alimentación, alojamiento y kit de aseo) por el tiempo de permanencia en el lugar de cuidado previsto por un tiempo de 8 días por núcleo familiar, postergable por 8 días más, acorde con el caso estudiado. Durante el 2022 se logró brindar este servicio a 31 familias con un número total de 138 personas entre niños, niñas, adolescentes y adultos. En articulación con World Visión se realizó la identificación y entrega de 84 kits de pañales para mujeres gestantes y niños y niñas migrantes menores de 23 meses.

Se ha brindado acompañamiento en el desarrollo de los operativos del Grupo Especial Migratorio. En estos operativos se cuenta con la vinculación de la Policía de Infancia y Adolescencia, Migración, Secretaría de Interior, Secretaría de Desarrollo y Personería municipal. Participan profesionales psicosociales que acompañan los procesos, con la identificación de las familias que se encuentran en las zonas focalizadas en el interés de conocer situaciones particulares y activar las rutas.

Tabla 279. Población beneficiada en operativos del Grupo Especial Migratorio.

VIGENCIA	No. de casos identificados
2020	34
2021	86
2022	73
TOTAL	193

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social.

Con la implementación de estas estrategias por parte de la Secretaría de Desarrollo Social, se impactó de manera positiva a toda la población anteriormente mencionada. Asimismo, se plantearon estrategias de mitigación de barreras de acceso a empleo y emprendimiento para una mayor concentración de acciones que beneficien a la Integración socialmente económica de las personas Migrantes, como:

- Generar cursos de formación complementaria. (Manipulación de alimentos, cursos de alturas, cocina, entre otros.)
- Disminuir las barreras personales, como el auxilio de transporte para el primer empleo, auxilio alimentario para el primer empleo, auxilio de dotación para el primer empleo, entre otros.
- Fortalecimiento con capital semilla para ideas de negocio.
- Fortalecimiento monetario para emprendimientos de más de 6 meses, para un impulso socioeconómico.
- Incentivos para empresarios que contraten población migrante por medio de fortalecimientos empresariales o monetarios.
- Estrategias de mitigación y/o sensibilización de la xenofobia al sector privado. (Campañas)
- Dar continuidad a los fortalecimientos institucionales que se realizan dentro de la administración.

- Impulsar acompañamiento en convalidación de títulos para personas migrantes y/o refugiados.

De igual forma, se realizó otras acciones encaminadas a:

- Articulación entre la Gerencia de Fronteras de la Presidencia de la República, la Cooperación Internacional liderada por USAID en asocio con OIM y la Alcaldía de Bucaramanga a través del Centro Intégrate, se atendieron a 3.232 jóvenes entre los 18 a 28 años, con estrategias de integración socioeconómica, cultural y de acceso a servicios como: enrutamiento para la empleabilidad, fortalecimiento de emprendimientos, orientación legal, atención psicosocial, acceso a la educación, pre-registro rumv, cursos complementarios de formación a la medida, actividades de integración sociocultural entrelazada con la EMA y el IMCT, acceso a la oferta deportiva con el INDERBU.
- Entrega de 8.600 mercados a población migrante, previamente gestionados ante la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo. Los criterios para la priorización y focalización de estas ayudas humanitarias se establecieron en el marco de la Mesa Municipal de Coordinación de Asuntos Migratorios. En dicho espacio se identificaron los barrios, asentamientos y comunidades de la ciudad con mayor población migrante asentada, y se definió de manera concertada la entrega de los mercados bajo criterios de igualdad y solidaridad tanto para población refugiada, migrante y retornada, así como para la comunidad de acogida; es decir, se tuvo en cuenta un enfoque territorial donde se benefició población migrante y de colombianos que viven en esos sectores, es decir población de acogida.
- Garantizar albergue y alojamiento a población migrante durante el 2020 con 244 cupos, apoyando a núcleos familiares de migrantes con niños y niñas y mujeres en gestación. Esta iniciativa se concretó gracias a un esfuerzo articulado entre la Agencia de las Naciones Unidas para los Refugiados ACNUR, quien es el socio financiador del proyecto, la Compañía de Jesús y la Corporación Corprodinco.
- Implementación de acciones articuladas con el Grupo Interagencial sobre Flujos Migratorios Mixtos - GIFMM, orientadas a: a) Prevenir las violencias basadas en género; b) Garantizar la seguridad alimentaria; c) Entrega de transferencias monetarias multipropósito; d) garantía de acceso a servicios de salud; e) Garantías de protección a niños, niñas y adolescentes e implementación de estrategias de prevención de violencias contra los niños y niñas; f) intervenciones nutricionales con niños, niñas y mujeres gestantes y lactantes; g) garantía de albergue; h) apoyo en la implementación de iniciativas de autoempleo o emprendimiento; i) Provisión de artículos no alimentarios de kits de saneamiento o higiene.
- Durante las vigencias 2020-2021 se garantizó un espacio protector a niños, niñas y mujeres lactantes migrantes en el horario diurno (7:00 am a 4:00 pm), en el que se les brindó el componente nutricional, se fortalecieron sus capacidades de autocuidado, protección y crianza, y se les brindó acceso a recreación sana y segura.

- Durante las vigencias 2022 se ha garantizado que niños y niñas migrantes asistan a Casa Búho, espacio de cuidado y albergue.
- Implementación de la estrategia “Sintiendo y creando”, dirigida a familias migrantes residentes en la ciudad de Bucaramanga y población de acogida, la cual tiene como propósito brindar un espacio de acompañamiento psicosocial y lúdico a través del cual se posibilite el fortalecimiento de vínculos afectivos para una crianza amorosa, el fortalecimiento de habilidades de autocuidado y autoconfianza en los niños y niñas.
- Desarrollo de actividades de acompañamiento a niños, niñas y adolescentes migrantes y nacionales que viven en hoteles de la zona centro de la ciudad, el cual estuvo orientado a: 1) propiciar un espacio para compartir herramientas para el reconocimiento y gestión de las emociones; 2) realizar una actividad lúdico recreativa en la que se promueva el juego y el uso adecuado del tiempo libre y 3) brindar un espacio para articular atenciones de diferentes entes a población migrante ubicada en el centro de Bucaramanga.
- Jornadas masivas de PPT junto a Migración Colombia. Donde se han apoyado en la entrega de más de 5.000 PPT’s. (Migración se entregaron 36.743 PPT corte de septiembre) • Orientación y activación de los mecanismos de protección en la disminución de barreras de acceso a derechos.
- Sensibilización de VBG, que pretende que este fenómeno no permanezca oculto, al igual que la Xenofobia, promoviendo el respeto e inclusión de todas las personas, partiendo de un entendimiento amplio de la diversidad humana y de la igualdad en dignidad y derechos.

Por otra parte, desde de la Secretaría del Interior como Secretaría Técnica del Comité Municipal de la lucha contra la trata de personas, con el fin de aumentar la operatividad para la asistencia y protección integral a niños y niñas instrumentalizados a través de la explotación sexual entre otras finalidades, realizó la designación de talento humano capacitado en accionar y propender por la protección de NNA de 0 a 5 años abordando a los primeros respondientes por sus derechos: cuidadores que garanticen la estabilidad de estos grupos etarios.

Gracias a las acciones realizadas por el CMLCTP, su vigilancia constante de NNA con padres en situación de mendicidad a través del trabajo interinstitucional realizado en los operativos de vigilancia y control de condiciones dignas para los NNA pertenecientes a grupos vulnerables entre ellos; Población Migrante, refugiada, desplazada y en situación de pobreza o pobreza extrema, se obtuvieron los siguientes resultados:

- Brindar atención las 24 horas en las comisarías de familia de la ciudad de Bucaramanga, garantizando, protegiendo y restableciendo los derechos de los niños y niñas de manera permanente, teniendo como finalidad garantizar a todos los niños, niñas y adolescentes su pleno desarrollo en el seno de la familia y la comunidad, con prevalencia de la igualdad y la dignidad humana sin ningún tipo de discriminación, brindar la misma atención para niños y niñas migrantes y de acogida.

- Por parte de las Comisarias de Familia de Bucaramanga en el año 2019, se registraron 179 procesos administrativos de restablecimiento de derechos, en el año 2020 se registraron 71 procesos administrativos de restablecimiento de derechos y en el año 2021 se registraron 332 procesos administrativos de restablecimiento de derechos. Este registro tan alto que se presenta en el año 2021 se asocia a la pandemia del Covid-19 la cual provocó cambios en las dinámicas familiares; desencadenando en sus miembros varias afectaciones emocionales, afectando la salud mental y por supuesto aumentando la violencia al interior de los hogares, lo que produjo un desencadenamiento de denuncias de violencia intrafamiliar siendo afectados los niños, niñas y adolescentes.

Asimismo, durante el 2022 la Secretaría del Interior del Municipio de Bucaramanga ejecutó las siguientes acciones:

- Garantizar la protección y asistencia a Víctimas de Trata de Personas directas e indirectas, incluyendo acciones orientadas a la respuesta efectiva ante casos de personas nacionales y Migrantes.
- Articular con el ICBF la activación de ruta de asistencia y protección para el restablecimiento de los derechos de niños, niñas y adolescentes víctimas de trata de personas y ESCNNA en el municipio en el marco del Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos.
- Realizar búsqueda activa de posibles víctimas de trata de personas, con énfasis en contextos de especial vulnerabilidad identificados previamente, como espacios para actividades sexuales pagas, espacios de encuentro o ubicación de población Migrante, entre otros en el marco de los operativos del Grupo Especial Migratorio en coordinación con Policía Nacional y autoridades competentes.

De igual manera, la administración municipal con el fin de generar conciencia sobre el buen uso del espacio público realizó 652 intervenciones bajo el nombre de: **operativos de control y recuperación del espacio público**, en los cuales se impactaron todas las comunas de la ciudad por medio del trabajo mancomunado desde la Secretaría del Interior con los equipos de Gestores de Convivencia y Espacio Público en conjunto con Policía, Gaula, Ejército, Migración Colombia y Dirección de Tránsito de Bucaramanga. Asimismo, los Gestores de Convivencia realizaron prevención sobre el consumo de estupefacientes y sustancias psicoactivas desde la línea estratégica del uso del tiempo libre. Para ello se realizaron acciones preventivas como: talleres, cines al parque, jornadas lúdicas, bailoterapias - rumba terapias y campañas de socialización.

Teniendo en cuenta lo anterior, es de gran importancia para la administración realizar algunas recomendaciones para el abordaje de esta población, por lo que se sugiere garantizar la Implementación del Estatuto Temporal de Protección para la Población Migrante, teniendo una base de datos con cifras, estadísticas y lineamientos pertinentes actualizados, que serán la base para construir planes de acción conjuntos con las

autoridades migratorias, toda vez que ayudan a atender de manera efectiva el flujo migratorio.

Asimismo, se recomienda implementar una estrategia interinstitucional orientada a garantizar, promocionar, proteger y restablecer los derechos de las personas en habitabilidad en calle, para generar una atención integral e inclusión social de este grupo poblacional, el cual no pudo acceder al ETPV, y del que se considera es pertinente realizar una estrategia de inmersión en la regularización de estas personas.

Gestión del riesgo: Frente a la gestión del riesgo en el municipio, Bomberos de Bucaramanga en su compromiso con las comunidades tiene como prioridad implementar acciones enfocadas a la prevención, como primera medida de mitigación de emergencias, por tal razón y aprovechando las ferias institucionales de la alcaldía de Bucaramanga se realizó una selección de actores (líderes de opinión) en 10 comunas de la ciudad la cual arrojó el listado de niños, adolescentes y jóvenes como aliados del proyecto bomberos.

Las comunas objeto de intervención son: Comuna 1 - B. Colorados, Comuna 1- B. Villa Rosa, Comuna 1 - B. Café Madrid, Comuna 1 - B. La Victoria, Comuna 1 - B. Inmaculada, Comuna 1 - B. Claverianos, Comuna 4 - Nápoles Paseo la Feria, Comuna 8 y 17 - Canelos, Mutis, Comuna 10 - Cristal Alto y Comuna 11 - B. Dangond.

El grupo de Bomberitos de Bucaramanga brinda alegría y conocimiento a cientos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes de la ciudad. Este proyecto, inicialmente se conformó con un grupo de 55 niños y niñas entre los 6 y 10 años de edad.

Durante el 2019, se desarrolló el proyecto bomberitos, el cual impacto a 271 niños, niñas, jóvenes y adolescentes de la ciudad de Bucaramanga. Luego, en el 2021, Se participó dentro del proyecto denominado “capacitación y sensibilización en prevención y disciplina bomberil orientada a bomberitos y brigadistas en el municipio de Bucaramanga”, que consistió en sensibilizar a la comunidad infantil y adulta; en temas de prevención y gestión los riesgos a los que está expuesta la sociedad y que afectan la vida, bienes y medio ambiente de la ciudad, todo esto desde su núcleo familiar, educativo y comunitario. Con este proceso se impactaron aproximadamente 428.000 habitantes de las comunas 1, 4, 6, 8, 10, 11 y 17 de la Ciudad de Bucaramanga, correspondiente al 69,67% de los habitantes, contando con la participación dentro del programa, de un total de 325 niños entre los 7 – 11 años.

De igual manera, durante la vigencia 2022 se participó dentro del proyecto denominado “capacitación y sensibilización en prevención y disciplina bomberil orientada a bomberitos y brigadistas en el municipio de Bucaramanga”, que consistió en sensibilizar a la comunidad infantil y adulta; en temas de prevención y gestión los riesgos a los que está expuesta la sociedad y que afectan la vida, bienes y medio ambiente de la ciudad. Se impactaron 325 niños entre los 7 – 11 años, los cuales fungirán como entes replicadores en sus comunidades. Además, se brindó capacitación a la primera infancia con el apoyo de la

Fundación ambiental infantil - FAI, en donde los niños aprendieron de manera didáctica y dinámica la importancia de realizar e implementar buenas prácticas ambientales.

Tabla 280. Cobertura proyecto "Bomberitos"

COBERTURA PROYECTO "BOMBERITOS"		
Año	Población Impactada	Calificación del Indicador
2019	271	Se evidencia el incremento en la cobertura de niños, niñas, adolescentes y jóvenes anualmente.
2020	No se realizó por pandemia	
2021	325	
2022	325	

Fuente: Bomberos Bucaramanga

Se evidencia que, durante los últimos años, se ha presentado un incremento en las niñas, niños, jóvenes y adolescentes impactados en el programa bomberitos.

Tabla 281. Inversión Programa Bomberitos

Año	Presupuesto invertido	Calificador del indicador
2019	\$ 47.980.000	Respecto al 2019 se evidencia un incremento presupuestal en el proyecto bomberitos para niños, niñas, adolescentes y jóvenes.
2020	No se realizó por la pandemia	
2021	\$149.656.250	
2022	\$146.778.117	

Fuente: Bomberos Bucaramanga

Se evidencia que desde el 2021, se incrementó la inversión en el proyecto bomberitos. Otra de sus responsabilidades es de inculcarles a los demás niños y niñas, padres y cuidadores de nuestra ciudad, la prevención para minimizar el riesgo de sus comunidades; identificar áreas seguras, rutas de escape y salidas de emergencia.

Para Bomberos de Bucaramanga, es fundamental que los niños, estén preparados, para reaccionar ante acontecimientos inesperados, y puede tomar decisiones que le convendrán más a su familia y a sus seres queridos.

Fortalecimiento Familiar: El municipio de Bucaramanga cuenta con la Política Pública para las Familias de Bucaramanga 2019 - 2029, la cual se estructuró a partir de los siguientes 4 ejes:

- Eje 1. Familia como Ámbito de Socialización Democrática
- Eje 2. Seguridad Económica y Social para las Familias
- Eje 3. Seguridad Física, Mental y Social para las Familias en Bucaramanga
- Eje 4. Fortalecimiento de la Institucionalidad y Justicia para las Familias

El **eje 1** tiene como objetivo, promover en las familias la socialización de valores fundamentados en la solidaridad, la equidad y la Convivencia y relaciones democráticas respeto a la diversidad, que contribuyan al fortalecimiento de los vínculos y a la democratización de las relaciones familiares.

El **eje 2** tiene como objetivo, contribuir a la ampliación de oportunidades y el fortalecimiento de capacidades de las familias en torno a procesos económicos, a fin de garantizar su sostenibilidad y el mejoramiento de las condiciones de vida del grupo familiar.

El **eje 3** tiene como objetivo, desarrollar estrategias que permitan el goce efectivo de derechos a la recreación y el acceso a la cultura, por medio del acompañamiento psicosocial, y el fortalecimiento de redes de protección social a las familias, a fin de tener una incidencia positiva y de mitigación frente a problemáticas como violencia intrafamiliar, consumo de sustancias psicoactivas, delincuencia juvenil, y demás.

El **eje 4** tiene como objetivo, implementar estrategias pedagógicas, de articulación y seguimiento que garanticen la atención pertinente e integral a todas las familias del municipio.

De esta manera, de acuerdo con las acciones establecidas en la Política Pública, la Administración Municipal ha dado cumplimiento a corte 31 de diciembre de 2022, de la siguiente manera:

Tabla 282. Ejes de Política Pública para las familias

Ejes de Política Pública para las familias	% De cumplimiento
Eje 1. Familia como ámbito de socialización democrática.	100,00%
Eje 2. Seguridad Económica y Social para las familias.	85,95%
Eje 3. Seguridad Física, Mental y Social para las Familias de Bucaramanga.	84,40%
Eje 4 Fortalecimiento de la institucionalidad y Justicia para las Familias	90,00%
TOTAL	89,82%

Fuente: Secretaría de Planeación

Así mismo, la ejecución presupuestal se reporta por las Secretarías, Dependencias e Institutos Descentralizados, de la siguiente manera:

Tabla 283. Ejecución presupuestal Política para las familias

Eje de la política pública para las familias	Recursos programados	Recursos ejecutados
Eje 1. Familia como ámbito de socialización democrática.	\$ 2.859.926.947	\$ 2.394.180.701
Eje 2. Seguridad Económica y Social para las familias	\$ 20.607.356.677	\$ 19.380.047.733
Eje 3. Seguridad Física, Mental y Social para las Familias de Bucaramanga.	\$ 6.707.470.775	\$ 5.667.233.989
Eje 4 Fortalecimiento de la institucionalidad y Justicia para las Familias	\$ 1.632.410.432	\$ 1.365.138.928
TOTAL	\$ 31.807.164.831	\$ 28.806.601.351

Fuente: Secretaría de Planeación

Finalmente, con corte 31 de diciembre de 2022, se reporta un total de Un millón setenta y cuatro mil novecientos cincuenta y tres (1.074.953) beneficiados por la política pública, de los cuales Quinientos ochenta mil trescientos setenta y dos (580.372) beneficiarios se identifican como femeninas, Cuatrocientos noventa y cuatro mil quinientos sesenta (494.560) beneficiarios se identifican como masculinos y veintiún (21) personas se identifican como intersexuales, de la siguiente manera:

Tabla 284. Beneficiarios por ejes de la política

Ejes de la Política Pública para las Familias	Beneficiarios		
	F	M	I
Eje 1. Familia como ámbito de socialización democrática	132.957	122.127	21
Eje 2. Seguridad Económica y Social para las familias	26.247	13.991	-
Eje 3. Seguridad Física, Mental y Social para las Familias de Bucaramanga.	88.280	60.326	-
Eje 4 Fortalecimiento de la institucionalidad y Justicia para las Familias	332.888	298.116	-
TOTAL	580.372	494.560	21

Fuente: Secretaría de Planeación

En el seguimiento de la Política Pública para las Familias de Bucaramanga, se evidenció que los líderes de cada una de las dependencias de la Administración municipal han adelantado las acciones correspondientes para el cumplimiento de metas, los cuales benefician a la ciudadanía con enfoque diferencial, en torno al territorio, edad, género, etnia y cultura.

Gestión COVID-19

La administración Municipal de cara a la emergencia sanitaria producto del COVID-19 y de las disposiciones dadas por el Gobierno Nacional, creó y ejecutó el plan municipal de contingencia “Bucaramanga en Acción”, el cual se estructuró a partir de tres componentes y cuyos objetivos fueron:

- Salud: Reducir el impacto de la pandemia del COVID-19 implementando acciones con base científica y coordinadas con el Gobierno Nacional para establecer medidas de contención, mitigación y recuperación.
- Bienestar social: Implementar programas con enfoque diferencial para que la población más vulnerable de la ciudad pueda sobrellevar la pandemia del COVID-19, cumpliendo las medidas de Aislamiento Preventivo Obligatorio con dignidad, articulando actores estratégicos para la cooperación solidaria con el Gobierno Municipal y Nacional.
- Desarrollo Económico: Reducir el impacto económico producto del Aislamiento Preventivo Obligatorio, haciendo énfasis en el análisis de precios y volúmenes de abastecimiento de productos de primera necesidad, generación de ingresos que garanticen la seguridad alimentaria para la población en situación crítica y alternativas al sector empresarial, para adaptarse a la realidad económica durante la emergencia.

En el marco de los componentes descritos, la Secretaría de Planeación realizó el seguimiento a las actividades relacionadas con cada una de las líneas de acuerdo a la etapa del Plan (Contención, Mitigación y Recuperación). El resultado del avance del plan se presenta a continuación:

La fase de contención se realizó entre el 17 de marzo y el 17 de abril del 2020, esta etapa se cumplió al 100% tanto en cumplimiento de meta como en ejecución presupuestal, a continuación, la descripción de por líneas de acción.

Tabla 285. Ejecución presupuestal fase de contención 2020

FASE CONTENCIÓN	PROMEDIO CUMPLIMIENTO	TOTAL RECUROS PROGRAMADOS	RECURSOS EJECUTADOS	FUENTE DE RECURSOS EJECUTADOS			PORCENTAJE EJECUCIÓN	RECURSOS GESTIONADOS
				PROPIOS	OTROS (SGP, COLJUEGOS)	NACION		
SALUD	100%	213.398.406	213.398.406	47.092.500	166.305.906	0	100%	166.305.906
BIENESTAR SOCIAL	100%	20.288.967.155	20.288.967.155	6.035.169.617	714.400.138	13.539.397.400	100%	714.400.138
DESARROLLO ECONOMICO	100%	42.000.000	42.000.000	20.000.000	22.000.000	0	100%	22.000.000
Total Fase Contención	100%	20.544.365.561	20.544.365.561	6.102.262.117	902.706.044	13.539.397.400	100%	902.706.044

Fuente: Secretaría de Planeación

La fase de mitigación inició el 18 de abril de 2020 y fue extendida al mes de febrero de 2021, teniendo en cuenta las extensiones de la emergencia sanitaria que decretó el Gobierno Nacional.

Al cierre del año 2020 presupuestalmente se ejecutó un 94%, discriminado en el siguiente cuadro, adicional a ellos se gestionaron \$29.565.149.548 principalmente en la línea de desarrollo económico.

Tabla 286. Ejecución presupuestal fase de mitigación 2020

FASE MITIGACIÓN	PROMEDIO CUMPLIMIENTO	TOTAL RECUROS PROGRAMADOS	RECURSOS EJECUTADOS	FUENTE DE RECURSOS EJECUTADOS			PORCENTAJE EJECUCIÓN	RECURSOS GESTIONADOS
				PROPIOS	OTROS (SGP, COLJUEGOS)	NACION		
SALUD	95%	15.304.930.564	13.686.643.072	9.640.885.034	4.045.758.038	0	89%	350.128.200
BIENESTAR SOCIAL	100%	60.676.386.217	57.773.365.651	14.785.110.366	6.612.428.135	36.375.827.150	95%	5.215.021.348
DESARROLLO ECONOMICO	91%	1.558.000.000	1.538.000.000	1.530.000.000	8.000.000	0	99%	24.000.000.000
Total Fase Mitigación	95%	77.539.316.781	72.998.008.723	25.955.995.400	10.666.186.173	36.375.827.150	94%	29.565.149.548

Fuente: Secretaría de Planeación.

En el cierre del plan de Acción Covid-19 para la vigencia del año 2020 se reportó el 98% de cumplimiento de las metas propuestas en el plan de acción y una ejecución presupuestal de 93.800.430.017 y recursos gestionados por el orden de 30.467.855.592.

Tabla 287. Recursos ejecutados 2020

PLAN DE ACCION	PROMEDIO CUMPLIMIENTO	TOTAL RECUROS PROGRAMADOS	RECURSOS EJECUTADOS	PORCENTAJE EJECUCIÓN	RECURSOS GESTIONADOS
SALUD	98%	15.518.328.970	14.135.097.212	91%	516.434.106
BIENESTAR SOCIAL	100%	80.965.353.372	78.062.332.806	96%	5.929.421.486
DESARROLLO ECONOMICO	96%	1.600.000.000	1.603.000.000	100%	24.022.000.000
Total Plan de accion covid	98%	98.083.682.342	93.800.430.018	96%	30.467.855.592

Fuente: Secretaría de Planeación.

Los recursos ejecutados están clasificados de acuerdo con la fuente de recurso como propios, otras fuentes (SGP, COLJUEGOS, entre otras) y Nación, este último corresponde a programas sociales nacionales como lo son familias en acción, Jóvenes en acción, Adulto Mayor y víctimas.

Tabla 288. Ejecución presupuestal por fuentes 2020

PLAN DE ACCION	RECURSOS EJECUTADOS	FUENTE DE RECURSOS EJECUTADOS		
		PROPIOS	OTROS (SGP, COLJUEGOS)	NACION
SALUD	14.135.097.212	9.739.227.534	4.395.869.678	-
BIENESTAR SOCIAL	78.062.332.806	20.820.279.983	7.326.828.273	49.915.224.550
DESARROLLO ECONOMICO	1.603.000.000	1.573.000.000	30.000.000	-
Total Plan de accion covid	93.800.430.018	32.132.507.517	11.752.697.951	49.915.224.550

Fuente: Secretaría de Planeación.

A continuación, algunas de las actividades más relevantes de cada línea del plan de acción:

Tabla 289. Actividades relevantes línea de desarrollo económico 2020

DESARROLLO ECONOMICO	PROMEDIO CUMPLIMIENTO	RECUROS PROGRAMADOS	RECURSOS EJECUTADOS	PORCENTAJE EJECUCION
Apalancamiento a pymes, mipymes y empresas unipersonales.	100%	500.000.000	500.000.000	100%
Ruta de la Salud Servicio de Transporte exclusivo para el personal de Salud	100%	56.000.000	56.000.000	100%

Fuente: Secretaría de Planeación.

Tabla 290. Actividades relevantes línea salud 2020

SALUD	PROMEDIO CUMPLIMIENTO	RECUROS PROGRAMADOS	RECURSOS EJECUTADOS	PORCENTAJE EJECUCION
Dotación de 40 unidades de cuidado intermedios	100%	2.980.768.355	2.980.768.355	100%
Urgencias y Hospitalización Casos Covid-19	100%	2.700.000.000	2.700.000.000	100%
Vigilancia Epidemiologica	100%	1.329.500.926	1.294.479.580	97%
Detección temprana de casos Covid- 19	100%	1.000.000.000	273.000.424	27%
Verificación de casos covid-19 y Apoyo PRASS	100%	534.000.000	467.130.000	87%

Fuente: Secretaría de Planeación.

Tabla 291. Actividades relevantes línea bienestar social

BIENESTAR SOCIAL	PROMEDIO CUMPLIMIENTO	RECUROS PROGRAMADOS	RECURSOS EJECUTADOS	PORCENTAJE EJECUCION
Mercados vitales	100%	3.211.803.625	3.211.803.625	100%
Entregar mercados y/o complementos nutricionales a la población en condición de vulnerabilidad.	100%	1.267.564.500	1.267.564.500	100%
Bono Vital	100%	6.078.630.000	4.372.650.000	72%
Atención a Adultos Mayores en los Centros Vida	96%	2.698.558.807	1.228.599.191	46%

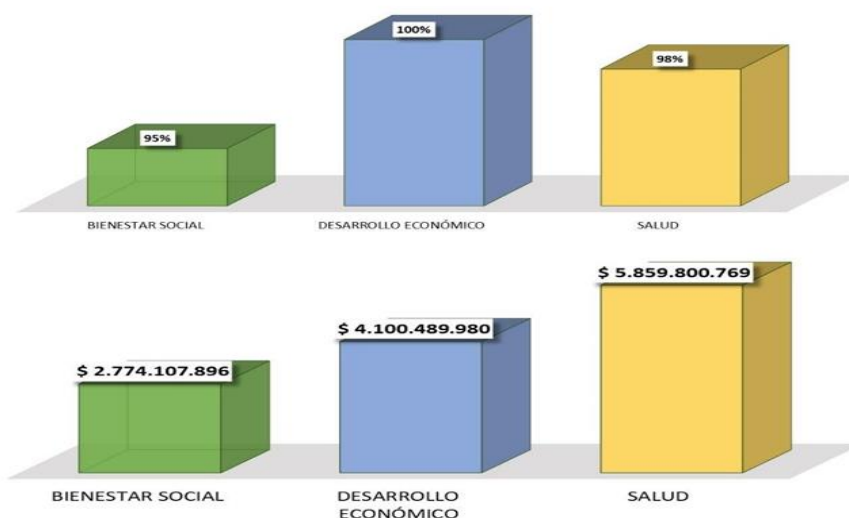
Fuente: Secretaría de Planeación.

En cumplimiento a la Resolución 385 de 2020 y la Resolución 304 de febrero de 2022, emitida por el Ministerio de Salud y Protección Social, mediante la cual se proroga la

emergencia sanitaria hasta el 30 de abril de 2022, la Secretaría de Planeación mediante Circular 05 del 31 de enero de 2022, solicitó a las Secretarías de Salud y Ambiente, Desarrollo Social, Educación e Interior, Oficina de las TIC e Institutos Descentralizados IMEBU e ISABU, informe del cierre de gestión con corte a diciembre 31 de 2021.

Con la información recibida se consolidó matriz de seguimiento al Plan de Acción COVID para la vigencia 2021, donde se refleja un cumplimiento promedio del 97% entre las tres líneas de intervención que lo componen: Salud, Bienestar Social, Desarrollo Económico. Se reporta un total de recursos ejecutados de \$12.734.398.645. Así mismo, se gestionaron recursos por 2 mil millones de pesos aproximadamente. En cuanto al cumplimiento promedio por dependencias, todas presentan un avance superior al 91%, tal como se refleja en las siguientes graficas:

Gráfica 22. Cumplimiento de meta y recursos por línea de intervención 2021



Fuente: Secretaría de Planeación.

En cumplimiento a la Resolución 666 de 2022 del 28 de abril de 2022, emitida por el Ministerio de Salud y Protección Social, mediante la cual se prorrogó la emergencia sanitaria hasta el 30 de junio de 2022, la Secretaría de Planeación, mediante Circular No. 54 de 2022, solicitó a las Secretarías de Salud y Ambiente, Desarrollo Social, Educación e Interior, Oficina de las TIC e Institutos Descentralizados IMEBU e ISABU, informe del cierre de su gestión con corte a junio 30 de 2022, teniendo en cuenta que por indicaciones de la Presidencia de la República, la emergencia sanitaria terminó el 30 de junio de 2022.

Seguidamente, se consolidó matriz de seguimiento al Plan de Acción COVID para la vigencia 2022, donde se refleja un cumplimiento promedio del 93% entre las tres líneas de intervención que lo componen: Salud, Bienestar Social, Desarrollo Económico. Se reporta un total de recursos ejecutados de \$3.663.113.228. En cuanto al cumplimiento por dependencias, se refleja en las siguientes graficas:

Tabla 292. Recursos ejecutados Plan de Acción 2022

PLAN DE ACCIÓN	RECURSOS PROGRAMADOS	RECURSOS EJECUTADOS 2022
SALUD	\$3.578.983.228	\$3.578.983.228
BIENESTAR SOCIAL	\$4.299.561.804	\$49.800.000
DESARROLLO ECONÓMICO	\$560.530.000	\$34.330.000
TOTAL	\$8.439.075.032	\$3.663.113.228

Fuente: Secretaría de Planeación.

En cuanto al cumplimiento y ejecución presupuestal por dependencias:

Tabla 293. Cumplimiento y ejecución presupuestal por dependencias 2022

DEPENDENCIA	PROMEDIO CUMPLIMIENTO 2022	RECURSOS PROGRAMADOS 2022	RECURSOS EJECUTADOS 2022
IMEBU	100%	545.530.000	19.330.000
ISABU	100%	1.161.245.180	1.161.245.180
SEC. DESARROLLO SOCIAL	70%	4.299.561.804	0
SEC. EDUCACIÓN	100%	0	49.800.000
SEC. INTERIOR	73%	15.000.000	15.000.000
SEC. SALUD Y AMBIENTE	100%	2.417.738.048	2.417.738.048
TICS	100%	0	0
TOTAL	93%	8.439.075.032	3.663.113.228

Fuente: Secretaría de Planeación.

De otra parte, en el marco del componente de bienestar comunitario del plan de acción por la emergencia sanitaria, la administración municipal adelantó las siguientes intervenciones:

- Durante el 2020 se realizó la recepción y entrega de 11.240 mercados solidarios, de organizaciones privadas y agencias de cooperación a través de apoyo y acompañamiento logístico, de identificación de personas con necesidades. De otra parte, alianza con el Programa Mundial de Alimentos y la Presidencia de la República, mediante la cual se entregaron al 30 de diciembre 8484 mercados.
- Durante el 2020 se logró que, en articulación con Fundación Santo Domingo, la ANDI, Cámara de Comercio, ProSantander y Banco de Alimentos se dispusiera de 7500 bonos canjeables por alimentos en Almacenes Éxito por el valor de \$30.000.
- Durante el 2020 en articulación con la Fundación entre Dos Tierras, Visión Mundial, Redcol y diferentes entidades privadas y personas naturales se ha garantizado la entrega de raciones de comidas calientes a migrantes, personas con habitabilidad en calle y personas en situación de calle desde el 20 de marzo al 30 de diciembre se entregaron 62.000 comidas calientes.

Durante el 2020 a través de una alianza con World Vision se adelantó el proceso para beneficiar 1.800 grupos familiares (aprox. 7.200 personas) conformados por personas migrantes, vendedores informales, personas mayores, niños, niñas y adolescentes, que residen en hoteles, hospedajes inquilinatos o en barrios vulnerables de la ciudad. El monto que fue transferido a través de Movilred o mediante tarjeta Davivienda oscila entre \$380.000 y \$740.000, dependiendo del número de integrantes del grupo familiar. Por su parte, el

Comité Internacional de la Cruz Roja, realizó transferencias monetarias multipropósito a 14 familias conformadas por 49 personas, de las cuales 24 son niños, niñas o adolescentes, 17 mujeres y 8 hombres.

La Secretaría de Desarrollo Social, en el marco de la emergencia sanitaria por covid-19 desde los programas de primera infancia, infancia y adolescencia, realizó ajustes a las estrategias para garantizar su implementación de manera virtual, a modo de no generar afectaciones en el desarrollo de los procesos.

De manera puntual, hubo una afectación en el cumplimiento de la meta de garantía de acceso a espacios artísticos, lúdicos, recreativos y culturales para los niños, niñas, adolescentes y sus familias. Ocasionando que el cumplimiento del indicador fuera parcial y que para las siguientes vigencias genera un mayor esfuerzo institucional para su cumplimiento.

Del mismo modo, es importante resaltar que, una vez identificados los riesgos en la población de la primera infancia, estos fueron atendidos de forma inmediata sin importar la nacionalidad o la afiliación al sistema general de seguridad social en salud.

Tabla 294. Riesgos identificados Comuna 1 y 2.

Ciclo de vida	Alertas con mayor prevalencia	Personas con riesgo	Personas fallidas	Riesgos activos	Intervenciones efectivas	Remitidos/ riesgo actual	% impacto en total de la población
Primera Infancia	Persona sin vacunación contra el covid-19	463	138	325	148	177	31.96%

Fuente: Secretaría de Interior

Durante el periodo 2020 a 2021 el contexto de prestación de servicios de salud pública se modificó totalmente ante la presencia del desarrollo de la pandemia por el virus de COVID-19, lo cual implicó un esfuerzo mayor del personal vacunador para llegar a la población susceptible de vacunación de acuerdo a los esquemas para la edad, establecidos en el marco del programa ampliado de inmunización PAI, aun así las coberturas se mantuvieron en alto riesgo de acuerdo a lo establecido en los lineamiento PAI en valores entre el 76.57% y 85.90% para los diferentes biológicos trazadores.

Se debe considerar que, en el año 2020 fue un periodo irregular, disminuyendo la demanda de usuarios a las consultas dentro de los programas de Primera Infancia- Infancia y de Atención de Enfermedades Prevalentes de la Infancia, teniendo en cuenta que el manejo fue realizado en mayor proporción mediante teleconsultas en meses posteriores al inicio de esta situación, afectando esto en el seguimiento y captación de casos evidenciándose en los datos del año en mención.

Para la Secretaria de Salud y Ambiente de Bucaramanga, el Programa Ampliado de Inmunizaciones obedece a una prioridad política en salud pública, en favor de la población más susceptible, cuyo fin es lograr erradicar, eliminar y controlar las enfermedades prevenibles por vacunación según población objeto, y de igual forma dar continuidad con la

vacunación de COVID 19, la cual busca reducir la morbilidad y mortalidad causada por la PANDEMIA, inmunizando a la población más susceptible de acuerdo a las etapas del plan nacional de vacunación. Con una cobertura en vacunación según población DANE 614.269.

Dando cumplimiento al Plan Nacional de Vacunación contra COVID-19, establecido por el Ministerio de Salud y Protección Social en el desarrollo de los lineamientos Nacionales con la cual el Municipio de Bucaramanga ha logrado cumplir, con las expectativas de cobertura por población DANE.

Se lograron vacunar más de 118.498 menores entre las edades de 12 a 19 años con su primera dosis del biológico Pfizer y moderna, con esquemas completos 106.617 usuarios, lo que indicó un avance en la población más joven priorizada. En la etapa de la población de 3 a 11 años se vacunaron 49.744 primeras dosis y con esquemas completos 33.958 en niños entre estas edades, los cuales fueron vacunados en sus centros educativos y en sus IPS correspondientes.

La proyección fue lograr el 95% de vacunación contra COVID 19, la cual se encontró superada según registros. Se continuó con la búsqueda activa de los usuarios pendientes de su segunda dosis con el fin completar el esquema y con la aplicación de las dosis de 1 refuerzo para etapas abiertas a partir de los 12 años con un total de dosis aplicadas 226.942 teniendo en cuenta los 4 meses después de la 2 aplicación del biológico contra COVID-19, para la aplicación de los 2 refuerzos en población desde los 12 años se logró la aplicación de 35.905.

Durante el año 2022, las coberturas de vacunación para el esquema regular mostraron una disminución en el número de dosis de biológicos administradas comparadas con las del año 2021, especialmente en la población de 1 año y cinco años respectivamente. En relación al corte del periodo noviembre, las coberturas de vacunación según los criterios de cumplimiento establecidos a nivel nacional mensualmente debieron cumplir con el 7.92% con el fin de lograr coberturas útiles de vacunación del 95% en todos los biológicos del esquema PAI regular, y al periodo acumulado noviembre reportaron el 87.12% para alcanzar la meta dispuesta para el Municipio de Bucaramanga en la vigencia.

En relación al análisis de las coberturas alcanzadas para los diversos biológicos en el periodo no se logró la meta, sin embargo se evidenció un mejoramiento significativo en las coberturas al corte reportado, es así que el porcentaje alcanzado para población menor de 1 año en promedio fue del 81.44%, es decir se encuentra en BAJO RIESGO; para la población de 1 año el promedio alcanzado fue del 73.56% con una brecha del 13.6% encontrándose en ALTO RIESGO y para la población de 5 años la cobertura promedio alcanzada fue del 72.69% reportando estado ALTO RIESGO con una brecha del 14.40%, es decir que en comparación con los demás grupos poblacionales el de menor alcance de cobertura correspondió al de menores de 5 años como se evidencia en la tabla anterior.

Coberturas corte noviembre de 2021 tomando como fuente informes IPS corte noviembre y reportes min salud corte septiembre: para trazadores BCG: 75,5%; PENTAVALENTE 3ra dosis: 77,4%; Triple Viral 1 año: 81,5%; DPT refuerzo 18 meses: 71,6; Triple Viral 5 años: 86,2%; y 2022 para trazadores BCG: 89.19%; PENTAVALENTE 3ra dosis: 78.28%; Triple Viral 1 año: 77.96%; DPT refuerzo 18 meses: 68.16%; Triple Viral 5 años: 74.15%.

Para el corte de ENERO A NOVIEMBRE de 2022, se beneficiaron 121.682 personas del municipio de Bucaramanga y de la misma manera se beneficiaron 8075 personas migrantes durante el desarrollo de las actividades del PAI.

Por otra parte, la Secretaría de Educación de Bucaramanga (SEB), a pesar de las situaciones generadas por el Covid-19 y de su incidencia en la Salud Pública, priorizó los proyectos en beneficio de los niños y niñas especialmente en los primeros años de vida, con estrategias que contribuyen a mejorar los procesos de formación y desarrollo integral. Nos vinculamos a la Política Pública de Atención Integral a la Primera Infancia "De Cero a Siempre" y a los referentes técnicos y pedagógicos emitidos por el Ministerio de Educación Nacional MEN.

El propósito de la Secretaría de Educación de Bucaramanga, con el PML, fue mejorar y crear ambientes holísticos de aprendizaje para la población educativa de la ciudad, fortalecer la educación inicial y el desarrollo integral de la primera infancia, jóvenes, adultos y adulto mayor, ofreciendo espacios de juego, lúdicos, artísticos, de exploración y aprendizaje que fomenten el desarrollo integral, fortaleciendo los entornos y contextos familiares y comunitarios.

En el marco de la emergencia sanitaria generada por el COVID-19, el Programa Municipal de Ludotecas, en la vigencia 2020, se flexibilizó el servicio a la comunidad del Municipio, para dar continuidad al cumplimiento de los objetivos:

- Fortalecer el desarrollo integral de los niños y niñas de la ciudad de Bucaramanga, a través de la oferta de actividades en torno a la lúdica y el arte.
- Brindar a los niños y niñas espacios de juego, exploración, aprendizaje y socialización que generen procesos dinámicos de construcción e identidad cultural.
- Articular e implementar los Referentes Técnicos y Pedagógicos de Atención Integral a la Primera Infancia del Ministerio de Educación Nacional a través de talleres de formación y divulgación a niños, niñas, familias, docentes y comunidad en general.

El Programa Municipal de Ludotecas se basa en los Referentes Técnicos de Educación Inicial y su política pública de Cero a Siempre, con base a:

- El juego
- Las expresiones artísticas
- La literatura
- La exploración del medio

En el año 2020 se desarrollaron, articularon e implementaron estrategias que permitieron desplegar el diseño y planeación de actividades virtuales lúdico-pedagógicas de arte, juego o exploración del medio y literatura con base a la temática (la niñez) para el trabajo de los niños y niñas en casa.

Agenda de Talleres: Se estableció una agenda semanal de Talleres virtuales, planeada pedagógicamente y ejecutada diariamente por el equipo de docentes Ludotecarias, con actividades de Artes plásticas, Literatura y Estimulación por medio del juego, en los cuales participaron niños y niñas que fueron contactados telefónicamente y por medio de las redes sociales.

Oferta Institucional: Las Instituciones Educativas, Colegios, Jardines Infantiles, Fundaciones, Centros de Desarrollo Infantil (CDI), etc., programan a través de correo electrónico sus actividades pedagógicas y el equipo de docentes Ludotecarios se encargan de diseñar talleres virtuales lúdico-pedagógicos que buscan integrar las actividades rectoras a los aprendizajes o temáticas de los proyectos pedagógicos o de aula que quieran fortalecer en cada Institución.

Para el desarrollo de los talleres en el 2020, se continuó con la creación de grupos de WhatsApp por parte de cada una de las contratistas, para la divulgación de la información de las actividades virtuales (talleres) de arte, literatura y juego que ofrece el PML, esto con el fin de promocionar, organizar y coordinar el trabajo a través de herramientas tecnológicas.

Durante la vigencia 2020 se contó con el funcionamiento de cuatro (4) Ludotecas: Estación Café Madrid, Centro Cultural del Oriente, La Ceiba – parque Metropolitano- Bosque Encantado y Kennedy-Centro vida Norte, en las cuales participaron en total 21277 usuarios en 733 talleres y 152 actividades de oferta institucional.

Se dio cumplimiento a las directrices impartidas por el Ministerio de Salud y Ministerio de Educación Nacional. Se elaboró los protocolos de bioseguridad para cada una de las 121 sedes educativas teniendo en cuenta el contexto y características particulares de cada sede educativa. Se contrató a dos expertos en el tema de seguridad y salud ocupacional para realizar seguimiento y control al cumplimiento de los protocolos de bioseguridad. Se adquirió elementos de bioseguridad y EPP para ser entregados a todas las instituciones educativas oficiales. Se contrató el servicio de aseo de las IE desde el inicio del calendario escolar y dentro de este contrato se incluyó insumos de desinfección y limpieza que se requerían para el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad. Se realizaron visitas diarias a las IE con el fin de aplicar el check list de condiciones de bioseguridad del sector educativo, de acuerdo con la resolución 1721 de 2020.

De igual forma, se creó la página www.emergencia.bucaramanga.gov.co, donde los rectores de las IE oficiales y privadas subían información respecto a las sedes educativas, caracterización de la comunidad educativa, plan de alternancia institucional, protocolos de

bioseguridad y carta de aprobación de protocolos por parte de la ARL. También, en coordinación con la Secretaría de Salud Municipal para seguimiento a los protocolos de bioseguridad, planes de alternancia y ruta COVID se realizó el cruce de base de datos de la caracterización de la comunidad educativa con el SIVIGILA (Sistema Nacional de Vigilancia en Salud Pública) y se estableció un convenio con el laboratorio central de investigaciones de la UIS para la aplicación de pruebas RT-PCR en personas de las IE oficiales de educación básica, media y superior.

Frente a este proceso la Secretaría de Educación recomendó:

- Mantener las buenas prácticas de desinfección y aseo que se logró en las IE.
- Continuar con el servicio de aseo desde el primer día del calendario escolar.
- Mantener esa coordinación y sinergia con la Secretaría de Salud, para lograr buenos hábitos de salubridad en las IEO.

Por otra parte, la Secretaría del Interior realizó intervenciones a través del programa tolerancia en movimiento realizando campañas preventivas como intervención a la emergencia en salud pública del COVID-19. Durante la vigencia de la emergencia sanitaria, y con la activación de las actividades económica de la ciudad que operó con un horario restringido para el año 2020 al 2022, se llevó a cabo y con absoluta responsabilidad, acciones que se ejecutaron para dar cumplimiento a lo dispuesto a nivel nacional, regional y municipal y en cumplimiento con las medidas biosanitarias.

Se organizaron grupos estratégicos los cuales se distribuyeron en todo el municipio aplicando estrategias de prevención, socialización y sensibilización a cada uno de los establecimientos y lugares que fueron abiertos al público, tales como canchas, centros comerciales, lugares de trabajo, vía pública, parques donde se replicaban los lineamientos otorgados por el ministerio de salud.

De manera satisfactoria se cumplió la meta trazada ya que se logró abordar a la ciudadanía cambiando la perspectiva de la ciudadanía frente a la problemática del COVID 19, el acatamiento de las recomendaciones de auto cuidado como los hábitos de higiene, cuidado personal, familiar e incluso grupal. Debido a lo anterior, no solo se realizó la sensibilización sino entrega de elementos de protección personal, aseo, desinfección y demás elementos de bioseguridad necesarios para realizar acciones de prevención, contención y mitigación de la pandemia causada por el virus covid-19 en el municipio de Bucaramanga.

Se realizaron campañas de prevención y uso de elementos de bioseguridad contra el Covid-19 (Uso de tapa bocas en clínicas y centros médicos, uso de toallas desechables en baños públicos, lavado de manos y/o desinfección de estas con alcohol, uso de tapabocas cuando se presenten síntomas respiratorios, entre otros) Para lo anterior se despliega el personal asignado a la oficina de Tolerancia en Movimiento, quienes realizan la actividad de forma presencial en los escenarios, entregando volantes, llevando pancartas y/o realizando perifoneo de las medidas las medidas de prevención.

No obstante, es necesario mencionar que es complejo realizar medición de la población flotante dentro de los establecimientos de comercio y/o escenarios deportivos en los que se ejecuta la estrategia. A pesar de lo anterior y de acuerdo a mediciones realizadas en otras estrategias donde se realiza la socialización de las medias de protección contra el COVID 19 Cómo días seguros y Jornadas de Formalización.

De igual manera, el sector cultural en cabeza del Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga desde la estrategia "LEO", adelantó y diversificó en medios alternativos talleres de lectura, escritura y oralidad por medio de la virtualidad como videos (streaming), talleres virtuales, así como llamadas telefónicas. Adicionalmente, se crearon videos para la plataforma YouTube, socializados a través de las diferentes redes sociales del Instituto.

No obstante, durante los meses de julio a septiembre no fue habilitado el bibliobús, pero se avanzó en la aprobación de los protocolos de bioseguridad para iniciar una estrategia de promoción lectora del bibliobús va a tu casa a partir de octubre.

Por otra parte, desde el Instituto de Vivienda de interés social y Reforma Urbana de Bucaramanga- INVISBU se vio la oportunidad de reforzar la virtualidad ofreciendo atención al ciudadano por distintos canales de tecnologías de la información y la comunicación, habilitando la sección INFORMATE, en la página web de la entidad, así como línea WhatsApp institucional, mecanismos armónicos que permitieron por ejemplo continuar con la atención de tramites de propiedad horizontal, con certificados virtuales, pago en línea tanto del certificado como las estampillas, logrando expedir entre 6 y 7 certificados diarios y la atención personalizada de 162 personas en el lapso de un mes y 10 días de la cuarentena.

2.6 Análisis de la Política Pública de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Fortalecimiento Familiar 2019 - 2029

La Política Pública de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Fortalecimiento Familiar del municipio de Bucaramanga fue actualizada y aprobada por medio del acuerdo 036 del año 2019 y plantea que en el 2029, el municipio de Bucaramanga, en el marco y cumplimiento de las realizaciones y bajo el enfoque de protección integral, habrá promovido proyectos, programas, estrategias y acciones orientadas a garantizar y restablecer los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes, dando cumplimiento a la Ley 1098 de 2006.

La Política Pública de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Fortalecimiento Familiar del municipio de Bucaramanga, está basada en:

Enfoque de Derechos Humanos: este enfoque aplicable a la población de niños, niñas y adolescentes contiene cinco características específicas, universalidad, exigibilidad, indivisibilidad, progresividad.

Protección Integral de los niños, niñas y adolescentes entendida como el reconocimiento como sujetos de derechos, la garantía y cumplimiento de los mismos, la prevención de su amenaza o vulneración y la seguridad de su restablecimiento inmediato en desarrollo del principio de interés superior (UNICEF, 2007). El enfoque de protección integral se enmarca en orientar las acciones para los niños, niñas y adolescentes bajo los principios de interés superior, prevalencia de los derechos, protección integral, equidad, integralidad y articulación y la solidaridad

Enfoque diferencial: entendido como “un método de análisis y actuación, que reconoce las inequidades, riesgos y vulnerabilidades y valora las capacidades y la diversidad de un determinado sujeto -individual o colectivo-, para incidir en el diseño, implementación, seguimiento y evaluación de la política pública, con miras a garantizar el goce efectivo de derechos (ICBF, 2013).

Ciclos Vitales: la política municipal se construye alrededor de los ciclos vitales como periodos determinantes para la creación de estrategias que permitan el reconocimiento y garantía de derechos de las niñas, niños y adolescentes de acuerdo a sus necesidades (Primera Infancia de 0 hasta antes de los 6 años), Infancia (entre los 6 y 11 años) y Adolescencia (entre los 12 y 17 años).

Realizaciones: enfoque orientador de los ejes estratégicos de esta Política Pública, entendido como “aquellas condiciones y estados que se materializan en la vida de cada niña o niño y que hacen posible su desarrollo integral”; estas realizaciones representan las condiciones de vida y el grado de bienestar que requieren (SNBF, 2015).

La estructura del plan estratégico de la política pública está determinada como se observa en la figura No 1 por 10 ejes estratégicos, 12 realizaciones, 83 metas de política pública y

83 acciones de política pública que fueron articuladas con 73 metas del plan de desarrollo “Bucaramanga, una ciudad de oportunidades 2020 -2023”.

Gráfica 23. Estructura del plan estratégico de la Política Pública de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Fortalecimiento Familiar 2019-2029



Fuente: Elaboración propia. Datos tomados del plan estratégico PIIAFF 2019-2029

Los ejes estratégicos que desarrolla esta política están enmarcados bajo el enfoque de realizaciones en cada curso de vida, lo que permite definir acciones de manera concreta hacia las condiciones y estados deseables para cada niño, niña y adolescente del municipio durante los próximos diez años.

EJE 1. CUIDADO Y PROTECCIÓN DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

Este eje se enmarca en la realización “cuenta con padre, madre o cuidadores principales que lo acogen (vínculos afectivos y de protección), ponen en práctica pautas de crianza que favorecen su desarrollo integral y le reconocen como agente activo del mismo”. Se propone desarrollar acciones encaminadas al cuidado y protección de niños, niñas y adolescente principalmente en el entorno familiar, desarrollando estrategias de fortalecimiento y de prevención, detección y atención de violencias.

EJE 2. VIDA Y SALUD EN CADA CURSO DE VIDA

Corresponde a la realización “cuenta con las condiciones necesarias para gozar de buena salud y adopta estilos de vida saludables.”, comprende la implementación de acciones orientadas a la disminución de factores de riesgo presentes para gozar de buena salud y garantiza adecuadas atenciones en cada uno de los cursos de vida.

EJE 3. SEGURIDAD NUTRICIONAL PARA LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

De acuerdo con la realización “goza y mantiene un buen estado nutricional y adopta hábitos alimenticios saludables”, canaliza acciones tendientes a asegurar un nivel nutricional de los niños, niñas y adolescentes, disminuir afectaciones en salud por factores relacionados y promover hábitos de alimentación saludable que permita el logro de esta realización.

EJE 4. HACIA UNA SEXUALIDAD RESPONSABLE Y POSITIVA

Se orienta a la realización “vive y expresa responsablemente su sexualidad”, las acciones contempladas permiten la prevención de situaciones de riesgo, atención y orientación en el ejercicio de los derechos sexuales de los y las adolescentes que posibiliten contar con una sana sexualidad.

EJE 5. DESARROLLO Y ENTORNOS DE APRENDIZAJE PROTECTORES

Este eje responde a la realización “desarrolla y potencia sus capacidades, habilidades y destrezas con procesos educativos formales e informales que favorecen su desarrollo integral”, enmarca acciones en cada uno de los cursos de vida que permiten espacios de

aprendizaje inclusivos, respetuosos y orientados al fortalecimiento de las capacidades, habilidades y destrezas de los niños, niñas y adolescentes tanto en los entornos educativos formales e informales.

EJE 6. RECONOCIMIENTO DE LA IDENTIDAD EN LA DIVERSIDAD

Corresponde a la realización “construye su identidad en un marco de diversidad”, encaminando acciones de reconocimiento de la diversidad y de la necesidad del enfoque diferencial que permitan el desarrollo integral. Orienta iniciativas de fortalecimiento a padres/madres, cuidadores, educadores, niños, niñas y adolescentes a la efectiva materialización de esta realización.

EJE 7. INCLUSIÓN Y PARTICIPACIÓN ACTIVA EN ÁMBITOS PÚBLICOS Y PRIVADOS

De acuerdo con la realización “expresa libremente sus sentimientos, ideas y opiniones e incide en todos los asuntos de interés en ámbitos privados y públicos” contempla acciones que fomentan la participación de niños, niñas y adolescentes en sus entornos, valorando sus ideas y opiniones como actores y actoras en el ejercicio de sus derechos.

EJE 8. RECREACIÓN, DEPORTE Y CULTURA QUE FORTALESCAN PROYECTOS DE VIDA

Se encuentra en relación con la realización “disfruta de oportunidades de desarrollo cultural, deportivo y recreativo para la construcción de sentido y la consolidación de sus proyectos de vida”, define acciones que favorecen espacios y procesos en donde el deporte, la recreación y la cultura tengan un papel primordial en la cotidianidad de los niños, niñas y adolescentes beneficiando su desarrollo físico, emocional y social.

EJE 9. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y PROTECCIÓN ANTE RIESGO O VULNERACIÓN

Este eje corresponde a la realización “realiza prácticas de autoprotección y autocuidado y disfruta de entornos protectores y protegidos frente a situaciones de riesgo o vulneración”, compete acciones de prevención, detección y atención de diferentes tipos de violencias y situaciones de riesgo que afecta la vida de los niños, niñas y adolescentes vulnerando sus derechos; igualmente orienta acciones hacia el fomento de prácticas de autoprotección y cuidado y fortalecimiento de los espacios territoriales en donde convergen responsables de los temas en primera infancia, infancia y adolescencia.

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 14 del acuerdo 036 de 2019, “Por medio de la cual se actualiza la política pública primera infancia, infancia, adolescencia y fortalecimiento familiar del municipio de Bucaramanga, 2019 – 2029”, que establece el seguimiento y evaluación de la política de manera semestral a través del instrumento plan operativo adoptado para tal fin.

VIGENCIA 2020

Durante la vigencia 2020, se realizaron mesas de trabajo con las diferentes dependencias e institutos descentralizados para articular las metas de la política pública con las metas del Plan de Desarrollo aprobado Bucaramanga Una ciudad de Oportunidades 2020-2023. Como resultado de estas mesas de trabajo se obtuvo los planes operativos para realizar el seguimiento.

VIGENCIA 2021

En la vigencia 2021, para el cumplimiento de la PIIAFF se articularon las metas de la política pública con 70 metas del Plan de Desarrollo, respecto a los cuales las 9 dependencias involucradas reportaron sus avances.

Ejecución presupuestal. Para los indicadores relacionados del Plan de Desarrollo para el cumplimiento de la PIIAFF, se involucraron a diciembre de 2021 un total de \$301.876.977.270 de los cuales se ejecutaron 295.058.345.467, es decir, un 97%. En la figura 2, se observa el porcentaje de ejecución presupuestal por cada dependencia relacionado con el cumplimiento de las metas programadas a diciembre de 2021.

Se observa que en general todas las dependencias cumplieron las metas establecidas por encima del 98%. Sin embargo, algunas como la Secretaría de Planeación y la Secretaría del Interior tuvieron una ejecución presupuestal por debajo del 66%. Algunas dependencias como la Oficina de Prensa y Comunicaciones y el Instituto Municipal de Cultura y Turismo tuvieron una ejecución presupuestal del 100% de sus recursos programados con un cumplimiento total de sus metas proyectadas a inicio de 2021.

Gráfica 24. Porcentaje de cumplimiento y ejecución presupuestal por dependencia (%)



Fuente: datos tomados del tablero de control de la PIIAFF a diciembre de 2021

Atenciones realizadas. Los ciclos de vida que busca beneficiar de forma directa la PIIAFF con sus respectivas edades corresponden a las siguientes:

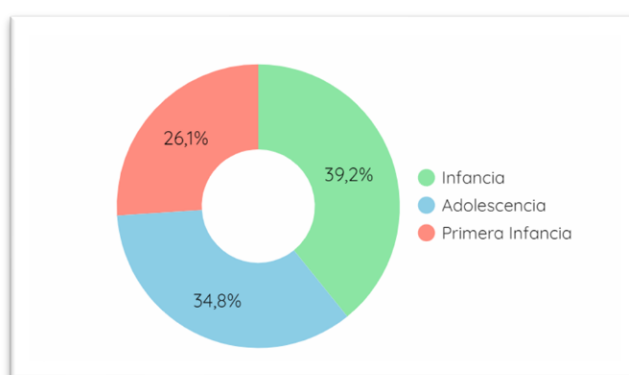
Tabla 295. Cursos de vida y edades PIIAFF

Curso de vida	Rangos de edad
Primera Infancia	0-5 años
Infancia	6-11 años
Adolescencia	12 – 17 años

Fuente: Información tomada del ICBF

Respecto a la población beneficiada por ciclo de vida, se evidencia que se tuvo un mayor impacto en Infancia (39,2%), seguido de Adolescencia (34,7%) y en tercer lugar Primera Infancia (26,1%). Cabe resaltar que este cálculo está fundamentado en el número total de las atenciones que se presenta en la gráfica 25.

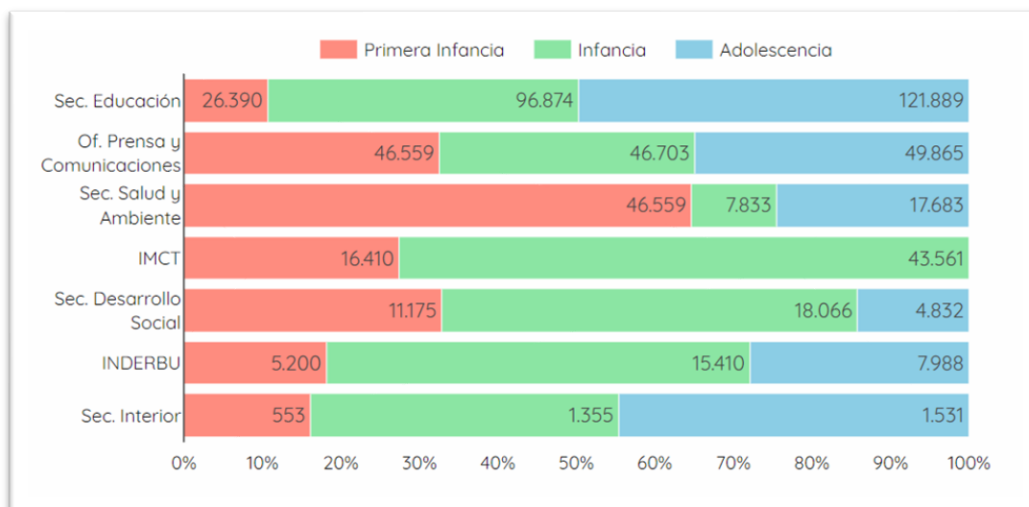
Gráfica 25. Población beneficiada por ciclo de vida



Fuente: Datos tomados del tablero de control de la PIIAFF a diciembre de 2021

De acuerdo con la información reportada por cada dependencia, a continuación, se presenta la población impactada discriminada por cada una. Se observa que la mayor cantidad de población ubicada en Primera Infancia que se beneficia con metas planteadas en la PIIAFF corresponde a población atendida por la Secretaría de Salud y Medio Ambiente, al igual que la Oficina de Prensa y Comunicaciones. Para Infancia, se observa que el mayor impacto se presenta en la Secretaría de Educación con 96.874 niñas y niños beneficiados. Igualmente, la Secretaría de Educación beneficia a 121.889 adolescentes.

Gráfica 26. Número de personas beneficiadas por dependencia

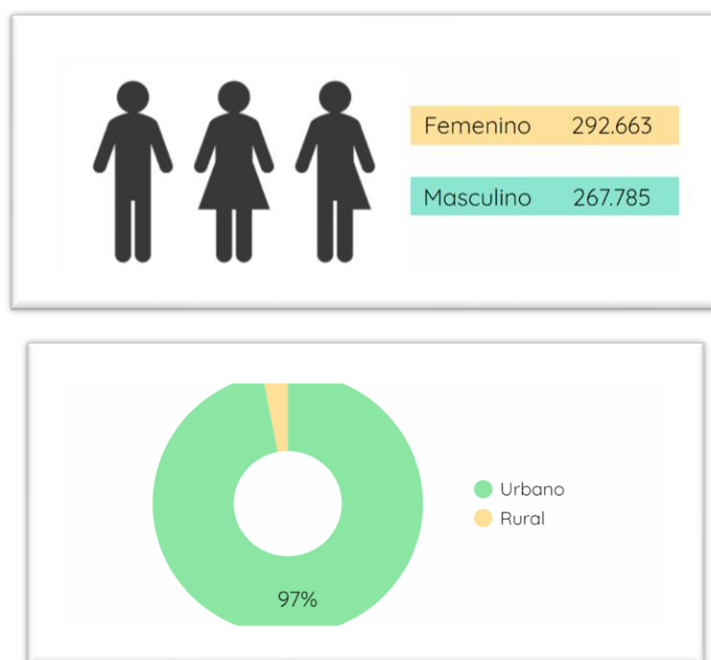


Fuente: Datos tomados del tablero de control de la PIIAFF a diciembre de 2021

Es importante aclarar que esta población es un aproximado que se aleja de los valores reales de población estimada del municipio de Bucaramanga para 2021, ello se debe a que una niña, un niño o adolescente puede beneficiarse de dos o más iniciativas de una misma dependencia. Además, puede verse beneficiado en múltiples programas ofrecidos por diferentes dependencias.

Ahora bien, respecto a la población impactada por género (femenino o masculino) y localización geográfica (urbana o rural), se aprecia que fueron beneficiadas 292.663 mujeres y 267.785 hombres. Esta población se localizó en su mayoría en el área urbana con un 97%.

Gráfica 27. Atenciones realizadas por género y zona geográfica



Fuente: datos tomados del tablero de control de la PIIAFF a diciembre de 2021

Cabe resaltar que en esta sección se presenta la población discriminada por género pues, aunque las niñas, los niños y los adolescentes del municipio son la población con mayor impacto por las acciones de la política pública, algunas actividades e indicadores planteados para el cumplimiento de metas de la PIIAFF involucran la participación de madres y padres de familia, cuidadores y otros familiares.

Además, persiste una alta concentración de las acciones de política en el territorio urbano en un 97% en contraste con un impacto del 3% en la zona rural. Lo anterior, presenta la necesidad de enfocar un poco más acciones de política pública dirigida a las zonas rurales del municipio.

VIGENCIA 2022

A continuación, basado en los planes operativos reportados por cada dependencia que interviene en el cumplimiento de la PIIAFF, siendo estas: Secretaría de Salud y Ambiente, Secretaría de Educación, Secretaría de Desarrollo Social, Secretaría del Interior, Secretaría de Planeación, Secretaría de Infraestructura, Instituto de la Juventud, el Deporte y la

Recreación de Bucaramanga (INDERBU), Instituto Municipal de Cultura y Turismo (IMCT), Oficina de Prensa y Comunicaciones y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), se presentan los logros y avances obtenidos para el cumplimiento de la política a diciembre 30 de 2022. Es importante resaltar que en este reporte se encuentra el ICBF, institución que según lo acordado asumirá el reporte de avances para tres metas contempladas en la PIIAFF.

Ejecución presupuestal. Para las metas relacionadas del Plan de Desarrollo Municipal - PDM para el cumplimiento de la PIIAFF, se reportó a diciembre 30 de 2022 un total presupuestado de \$145.317.886.055,52 de los cuales se ejecutaron a 30 de diciembre un total de \$108.644.772.689.92, es decir, un 74,76%. En la figura 6, se observa el porcentaje de ejecución presupuestal por cada dependencia.

Gráfica 28. Porcentaje de ejecución presupuestal por dependencia para el corte diciembre 30 de 2022

RESPONSABLE TÉCNICO	Recursos Programados	Recursos Ejecutados	% de ejecución
Secretaría de Planeación	\$125.200.000,00	\$125.200.000,00	100,00 %
Secretaría del Interior	\$2.786.462.315,00	\$2.747.143.421,00	98,59 %
Prensa	\$467.500.000,00	\$458.858.332,67	98,15 %
Secretaría de Educación	\$48.186.364.005,95	\$46.971.758.133,09	97,48 %
Secretaría de Desarrollo Social	\$4.831.977.550,99	\$4.690.058.678,93	97,06 %
Secretaría de Salud y Medio Ambiente	\$1.958.814.050,75	\$1.887.534.900,41	96,36 %
INDERBU	\$5.178.311.801,83	\$4.886.373.302,83	94,36 %
Instituto de Cultura y Turismo - (IMCT)	\$2.255.415.606,00	\$1.800.687.086,00	79,84 %
ICBF	\$44.335.810.550,00	\$33.179.055.656,00	74,84 %
Secretaría de Infraestructura	\$35.192.030.175,00	\$11.898.103.179,00	33,81 %

Fuente datos tomados del tablero de control de la PIIAFF corte diciembre 30 de 2022

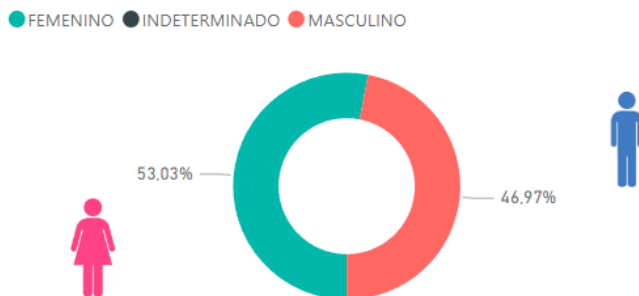
Se observa que, para la fecha de corte, 8 de las 9 dependencias que reportaron información tienen una ejecución a junio por encima del 50%.

Los datos del presente informe fueron socializados con los respectivos representantes y delegados de las dependencias en la Tercera Reunión Ordinaria de la Mesa de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Fortalecimiento Familiar del municipio de Bucaramanga.

Atenciones realizadas: Los ciclos de vida que busca impactar de forma directa la PIIAFF con sus respectivas edades corresponden a Primera Infancia (0-5 años), Infancia (6-11 años) y Adolescencia (12-17 años). Respecto al total de atenciones realizadas a la población beneficiada para el periodo reportado se tuvo un total de 805.546 atenciones. En esta cantidad se incluyen niños, niñas, adolescentes, adultos (padres, madres de familia y cuidadores), adultos mayores, entre otros. Esta población se contabiliza por el total de las 10 dependencias. La medición se realiza en atenciones debido a que una niña, un niño o un adolescente puede beneficiarse de dos o más iniciativas de una misma dependencia. Además, puede verse beneficiado en múltiples programas ofrecidos por diferentes dependencias.

Con respecto a la población impactada por género (femenino o masculino) y localización geográfica (urbana o rural), se aprecia que fueron beneficiadas en un 53.03% mujeres y un 46.97% hombres.

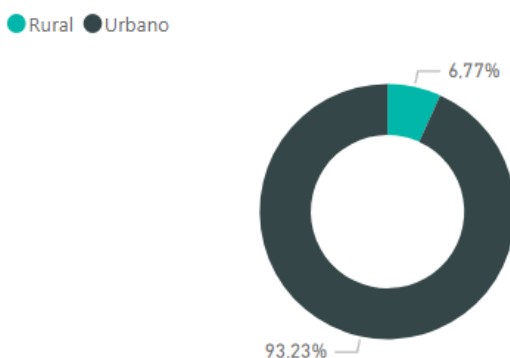
Gráfica 29. Atenciones realizadas por género y zona geográfica



Fuente: datos tomados del tablero de control de la PIIAFF corte diciembre 30 de 2022

Respecto a la localización geográfica (urbana o rural), se observa que un 98,68 % de los beneficiarios de los programas y proyectos implementados por las diferentes dependencias se ubican en la zona urbana.

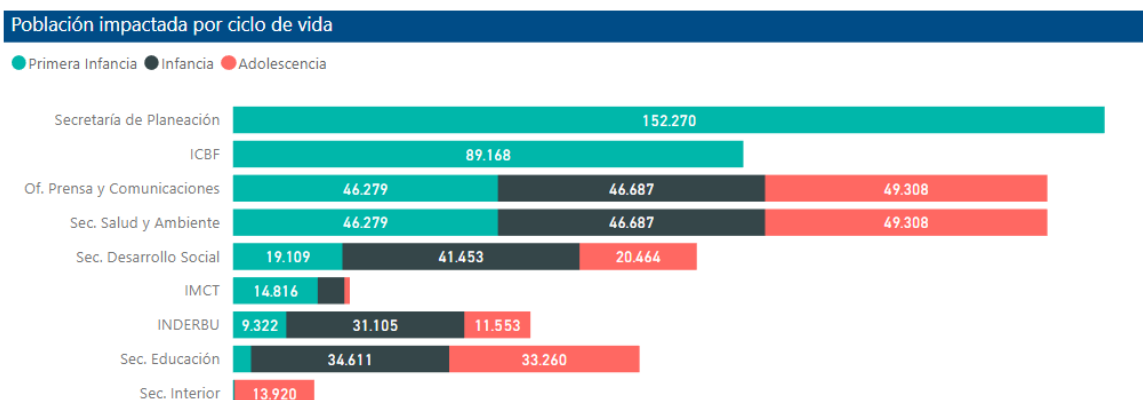
Gráfica 30. Atenciones por zona geográfica



Fuente: datos tomados del tablero de control de la PIIAFF corte diciembre 30 de 2022

En lo referente a las atenciones de la población por ciclo de vida en cada dependencia, se evidencia que las que reportan un mayor impacto en lo referido al número de niños, niñas, adolescentes, padres, madres y cuidadores beneficiados corresponden a la Secretaría de Infraestructura, la Oficina de Prensa y Comunicaciones y la Secretaría de Desarrollo Social. El número de beneficiarios de cada dependencia se observa en la figura 9.

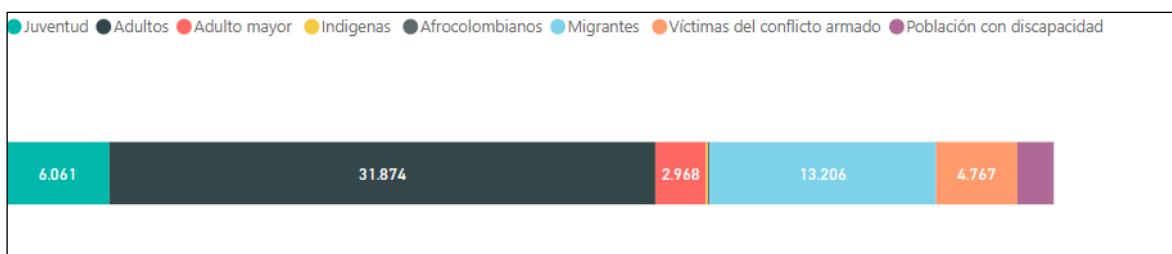
Gráfica 31. Número atenciones por dependencia



Fuente: datos tomados del tablero de control de la PIIAFF corte diciembre 30 de 2022

Por último, se resalta el impacto a otros segmentos poblacionales como son la población migrante, afrocolombiana, y población con discapacidad, dado que se observa una alta participación de estas poblaciones en los diferentes programas, estrategias e iniciativas implementadas en el marco de la PIIAFF.

Gráfica 32. Otros segmentos poblacionales impactados con la ejecución de la PIIAFF



Fuente datos tomados del tablero de control de la PIIAFF corte diciembre de 2022

Seguimiento de avance a las metas contempladas en la PIIAFF a corte de 30 de diciembre de 2022:

A partir de la consolidación de resultados de los planes operativos reportados por las 10 dependencias involucradas a corte de 30 de diciembre de 2022, a continuación, se presenta el seguimiento a cada meta de política con su respectivo indicador, meta programa a 2029 y meta ejecutada al corte del presente informe.

PRIMERA INFANCIA

Para Primera Infancia se observa un avance importante en metas relacionadas con la reducción de violencia física y sexual contra las niñas y los niños menores de 5 años. Igualmente, desde dependencias como la Secretaría de Educación y la Secretaría de Salud se han avanzado en el mejoramiento de las coberturas educativas y coberturas de vacunación. En la tabla 2 se presentan las metas de política para Primera Infancia con seguimiento a corte de 30 de diciembre de 2022.

Tabla 296. Avance de metas de la PIIAFF en Primera Infancia – corte 30 de diciembre de 2022

No.	Meta Política Pública 2029	Indicador PIIAFF	Meta programada a 2029	Meta ejecutada a diciembre de 2022
1	A 2029 se habrá ampliado la cobertura escolar neta en transición al 80% y el 100% de las instituciones educativas en el municipio habrán implementado la estrategia "Transiciones armónicas"	Cobertura escolar neta en transición	Cobertura neta: 80% Instituciones con programa de transiciones armónicas: 100%	71,75% (2021)
2	A 2029 se habrá realizado 10 dotaciones de material pedagógico, didáctico y lúdico a programas y/o centros de atención de primera infancia	Número de dotaciones realizadas a programas y/o centros de atención de primera infancia	10	2
3	A 2029 se habrá implementado anualmente una convocatoria de estímulos a la creación artística y cultural para la primera infancia	Número de convocatorias realizadas anualmente	10	5
4	A 2029 el municipio tendrá la capacidad de atender al 100% de niños y niñas de primera infancia en educación inicial con adecuada infraestructura	Número de espacios para la atención de la educación inicial construidos y mejorados	10	5
5	A 2029 se habrá realizado dos eventos anuales de vacaciones creativas dirigidos a la primera infancia	Números de eventos realizados anualmente	20	0
6	A 2029 el 100% de las instituciones de educación inicial y preescolar tienen	Número de instituciones de educación inicial y preescolar que tienen	91	91

No.	Meta Política Pública 2029	Indicador PIIAFF	Meta programada a 2029	Meta ejecutada a diciembre de 2022
	implementado los programas en educación física	implementado los programas en educación física		
7	A 2029 el 80% de los niños/as nacidos anualmente contarán con registro civil	Porcentaje de niños/niñas nacidas anualmente con registro civil	80%	0%
8	A 2029 se habrá disminuido a 42 la tasa de violencia contra niños y niñas de 0 a 5 años	Tasa de violencia contra niños y niñas de 0 a 5 años	42	23,62 (2021)
9	A 2029 se habrán mantenido y fortalecido mínimo un programa anual de prevención, detección y atención de abuso sexual contra niños y niñas menores de 5 años reduciendo la tasa de exámenes medico legales por presunto delito sexual en este curso de vida	Tasa de exámenes medico legales por presunto delito sexual contra niños y niñas menores de 5 años Número de programas mantenidos y fortalecidos	Tasa de exámenes medicolegales: sin dato Número de programas: 10	98,79 (2021) (Tasa de exámenes medicolegales) Número de programas: 1
10	A 2029 se habrá diseñado e implementado una estrategia anual para el fortalecimiento de padres/madres y/o cuidadores en pautas de crianza y vínculos afectivos tanto en el ámbito familiar como comunitario	Número de estrategias diseñadas e implementadas anualmente para el fortalecimiento de padres/madres y/o cuidadores en pautas de crianza y vínculos afectivos tanto en el ámbito familiar como comunitario	10	3
11	A 2029 se habrá diseñado e implementado una estrategia anual para detección temprana de la agresividad en los niños y niñas de primera infancia	Número de estrategias diseñadas e implementadas anualmente para detección temprana de la agresividad en los niños y niñas de primera infancia	10	0
12	A 2029 se habrá fortalecido una estrategia anual de atención de niños y niñas menores de cinco años con discapacidad en programas de habilitación, rehabilitación e inclusión social	Número de estrategias fortalecidas anualmente	10	1
13	A 2029 se habrá desarrollado una iniciativa anual que permitan fortalecer a padres/madres y cuidadores de los niños y niñas menores de 5 años para el reconocimiento de la construcción de la identidad con una perspectiva de género.	Número de iniciativas implementadas anualmente	10	2
14	A 2029 se ampliará al 100% la oferta de programas de atención integral a la primera infancia (CDI, modalidad familiar) en sectores donde no está cubierta la oferta.	Número de programas de atención integral a la primera infancia (CDI, modalidad familiar) implementados en sectores donde antes no se contaba con esta oferta	4	4
15	A 2029 se habrá desarrollado una iniciativa anual que fomente la participación de niños y niñas menores de 5 años en sus entornos cotidianos	Número de iniciativas desarrolladas anualmente	10	5
16	A 2029 se habrá disminuido a 7 la tasa de mortalidad infantil en menores de un año	Tasa de mortalidad en menores de 1 año	7	6,8 (2021)
17	A 2029 se habrá implementado una estrategia anual que fomente el inicio temprano de control prenatal y protección integral de los niños y niñas hasta sus primeros tres años de vida	Número de estrategias implementadas anualmente	Número de iniciativas: 10	Número de iniciativas: 1
18	A 2029 se habrá implementado una iniciativa anual para continuar con la reducción de la mortalidad materna	Número de iniciativas implementadas anualmente	Número de iniciativas: 10	Número de iniciativas: 2
19	A 2029 el municipio tendrá la capacidad de atender al 100% de gestantes, niños y niñas de primera infancia en instituciones de salud y salas amigas para la lactancia materna.	Número de instituciones de salud certificadas para la atención de gestantes, niños y niñas menores de cinco años	5	5
20	A 2029 se habrá desarrollado una iniciativa anual para prevenir y detectar tempranamente la sífilis congénita disminuyendo su incidencia a 0,2 casos por cada mil nacimientos	Número de iniciativas implementadas anualmente de prevención y detección temprana de la sífilis congénita	10	2
21	A 2029 se habrán ampliado las coberturas de inmunización en menores de 5 años en un 95%	Índices de cobertura de vacunación completa para la edad	95%	86% (2021)

No.	Meta Política Pública 2029	Indicador PIIAFF	Meta programada a 2029	Meta ejecutada a diciembre de 2022
22	A 2029 se habrán sensibilizado al 100% de padres/madres de niños/as nacidos y en controles de crecimiento y desarrollo en IPS públicas y privadas del municipio respecto a la importancia de contar con el esquema de vacunación completa en menores de 5 años	Número de padres/madres sensibilizados número de iniciativas de sensibilización anual en el municipio	100%	406
23	A 2029 se habrá disminuido a 4 la tasa de mortalidad infantil en menores de cinco años	Tasa de mortalidad en menores de cinco años	4	10,0 (2021)
24	A 2029 se habrá disminuido en un 25% la prevalencia de desnutrición crónica, en un 70% la prevalencia de exceso de peso y mantenido por debajo de 0.15 la prevalencia de desnutrición aguda en menores de 5 años	Prevalencia de desnutrición crónica o retraso en talla para la edad en menores de 5 años Prevalencia de exceso de peso en niños, niñas y adolescentes. Prevalencia de desnutrición aguda en menores de 5 años	Prevalencia de desnutrición crónica con disminución en un 25% - Prevalencia de exceso de peso con disminución en un 70% y prevalencia de desnutrición aguda en menores de 5 años en 0.15	SIN DATOS
25	A 2029 se habrá fortalecido una estrategia anual para la promoción de la lactancia materna exclusiva, en los ámbitos familiar, educativo y laboral	Número de estrategias fortalecidas anualmente	10	0
26	A 2029 se habrá implementado una estrategia anual de promoción de alimentación saludables con enfoque diferencial	Número de estrategias implementadas anualmente	10	1

Fuente elaboración propia a partir de bases de datos de indicadores y de seguimiento de la Secretaría de Planeación municipal corte 30 de diciembre

Tal como se evidencia en las metas relacionadas en la tabla 1, a corte de diciembre de 2022, algunas no presentan avances en su ejecución.

Algunas dependencias han manifestado que, para algunas metas sin cumplimiento, para la vigencia del PDM actual no se tienen metas contempladas relacionadas para el cumplimiento de las metas PIIAFF sin avance, razón por la cual se espera que para el próximo cuatrienio las dependencias involucradas puedan incluir acciones para iniciar con el avance de estas metas con miras a su cumplimiento en 2029. Es importante resaltar que algunos de los indicadores de seguimiento planteados en 2019 ya no son reportados por ninguna dependencia o tienen inconsistencias en su reporte, razón por la cual desde el equipo de seguimiento de la Secretaría de Planeación se está en la revisión de posibles indicadores que puedan dar cuenta del seguimiento apropiado a dichas metas en próximos reportes.

INFANCIA

Para Infancia, al igual que en el reporte anterior se observa la reducción de indicadores relacionados con violencia. De igual forma, la implementación de acciones de parte de las dependencias para el cumplimiento de las metas propuestas. Se observa que se mantiene la oferta de variados programas de cultura, recreación y deportes, lo cual permite el disfrute del tiempo libre de los niños, las niñas y los jóvenes en actividades que promuevan su desarrollo en diferentes ámbitos, y, además, han permitido significativos avances en el objetivo de las metas PIIAFF relacionadas con estas temáticas.

Tabla 297. Avance de metas de la PIIAFF en Infancia – corte 30 de diciembre de 2022

No.	Meta Política Pública 2029	Indicador PIIAFF	Meta programada a 2029	Meta ejecutada a diciembre de 2022
27	A 2029 se habrá disminuido la tasa de deserción en educación básica primaria a 3% y la tasa de repitencia en educación básica primaria a 1%	Tasa de deserción en educación básica primaria Tasa de repitencia en educación básica primaria	3% (tasa de deserción) 1% (Tasa de repitencia)	2,63% (Tasa de deserción 2021) 2,292 % (Tasa de repitencia 2021)
28	A 2029 se habrá mantenido y/o fortalecido un programa anual de educación ambiental que permitan a través del juego, la investigación y la práctica fomentar el desarrollo de competencias socio ambientales en niños y niñas	Número de programas mantenidos y/o fortalecidos anualmente	10	2
29	A 2029 se habrá mantenido y/o fortalecido un programa anual de fomento de la lectura y la escritura que garanticen la inclusión de los niños y niñas de 6 a 11 años	Número de programas mantenidos y/o fortalecidos anualmente	10	2
30	A 2029 habrán participado en programas de fomento de la lectura y escritura el 60% de los niños y niñas de 6 a 11 años del municipio	Porcentaje de niños y niñas de 6 a 11 años del municipio que han participado en programas de fomento de la lectura y escritura	60%	20,0%
31	A 2029 habrán participado en programas de formación artística, cultural, recreativa y deportiva el 60% de los niños y niñas de 6 a 11 años del municipio	Porcentaje de niños y niñas de 6 a 11 años del municipio que han participado en programas de formación artística, cultural, recreativa y deportiva	60%	59,0%
32	A 2029 se habrá implementado y mantenido anualmente programas orientados a la formación artística, cultural, recreativa y deportiva	Número de programas implementados y mantenidos	10	5
33	A 2029 se habrá desarrollado una iniciativa anual que permitan fortalecer a padres/madres y cuidadores de los niños y niñas de 6 a 11 años para el reconocimiento de la construcción de la identidad con una perspectiva de género	Número de iniciativas implementadas anualmente	10	2
34	A 2029 se habrá desarrollado una iniciativa anual en todas las comunas y corregimientos que permita la participación activa de niños y niñas en espacios de interés privados y públicos a fin de fortalecer habilidades para la vida, preparación para el proyecto de vida y el ejercicio de sus derechos.	Número de iniciativas desarrolladas anualmente	10	6
35	A 2029 se habrá disminuido a 55 la tasa de violencia contra niños y niñas en su infancia	Tasa de violencia contra niños y niñas de 6 a 9 años en Bucaramanga	55	38,54 (2021)
36	A 2029 se habrá implementado estrategias de transformación cultural que permita suprimir idearios de permisividad de la explotación sexual comercial en sus diferentes modalidades	Número de estrategias implementadas y mantenidas	10	2
37	A 2029 se habrán mantenido y fortalecido mínimo un programa anual de prevención, detección y atención de abuso sexual contra niños y niñas de 6 a 11 años reduciendo la tasa de exámenes medico legales por presunto delito sexual en este curso de vida	Tasa de exámenes medico legales por presunto delito sexual contra niños y niñas de 6 a 11 años (número de exámenes medico legales por cada mil niños y niñas de 6 a 11 años). Número de programas mantenidos y fortalecidos	Tasa de exámenes ML: sin dato Nro de programas: 10	Tasa de exámenes ML: 139,18 (2021) Nro de programas: 2
38	A 2029 se habrá implementado un programa anual que permitan fomentar prácticas de autoprotección y cuidado en niños y niñas de 6 a 11 años	Número de programas implementados anualmente	10	3
39	A 2029 se habrá implementado y mantenido anualmente un programa de prevención, detección y atención de consumo de sustancia psicoactivas en niños y niñas	Número de programas implementados y mantenidos	10	3
40	A 2029 se habrá fortalecido una estrategia anual de atención de niños y niñas de 6 a 11 años con	Número de estrategias fortalecidas anualmente	10	3

No.	Meta Política Pública 2029	Indicador PIIAFF	Meta programada a 2029	Meta ejecutada a diciembre de 2022
	discapacidad en programas de rehabilitación, rehabilitación e inclusión social			
41	A 2029 se habrá erradicado el trabajo infantil a través de programas de prevención, detección y atención	Número de programas de prevención, detección y atención desarrollados Tasa de Trabajo Infantil	10	Nro de programas: 4 Tasa de trabajo infantil: 5,56
42	A 2029 se habrá fortalecido efectivamente rutas de atención integral para niños, niñas, adolescentes migrantes y sus familias a través de su divulgación, apropiación y aplicación	Número de estrategias de divulgación de la ruta de atención integral	2	2
43	A 2029 se habrá implementado una estrategia anual de prevención, atención y seguimiento en materia de acoso y violencia escolar en las instituciones públicas del municipio	Número de estrategias implementadas anualmente	10	2
44	A 2029 se habrá mantenido en 0 las tasas de mortalidad por causas externas en niños y niñas de 6 a 11 años	Tasa de muertes por causas externas en niños y niñas. (De 6 a 11 años)	0	2,17 (2019)
45	A 2029 se habrá diseñado e implementado una estrategia anual que permita la prevención y atención del maltrato infantil	Número de estrategias diseñadas e implementadas anualmente	10	2
46	A 2029 se habrán sensibilizado al 100% de las familias de niños y niñas escolarizados respecto a la importancia de la asistencia a controles de crecimiento y desarrollo de niños y niñas de 6 a 10 años	Número de familias sensibilizadas número de iniciativas anuales de sensibilización	100%	8%
47	A 2029 se habrá mantenido en 0 la tasa de mortalidad por malaria, dengue en niños y niñas	Mortalidad en niños, niñas y adolescentes por malaria Mortalidad en niños, niñas y adolescentes por dengue	0	0
48	A 2029 se habrá fortalecido una estrategia anual de promoción de hábitos alimenticios saludables en niño y niñas de 6 a 11 años y sus familias	Número de estrategias fortalecidas anualmente	10	1

Fuente: elaboración propia a partir de bases de datos de indicadores y de seguimiento de la Secretaría de Planeación municipal corte 30 de diciembre

A partir de los datos presentados, se observa que se tienen retos en lo relacionado con la disminución de tasas de repitencia en básica primaria, aunque se tiene un balance positivo en el descenso de tasas de deserción. Además, se observa una participación del 59% de los niños y las niñas entre 6 y 11 años en actividades de formación relacionadas con la lectura y la escritura. Igualmente, una participación importante en actividades artísticas, culturales y deportivas.

ADOLESCENCIA

Para este curso de vida se observa un descenso positivo en tasas de violencia física y sexual, al igual que la violencia intrafamiliar; sin embargo, con retos aún en la disminución de tasas de violencia de pareja cuando la víctima es menor de 18 años. Es positivo, observar que al igual que en los cursos de Primera Infancia e Infancia, el municipio a través de diferentes dependencias como la Secretaría de Desarrollo Social, INDERBU y el Instituto Municipal de Cultura promueve la participación de los adolescentes en actividades relacionadas con el deporte, la recreación y la cultura.

Tabla 298. Avance de metas de la PIIAFF en Adolescencia – corte 30 de diciembre de 2022

No.	Meta Política Pública 2029	Indicador PIIAFF	Meta programada a 2029	Meta ejecutada a diciembre de 2022
49	A 2029 habrán fortalecido el 100% de los comités de convivencia escolar en los establecimientos educativos públicos	Porcentaje de comités de convivencia escolar de establecimientos educativos públicos fortalecidos	100%	100%
50	A 2029 se habrá disminuido la deserción en educación básica secundaria a 3%, la deserción en educación media a 1.2%, igualmente se habrá disminuido la repitencia en educación secundaria a 2.4% y la repitencia en educación media a 1%	Tasa de deserción en educación básica secundaria Tasa de deserción en educación media Tasa de repitencia en educación básica secundaria Tasa de repitencia en educación media	Tasa de deserción en edu. básica 3% Tasa de deserción en edu media 1,2% Tasa de repitencia en edu básica 2,4% Tasa de repitencia en edu media 1%	Tasa de deserción edu básica 3,23 (2021) Tasa de deserción edu media 2,02% (2021) Tasa de repitencia edu básica 6,44% (2021) Tasa de repitencia edu media 2,38% (2021)
51	A 2029 se habrá ampliado la cobertura escolar neta en educación básica secundaria a 92% y la tasa de cobertura escolar neta para educación media a 65%	Cobertura escolar neta para edu básica Cobertura escolar neta para edu media	Cobertura escolar neta para edu bás: 92 Cobertura escolar neta para edu med: 65	Cobertura escolar neta para edu básica 92,28 (2021) Cobertura escolar neta para edu media 57,6 (2021)
52	A 2029 se habrá implementado y mantenido anualmente programas de deporte, recreación y cultura que garanticen la inclusión de los /as adolescentes y permitan orientar proyectos de vida	Número de programas implementados y mantenidos	10	2
53	A 2029 se habrá implementado un programa anual que permitan fomentar prácticas de autoprotección y cuidado en adolescentes	Número de programas implementados anualmente Porcentaje de adolescentes (12 a 17 años) participantes	Porcentaje de adolescentes: 60% Número de programas: 10	Porcentaje de adolescentes: 7% Número de programas: 6
54	A 2029 se habrá disminuido a 107 la tasa de violencia contra adolescentes	Tasa de violencia contra adolescentes	107	60,16 (2021)
55	A 2029 se habrán mantenido y fortalecido mínimo un programa anual de prevención, detección y atención de abuso sexual contra adolescentes reduciendo la tasa de exámenes medico legales por presunto delito sexual en este curso de vida	Tasa de exámenes medico legales por presunto delito sexual contra adolescentes (número de exámenes medico legales por cada mil adolescentes). Número de programas mantenidos y fortalecidos	Tasa de exámenes medico legales: sin dato Número de programas: 10	Tasa de exámenes medico legales: 242,7 (2021) Número de programas: 3
56	A 2029 se habrá disminuido a 87 la tasa de violencia intrafamiliar en menores de 18 años mediante programas de prevención, detección y atención de violencias.	Tasa de violencia intrafamiliar en menores de 18 años	87	36,68 (2021)
57	A 2029 se habrá desarrollado una estrategia anual que permita fortalecer a las familias como agente protector ante las conductas de riesgo en los/as adolescentes	Número de estrategias desarrolladas anualmente	10	5
58	A 2029 habrán participado en programas de deporte, recreación y cultura el 60% de los adolescentes del municipio	Porcentaje de adolescentes del municipio que han participado en programas de deporte, recreación y cultura	60%	11%
59	A 2029 se habrá implementado un programa y/o estrategia anual de uso creativo del tiempo y emprendimiento para adolescentes que potencien sus competencias lúdicas, laborales y motiven continuar diferentes niveles de educación superior	Número de programas y/o estrategias implementadas anualmente	10	1
60	A 2029 10.000 adolescentes habrán participado en espacios de expresión e incidencia en los diferentes escenarios de interrelación público y privado	Número de adolescentes participantes en espacios de expresión e incidencia en los diferentes escenarios de interrelación público y privado	10.000	876
61	A 2029 se habrá desarrollado una iniciativa anual que permitan fortalecer a adolescentes, padres/madres y educadores para el reconocimiento de la construcción	Número de iniciativas implementadas anualmente	10	2

No.	Meta Política Pública 2029	Indicador PIIAFF	Meta programada a 2029	Meta ejecutada a diciembre de 2022
	de la identidad con una perspectiva de género			
62	A 2029 se habrá fortalecido un programa anual de habilitación, rehabilitación e inclusión integral para adolescentes con discapacidad.	Número de programas fortalecidos anualmente	10	1
63	A 2029 se habrá fortalecido los espacios territoriales de convergencia de actores responsables de temas de primera infancia, infancia y adolescencia	Número de espacios territoriales fortalecidos	2	2
64	A 2029 se habrá disminuido a 13 la tasa de violencia de pareja cuando la víctima es menor de 18 años	Tasa de violencia de pareja cuando la víctima es menor de 18 años	13	Tasa de violencia de pareja: 18,05 (2021)
65	A 2029 se habrá reducido a 8 la tasa de homicidios en adolescentes de 12 a 17 años	Tasa de Homicidios en adolescentes (De 12 a 17 años).	8	6,01 (2021)
66	A 2029 se habrá establecido medidas de detección, prevención y atención de la explotación comercial y explotación sexual comercial en sus diferentes modalidades	Número de medidas establecidas en detección, prevención y atención de la explotación comercial y explotación sexual comercial en sus diferentes modalidades	1	1
67	A 2029 se habrá reducido al 30% el porcentaje de reincidencia en la comisión de delitos en adolescentes entre 14 y 17 años infractores de la Ley Penal vinculados al SRPA	Porcentaje de Reincidencia del delito en el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes	30%	SIN DATOS
68	A 2029 se habrá implementado y mantenido anualmente un programa de prevención, detección y atención de consumo de sustancia psicoactivas en adolescentes	Número de programas implementados y mantenidos Porcentaje de adolescentes (12-17 años) participantes	Número de programas: 10 Porcentaje de adolescentes: sin dato	Número de programas: 2 Porcentaje de adolescentes: 0
69	A 2029 se habrá implementado y mantenido anualmente una estrategia de prevención y protección integral ante el reclutamiento por parte de grupos armados organizados y grupos delictivos organizados	Número de estrategias implementadas y mantenidas	Número de estrategias: 10	Número de estrategias: 1
70	A 2029 se habrá implementado y mantenido anualmente una estrategia de detección temprana de la vinculación de los adolescentes al delito (microtráfico, hurto, porte de armas, homicidio, entre otros)	Número de estrategias implementadas y mantenidas	10	1
71	A 2029 se habrá mantenido una estrategia anual que permita reducir en un 50% la mortalidad por causa externa en adolescentes	Número de estrategias anuales para la reducción de la mortalidad por causa externa en adolescentes Tasa de muertes por causas externas en adolescentes (De 12 a 17 años)	Tasa de mortalidad: 6,2 Número de estrategias: 10	Tasa de mortalidad: SIN DATOS Número de estrategias: 1
72	A 2029 se habrá motivado al 100% de adolescentes escolarizados y de padres/madres respecto a la asistencia a salud integral por médico y enfermera en la adolescencia	Número de adolescentes y padres/madres motivadas	100%	22%
73	A 2029 se cuenta con rutas de prevención del sobre peso, bulimia y anorexia en adolescentes diseñadas e implementadas	Número de rutas de prevención diseñadas e implementadas	1	0
74	A 2029 se habrá fortalecido una estrategia anual de promoción de hábitos alimenticios saludables en adolescentes	Número de estrategias fortalecidas anualmente	10	0
75	A 2029 se habrá disminuido a 50 la prevalencia de VIH/SIDA en menores de 18 años	Prevalencia de VIH/SIDA en menores de 18 años	50	2,63 (2022)
76	A 2029 se habrá implementado una iniciativa anual de prevención del aborto inseguro en adolescentes y desarrollado el modelo de Atención para la IVE en la totalidad de instituciones de salud del municipio	Número de iniciativas anuales de prevención del aborto inseguro en adolescentes	10	2
77	A 2029 se habrá implementado una estrategia anual de educación sexual integral con adolescentes	Número de estrategias implementadas anualmente	10	1

No.	Meta Política Pública 2029	Indicador PIIAFF	Meta programada a 2029	Meta ejecutada a diciembre de 2022
	escolarizados y no escolarizados que aporten al ejercicio de una sexualidad sana	porcentaje de población adolescente escolarizada y no escolarizada participes en las estrategias		
78	A 2029 se habrá implementado una estrategia anual de uso de métodos de anticoncepción entre las mujeres adolescentes actualmente unidas y no unidas sexualmente activas	Número de estrategias implementadas anualmente	10	0
79	A 2029 el 100% de instituciones de salud públicas habrá implementado los servicios amigables	Número de instituciones de salud públicas que implementa los servicios amigables	100%	100%
80	A 2029 se habrá disminuido a 32.4 la tasa de fecundidad específica en adolescentes	Tasa de fecundidad específica en adolescentes	32.4	SIN DATOS

Fuente: elaboración propia a partir de bases de datos de indicadores y de seguimiento de la Secretaría de Planeación municipal corte 30 de diciembre

Se identifica que es importante iniciar con la ejecución de metas relacionadas con la prevención de enfermedades como la bulimia, anorexia y promoción de hábitos saludables en adolescentes. Esta alerta se realizó desde el corte entregado para el mes de marzo de 2022, sin embargo, dado que se enmarca como un problema de salud pública que afecta la salud de nuestros adolescentes resulta importante nuevamente realizar énfasis en la prioridad para su pronta ejecución.

METAS TRANSVERSALES

En el marco del plan estratégico de la PIIAFF se formularon dos metas “Transversales”, es decir, que en el marco de la ejecución de estas metas se permean de alguna manera todos los ciclos de vida involucrados en la ejecución de la PIIAFF, especialmente, porque los productos de estas metas permiten generar información para la toma de decisiones y propician la participación de la comunidad. En la tabla 5 se presentan estas metas con sus respectivos avances.

Tabla 299. Avance de metas Transversales– corte 30 de diciembre de 2022

No.	Meta Política Pública 2029	Indicador PIIAFF	Meta programada a 2029	Meta ejecutada a diciembre de 2022
81	A 2029 se habrá mantenido y fortalecido el Observatorio Digital Municipal como espacio público de divulgación y seguimiento en materia de metas e indicadores de primera infancia, infancia y adolescencia.	Observatorio Digital Municipal funcionamiento en	1	1
82	A 2029 se habrá desarrollado una investigación anual sobre temas priorizados de interés en primera infancia, infancia y adolescencia que incorpore la participación de la academia, los niños, niñas y adolescentes, sus familias y organizaciones	Número de investigaciones desarrolladas anualmente	0	0
83	A 2029 se contará con la consolidación mínimo de 10 buenas prácticas que aporten al desarrollo de las realizaciones	Número de buenas prácticas implementadas	10	0

Fuente: Elaboración propia a partir de bases de datos de la Secretaría de Planeación municipal

Finalmente es importante mencionar que la Administración Municipal en la vigencia 2020-2023 ha realizado la construcción de instrumentos y herramientas ofimáticas que permitan visibilizar la información correspondiente al seguimiento semestral realizando a las metas de la política pública que contienen seguimiento presupuestal, seguimiento a acciones

realizadas, seguimientos a las actividades realizadas por las dependencias e institutos descentralizados, seguimiento a las acciones realizadas en la población caracterizada por diferentes grupos poblacionales.

De igual manera desde la Administración se realiza seguimiento periódico a los diferentes indicadores de los cursos de vida de primera infancia, infancia y adolescencia por cada una de las realizaciones.

Esta información se encuentra publicada en el centro de analítica de la alcaldía de Bucaramanga a disposición de la ciudadanía en general.

2.7 Marco Normativo

LINEAMIENTOS NORMATIVOS	
Decreto No. 052 de 2020 14 de febrero de 2020	Por el cual se crea la Mesa de Coordinación de Asuntos migratorios.
Decreto No. 0156 de 2020 19 de mayo de 2020	Por medio del cual se conforma el comité organizador para la elección del consejo de juventud en el municipio de Bucaramanga.
Decreto No. 0370 de 2020 1 de septiembre de 2020	Por medio del cual se reestructura la mesa de participación significativa de niños, niñas y adolescentes en el municipio de Bucaramanga creada por el decreto 050 de 2014, y se dictan otras disposiciones.
Decreto No. 0374 de 2020 10 de septiembre de 2020	Por medio del cual se crea el comité articulador para el abordaje integral de las violencias por razones de sexo o género en el municipio de Bucaramanga.
Resolución No. 0284 de 2020 27 de noviembre de 2020	Por medio del cual se hace entrega en administración de bienes destinados a la recreación activa y escenarios deportivos al instituto de la juventud el deporte y la recreación de Bucaramanga - INDERBU de conformidad con el decreto no.038 de 2005.
Resolución No. 0297 de 2020 4 de diciembre de 2020	Por medio del cual se hace entrega en administración de bienes destinados a la recreación activa y escenarios deportivos al instituto de la juventud el deporte y la recreación de Bucaramanga – INDERBU de conformidad con el decreto no.038 de 2005.
Resolución No. 0302 de 2020 15 de diciembre de 2020	Por medio del cual se modifica la resolución no.004 de 22 de mayo de 2019 y el acta de entrega de fecha 07 de noviembre de 2018, a través de las cuales se hace entrega de bienes destinados a la recreación activa y escenarios deportivos al instituto de la juventud el deporte y la recreación de Bucaramanga - INDERBU de conformidad con el decreto no.038 de 2005".
Decreto No. 040 de 2021 14 de febrero de 2021	Por el cual se modifica el decreto 0085 de 2014 que expidió el Reglamento Interno del Comité de Participación Comunitaria – COPACO - del Municipio de Bucaramanga.
Decreto No. 0181 de 2021 15 de diciembre de 2021	Por medio del cual se crea y reglamenta el Comité Municipal de Vigilancia Epidemiológica Comunitaria – COVECOM del municipio de Bucaramanga, Santander.
Decreto No. 0182 de 2021 15 de diciembre de 2021	Por medio del cual se crea y reglamenta el Comité Municipal de Vigilancia Epidemiológica – COVE del municipio de Bucaramanga, Santander.
Decreto No. 0006 de 2022 14 de Enero de 2022	Por medio del cual se convoca a la instalación del consejo municipal de juventud de Bucaramanga y se dictan otras disposiciones.
Decreto No. 0074 de 2022 27 de mayo de 2022	Por medio del cual se conforma y reglamenta el subsistema municipal de las juventudes de Bucaramanga y se dictan otras disposiciones.
Resolución No. 0187 de 2022 23 de junio de 2022	Por la cual se hace entrega en administración bienes inmuebles a la recreación activa y escenarios deportivos al instituto de la juventud el deporte y la recreación de Bucaramanga – INDERBU, de conformidad con el decreto 038 de 2005.
Resolución No. 0352 de 2022 16 de noviembre de 2022	Por la cual se hace entrega en administración bienes inmuebles destinados a la recreación activa y escenarios deportivos al instituto de la juventud, el deporte y la recreación de Bucaramanga – INDERBU, de conformidad con el decreto 038 de 2005.
Resolución No. 0360 de 2022 24 de noviembre de 2022	Por la cual se modifica el acta de entrega de fecha 07 de noviembre de 2018, a través de la cual se entregaron en administración bienes inmuebles destinados a la recreación activa y escenarios deportivos al instituto de la juventud, el deporte y la recreación de Bucaramanga – INDERBU, de conformidad con el decreto 038 de 2005.
Resolución No. 0380 de 2022 6 de diciembre de 2022	Por la cual se hace entrega en administración bienes inmuebles destinados a la recreación activa y escenarios deportivos al instituto de la juventud, el deporte y la recreación de Bucaramanga - INDERBU, de conformidad con el decreto 038 de 2005.
Resolución No. 0382 de 2022 12 de diciembre de 2022	Por la cual se hace entrega en administración bienes inmuebles destinados a la recreación activa y escenarios deportivos al instituto de la juventud, el deporte y la recreación de Bucaramanga – INDERBU, de conformidad con el decreto 038 de 2005.
Decreto No. 059 de 2023 17 de mayo de 2023	Por medio del cual se crea y conforma la Mesa Técnica Municipal de Enfermedades Huérfanas/Raras del Municipio de Bucaramanga.

ANEXO 1

 Alcaldía de Bucaramanga	ACTA DE REUNIÓN	Código: F-MC-1000-238,37-005
		Versión: 3.0
		Fecha aprobación: Mayo-10-2019
		Página 1 de 4

HORA INICIO: 2:00 pm	HORA FINAL: 4:00pm	LUGAR: Instituto Municipal de Cultura y Turismo IMCT	FECHA: 30-03-2023
--------------------------------	------------------------------	--	-----------------------------

PARTICIPANTES

NOMBRE	ÁREA
Nicolás Ordoñez Ruiz	Despacho Alcalde
Erika Rocío Rueda León	Coordinadora GDE – Sec. Planeación
María Mónica Castillo	Secretaría de Planeación
Carolina López Chaparro	Secretaría de Planeación
Giovanna Mora Molina	Secretaría de Planeación
Marlyn Yulieth Prada Jaimes	Secretaría de Planeación
Leidy Johana Eljach Montes	Secretaría de Infraestructura
Jenny Carolina Rodríguez	Secretaría de Desarrollo Social
Rubén Darío Salazar	Secretaría de Desarrollo Social
Mireya Rodríguez Becerra	Secretaría de Educación
Marliz Socorro Martínez Corredor	Secretaría de Salud y Ambiente
Lina María Quiñonez	Secretaría de Salud y Ambiente
Angie Gabriela Garnica	Secretaría de Salud y Ambiente
Silvia Vanessa Suarez	Secretaría de Interior
Tatiana Andrea Ruiz Cañas	Secretaría Jurídica
Claudia Patricia Contreras	Secretaría Administrativa
Cristian Daniel Barrera	Secretaría de Hacienda
Alba Rocio Ibáñez Poveda	OATIC
Pilar Mejía Araque	Oficina de Prensa y comunicaciones
Ella Johana Lizarazo Torres	OCIG
Ronald Rojas	INDERBU
Yaneth Vásquez	INDERBU
Oscar Pullido	IMCT
Nelson Guerrero	INVISBU
Angélica García	IMEBU
Trina María Rodríguez	METROLINEA
Karen Johana Contreras	ISABU
Olga Lucía Camargo	Dirección de Tránsito

OBJETIVO

Conformación Equipo Técnico Territorial Rendición Pública de Cuentas 2020-2023.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo las 2:00 pm, se da inicio a la reunión para la conformación del equipo técnico territorial de Rendición Pública de Cuentas 2020- 2023 en virtud de la directiva 004 del 9 de febrero de 2023 emitida por la Procuraduría General de la República. Se procedió a socializar los lineamientos establecidos para el proceso de Rendición de cuentas con la participación de la secretarías y dependencias e institutos descentralizados, quienes de



ACTA DE REUNIÓN

Código: F-MC-1000-238,37-005

Versión: 3.0

Fecha aprobación: Mayo-10-2019

Página 2 de 4

manera previa delegaron al personal responsable de adelantar las acciones requeridas para dar cumplimiento a lo requerido por el ente rector.

Con el fin de facilitar el proceso se socializaron los antecedentes del proceso de Rendición pública de Cuentas, las fases del proceso, los indicadores recomendados por la Procuraduría a diligenciar en la plataforma, los portales JUACO Y SUIF y la propuesta de cronograma de trabajo sugerida por la Secretaría de Planeación para el desarrollo del proceso.

CONCLUSIONES

Por otra parte, se conformó el equipo técnico territorial de Rendición Pública de cuentas a través de la delegación formal realizada por los secretarios, jefes de oficina y directores de los institutos descentralizados para adelantar las acciones en el marco del proceso de Rendición Pública de Cuentas.

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Socializar la conformación del equipo técnico territorial de Rendición Pública de Cuentas en el Consejo Municipal de Política Social.	Secretaría de Planeación	1er Compos 2023
Elaborar y remitir acta de la conformación del equipo técnico territorial de Rendición Pública de Cuentas.	Secretaría de Planeación	ABRIL
Elaborar plan de trabajo y cronograma territorial.	Mesa técnica territorial	ABRIL
Elaborar estrategia de Comunicaciones	Oficina de Prensa y Comunicaciones	ABRIL

Siendo las 4:00 pm se da por terminada en Bucaramanga la presente reunión a los 30 días del mes de marzo del 2023 y en constancia firman los que en ella intervinieron.

NOMBRE Y APELLIDOS

FIRMA

SE ANEXA FORMATO DE ASISTENCIA

El MUNICIPIO DE BUCARAMANGA sujeto que recolecta y almacena datos personales requiere obtener su autorización para que, de manera previa, libre, y debidamente informada permita a los miembros de la organización a dar tratamiento, y disponer de los datos personales que sean suministrados para que se incorporen en las distintas bases de datos con que cuenta la entidad. La finalidad con la que se recolectan los datos aquí solicitados es para dejar registro de la reunión realizada al interior de esta dependencia. Lo invitamos a que consulte nuestra Política de Tratamiento de la Información Personal a través de nuestra página web www.bucaramanga.gov.co



ACTA DE REUNIÓN

Código: F-MC-1000-238,37-005

Versión: 3.0

Fecha aprobación: Mayo-10-2019

Página 3 de 4

	CONTROL DE ASISTENCIA			Código: F-MC-1000-238,37-029
				Versión: 4.0
				Fecha aprobación: Mayo-10-2019
				Página 1 de 1

DIRIGIDA POR:

FECHA: 30 03 2023 HORA INICIO: 2:00 pm HORA FINAL: 4:00 pm TEMA: RPC niños, niñas, adolescentes y jóvenes - confirmación equipo técnico

TIPO: Inducción Reinducción Capacitación (Mayor a 4 horas) ¿Otro? ¿Cuál? _____

Reunión Bienestar Social Socialización

*VINCULACIÓN: CPS: Contrato Prestación de servicios; LN: Libre nombramiento y Remoción; PR: Provisionalidad; CA: Carrera Administrativa; TO: Trabajador Oficial; PRAC: Practicante; N: Ninguno.

#	NOMBRE COMPLETO	CÉDULA	VINCULACIÓN*							PROCESO/ SECRETARIA/ OFICINA O ENTIDAD	TELÉFONO/ EXTENSIÓN	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
			CPS	LN	PR	CA	TO	PRAC	N				
1	Fila Urbana Lizarran Torres	63497378				X				OCTG	124	epizarran@bucaramanga.gov.co	[Firma]
2	Nelson J Guerrero L	91251349		X						INVISBU	5134983806	subdireccion.opentia@invisbu.gov.co	[Firma]
3	Angie Gabriela Gomez F	1005155272	X							Rf. Infantil SSB	5128002475	agomez@bucaramanga.gov.co	[Firma]
4	Leidy Johanna Eljach M	1098761777	X							Sec. Infraestruct	3166949496	ljeljach@bucaramanga.gov.co	[Firma]
5	Pilar Mejía Prádie	110077033	X							Presa AB	3123420723	plamejia23@hotmail.com	[Firma]
6	Jenny Carolina Rodríguez	110124162		X						Sec. desarrollo	3106961165	jrivas@bucaramanga.gov.co	[Firma]
7	Ruben Dario Salazar	109873846	X							Sec. desarrollo	311493653	rdsalazar@bucaramanga.gov.co	[Firma]
8	C. Candia Briceño	63344979	X							Sec. Salud	314467810	cplm@nov@bucaramanga.gov.co	[Firma]
9	Leland Rojas	1098638470		X						Inde. bu	31068074	subdirector.operativo@indebu.gov.co	[Firma]
10	Martín Prada Jaime	1098904052	X							Sec. Promoción	31900324	mypdra@bucaramanga.gov.co	[Firma]
11	Silvia Vanessa Suarez M	1045947664	X							Sec. Interior	3043913093	vsuarez@bucaramanga.gov.co	[Firma]
12	Maitiz S. Martínez	28.15.2836	X							Sec. Salud	317403301	msmartinez@bucaramanga.gov.co	[Firma]
13	[Nombre borrado]	30334330			X					Inde. bu	6323935	fernacw@indebu.gov.co	[Firma]
14	Claudio Patricio Cordero D	63305694	X							Administrativa	3163304740	ccordero@bucaramanga.gov.co	[Firma]
15	Tina María Rodríguez	63490435				X				Metrolinea	31630787	trabajo.social@metrolinea.gov.co	[Firma]

OBSERVACIONES:

El MUNICIPIO DE BUCARAMANGA sujeto que recolecta y almacena datos personales requiere obtener su autorización para que, de manera previa, libre, y debidamente informada permita a los miembros de la organización a dar tratamiento, y disponer de los datos personales que sean suministrados para que se incorporen en las distintas bases de datos con que cuenta la entidad. La finalidad con la que se recolectan los datos aquí solicitados es para dejar constancia de la asistencia de los participantes a las reuniones realizadas al interior de esta dependencia. Lo invitamos a que consulte nuestra Política de Tratamiento de la Información Personal a través de nuestra página web www.bucaramanga.gov.co.

COPIA



ACTA DE REUNIÓN

Código: F-MC-1000-238,37-005

Versión: 3.0

Fecha aprobación: Mayo-10-2019

Página 4 de 4

CONTROL DE ASISTENCIA										Código: F-MC-1000-238,37-029			
										Versión: 4.0			
										Fecha aprobación: Mayo-10-2019			
										Página 1 de 1			
DIRIGIDA POR:													
FECHA:	30	03	2022	HORA INICIO:	2:00 pm	HORA FINAL:	4:00 pm	TEMA:	RPC niños, niñas, adolescentes y jóvenes - conformación equipo técnico				
TIPO:	Inducción	<input type="checkbox"/>	Reinducción	<input type="checkbox"/>	Capacitación (Mayor a 4 horas)	<input type="checkbox"/>	¿Otro?	<input type="checkbox"/>	¿Cuál?				
	Reunión	<input checked="" type="checkbox"/>	Bienestar Social	<input type="checkbox"/>	Socialización	<input type="checkbox"/>							
*VINCULACIÓN: CPS: Contrato Prestación de servicios; LN: Libre nombramiento y Remoción; PR: Provisionalidad; CA: Carrera Administrativa; TO: Trabajador Oficial; PRAC: Practicante; N: Ninguno.													
#	NOMBRE COMPLETO	CÉDULA	VINCULACIÓN*							PROCESO/ SECRETARIA/ OFICINA O ENTIDAD	TELÉFONO/ EXTENSIÓN	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
			CPS	LN	PR	CA	TO	PRAC	N				
1	Dina D. Quiñonez V.	37334932	X							SSAB	317635487	lquiroz@bucaramanga.gov.co	Dina D
2	Cristian Daniel Barrera M.	1098729876	X							Sec Hacienda	3152270348	cd.barrera@bucaramanga.gov.co	Daniel B
3	Karen Johana Contreras G.	1102388392	X							ISABO	300692941	karencaruentas@isabu.gov.co	Karen
4	Olea Jairo Camayo M.	63489887		X						DTB	3204756940	olucamayo@transitelego.gov.co	Olea J
5	Angelica Iba Garcia R.	1101340144	X							IMEBO	3213055049	op.social@imebo.gov.co	Angelica
6	Tatiana Ruiz Cañas	1098785107	X							Sec Jurídica	302229068	taruiz@bucaramanga.gov.co	Tatiana A. Ruiz
7	Stefanía Ardanza	1015405804		X						DESARROLLO	31703273		Stefanía
8	Miraya Lindero Becerra	4125599	X							Educación	3143283480	mirayalindero@bucaramanga.gov.co	Miraya
9	Doroteo Polido C.	13745998	X							IMCT	300586427	planceacion2@imct.gov.co	Doroteo
10	Vania Marcela Castillo	1098650139	X							PLANEACION	316877717	mcastillo@bucaramanga.gov.co	Vania Castillo
11	Carlos Lopez Ospina	63474210				X				Sec Planeación	3142233202	clsp@bucaramanga.gov.co	Carlos
12	Giovanna Nara Holguin	1173392956	X							Sec Planeación	3008101689	gnh@bucaramanga.gov.co	Giovanna
13	Alba Rocío Ibáñez P.	63314624	X							OATC	316617005	aribanez@oatc.gov.co	Alba
14													
15													
OBSERVACIONES:													
<p>El MUNICIPIO DE BUCARAMANGA sujeto que recolecta y almacena datos personales requiere obtener su autorización para que, de manera previa, libre, y debidamente informada permita a los miembros de la organización a dar tratamiento, y disponer de los datos personales que sean suministrados para que se incorporen en las distintas bases de datos con que cuenta la entidad. La finalidad con la que se recolectan los datos aquí solicitados es para dejar constancia de la asistencia de los participantes a las reuniones realizadas al interior de esta dependencia. Lo invitamos a que consulte nuestra Política de Tratamiento de la Información Personal a través de nuestra página web www.bucaramanga.gov.co</p>													

COPIA

**ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN
RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS TERRITORIAL SOBRE LA GARANTÍA DE LOS
DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y JÓVENES.**

OFICINA DE PRENSA Y COMUNICACIONES

OBJETIVO:

Definir la estrategia de comunicación para la rendición de cuentas especiales sobre la garantía de los derechos de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes, con el fin de visibilizar los avances y resultados de la Alcaldía Municipal de Bucaramanga del año 2020 al 2023.

ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN PARA PRIMERA INFANCIA

META:

Impactar a las madres o cuidadores de niñas y niños de 0-5 años que frecuenten lugares que contengan la oferta institucional de la administración municipal.

ESTRATEGIA 1.

Se proyectarán los avances y resultados de la administración municipal por medio de las pantallas de televisores en las áreas comunes ubicadas en los siguientes lugares:

- Casa búho
- Centro integral de la mujer
- CAME
- Hospital del norte
- Oficina del Sisbén
- Centro integral del oriente
- Puestos de salud
- Ludotecas
- Unidad Materno Infantil

PRODUCTO ESTRATEGIA 1.

Video para pantallas.

RESPONSABLES

Actividad	Responsable	Tiempos
Información sobre la gestión de la Alcaldía Municipal	Secretaría de Desarrollo Social	Definir

Video para pantallas	Oficina de Prensa y Comunicaciones	Definir
----------------------	------------------------------------	---------

ESTRATEGIA 2.

Material didáctico que contienen información correspondiente a cifras y acciones de la gestión 2020 - 2023, ubicadas en los siguientes lugares:

- Casa búho
- Centro integral de la mujer
- CAME
- Hospital del norte
- Oficina del Sisbén
- Centro integral del oriente
- Puestos de salud
- Ludotecas
- Unidad Materno Infantil

PRODUCTO 2.

Folleto tamaño carta.

RESPONSABLES

Actividad	Responsable	Tiempos
Información sobre la gestión de la Alcaldía Municipal	Secretaría de Desarrollo Social	Definir
Folleto	Prensa y Comunicaciones	Definir

ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN PARA INFANCIA

META:

Captar la atención de los niños y niñas de (6 a 11 años) a través de herramientas lúdico pedagógicas, donde los mensajes sean una narrativa sencilla y fácil de recordar.

ESTRATEGIA 1:

A través de una obra "De cuento a cuentas" de 20 a 30 minutos con personajes alegóricos y representativos de la ciudad, con elementos musicales y artísticos contaremos la gestión en una narrativa propia a nuestro grupo objetivo de infancia.

Esta obra recorrerá espacios como:

- Instituciones educativas
- Ludotecas
- Parques
- Centro cultural del oriente
- Escuelas de formación deportiva
- Recreovia
- Casa Búho

Adicionalmente, esta obra será filmada y puesta en el canal de YouTube de la Alcaldía de Bucaramanga y compartida a través de los diferentes medios de los institutos descentralizados y su audio será transmitido en la emisora cultural.

PRODUCTO 1.

Creación de personajes digitales.

Actividad	Responsable	Tiempos
Guion para obra	IMCT – Oficina de Desarrollo	Definir
Creación de personajes	Oficina de Prensa y Comunicaciones	Definir

ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN PARA ADOLESCENTES

META

Captar la atención de los niños y niñas de (12 a 17 años) a través de un stand con la información correspondiente a la gestión 2020 -2023, con material didáctico pedagógico para entregar.

ESTRATEGIA 1

A través de un stand tipo feria institucional se difundirá la información que contienen información correspondiente a cifras y acciones de la gestión 2020 – 2023, en los siguientes lugares:

- Skate park
- Recrovia
- Parques recreativos
- IMCT
- Escuelas deportivas

- Centro Cultural del Oriente

PRODUCTO 1

- Diseño para branding de stand
- Diseño de folletos

Actividad	Responsable	Tiempos
Diseño de branding	Oficina de Prensa y Comunicaciones	Definir
Información sobre la gestión de la Alcaldía Municipal	Secretaría de Desarrollo Social	Definir
Diseño de folletos	Oficina de Prensa y Comunicaciones	Definir

ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN PARA JÓVENES

META

Difundir de manera atractiva e innovadora en los medios digitales, haciendo presencia en Tik Tok, con el fin de aprovechar las tendencias actuales de la red social.

ESTRATEGIA 1

Según la encuesta de percepción, la población joven consume mayormente las redes sociales, es por ello que enfocaremos la información a difundir por medio de la red social Tik Tok.

PRODUCTO

Creación de videos con las tendencias actuales

Actividad	Responsable	Tiempos
Creación de videos	Oficina de Prensa y Comunicaciones	Definir

ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN PARA RENDICIÓN DE CUENTAS ESPECIALES

La Oficina de Prensa y Comunicaciones cuenta con las siguientes acciones que son transversales a las estrategias anteriormente mencionadas.

1. **Periódico institucional:** Se evidencian datos de interés que resaltan la gestión de Juan Cárdenas. Cada año se imprimen los ejemplares que se entregan en las ferias institucionales y otros eventos.
2. **Transmisión en vivo** del evento de Rendición Cuentas por el Canal TRO.
3. **Cubrimiento** minuto a minuto de la Rendición de Cuentas por las redes institucionales de la Alcaldía.
4. **Promocionales** para difusión en emisoras locales y canales de televisión de la región. Anunciando el día y la hora del evento.
5. **Notas periodísticas** con los resultados de la gestión, se redactan y publican, en la página web de la Alcaldía, las notas que muestran obras y programas que impactan en el bienestar de los ciudadanos.
6. **Piezas gráficas**, se resaltan los datos más importantes para difundir en Twitter, Facebook, Instagram.
7. **Videos**, la misma comunidad realza con su voz las obras realizadas. No decimos, hacemos, se difunden en Twitter, Facebook, Instagram.
8. **Construcción de diapositivas**, con los resultados a destacar para difundir en diferentes eventos de la Administración.